

Estado, capitalistas y trabajadores en la industria textil antioqueña, durante la
apertura económica. 1974-1999

Sergio David Zamudio Arias

Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Bogotá D.C.

2020

Estado, capitalistas y trabajadores en la industria textil antioqueña, durante la
apertura económica. 1974-1999

Sergio David Zamudio Arias

Trabajo de grado para optar al título de licenciado en ciencias sociales

Directora:

Olga Marlene Sánchez Moncada

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Humanidades

Departamento de Ciencias Sociales

Bogotá D.C.

2020

*A todo aquel que considere el pensamiento
crítico más que una agrupación de
recetas y discursos.*

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Pedagógica Nacional por hacer posible que un joven idealista de provincias pudiese estudiar.

A la profesora Marlene Sánchez Moncada, directora de este trabajo y la persona que con su pertinente guía hizo posible la realización del documento que aquí se presenta. A ella y a su particular esfuerzo, paciencia y dedicación, es a quien el lector debe atribuir gran parte de los aciertos que pueda encontrar a lo largo de esta investigación.

A Lina Marcela Giraldo Mejía a quien debo agradecer el extraordinario cuidado y voluntad crítica que puso en la lectura de este trabajo y que tantos errores me permitió corregir.

A mis padres y hermanos a quienes adeudo el enorme esfuerzo que implica la extraordinaria empresa colectiva que exige la educación universitaria en un país como el nuestro.

ÍNDICE

Introducción	1
CAPITULO 1: INDUSTRIA TEXTIL COLOMBIANA Y APERTURA ECONOMICA EN LOS ESTUDIOS SOCIALES	8
1. ESTADO DEL ARTE	8
1.1 INVESTIGACIONES SOBRE LA CONDICIÓN DE LOS CAPITALISTAS Y TRABAJADORES EN LA INDUSTRIA TEXTIL ANTIOQUEÑA ENTRE 1974 -1999.....	9
1.2 ESTUDIOS SOBRE ALGUNAS EXPERIENCIAS DEL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL TEXTIL EN AÑOS POSTERIORES.....	14
1.3 APORTES DE TRABAJOS QUE ABORDAN EL TEMA DE LA INDUSTRIA TEXTIL DE MANERA SECUNDARIA.....	20
2. REFERENTES HISTÓRICOS CONCEPTUALES	23
3. METODOLOGÍA.....	33
CAPITULO 2: LOS INDUSTRIALES TEXTILEROS EN ANTIOQUIA: DEL MONOPOLIO INDUSTRIAL A LA GRAN CORPORACIÓN	38
1. GÉNESIS Y MONOPOLIZACIÓN TEMPRANA.....	38
2. EL AGOTAMIENTO Y CRISIS DEL MODELO CERRADO AL MERCADO EXTERNO	46
3. EL CONVULSO TRANSITO AL MODELO CENTRALIZADOR DE LOS GRUPOS FINANCIEROS.....	61
4. LA “APERTURA ECONÓMICA” HACE DE LA INDUSTRIA TEXTIL ANTIOQUEÑA UN NEGOCIO DEL PASADO	76

CAPITULO 3: LAS CENTRALES DE TRABAJADORES EN LA INDUSTRIA TEXTIL ANTIOQUEÑA: LOS NUEVOS SINDICATOS Y LA TRANSICIÓN EN LA POLÍTICA ECONÓMICA	89
1. LA DEFORMADA “FASE INSTITUCIONAL” DEL MOVIMIENTO OBRERO EN COLOMBIA.	89
2. LAS NUEVAS CORRIENTES IDEOLÓGICAS EN LOS SINDICATOS TEXTILES Y LA RENOVADA BELIGERANCIA OBRERA... ..	98
3. LA RESPUESTA PATRONAL Y EL DETERIORO EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO... ..	118
4. LA INOPERANCIA SINDICAL Y EL DESPLOME DEL MOVIMIENTO OBRERO... ..	144
CAPITULO 4: EL CONTRABANDO TEXTIL: ¿UNA EXCUSA PARA LA NEGLIGENCIA DE LOS EMPRESARIOS Y EL ESTADO?.....	165
1. UN FENÓMENO ESTRUCTURAL Y DE LARGO PLAZO EN LA ECONOMÍA COLOMBIANA	165
2. EL TODO PODEROSO ESTADO SE LANZA AL RESCATE... ..	173
3. LA TEORÍA LIBERAL SOBRE EL CONTRABANDO VERSUS LA REALIDAD DEL FENÓMENO EN LOS AÑOS NOVENTA	175
CONCLUSIONES	180
BIBLIOGRAFÍA	184

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1. GRÁFICO N° 1: LÍNEA DE TIEMPO EVOLUCIÓN FABRICATO Y COLTEJER	71
2. GRÁFICO N° 2: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES TOTALES DE TEXTILES, MEDIDOS EN KILOGRAMOS ENTRE 1980 – 1999.....	77
3. GRÁFICO N° 3: LAS QUE MÁS SUBIERON Y MÁS BAJARON EN DICIEMBRE... ..	79
4. GRÁFICO N° 4: ÍNDICE DE LAS ACCIONES TEXTILERAS	80
5. GRÁFICO N° 5: MILLONES DE METROS CUADRADOS DE TEXTILES CONTRABANDEADOS ENTRE 1977 Y 1982	170

ÍNDICE DE TABLAS

1. TABLA N° 1: PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS A LA INDUSTRIA TEXTIL POR EL "PLAN VALLEJO" EN EL PERÍODO 1978-1981.....	45
2. TABLA N° 2: RAMAS INDUSTRIALES 1997 ORGANIZACIÓN ARDILA LÜLLE.....	83
3. TABLA N° 3: PRINCIPALES SOCIOS	86
4. TABLA N° 4: SALARIOS PROMEDIO EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL FRENTE AL VALOR DE LA CANASTA FAMILIAR OBRERA EN MEDELLÍN A JULIO 31 DE 1988.....	135
5. TABLA N° 5: ALGUNOS DATOS SOBRE EL EMPLEO TEMPORAL EN EL SECTOR TEXTIL	140
6. TABLA N° 6: SINDICATOS DEL SECTOR TEXTIL	146

INTRODUCCIÓN

Este trabajo expone el devenir de la industria textil antioqueña durante el periodo de 25 años que va desde 1974 a 1999. Esto es importante en tanto un análisis de mediano plazo del sector textil colombiano puede contribuir a aclarar el debate en torno al crecimiento industrial, la evolución general de la economía, el nivel del empleo y la pertinencia de un modelo de desarrollo equilibrado capaz de elevar la calidad de vida de una población sometida al yugo que imponen las formas dependientes de explotación económica.

Si se examina la evolución de la economía colombiana durante las dos primeras décadas del siglo veintiuno, nos encontramos con tres fenómenos convergentes. El primero de ellos según Zerda¹ es la profundización del modelo de desarrollo dependiente iniciado a principios de la década del noventa, el cual se caracteriza por el abandono que hace el Estado de su hasta entonces amplio repertorio de mecanismos de planificación, intervención y promoción económica. El segundo aspecto relevante es la enorme disminución de la actividad industrial como porcentaje del producto interno bruto nacional, “que alcanzó su pico de 24,7% en 1975 para caer hasta alrededor del 15% en años recientes”². El tercer y último aspecto para resaltar consiste en el elevado porcentaje de parados o desempleados que lastra dicha economía, pues según datos del Banco Mundial³ entre el año 1999 y el año 2017 Colombia mantuvo en promedio un desempleo que ronda el 13% de su fuerza laboral.

La industria textil no ha escapado a esta realidad, puesto que según Procolombia⁴ entidad encargada de promover la inversión extranjera en el país, para el año 2017 el aporte global del sector textil-confecciones al producto industrial manufacturero rondaba el 6% del total,

¹ Zerda, Álvaro. Colombia: Del Japón de Suramérica a la confianza inversionista. En: Documento Escuela de Economía. Febrero, 2011. Vol. No aplica, no. 24, p.5.

² Ibíd. P.6.

³ Banco Mundial. Index Omundi [en línea], [revisado el 30 de julio del 2020]. Disponible en internet: <https://www.indexmundi.com/g/g.aspx?v=74&c=co&l=es>

⁴ Procolombia. Inversión en el sector Sistema Moda [en línea], [revisado el 10 de agosto del 2020]. Disponible en internet: <https://www.inviertaencolombia.com.co/sectores/manufacturas/textil-y-confeccion.html>

muy inferior en todo caso al 20% o más que según la Asociación Nacional de Industriales⁵ aportaba este mismo sector para mediados de la década del setenta del siglo veinte. Esta brusca caída de la participación del sector textil y el enorme peso económico y social que representó en la estructura productiva del país, hace de la evolución de esta industria un tema de sumo interés para el análisis de la historia contemporánea de Colombia.

La naturaleza de esta investigación está en la búsqueda de una explicación que contraste los diferentes factores que incidieron en dicha decadencia de la industria textil y se empeñe en examinar las características de este proceso, tomando en cuenta para ello a los principales actores sociales que intervinieron en su funcionamiento. Para el orden del presente trabajo, estos sujetos serían los capitalistas industriales propietarios de las grandes plantas productoras de telas, los trabajadores con sus organizaciones reivindicativas y el Estado colombiano.

Pero como es el caso de la presente investigación, cualquier análisis de la industria textil colombiana que tenga su punto de partida a mediados de los años setenta del siglo veinte, no puede obviar las dos características más relevantes que presentaba dicho sector industrial. Estas son, el carácter eminentemente antioqueño de las grandes fábricas productoras de textiles y el avanzado estado de monopolización bajo el cual se encontraba dicha industria. De acuerdo con Silva⁶ para mediados de los años setenta, las dos empresas más grandes del país tenían su sede y principales fábricas en la región antioqueña del Valle de Aburrá, a la vez que poseían el 77% de la producción bruta de textiles a nivel nacional y mantenían una enorme influencia tanto en el mercado de dichos productos como sobre sus sometidos y dependientes competidores. Estas empresas son la Compañía Colombiana de Tejidos: Coltejer y la Fábrica de Hilados y Tejidos del Hato: Fabricato.

Sin embargo, para proceder a realizar una investigación sobre la industria textil antioqueña, primero se hizo necesario indagar en el estado general en que se encontraba el conocimiento sobre dicho tema. Para lo cual se procedió a realizar una revisión

⁵ Andí. Economía regional: departamento de Antioquia. En: Revista Andí. Abril, 1977.vol. 10, no.33, p. 28

⁶ Silva Colmenares, Julio. En: Los Verdaderos Dueños del País, oligarquía y monopolios en Colombia. Bogotá, 1977. P.64-67.

bibliográfica que se centró en identificar los trabajos que se han realizado sobre dicha industria, en especial se buscaron investigaciones extensas sobre el tema en cuestión, como lo podrían ser las tesis de grado que descansan en repositorios institucionales, informes pertenecientes organismos de análisis y libros e investigaciones realizadas sobre el tema.

Dicha búsqueda arrojó como resultado que el tema en cuestión tiene a su favor un número substancial de investigaciones que han dado luz sobre diversos aspectos del problema. La bibliografía encontrada es abundante y se puede dividir en dos grandes grupos, aquella que tiene como objeto de análisis la industria textil durante el periodo 1974-1999 o anterior y que se concentra en los orígenes del proceso industrializador en Colombia, en las características socioculturales de los trabajadores de las empresas textiles y los procesos de crecimiento y desaceleración que sufren dichas factorías. Por otra parte, se puede identificar un cúmulo muy importante y en aumento de trabajos realizados en años recientes desde disciplinas asociadas a la gestión, la ingeniería industrial y la administración en donde se prioriza un tipo de preocupaciones típicamente contemporáneas como la competitividad, la rentabilidad, el análisis de las redes de gestión informativa y fenómenos como el Clúster empresarial o las pymes.

No obstante, también se pudo identificar un importante vacío temporal y metodológico en la manera como se han desarrollado las investigaciones sobre la industria textil antioqueña. El primer aspecto para resaltar es la estrechez temporal por la que destaca la mayoría de estos trabajos, ya que un número muy importante de estos abarca periodos muy concretos, de corta duración y en donde está ausente la perspectiva de mediano y largo plazo. Por otra parte, los pocos trabajos que se preocupan por investigar temporalidades más extensas poseen la característica de estar dirigidos a periodos que no coinciden con la intencionalidad espacial y temporal del presente trabajo.

Más relevante aún, es el hecho de que excluyendo algunos cortos apartados de libros o monografías como el capítulo titulado: El sindicalismo y la industria textil realizado por Rocío Londoño Botero dentro del trabajo: Sindicalismo y Política Económica, la práctica totalidad de dichas investigaciones, obvian en esencia, el perfil más relevante de la industria textil antioqueña entre el periodo que va de 1974 al año 1999. Este problema no es

otro que el triple carácter que imprime la vocación monopolista de los propietarios de las dos principales fábricas textiles, la formidable influencia y determinación que jugó en diferentes momentos la institucionalidad del Estado colombiano en la viabilidad de dicha industria y la enorme peculiaridad que atraviesa al movimiento obrero de los trabajadores que se emplearon en dichos establecimientos.

Así entonces, se encontró un doble vacío en la historiografía que se ha realizado sobre esta materia hasta el momento. Frente a lo cual, es pertinente plantearse la pregunta: ¿Cuál fue el desempeño general que sufrió la industria textil antioqueña durante el periodo comprendido entre el año 1974 y 1999? De esta incógnita de carácter general, se subdividen una serie de interrogantes particulares que guardan estrecha relación con los conocimientos que se desea alcanzar y con la estructura misma que posee esta investigación. Así entonces se formularon las siguientes preguntas:

¿Cuáles fueron las principales características organizativas que distinguieron a los industriales del sector textil en Antioquia en sus relaciones con el poder público, entre el año 1974 y 1999?

¿Cuál fue la evolución y su desempeño de las empresas Fabricato y Coltejer entre 1974 y 1999 en su posición dominante del mercado textil?

¿Cuáles eran las principales organizaciones obreras en la industria textil antioqueña y que reivindicaciones o propósitos defendían?

¿Cuáles eran las tendencias ideológicas en las que se inscribían estas organizaciones y cómo influyeron en su accionar la política oficial?

¿En qué consiste el contrabando y cuál fue su impacto general en la industria textil durante el periodo 1974-1999?

¿Qué relación guarda el fenómeno del contrabando con la política económica del Estado colombiano?

Para lograr responder a estas interrogantes se fijan una serie de objetivos a alcanzar. El principal de ellos consiste en analizar la evolución de la industria textil antioqueña durante

el periodo comprendido entre 1974 y 1999 a la luz de los arreglos económicos, institucionales y de clase que sufrieron los capitalistas textiles y los trabajadores industriales en sus relaciones entre sí y con el Estado colombiano. También y con el propósito de atender a las incógnitas planteadas, se persiguen los siguientes objetivos de carácter específico:

Identificar las características más destacadas de las formas de organización y los vínculos mantenidos por los industriales textiles de Antioquia entre 1974 y 1999.

Estudiar el fenómeno de la posición dominante de mercado ostentada por las empresas Coltejer y Fabricato entre 1974 y 1999.

Investigar la naturaleza de las principales organizaciones obreras existentes en la industria textil antioqueña y sus reivindicaciones.

Analizar las tendencias políticas existentes en las organizaciones obreras de la industria textil antioqueña y su relación con la institucionalidad del Estado durante el periodo que va de 1974 a 1999.

Indagar en que consiste el fenómeno comercial denominado contrabando y las repercusiones que acarreo para la industria textil antioqueña entre el año 1974 y 1999.

Analizar el vínculo existente entre las políticas del Estado colombiano y el desempeño coyuntural del contrabando.

Para conseguir dichos objetivos, se optó por abordar este tema desde una perspectiva inclinada al análisis histórico de los principales agentes económicos que determinan el desempeño del sector textil durante el periodo que va del año 1974 al año 1999. Esto supuso la necesidad de recurrir a un sólido esquema teórico que permitiera dar sentido y dirección al examen de las fuentes con las cuales se encontraría la investigación de este trabajo. Así entonces, se consideró adecuado apelar al desarrollo de la teoría Marxista de la historia y de la economía política bajo su vertiente anglosajona. En especial, se tomaron como referentes principales los trabajos sobre la monopolización adelantados por el economista norteamericano Paul Marlor Sweezy y las reflexiones sobre la investigación

histórica de carácter económico desarrollados por el historiador británico Eric John Ernest Hobsbawm.

Esto supone un esfuerzo particular, en tanto la indispensable labor de revisión bibliográfica exige hacer una separación estricta entre las fuentes de carácter secundario y primario y el alcance, dirección e interpretación que se le debería dar a dicha información. Así entonces se concluyó pertinente redactar un plan de escritura que determinara los intereses de estudio, las prioridades de investigación y el orden de exposición del trabajo.

Consecuencia de esto, se definió identificar a los principales actores sociales que influyeron en el desarrollo de la industria textil antioqueña y clasificar el desempeño de estos bajo un solo cuerpo que diera cuenta del desarrollo de cada uno de estos durante los veinticinco años que pretende abarcar el estudio. Es así como este texto se encuentra organizado en cuatro capítulos diferentes que responden a este concepto de jerarquización.

El primero de ellos corresponde a las consideraciones iniciales del trabajo y está dedicado a aportar información relevante asociada al estado de las investigaciones del presente tema de estudio y las corrientes teóricas y metodológicas que rigen los resultados de la investigación presentada en los subsecuentes capítulos.

El segundo capítulo pretende dar forma a un relato que logre caracterizar los intereses, prioridades, afinidades políticas y modos de proceder de los capitalistas industriales del sector textil antioqueño entre el año 1974 y 1999, a la luz del carácter concentrador y monopolístico con el cual desarrollaban su actividad. Para ello se optó por estudiar su desarrollo a partir de las categorías “concentración del capital” y “centralización del capital”, las cuales funcionan como una herramienta que posibilita comprender las relaciones al interior de la burguesía industrial y los fuertes lazos que les ataba al proceder de la política oficial. Las principales fuentes que se emplearon para la construcción de este capítulo fueron medios impresos mediante los cuales estos individuos difundían sus intereses y ejercían presión política, entre los cuales se destaca la revista de la Asociación Nacional de Industriales: Andi y la revista Colombia Textil órgano de difusión de la Asociación Colombiana de Técnicos y Profesionales Textiles y de la Confección.

El tercer capítulo está destinado a reconstruir el desarrollo que tuvieron las organizaciones sindicales de los trabajadores pertenecientes a la industria textil antioqueña, sus posiciones políticas, sus formas de organización, dirección y coordinación, así como sus aspiraciones dentro del orden de las principales fábricas textiles, las relaciones que mantenían con los patronos y con el aparato estatal colombiano. Con este propósito, se optó por investigar y analizar estos factores a la luz de un juego de categorías centradas en la caracterización organizativa del movimiento obrero, así como la evolución de sus demandas y relaciones con el Estado colombiano. Para lo cual se utilizaron como fuentes principales publicaciones afines a su causa e intereses como el semanario Voz Proletaria, Tribuna Roja y las publicaciones de la Escuela Nacional Sindical Cultura y Trabajo y Documentos de la Escuela.

Finalmente, el cuarto y último capítulo busca construir un relato crítico frente a la tesis de los organismos oficiales y los industriales de que fue y es el nocivo efecto del contrabando de textiles el causante del deterioro de esta actividad en Colombia. Para ello se recurre al análisis macroeconómico de los factores determinantes que hacen posible el comercio de importación ilícito y se acude a nociones como la subfacturación, contrabando abierto, prima cambiaria y política fiscal para estructurar el capítulo. Las principales fuentes empleadas son: la revista Coyuntura Económica, la revista Economía Colombiana, la revista Colombia Textil, el diario Portafolio y el Centro de Estudios fiscales de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en un informe titulado: Estudios sobre el contrabando en Colombia.

Para concluir, este trabajo de investigación desea contribuir a llenar un importante vacío existente en los estudios sobre la industria textil antioqueña y en general sobre el problema de la industrialización y el desarrollo económico en la convulsa historia reciente de Colombia. Intención que cobra diametral importancia dado que en nuestro país se suele adolecer de la tan necesaria perspectiva histórica en los debates económicos de actualidad, en donde suelen prevalecer posiciones vagamente argumentadas que como al más puro estilo de la defensa a ultranza del libre cambio buscan someter la realidad a esquemas teóricos fabricados en las externalidades de la vida económica y social.

CAPITULO 1: INDUSTRIA TEXTIL COLOMBIANA Y APERTURA ECONOMICA EN LOS ESTUDIOS SOCIALES

El presente capítulo lo componen tres apartados, el primero de ellos enseña el estado de las investigaciones sobre la industria textil antioqueña y se subdivide en tres fracciones, investigaciones sobre la condición de los capitalistas y trabajadores en la industria textil antioqueña entre 1974-1999, estudios sobre algunas experiencias del desarrollo del sector industrial textil en años posteriores y aportes de trabajos que abordan el tema de la industria textil de manera secundaria. El segundo apartado expone los referentes históricos y conceptuales bajo los cuales se realizó el presente estudio y el tercero pone en evidencia los arreglos metodológicos que fueron empleados para dirigir y realizar la investigación.

1. ESTADO DEL ARTE

En los últimos veinte años, muchos de los aspectos que conciernen al tema de la industria textil y de las confecciones han sido tratados desde diferentes disciplinas o campos de estudio. Se han llevado a cabo trabajos desde la administración y las finanzas, la economía política, la ingeniería industrial, los estudios de género, la historia y la sociología. Todos estos grandes campos del conocimiento se presentan a su vez bajo una gran variedad de ejes temáticos y objetivos o preocupaciones de investigación.

Para la realización de este informe se acudió a la consulta de plataformas, repositorios universitarios y revistas académicas, recurriendo para ello a fuentes documentales como: Tesis doctorales, tesis de maestría, investigaciones de pregrado, artículos resultado de investigaciones e informes de instituciones públicas y gremiales.

Los documentos obtenidos en principio fueron ordenados, y analizados según su énfasis temático de acuerdo con aspectos como: nombre del texto u autor, disciplina o campo del saber, problema de investigación, objetivos, enfoque histórico o teórico, metodología, ideas o categorías principales y resultados.

Con el fin de establecer relaciones entre los distintos trabajos encontrados y bajo la necesidad de clasificar estos frente a la caracterización del estado del arte sobre la materia en cuestión, la bibliografía aquí presentada se agrupó en dos vertientes, la primera de ellas contiene investigaciones sobre la condición de los capitalistas y trabajadores en la industria textil antioqueña entre 1974-1999. En un segundo momento se presentan los estudios sobre algunas experiencias del desarrollo del sector industrial textil en años posteriores y se concluye presentando ciertos aportes de trabajos que abordan el tema de la industria textil de manera secundaria.

1.1 Investigaciones sobre la condición de los capitalistas y trabajadores en la industria textil antioqueña entre 1974-1999

Sobre los estudios referentes a las condiciones de los capitalistas y trabajadores en la industria textil antioqueña, se encuentra un cúmulo importante de investigaciones con diversidad de énfasis. Se abordan temas como las relaciones patrón empleado, el género, la subcontratación, las actividades sindicales, la tradición industrial, las influencias macroeconómicas y las crisis industriales, entre otros.

Uno de los primeros textos con los que se topó esta indagación fue el trabajo de Santiago Montenegro titulado *“El arduo tránsito hacia la modernidad Historia de la industria textil colombiana durante la primera mitad del siglo XX”*⁷, en el cual el autor se pregunta cómo surgió la industria textil antioqueña a principios del siglo XX y en que causales económicas y políticas se sustentó.

El método empleado por Montenegro parte desde la macroeconomía analítica y la historia económica, recurriendo a categorías como: sustitución de importaciones, proteccionismo, mercados externos, mercados internos, acciones, casas comerciales, industrialización, materias primas, comercio y aranceles, para lo cual emplea un marco metodológico fundamentado en la revisión de fuentes oficiales, análisis estadísticos, archivos

⁷ Montenegro, Santiago. *El arduo tránsito hacia la modernidad Historia de la industria textil colombiana durante la primera mitad del siglo XX*. Medellín, 2002.

institucionales y fuentes de prensa. Montenegro, concluye que, aunque la tradición textil en Colombia proviene desde el periodo colonial, es el siglo XX quien ve aparecer la industria moderna de la fabricación de los textiles y la siembra de algodón, gracias a la acumulación de superávits de capital provenientes de las bonanzas cafeteras y comercial. Añade que, fue la batalla librada por los industriales agrupados en la ANDI en alianza con la iglesia y el partido conservador las que obligaron al estado colombiano a imponer barreras a la importación de textiles y al mismo tiempo fomentar un mercado interno.

Otra investigación que se ocupa de la formación de la industria textil es la que en el año 2009 realiza Nubia Pineda, titulada *“Primera industria textil de Algodón en Colombia, 1884-1905. Compañía Industrial de Samacá “Fábrica de hilados y tejidos de algodón”*⁸ se preocupa por determinar cuáles fueron los presupuestos normativos para la fundación de la Compañía Industrial de Samacá, la participación del capital privado y público y las causas de su decadencia.

Metodológicamente, parte desde la historia política y su “interpretación se apoya en documentación primaria y secundaria sobre la problemática. El enfoque se desarrolla de modo descriptivo, rindiendo cuenta y relacionando los distintos elementos empíricos del acervo documental, previa contextualización histórico-geográfica de marco espacial: el Municipio de Samacá” La autora concluye que la fábrica de hilados y tejidos de Samacá careció desde un principio de estudios técnicos adecuados, de financiación adecuada por parte de las autoridades que la promovieron y que ocasionaron tensiones internas, a lo que se le sumo el despilfarro de fondos con la consecuente retirada del apoyo del gobierno regional, la guerra de los mil días y la liquidación de la empresa que terminó vendiendo su maquinaria a los dueños de la recién fundada Coltejer.

Raymond en una publicación suya del año 2008 denominada *“Mucha tela que cortar: la saga de una fábrica textil y la pugna de las familias Caballero y López por su control”*⁹

⁸ Pineda, Nubia Helena. Primera industria textil de Algodón en Colombia, 1884-1905. Compañía Industrial de Samacá “Fábrica de hilados y tejidos de algodón. Bogotá, 2009.

⁹ Raymond, Pierre. Mucha tela que cortar: la saga de una fábrica textil y la pugna de las familias Caballero y López por su control. Bogotá. 2008.

pretende analizar la historia detrás de una fábrica textil santandereana en el municipio de San José de Suaita y los conflictos políticos detrás de su decadencia.

Para esto Raymond divide su investigación en 5 periodos en los que se relata la vida institucional de la fábrica de San José de Suaita, bajo la consulta de una amplia gama de documentos; se dilucida el acontecer de los trabajadores, el cual transcurría entre la labor del obrero y del viviente santandereano. Dice el autor que, la fábrica de San José de Suaita se caracterizó por ser un proyecto emprendido por la familia Caballero como un mecanismo de restauración moral, más que como una fuente de dividendos económicos. El fracaso de la fábrica textil tiene que ver con su aislamiento geográfico, la intervención de capital Franco-Belga y los pleitos jurídicos a los que se les sumó la participación de la política nacional en la forma de Alfonso López Michelsen.

Carmen López en su investigación del año 1997 titulada “*¿Crisis económica y procesos de democratización en la industria textil en Colombia? El Grupo Fabricato*”¹⁰ se propone *indagar* sobre los efectos de las crisis industriales, las formas de contratación y negociación colectiva al interior del grupo Fabricato frente a la mutación de las relaciones paternalistas en la industria. Esta autora parte desde el campo de la sociología con un método que se relaciona historia laboral y un análisis que combina factores cualitativos y cuantitativos, que toman forma en la descripción de las relaciones laborales y la condición interna de la industria textil en el caso Fabricato, a la luz de investigaciones multidisciplinarias que se utilizan como sustento empírico de análisis.

Las principales categorías que emplea son: democracia industrial, paternalismo, neo paternalismo, subordinación sindical, apertura comercial y oligopolio. Por medio de la investigación y haciendo uso de estas categorías, para concluir que la industria textil colombiana vive un periodo de crisis que se manifiesta de manera profunda en la organización sindical; que existe un endurecimiento de las relaciones colectivas debido a las consecuencias de la reforma comercial de finales de los años ochenta. De igual forma, resalta que las organizaciones sindicales fueron de carácter autárquico porque, por un lado,

¹⁰ López Pino, Carmen Marina. *¿Crisis económica y procesos de democratización en la industria textil en Colombia?: El Grupo Fabricato*. 1997.

no lograron ir más allá de las exigencias de las convenciones colectivas, y porque carecieron de preparación estratégica e hicieron pocos esfuerzos por incorporar a la mujer en la actividad sindical.

Una de las autoras que sin duda ha emprendido un amplio esfuerzo investigativo en torno a la industria textil es Luz Gabriela Arango, quien en su libro *“Mujer, religión e industria. Fabricato 1923-1982”*¹¹, que ya es un clásico en el estudio de las relaciones laborales en nuestro país, parte desde un análisis propio de la sociología Weberiana y se propone investigar las formas que revistió el trabajo, el capital, las relaciones de género, la moral cristiana y familia en las trabajadoras de Fabricato entre los años 1923 y 1982.

En el ámbito metodológico, Arango recurre a la recolección de información por medio de los archivos de la empresa, entrevistas, examino las hojas de vida de las trabajadoras y revisó documentación oficial, lo que le permitió dividir su trabajo en cuatro grandes momentos que coinciden a su vez con un muestreo generacional ligado a las políticas de la empresa en torno a sus empleadas. La autora, emplea categorías como: dispositivos disciplinarios, patronato, ética y disciplina religiosa, “Crisis de valores”, corporación familiar, división sexual del trabajo, cultura obrera y análisis de género. Lo que le permitió concluir que: en la primera etapa entre 1923-1944 las relaciones laborales estaban marcadas por el patronato, la influencia moral de la iglesia (se crea un internado y se prohíbe la presencia de trabajadoras casadas), la concepción del orden familiar, la baja remuneración y la presencia numéricamente superior de las trabajadoras mujeres en la planta de Fabricato.

Dice además que, entre 1945-1949 se puede identificar el ingreso de la técnica de la ingeniería industrial y el comienzo de un lento proceso de desplazamiento de la mujer. Así mismo entre 1960-1973 observa que continúa este desarrollo, relegando aún más el trabajo femenino, desatando la crisis del modelo religioso que obliga un tránsito hacia la teoría de las relaciones humanas en las políticas de la empresa. Finalmente, resalta la autora que, entre 1974 y 1982, la empresa pasa por una importante crisis, que solo solventará remplazando parte de la mano de obra con maquinaria más moderna, a la vez que ocurre la

¹¹ Arango, Luz Gabriela. *Mujer, religión e industria. Fabricato 1923-1982. Medellín, 1991.*

relajación de las relaciones morales por la pérdida de influencia de la iglesia permitiendo un mayor grado de autonomía para las trabajadoras.

La misma autora en su trabajo del año 1994 *“modernización, identidad de género y cultura en la industria: el caso de los textiles”*¹² realiza un análisis comparativo en torno a las principales coincidencias y diferencias en el empleo femenino entre la fábrica “La sabana” ubicada en Bogotá y Fabricato, como empresa textil Antioqueña. En este escrito sostiene que, empleará “una metodología similar a la utilizada para Fabricato que incluye la revisión de archivos, el estudio sistemático de hojas de vida de obreras retiradas, activas y jubiladas, realizando entrevistas e historias de vida a trabajadoras, empleados y directivos de la empresa” Las categorías que utilizó son las siguientes: análisis de las prácticas familiares y privadas, revisión de las formas de control y disciplina miento, juicios morales alrededor del celibato, desarrollo del proceso de masculinización y la existencia del patronato.

Concluye que la fábrica de hilados y textiles de “La sabana” –ubicada en Bogotá–empleó una gran cantidad de mujeres en su planta de trabajo y nunca las sometió a un régimen moral y religioso similar al de Fabricato, pues su paternalismo destacó por tener un carácter laico, debido a las diferencias en la práctica religiosa entre patronos y empleadas. En general la fábrica Bogotana se presta más abierta a la idea del matrimonio, la maternidad y la familia y a diferencia de lo sucedido en Fabricato, la inserción de la ingeniería industrial sí supuso la oposición activa de las obreras en conjunción con una elevada actividad sindical.

El trabajo titulado “De la Estrategia del Capital al Capital de la Estrategia”¹³ realizado en el año 1991 por Bernardo Parra se preocupa por demostrar cómo logró Fabricato salir bien librado de la crisis de principios de los años ochenta y qué estrategias utilizó para superar dichas dificultades. Metodológicamente, el autor utilizó la recolección de información por medio de análisis de la proporción del ingreso y estadísticas que muestran la cantidad y la variación del paquete accionario y de ingresos que gozó la compañía y sus acreedores. Para

¹² Arango, Luz Gabriela. *Modernización, identidad de género y cultura en la industria: el caso de los textiles*. Medellín, 1994.

¹³ Parra Restrepo, Bernardo. *De la Estrategia del Capital al Capital de la Estrategia*. Bogotá, 1991.

ello empleó el análisis de variables o categorías como: Sociedad anónima, intereses, acreedores, recapitalización, balance comercial, manejos administrativos y refinanciación.

Así, dice Parra que la crisis de insolvencia de Fabricato a principios de los años ochenta se solucionó gracias a medidas de recapitalización por emisión de acciones, un aumento de la productividad, el pago oportuno de sus deudas y sobre todo al despido masivo de trabajadores y el pago incompleto de sus salarios y las deudas adquiridas con estos para el rescate de la empresa. Mientras profundizaba su modelo desigual de toma de decisiones en las juntas de accionistas y utilizaba un concordato público para evadir sus obligaciones con los trabajadores.

Teniendo en cuenta los estudios anteriormente presentados, la presente investigación ha tomado algunos aportes asociados al desempeño general de la industria textil antioqueña ente el periodo 1974 y 1999. Sin embargo, el enfoque teórico y metodológico que se presenta en esta investigación encuentra diferencias marcadas del orden procedimental, temporal y de intereses de estudio con los textos aquí reseñados.

1.2 Estudios sobre algunas experiencias del desarrollo del sector industrial textil en años posteriores

Este apartado presenta una compilación de investigaciones que se encontraron sobre la industria textil que están dirigidos a dar luz sobre contextos temporales posteriores al periodo que abarca este trabajo, la mayoría de estos están realizados desde disciplinas como la gestión y la ingeniería que atienden a preocupaciones como la competitividad y la eficiencia productiva.

Agudelo & Salazar en su trabajo del año 2007 titulado *“Asociatividad para la competitividad: análisis del caso de los programas de desarrollo empresarial sectorial (PRODES) de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) del sector confección en*

Medellín-Valle de Aburrá en el período 1998-2006.”¹⁴ Elabora un trabajo de corte económico donde propone algunos elementos para analizar los efectos positivos de la asociatividad en la industria textil Antioqueña. Entre sus objetivos está analizar cómo los Programas de Desarrollo Empresarial Sectorial (PRODES), permitió a las Pequeñas y Medianas Empresas del sector Textil y de las confecciones de Medellín, desafiar las condiciones del mercado y mejorar su desempeño competitivo. Metodológicamente, utiliza análisis cualitativo y multivariado de fuentes oficiales de índices económicos y productivos. Partiendo del análisis de variables como: Redes horizontales – verticales -actividades fuertes –débiles – localización – espacio - producción bruta-valor agregado, empleo-crecimiento de la industria y participación del sector en el PIB.

Ricardo Espinosa en su libro del año 2015 titulado: *“La eficiencia técnica del sector fabricación de productos textiles y prendas de vestir en Colombia durante el período 2000 – 2011”*¹⁵ Realiza una investigación que permite un análisis comparativo en el período 2000 – 2011, de la eficiencia técnica de los subsectores comprendidos en la división 17 y división 18 - Productos Textiles, de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU, Revisión 3) con la que se puedan tomar decisiones para aumentar la productividad y competitividad en el medio. Metodológicamente utiliza estudios econométricos como el análisis de fronteras estocásticas (estimaciones cuantitativas de la eficiencia de los sectores productivos) y consultas de variables como: materias primas, costos laborales de producción, costos y gastos de producción, publicidad, energía consumida, energía comprada, prestaciones sociales y total activos.

Vanegas en su investigación del año 2008 titulada: *“Competitividad del clúster de la confección en Medellín análisis desde las economías de aglomeración”*¹⁶ realiza un análisis de la dinámica y la competitividad del clúster textil-confección en Medellín a través de las

¹⁴ Agudelo, Ana Valeria y Salazar Moreno, Carolina. Asociatividad para la competitividad: análisis del caso de los programas de desarrollo empresarial sectorial (PRODES) de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) del sector confección en Medellín-Valle de Aburrá en el período 1998-2006. Medellín. 2007.

¹⁵ Vera Espinosa, Ricardo Enrique. La eficiencia técnica del sector fabricación de productos textiles y prendas de vestir en Colombia durante el período 2000 – 2011. Medellín, 2015.

¹⁶ Vanegas Bedoya, José Julián. Competitividad del clúster de la confección en Medellín análisis desde las economías de aglomeración. Medellín, 2008.

economías de aglomeración. Para ello utiliza el enfoque denominado “Nueva geografía económica” examinando factores como las economías de aglomeración, la generación de valor agregado, la localización y la competitividad. Metodológicamente parte de variables de organización industrial, de localización y de competencias industriales de carácter cuantitativo – econométrico, usa además variables como: el índice de participación parcial, producción bruta, índice global de participación, promedio del tamaño de establecimientos y razón capital-producto.

Carlos Cabrera en su trabajo del año 2016 *“El trabajo decente de Medellín: análisis de caso desde las prácticas de gestión humana en el clúster del sector textil, confección, diseño y moda”*¹⁷ examina el proceso de implementación en la ciudad de Medellín de la teoría del trabajo digno promovido a nivel mundial por la OIT durante el periodo comprendido entre septiembre 2013 a septiembre de 2015. Metodológicamente, parte de una investigación cualitativa sobre un estudio de caso empleando fuentes bibliográficas de las empresas, el sector público, la entrevista y el contraste vivencial. Este análisis se lleva a cabo desde las categorías “Trabajo decente”, CI-TCDM (Clúster textil, confección, diseño y moda), diálogo social, OIT (Organización Internacional del Trabajo) y el desarrollo humano.

Cabrera plantea que, desde 1999 la OIT inserta la categoría de trabajo decente, en el marco de una economía globalizada, respondiendo a la existencia de trabajos en condiciones no decentes. Esta discusión, pone al estado como responsable de las políticas públicas y también a las instituciones generadoras de empleos, ya que este atañe a las oportunidades de empleo e ingresos, promoción de derechos fundamentales, protección social y el dialogo social.

Jonathan Ruiz en su trabajo del año 2014 titulado *“Los negocios inclusivos, casos de estudio en América Latina para el sector confección – “un acercamiento hacia el*

¹⁷ Cabrera Izquierdo, Carlos Arturo. El trabajo decente de Medellín: análisis de caso desde las prácticas de gestión humana en el clúster del sector textil, confección, diseño y moda. Medellín, 2008.

desarrollo de negocios inclusivos en la industria textil – confección de Colombia”¹⁸

pretende definir un modelo que sirva de referente a partir de la recopilación de casos recogidos y que contienen las mejores prácticas NI (Negocios Inclusivos) en confección.

Oscar Arias en su tesis del 2009 denominada “*La autonomía del trabajador cooperativo subcontratado por la industria textil de Medellín*”¹⁹ se pregunta por qué las limitaciones y posibilidades que tienen los trabajadores de las CTA para ejercer la autonomía, durante la ejecución de contratos de producción suscritos con EIST en Medellín. Utilizando el análisis discursivo y la teoría de las relaciones de poder en Foucault, empleó categorías como: sujeción identitaria, contrato y autonomía. En el ámbito metodológico, aplicó la técnica cualitativa de inferencias poblacionales, el trabajo de campo en forma de entrevistas, el análisis cuantitativo, para lo cual seleccionó una serie de informes, los registró y analizó.

El autor concluye que la subcontratación es muy utilizada en la economía de mercado debido a la desmembración de áreas productivas que no son sustanciales o estructurales, sino más bien complementarias. Del mismo modo sostiene que, se dio una especialización de los procesos productivos con la introducción de alta tecnología o de tecnología flexible. En consecuencia, el futuro de las empresas ya no consiste en agigantarse, sino en constituir pequeñas empresas encadenadas unas con otras siendo este el caso de la industria textil del valle de Aburra.

María Royo en su texto del año 2013 “*Análisis de la estructura financiera de las empresas del sector turismo, textil, litográfico, metalmecánico y químico en Colombia 2000 – 2009*”²⁰ se preocupa por “Determinar el comportamiento de la estructura financiera del sector químico, metalmecánico, litográfico, textil y de turismo en Colombia durante el período 2000 – 2009” sus recursos de capital, sus pasivos y su patrimonio.

¹⁸ Ruiz Duque, Jonathan. Los negocios inclusivos, casos de estudio en América Latina para el sector confección – “un acercamiento hacia el desarrollo de negocios inclusivos en la industria textil – confección de Colombia. Bogotá, 2014.

¹⁹ Arias Londoño, Óscar. La autonomía del trabajador cooperativo subcontratado por la industria textil de Medellín. Medellín, 2009.

²⁰ Royo Burbano, María Josefina. Análisis de la estructura financiera de las empresas del sector turismo, textil, litográfico, metalmecánico y químico en Colombia 2000 – 2009. Barranquilla, 2013.

La autora recurre al análisis de tipo financiero, empleando variables tales como: Inversiones, movimientos de capital, rentabilidad, manejo corporativo, planificación financiera, deuda, activos y balance financiero. En el plano metodológico usa el análisis de contenido y análisis de variables independientes, así como advierte que la información utilizada será de fuentes secundarias como libros, artículos de revistas especializadas y páginas Web. Así mismo, la información financiera de las empresas del sector a analizar lo obtuvo de la Superintendencia de Sociedades.

Concluye que, la inestabilidad financiera y la ausencia de planificación pueden llevar a una empresa o sector a la quiebra; que el nivel de deuda debe ser monitoreado y compensado para el buen funcionamiento de una empresa. Por esta razón, los gastos, los impuestos, los bienes de capital y el ingreso deben estar en un balance óptimo.

Oscar Plaza en su trabajo del 2008 titulado “*Criterios de subcontratación en mantenimiento textil en el Valle de Aburrá*”²¹ se preocupa por determinar cuáles son los diferentes criterios que se tienen en cuenta en las distintas empresas del sector textil del Valle de Aburrá para llevar a cabo un proceso de subcontratación en las tareas de mantenimiento. En su enfoque teórico resalta los siguientes autores: Souris, Gabiña, White James, Giraldo-Tobón, Souris y categorías como las de subcontratación, tercerización y out-sourcing. Metodológicamente emplea el procesamiento estadístico MIC MAC de análisis prospectivo que permite, a partir de variables estadísticas el análisis de criterios para el estudio de problemas, el análisis retrospectivo y estructural que contienen variables cualitativas y cuantitativas.

Estipula que, para el control de las maquinas, la producción, y el mantenimiento, es necesario un sistema de información eficaz; argumenta que los principales criterios de subcontratación en el sector textil son: garantía y calidad del servicio, tiempo de entrega y cumplimiento del servicio acordado, cumplimiento de especificaciones técnicas, capacidad técnica, y la protección de riesgos laborales.

²¹ Plaza Sibaja, Oscar Emilio. Criterios de subcontratación en mantenimiento textil en el Valle de Aburrá. Medellín, 2008.

El informe de la Organización Internacional del Trabajo OIT, realizado por Magda Ortega y que se titula “*Negociación Colectiva y Relaciones Laborales con Enfoque de Género*”²² se interesa por determinar cómo las relaciones laborales, se expresan en el contexto de la negociación colectiva y qué papel asumen las organizaciones sindicales que representan los derechos e intereses de los trabajadores y las trabajadoras en las empresas Bancolombia y Fabricato. Este trabajo se enfoca teóricamente desde la psicología social y estudios de género y mujer, empleando categorías tales como: sindicalismo y cultura sindical, participación política, trabajo femenino, discriminación y sexismo, autoritarismo y paternalismo.

Ortega afirma que, las crisis del sector textil de las décadas anteriores son producto de la reestructuración de la economía, los cambios en las tecnologías, el proceso productivo y el empleo. Así, los cambios tecnológicos alteran la racionalidad de la división sexual del trabajo, crean conflictos de intereses y vulneran la posición de la mujer que debido a su “doble condición laboral” tienden a estar separadas de los espacios de reivindicación colectiva como el proceso sindical.

Camacho en su tesis del año 2014 “*Dominación Económica, Laboral y de Género en la Maquila de confecciones de tres Grandes Empresas de Medellín*”²³ realiza un análisis sociológico en el que pretende averiguar cuál es el resultado de la masificación de la industria de las confecciones como consecuencia del capital globalizado en la ciudad de Medellín y en qué grado afecta las condiciones laborales y las relaciones de género de las trabajadoras de esta industria. “Teórica, conceptual y metodológicamente realiza diálogos entre el marxismo, la sociología comprensiva, y el constructivismo estructuralista; revisa fuentes secundarias del mundo, Latinoamérica y Colombia, y primarias del sector industrial de las confecciones, de los servicios de maquinación, y de los movimientos sociales pertinentes” Las principales categorías con las cuales la autora aborda la investigación son: la dominación simbólica y material, la globalización, las maquiladoras, el trabajo, las

²² Ortega, Magda. *Negociación Colectiva y Relaciones Laborales con Enfoque de Género*. Bogotá, 2005.

²³ Camacho Reyes, Diana Karina. *Dominación Económica, Laboral y de Género en la Maquila de confecciones de tres Grandes Empresas de Medellín*. Bogotá, 2014.

trayectorias laborales, el género y las mujeres, el “sistema piramidal de dominación” la visibilizarían, la feminización del trabajo precarizado, la pobreza, la reestructuración productiva y la perspectiva de género.

Al final, la autora concluye que el “sistema piramidal de maquinación” es producto de la inserción de la economía colombiana en el mercado mundial, produciendo desintegración de las unidades productivas, atomización de la producción, generando subcontratación, inestabilidad y precarización en el desempeño laboral. La maquinación, no solo empobrece, sino que relega a la ciudad de Medellín, las partes de la producción con menor valor agregado provocando dos tipos de dominación o subordinación; la acentuación de la explotación laboral impersonal y la explotación de género.

1.3 Aportes de trabajos que abordan el tema de la industria textil de manera secundaria

En este breve apartado, se mencionan algunas fracciones de libros o capítulos que, pese a su limitada extensión, cobran un valor substancial en tanto abordan y conciben el problema de la evolución en la industria textil antioqueña desde una óptica muy útil para la forma en que se lleva a cabo esta investigación.

Así entonces, resalta la obra de Julio Silva Colmenares por su dedicado esfuerzo por caracterizar el desarrollo del proceso de monopolización en Colombia. Es de especial importancia poner de relieve el apartado dedicado a la industria textil que está presente en su obra del año 1977 “Los Verdaderos Dueños del País, oligarquía y monopolios en Colombia”²⁴, ya que presenta un corto pero lúcido panorama de la posición dominante de mercado que ostentaban las más importantes fábricas de textiles de Antioquia a mediados de los años setenta a la vez que analiza este fenómeno como un producto del desarrollo intrínseco del capitalismo tardío que fue importado al país. Motivo por el cual, esta obra del autor marxista colombiano es de obligatoria citación para el trabajo que aquí se presenta y

²⁴ Silva Colmenares, Julio. Los Verdaderos Dueños del País, oligarquía y monopolios en Colombia. Bogotá, 1977

constituye un importante insumo para la dirección y carácter que toma esta investigación durante los siguientes capítulos.

Otro texto que vale la pena mencionar tanto por su contenido como por la forma en la cual presenta su información, es el capítulo del libro *Sindicalismo y Política Económica*, titulado *El sindicalismo y la industria textil*²⁵, escrito por Roció Londoño Botero como parte de su colaboración con Guillermo Perry Rubio y Hernando Gómez Buendía. Este capítulo reviste especial interés, pues en él, su autora se interesa por caracterizar a fondo el comportamiento de los distintos sindicatos que hacen presencia en la industria textil antioqueña, sus inclinaciones ideológicas, sus reivindicaciones, relaciones con el patronato y las reacciones efectuadas por estos ante los procesos depresivos vividos por muchas de las empresas durante principios de la década del ochenta. A lo que se suma un método de exposición centrado en describir los cambios y rupturas al interior del movimiento obrero y un recurso a fuentes muy diverso que le entrega una enorme validez y veracidad a la información así presentada. Es por este motivo que a lo largo de este trabajo se recurrirá en muchas ocasiones al conocimiento aportado por esta autora, a la vez que su método de exposición es un importante referente para la redacción del capítulo número tres de este trabajo el cual está destinado a reconstruir la historia del movimiento obrero en la industria textil antioqueña entre el año 1974 y 1999.

Aunque la influencia general en la forma en que está construida esta investigación es inferior a la de los dos textos mencionados en párrafos anteriores, por la claridad de la información presentada, por poseer una importancia relevante en la redacción de este trabajo y por el extenso uso que se le dio al conocimiento aportado, vale la pena resaltar el estudio que sobre la industria textil antioqueña realizó Julio Puig²⁶ para la Escuela Nacional Sindical en el año 1993, titulado: *Apertura económica, Los casos de Fabricato y Coltejer en el*

²⁵ Londoño Botero, Roció. *El sindicalismo y la industria textil*. En: *Sindicalismo y Política Económica*. Bogotá, 1986.

²⁶ Puig, Julio. *Apertura económica, Los casos de Fabricato y Coltejer en el sector textil*. Medellín, 1993.

sector textil y el artículo redactado por Eva Paus²⁷ para la revista Coyuntura Económica durante el año 1982 denominado: La dinámica de la acumulación y del empleo en la industria textil colombiana durante los 70: De la promoción de exportaciones al contrabando.

²⁷ Paus, Eva. La dinámica de la acumulación y del empleo en la industria textil colombiana durante los 70: De la promoción de exportaciones al contrabando. En: Coyuntura Económica. Diciembre, 1982. Vol. 12, No. 4.

2. REFERENTES HISTÓRICOS Y CONCEPTUALES

En el presente apartado se mostrarán las tendencias que dominan el patrón teórico de este trabajo, las preferencias e inclinaciones ideológicas que motivan y dirigen la estructura general del proyecto investigativo aquí presentado, así como el marco lógico de categorías bajo el cual se observan y evalúan las fuentes consultadas.

Como primera medida, es de vital importancia aclarar que este trabajo es una investigación de tipo histórico, que se preocupa por indagar en los procesos económicos ocurridos en el pasado reciente de Colombia. Así entonces, el resultado de la investigación sobre la industria textil antioqueña con la cual se encontrará el lector a través de los distintos capítulos se presenta bajo la forma de un trabajo propio de la historia económica y que emplea las teorías, los métodos y las formas de expresión que se ajustan a dicho modo de evaluar el pasado.

Pero este tipo de historia no solo se ocupa de “(...) la narración de los hechos económicos, sino también la historia de los hombres y de las instituciones, además de las estrechas y a menudo inextricables relaciones entre instituciones y vicisitudes económicas, y entre estas últimas y vicisitudes sociales, políticas y culturales.”²⁸ No obstante, la elección de este modo de interpretar los hechos históricos trae consigo la necesidad de reflexionar sobre el lugar particular que ocupa esta corriente en la historia del pensamiento social.

En concreto, el hecho de ver entre los bastidores de la historia económica da pie a consideraciones peculiares e interesantes. La historia económica es una materia eminentemente interdisciplinar. Ocupa una zona del saber humano que está situada en la encrucijada de otras dos disciplinas: la historia y la economía. La historia económica no puede prescindir de ninguna de ellas. si cede en uno de estos dos frentes, se desnaturaliza y pierde su propia identidad. El problema consiste en que las dos disciplinas que están en su base, por así decirlo, pertenecen a dos culturas distintas. La historia es y sigue siendo la disciplina humanística por antonomasia. En cambio, la economía se ha distanciado progresivamente de la historia y de las ciencias humanas desde los tiempos de Ricardo: aun permaneciendo tan débil como base para la predicción, se aferra obstinadamente a las llamadas ciencias exactas mediante el uso y el abuso de la

²⁸ Cipolla, Carlo. Prefacio. En: Entre la historia y la economía: introducción a la historia económica. Barcelona, 1991. P. 15 y 16.

*lógica matemática como instrumento fundamental para el análisis. Como consecuencia, la historia económica se encuentra en la difícil tesitura de tener que mediar entre dos culturas y dos maneras de pensar que, por desgracia, siguen siendo ajenas la una a la otra.*²⁹

De esta manera es como la división que existe desde mediados del siglo XIX entre los campos de estudio de la historia y la economía se presenta como un reto para cualquier trabajo que intente zanzar esta brecha en la cultura de la ciencia social contemporánea. Desafío que se torna más difícil en tanto que, la necesaria elección de un marco teórico se ve limitada por la reducida oferta de pensadores que se han atrevido a ingresar en un campo de estudio que se encuentra en los límites de dos disciplinas torpemente separadas. De hecho y tal como lo relata Hobsbawm³⁰ la antinatural separación de estos capos del saber es tan profunda que al menos durante una gran parte del siglo veinte y especialmente en el mundo angloparlante, se presentaron dos tipos de historia económica, aquella cultivada principalmente por historiadores y otra labrada en su mayoría por economistas. Esta última tomó un impulso impresionante en la segunda mitad del siglo veinte, a raíz de la incorporación de métodos y teorías propios de la economía política.

*A partir de la década de 1960, un grupo cada vez más nutrido de jóvenes surgidos de los departamentos de economía de las universidades norteamericanas, con una sólida formación económica y estadística, empezó a abordar temas de historia económica de una manera nueva. Empiezan por exponer, en términos algebraico-geométricos, el modelo teórico de explicación que han construido o adoptado y en comprobar, por tanto, la validez de dicho modelo a partir de un material histórico de carácter básicamente estadístico, sobre todo mediante regresiones. Por desgracia, esta clase de historia económica, que está muy extendida en Estados Unidos y cuenta con algunos partidarios en Europa, tiene unos cimientos filosóficos y epistemológicos muy poco profundos.*³¹

De acuerdo con Hobsbawm³², a esta corriente caracterizada por una fuerte asimilación de los modelos teóricos propios de corrientes liberales del pensamiento económico, se le dio el nombre de “cliometría”. Esto debido al carácter de su proceder, el cual se sustenta en la retrospectiva atemporal de análisis econométricos, es decir, la aplicación de modelos

²⁹ Ibíd. P. 10.

³⁰ Hobsbawm, Eric. Historiadores y economistas I. En: Sobre la historia. Barcelona, 1998. P. 107 y 108.

³¹ Cipolla, Carlo. Prefacio. En: Entre la historia y la economía: introducción a la historia económica. Barcelona, 1991. P. 91.

³² Hobsbawm, Eric. Historiadores y economistas II. En: Sobre la historia. Barcelona, 1998. P. 122-127.

estadístico-matemáticos sobre los acontecimientos del pasado. Sin embargo, el mismo autor señala que esta forma de proceder lastra consigo el peso enorme de la imposición de una teoría que nunca se ha preocupado demasiado por la particularidad de los arreglos aleatorios o irracionales que pueden contener los procesos históricos y que ningún estudioso del pasado debería omitir.

En resumen, los historiadores deben partir de la observación de Marx en el sentido de que la historia es siempre históricamente específica, la producción es siempre “producción en cierta etapa del desarrollo social, producción por parte de individuos sociales”, aunque también sean conscientes, con Marx, de que la abstracción en cierto nivel de generalidad –por ejemplo, “producción en general”- es legítima. Pero también, al igual que Marx, deben aceptar que estas generalidades, por complejas que sean, son insuficientes para comprender cualquier etapa histórica real de la producción o de la naturaleza de su transformación... incluida la nuestra.

Por decirlo de forma más general, los historiadores necesitan explicaciones además de análisis, la ciencia económica, quizá a impulsos de una prudencia injustificada, prefiere lo segundo a lo primero. Lo que nos gustaría saber es porque la situación A fue seguida de la situación B y de ninguna otra.³³

Es precisamente la destacada visión sobre el estudio de la historia que tiene la tradición marxista, la que durante décadas la ha llamado a tender un puente entre el conocimiento histórico y la economía. De hecho, cuando Carlo Cipolla intentó explicar el poco triunfo encontrado por aquellos que se lanzan sobre la difícil tarea de cultivar la historia económica, dijo refiriéndose al filósofo prusiano que: “Más éxito tuvo Karl Marx (1818-1883), que, concibiendo el análisis económico en términos dinámicos, supo mantener una estrecha vinculación entre la historia y el análisis económico-social.”³⁴

Es de este modo, como la búsqueda de un entramado teórico que logre mantener cosidas las divergentes culturas a las que pertenecen la historia y la economía, aparece ante el investigador del pasado. Motivo por el cual, este trabajo pretende asumir una postura teórica asociada a la concepción dinámica, contextual y multidimensional que aporta el método marxista al análisis de los procesos económicos y sociales. Sin embargo, vale la

³³ *Ibíd.* P. 121.

³⁴ Cipolla, Carlo. Prefacio. En: *Entre la historia y la economía: introducción a la historia económica*. Barcelona, 1991. P. 112.

pena aclarar cual vertiente dentro del amplia cuenca del marxismo es el que guía este trabajo.

De acuerdo con lo expresado por Anderson³⁵ hasta mediados de los años treinta del siglo veinte, y aún más, después de la segunda guerra mundial, ocurrió un vuelco en la trayectoria e intereses de la tradición marxista en la mayor parte del mundo occidental. Este cambio consistió, en que, la tradicional y prolífica cercanía que habían demostrado tener los herederos del pensamiento de Marx a la investigación de carácter económico, se troca por un renovado interés en los temas epistemológicos y filosóficos propios de pensadores como Lukács, Lefebvre, Goldmann, Korsch, Marcuse, Delia Volpe, Adorno, Colletti y Althusser. No obstante, tal como lo señala el mismo Anderson, el epicentro de este fenómeno se situó en la Europa continental y no así en el mundo anglosajón, en donde la persistencia del interés por los temas históricos y económicos dieron lugar a todo un entusiasmo por la investigación del pasado en donde el componente socioeconómico cumplió un gran papel.

Es a esta específica tradición del marxismo y a su sostenida vocación por los estudios de la historia y la economía, a la que se adhiere este trabajo, asumiendo en términos teóricos una postura cercana a la que defendía Eric Hobsbawm al decir que: “De momento será suficiente si las teorías se conciben para que traten de los aspectos que nosotros queremos que traten, no sean disparatadas y llenas de contradicciones internas, puedan cotejarse aproximadamente con los datos y nos permitan ampliar el alcance de la teoría cuando sea necesario”.³⁶

Así entonces, este trabajo, que tiene como propósito estudiar la evolución de la industria textil antioqueña entre el año 1974 y 1999, entiende como fundamental adentrarse en un análisis de las clases sociales que interactuaron alrededor del desempeño de este sector industrial. Por dichas clases se entiende a los trabajadores y capitalistas que durante los 25 años que abarca la investigación, interactuaron bajo premisas e intereses contrapuestos y que definieron en gran medida el desenvolvimiento de dicho sector manufacturero. Sin

³⁵ Anderson, Perry. Cambios formales. En: Consideraciones sobre el marxismo occidental. Madrid, 1987. P. 64-93.

³⁶ Hobsbawm, Eric. Historiadores y economistas II. En: Sobre la historia. Barcelona, 1998. P. 132.

embargo, este esfuerzo investigativo no se focalizó en el desarrollo de una sola de estas formaciones sociales, es decir, no se hizo una historia pensada, dirigida y motivada en describir un único costado del espectro de clase. Más bien, se ambiciona integrar en un relato homogéneo las tensiones y el desarrollo de cada una de estas desde un punto de vista crítico, observado desde adentro y en constante conflicto con su contrario y con la institución a la cual se pretende instrumentalizar, el Estado.

Quizá sea precisa una última palabra sobre la elección del Estado como tema central de reflexión. En la actualidad, cuando la «historia desde abajo» se ha convertido en una consigna tanto en los círculos marxistas como en los no marxistas, y ha producido considerables avances en nuestra comprensión del pasado, es necesario recordar, sin embargo, uno de los axiomas básicos del materialismo histórico: la lucha secular entre las clases se resuelve en último término en el nivel político de la sociedad, y no en el económico o cultural. En otras palabras, mientras las clases subsistan, la construcción y destrucción de los estados es lo que cierra los cambios básicos en las relaciones de producción. Una «historia desde arriba» —una historia de la intrincada maquinaria de la dominación de clase— es, por tanto, no menos esencial que una «historia desde abajo». En efecto, sin aquélla ésta acabaría teniendo una sola cara, aunque fuera la cara mejor.³⁷

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, es necesario pasar a caracterizar una serie de categorías bajo las cuales se rigió el estudio y la redacción de los capítulos de este trabajo. Como primera medida, el segundo capítulo de esta investigación titulado: Los industriales textiles en Antioquia: Del monopolio industrial a la gran corporación, fue estructurado alrededor de la categoría monopolio tal como la entiende el economista marxista norteamericano Paul Sweezy, comprendida esta como una acumulación de poder de mercado que a su vez puede presentarse de dos formas distintas, la “concentración del capital” y la “centralización del capital”.

Si los capitalistas individuales acumulan, de modo que aumentan la suma de capital bajo el control de cada uno, esto hace posible una escala de producción acrecentada, Marx denominaba este proceso “concentración de capital”. La concentración en este sentido acompaña normalmente a la acumulación y es obvio que no puede tener lugar sin esta. Lo contrario, sin embargo, no es necesariamente cierto, ya que es posible concebir la acumulación al mismo tiempo que los capitalistas individuales pierden importancia, tal vez con motivo

³⁷ Anderson, Perry. Prologo. En: El estado absolutista. Madrid. 1998. p.5

*de repetidas subdivisiones entre herederos. A pesar de tendencias contrarrestantes a esta suerte, la concentración por si misma seria, sin duda suficiente para provocar un aumento continuo en la escalada de la producción, y una tendencia, al menos en algunas direcciones, hacia la limitación de la competencia.*³⁸

El fenómeno antes descrito no es más que la monopolización o explotación de una posición dominante por parte de un individuo que al carecer de competidores es capaz de imponer a su voluntad los precios en el mercado. Esta figura ocurre a través de lo que se conoce como el hombre empresa o el magnate millonario que concentra bajo su propiedad la totalidad o la práctica totalidad de la compañía que posee la ventaja de imponer sus precios. Pero, como lo advierte Sweezy, este proceso es cada vez más extraño y se reemplaza con más fuerza por la “centralización del capital”

La centralización, que no debe confundirse con la concentración, significa la combinación de capitales que ya existen:

*“Este proceso difiere del anterior en que solo presupone un cambio en la distribución del capital ya disponible y funcionando; su campo de acción no está, en consecuencia, limitado por el aumento absoluto de la riqueza social por los límites absolutos de la acumulación. El capital aumenta en un lugar, en poder de una sola persona, porque muchos lo han perdido en otro lugar. Esta es la centralización propiamente dicha, diferente de la acumulación y la concentración”*³⁹

(...) El factor primordial y básico en la centralización se encuentra en la economía de la producción a gran escala. “la batalla de la competencia se libra por el abaratamiento de las mercancías. La baratura de las mercancías depende, ceteris paribus, de la productividad del trabajo, y esta a su vez de la escala de producción. Por consiguiente, los capitalistas mayores vencen a los menores.” Algunos de los capitalistas menores desaparecen, otros pasan a manos de las empresas más eficientes que por este medio aumentan de tamaño. Así, la lucha misma entre competidores es un agente de centralización.

*Hay otra fuerza centralizadora que actúa de un modo distinto y es el sistema de crédito.*⁴⁰

³⁸ Sweezy, Paul. El desarrollo del capital monopolista. En: Teoría del desarrollo capitalista. Bogotá, 1976. P. 280.

³⁹ Los pasajes que están entre comillas en esta cita son referencias de Sweezy al tomo 3 del capital que el extrajo de la edición en lengua inglesa de Charles Kerr. P. 1003.

⁴⁰ Sweezy, Paul. El desarrollo del capital monopolista. En: Teoría del desarrollo capitalista. Bogotá, 1976. P. 280 y 281.

La centralización es entonces, un proceso mediante el cual distintos capitalistas convergen de una forma que puede ser voluntaria o involuntaria para agrupar su fortuna e instalarse de esta forma en una posición ventajosa frente al mercado de los artículos que producen y comercializan. Sin embargo, es necesario hacer una última aclaración en torno a las características de las corporaciones que aparecen como resultado de este fenómeno centralizador.

La corporación ejemplar hacia la cual queremos enfocar la atención tiene varios rasgos característicos de los cuales señalaremos los siguientes:

- 1) El control descansa en la dirección, ósea el consejo directivo más los principales funcionarios ejecutivos. Los intereses externos con frecuencia (aunque no siempre) están representados en el consejo para facilitar la armonía de intereses y la política de la corporación con los de sus clientes, proveedores, banqueros, etc., pero el verdadero poder lo tienen los que están dentro, aquellos que dedican todo el tiempo a la empresa y cuyos intereses y carreras están ligados a sus fortunas.*
- 2) La dirección la constituye un grupo que se auto perpetua. La responsabilidad hacia el cuerpo de accionistas es letra muerta para propósitos prácticos. Cada generación de directores recluta a sus propios sucesores, los entrena, cuida y promueve, de acuerdo con sus propias normas y valores. La profesión empresarial reconoce dos formas características de progreso: ascender de posiciones bajas hacia otras más altas, dentro de una compañía dada, y cambiarse de una pequeña empresa a otra más grande. La culminación del éxito es la presidencia o la dirección del consejo de algunas de las empresas más grandes.*
- 3) Cada corporación aspira, y generalmente lo logra, a su independencia financiera mediante la creación interna de fondos de los que pueda disponer libremente la dirección. Además, puede, como parte de su política, obtener préstamos, directa o indirectamente, de las instituciones financieras, aunque normalmente no está obligada a hacerlo y por lo tanto está en condiciones de evitar la dependencia del control financiero, tan común en el mundo de los grandes negocios hace cincuenta años.⁴¹*

Estas tres características que resalta Sweezy, la acumulación de poder de unos pocos directivos, la concentración y enorme apalancamiento que hace posible la sociedad

⁴¹ Sweezy, Paul y Baran, Paul. La corporación gigante. En: El capital monopolista. Ensayo sobre el orden económico y social de Estados Unidos. Bogotá, 1976. P.18

anónima compuesta por accionistas y sobre todo el carácter financiero y bancario que toma dicha asociación, son características de primer orden que se emplean para el análisis del capitalismo textil antioqueño. Es de este modo, como estas categorías y su estructura a través de la visión crítica del capitalismo monopolista que imprime el marxismo se encuentra construido el capítulo número dos.

En cuanto a las categorías que dirigen el capítulo número tres, el cual se titula: Las centrales de trabajadores en la industria textil antioqueña: Los nuevos sindicatos y la transición en la política económica, se debe anotar que estas en realidad son nociones que tienen el propósito de describir el desarrollo del sindicalismo latinoamericano durante su proceso de nacimiento y maduración a lo largo del siglo veinte. Así entonces, lo que cabe aclarar es cuales nociones o etapas son las que se deben tener en cuenta para comprender el sindicalismo como un fenómeno político y económico dinámico e influenciado por las tensiones de clase y los arreglos al interior de la estructura político-institucional del Estado colombiano.

Para esto, se toma como referencia el capítulo denominado: Las organizaciones sindicales, escrito por Francisco Zapata en el libro: Fuerza de trabajo y movimientos laborales en américa latina. En el Zapata⁴² habla de la existencia de cuatro momentos distintos en la estructura organizativa del movimiento obrero y en sus relaciones con el Estado. Es así como este autor distingue la existencia de un fenómeno denominado “movimiento mutualista”, de la actividad obrera, una “fase heroica”, una “fase institucional” y una tercera fase a la que él denomina “contemporánea”.

De acuerdo con Zapata⁴³, el “movimiento mutualista tuvo su apogeo entre 1850 y 1900 y se caracterizó por la aparición de un sentimiento de solidaridad entre los primeros trabajadores industriales en américa latina, a pesar de que no poseían una cohesión ideológica y organizativa, ni tampoco el reconocimiento de las autoridades. La según fase, la “heroica” comprendería las dos primeras décadas del siglo veinte y se caracterizaron por:

⁴² Zapata, Francisco. Las organizaciones sindicales. En: Fuerza de trabajo y movimientos laborales en américa latina. México, 1979. 194-219.

⁴³ *Ibíd.* P.196.

Todas las organizaciones nacidas como resultado de estos condicionantes existieron de hecho y no de derecho durante muchos años y desarrollaron su labor en términos directos, estando ausente la participación en mecanismos institucionalizados de negociación obrera. La situación de los trabajadores podría caracterizarse como extremadamente precaria, de bajos salarios, pésimas condiciones de vida y de trabajo, así como una gran inestabilidad del empleo. Es por esto que en esta época de la historia del sindicalismo se le ha denominado “heroica”. La carencia de anclajes políticos institucionales impide que la acción obrera se establezca y cree espacios permanentes de actuación.⁴⁴

Este periodo de gran desprotección y asilamiento institucional del movimiento obrero, contrasta con el periodo inmediatamente posterior, en donde la denominada “fase institucional” del movimiento obrero se caracterizaría por una fuerte cooptación de los organismos del Estado y los partidos políticos que empezaban a incursionar en su interior.

Se trataba de “conceder” una serie de beneficios sociales centrados alrededor de las leyes sobre sindicalización, horarios de trabajo, formas de salario, etc... para obtener una demarcación de los límites dentro de los que podía desenvolverse la acción obrera. Así que se llamó la “democratización por la vía autoritaria” permitió encuadrar a la clase obrera en formación, al mismo tiempo que se creaba un mercado interno que activa la acumulación de capital en varios países, lo que trajo consigo un proceso de movilidad social ascendente de ciertos grupos obreros.⁴⁵

La principal característica de esta fase según Zapata⁴⁶, la cooptación política y la regularización e institucionalización de los sindicatos, trae consigo la consolidación del movimiento obrero a costa de una enorme pérdida de autonomía y a una dependencia substancial de la intervención del Estado en la mediación de los conflictos obrero-patronales. No obstante, “la fase institucionalizadora encuentra un límite para su desarrollo, en el momento en el que la alianza iniciada en los años treinta, caracterizada por la industrialización vía sustitución de importaciones, llega también a su límite, a finales de la década del cincuenta.

⁴⁴Ibíd. P.197.

⁴⁵Ibíd. P.198.

⁴⁶Ibíd. P.199.

(...) A partir de este momento se observa un proceso que tiende a profundizarse en los años siguientes de la década de los sesenta y que muestra diferencias en cuanto a los modos de acción y de organización sindical en América Latina”.⁴⁷

De acuerdo con Faletto⁴⁸ desde mediados de los años setenta se puede observar un nuevo comportamiento en el seno de las organizaciones sindicales, esto debido a la apertura de una brecha en la estructura del sindicalismo institucionalizado por la que se cuegan liderazgos no oficiales, reivindicaciones novedosas y la emergencia ideológica que provoca el ingreso masivo de corrientes socialistas al movimiento obrero. De hecho y como lo veremos en el capítulo número tres de este trabajo, la progresividad de estas etapas o fases de desarrollo en el movimiento sindical tiene, guardando sus distancias, su símil en las organizaciones obreras de la industria textil antioqueña, aun cuando estas se caracterizan por poseer estructuras y tradiciones de carácter muy específico.

En cuanto al cuarto y último capítulo titulado: El contrabando textil: ¿Una excusa para la negligencia de los empresarios y el Estado? Se emplea la categoría contrabando de la cual se desprenden las subcategorías contrabando abierto, subfacturación y prima cambiaria, las cuales son abordadas y explicadas a cabalidad durante el capítulo y su uso se emplea tal como lo caracteriza la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN para su análisis.

Para concluir, es necesario señalar que, si bien las categorías desarrolladas en este apartado tienen como objetivo ser incorporadas en el cuerpo central del trabajo de investigación aquí presentado, estas cumplen con la función principal de estructurar y servir de columna vertebral a cada uno de los capítulos a los que se dirigen y dan sentido. Esto no implica, que deban aparecer sin cesar a lo largo del texto, ya que su razón de ser es proporcionar la tan necesaria coherencia y el orden que exige una investigación de este tipo.

⁴⁷ Ibid. 200.

⁴⁸ Faletto, Enzo. Movimiento Laboral y Comportamiento político. En: Fuerza de trabajo y Movimientos Laborales en América Latina. México, 1979. P. 292 y 293.

3. METODOLOGÍA

Indagar y sentar posición en cuestiones de método en la disciplina histórica es un tema complejo, en tanto que este puede implicar entrar en terrenos pantanosos en donde la conjunción de referentes ideológicos, las formas de investigar y hasta las fuentes mismas pueden fácilmente marcar una línea singular difícil de encuadrar dentro de un sistema de pensamiento. Sin embargo, en este apartado se intentará poner de manifiesto los procedimientos de orden metodológico que rigen el presente trabajo.

Para iniciar, es importante aclarar que los estudios de orden histórico como el que aquí se presenta, requieren de una especial atención a los asuntos metodológicos, no obstante, como lo relata en la siguiente cita el historiador español Julio Aróstegui, este suele interpretarse de forma incompleta, dando lugar a una comprensión equivocada sobre el proceder en la investigación del pasado.

La articulación de una buena práctica historiográfica tiene que estar siempre preocupada también de la reflexión sobre el método. El método es considerado muchas veces como poco más que un conjunto de recetas; en otras ocasiones el historiador es incapaz de algo más que describir los pasos que sigue en su trabajo o los que siguen los demás. Él método es una cuestión de suposiciones comprobables y su comprobación efectiva. Y, advirtámoslo desde ahora, debe ser entendido como un procedimiento para la adquisición de conocimientos que no se confunde con las técnicas –cuyo aprendizaje es también ineludible–, pero que las emplea sistemáticamente.⁴⁹

Como se advirtió en el apartado dedicado a los referentes conceptuales, esta investigación está inspirada teóricamente en el Marxismo anglosajón de la segunda mitad del siglo veinte, caracterizado por emplear una serie de métodos o procedimientos particulares que implican una manera específica de organizar la investigación histórica. Esto se evidencia principalmente en la formulación de una particular jerarquía de prioridades que se reivindicaban como propiamente marxistas: “Más aún, Marx aceptaba y practicaba lo que los teóricos modernos han llamado el método de las “aproximaciones sucesivas”, que consiste en avanzar paso a paso de lo más abstracto a lo más concreto, eliminando

⁴⁹ Aróstegui, Julio. Historia e historiografía: Los fundamentos. En: La investigación Histórica: Teoría y Método. Barcelona, 1995. P. 34.

suposiciones simplificantes en las etapas sucesivas de la investigación, de modo que la teoría pueda tomar en cuenta y explicar una esfera cada vez más vasta de fenómenos reales.”⁵⁰

Para efectos de la presente investigación sobre la industria textil antioqueña, esto significa que tanto la forma como el orden de exposición de los temas tratados se jerarquizaran de acuerdo con el criterio anterior que impone prioridad secuencial a los contenidos que abarcan una mayor esfera de influencia económica y política, para ir profundizando sucesivamente en cuestiones de carácter mucho más particular que ocupan espacios más concretos y complejos de análisis.

Es por este motivo que el primer capítulo está dedicado al desarrollo y evolución de las empresas textiles antioqueñas y su particular relación con el Estado colombiano durante los veinticinco años que abarca el presente estudio. Así mismo, de forma consecuente con el método de las aproximaciones sucesivas, el siguiente capítulo pretende dar cuenta de relaciones sociales que gravitan en torno a las organizaciones obreras y sus apuestas políticas y económicas, para concluir con un capítulo dedicado a indagar en la influencia del contrabando en el deterioro de la industria textil.

Dicho esto, es preciso aclarar que “El propósito legítimo de la abstracción en la ciencia social no es nunca alejarse del mundo real, sino más bien aislar ciertos aspectos del mundo real para fines de investigación intensiva. Por consiguiente, cuando decimos estar operando en un alto nivel de abstracción queremos decir que consideramos un número relativamente reducido de aspectos de la realidad; enfáticamente, no queremos decir que aquellos aspectos que no consideramos no sean susceptibles de investigación histórica y de ilustración factual”⁵¹.

Esta aclaración resulta necesaria, en tanto se reconoce que la consabida selección de prioridades tiene el único propósito de organizar de una manera coherente los procedimientos de investigación y análisis de las fuentes documentales con las que se topa el historiador. Esto implica que los temas que se han dejado temporalmente apartados

⁵⁰ Sweezy, Paul. El método de Marx. En: Teoría del desarrollo capitalista. Bogotá, 1976. P. 21.

⁵¹ *Ibíd.* P. 28.

deben ser agregados al cuerpo de la investigación en cuanto estos tiendan a otorgar un análisis mucho más detallado del periodo al que se está tratando de describir.

Lo anterior resulta tener un carácter obligatorio en tanto el estudioso del pasado no se debe privar de analizar factores no concebidos en su esquema teórico y metodológico, so pena de cometer un grave error. Más bien, debe esforzarse por integrar a su esquema de análisis el importante factor aleatorio que imprime la actividad humana. Tal como lo diría el historiador de origen Italiano Carlo Cipolla:

Para explicar el funcionamiento y el performance de una economía determinada, se debe tener en cuenta todas las variables, todos los elementos, todos los factores que intervienen. Y no solo las variables y los factores económicos. El historiador debe incluir en su análisis las instituciones jurídicas, las estructuras sociales, los factores culturales, las instituciones políticas, tanto por el efecto que pudieran surtir estas instituciones y estructuras sobre el performance de la economía estudiada como, de igual manera, por las repercusiones que pudiera tener la situación económica sobre las citadas estructuras e instituciones.

(...) El historiador económico no puede descuidar tampoco todas las demás variables menores y los accidentes, racionales o irracionales, previsibles o imprevisibles, que contribuyen a formar una situación histórica determinada. El dolor de estómago que impidió que un hombre de negocios llevara a buen término una operación financiera; un brote imprevisto e impredecible de epidemia; una declaración de guerra o la acción desquiciada de un caudillo de Oriente Medio que sabotea los suministros petrolíferos: todos estos factores endógenos deben tenerse en cuenta.⁵²

Esta actitud implica conciliar la aparente rigidez de un proceder metodológico que pretende establecer prioridades de análisis con la enorme complejidad que se desprende de la aleatoriedad de las sociedades humanas del presente y del pasado. Lo cual ineludiblemente nos lleva a reflexionar sobre las fuentes y su carácter dentro de un estudio como el presente que busca analizar multidimensionalmente a un sector de la industria colombiana en un periodo de mediana duración.

La primera distinción que cabe hacer es la que existe entre las fuentes primarias y las fuentes secundarias. De acuerdo con Cipolla⁵³ una fuente de primer orden es la que se

⁵² Cipolla, Carlo. ¿Qué es la historia económica? En: Entre la historia y la economía: introducción a la historia económica. Barcelona, 1991. P. 23 y 24.

⁵³ Ibíd. P. 46-49.

caracteriza por dar cuenta de un hecho determinado sin sufrir la deformación de un tercero que por algún motivo se refiriera al asunto sin haber tenido ninguna relación espacial o temporal con el fenómeno del cual pretende dar fe. Por el contrario, una fuente de orden secundario es un comentario, referencia o análisis que realiza un individuo que no estuvo involucrado de manera directa en el proceso o acontecimiento en cuestión.

Aclarado esto, el presente trabajo, realizó en un primer momento una serie de consultas de fuente secundaria que tenía el objetivo de indagar sobre el carácter y la forma de las investigaciones realizadas sobre la evolución de la industria textil antioqueña. Realizada esta búsqueda, se procedió a la revisión de fuente primaria teniendo en cuenta el carácter y propósito de cada uno de los capítulos, respetando siempre el criterio de revisión documental que aconseja remitirse siempre que sea posible a las fuentes de primera mano, así como mantener una estrecha relación entre los orígenes y el carácter de la fuente empleada y los sujetos a quienes involucra o se refiere el documento.

Esto significa, que siempre que se pueda se utilizaran fuentes propias o afines ideológica y políticamente a los sujetos que involucran. Por ejemplo, en el capítulo destinado a los trabajadores se empleó mayoritariamente prensa sindical, periódicos o revistas con simpatías hacia la causa obrera, informes de centrales de trabajadores y entrevistas realizadas por estas publicaciones a los dirigentes del sindicalismo textil antioqueño.

Igual trato se da a la información recabada con el fin de reconstruir la historia de las empresas y los empresarios textiles, dando así prioridad a las opiniones expresadas por estos a través de sus propios organismos de difusión y análisis. Así como las recurrentes alusiones a la legislación o la política económica asumida por el Estado colombiano, se encuentran respaldadas por referencias bibliográficas de las instituciones pertinentes o de los terceros afectados por dichas disposiciones.

Esta manera de proceder tiene el objetivo de respetar las diferentes posiciones e intencionalidades que pueden existir entre distintas clases sociales al interior de un sistema económico determinado. Buscando de esta manera alejarse del vicio procedimental que pretender dar forma a un hecho histórico tomando como referente solo las opiniones de una de las clases sociales que entraron en conflicto.

A continuación, presentamos el listado de fuentes primarias empleadas por cada capítulo:

LOS INDUSTRIALES TEXTILEROS EN ANTIOQUIA: Del monopolio industrial a la gran corporación.

Principales fuentes primarias:

Revista Andi, Revista Colombia Textil, Revista Dinero, Revista Coyuntura Económica, Diario Portafolio, Diario La República, Espectador y los Anuarios de Comercio Exterior proporcionados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

LAS CENTRALES DE TRABAJADORES EN LA INDUSTRIA TEXTIL

ANTIOQUEÑA: Los nuevos sindicatos y la transición en la política económica.

Principales fuentes primarias:

Semanario Voz Proletaria, Tribuna Roja, revista Cultura y Trabajo, Documentos de la Escuela Nacional Sindical y diario El Tiempo.

EL CONTRABANDO TEXTIL: ¿Una excusa para la negligencia de los empresarios y el Estado?

Principales fuentes Primarias:

Revista Coyuntura Económica, Revista Economía colombiana, Revista Colombia Textil, diario Portafolio y el Centro de Estudios fiscales de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en un informe titulado Estudios sobre el contrabando en Colombia. Bogotá, junio de 1995.

También se revisaron las siguientes disposiciones legales:

Código Sustantivo del trabajo. 1950, Código de Comercio. 1971, Ley 550 de 1999 o Ley de “Intervención económica para la reactivación empresarial y acuerdos de reestructuración”, Ley 2351 de 1965 y la Ley 50 de 1990.

CAPITULO 2. LOS INDUSTRIALES TEXTILEROS EN ANTIOQUIA: DEL MONOPOLIO INDUSTRIAL A LA GRAN CORPORACIÓN

El presente capítulo pretende responder a las preguntas: ¿Cuáles fueron las principales características que distinguieron a los industriales del sector textil en Antioquia, entre el año 1974 y 1999? y ¿Cuál fue el desempeño y evolución de la posición dominante de mercado que poseían las empresas Fabricato y Coltejer entre 1974 y 1999? Para lograr atender a estas incógnitas, se analizarán diversas fuentes a la luz de la categoría “monopolio” la cual a su vez se empleará tomando la forma de las dos subcategorías “concentración del capital” y “centralización del capital”, que ya han sido tratadas en el apartado teórico de este trabajo.

1. GÉNESIS Y MONOPOLIZACIÓN TEMPRANA.

Para ocuparnos de la industria textil antioqueña desde la segunda mitad de la década del setenta, hasta los últimos años del decenio de 1990, es necesario hacer una breve referencia a los orígenes de esta industria y los aspectos más esenciales de su desarrollo hasta el periodo que nos compete. Según Roger⁵⁴ la industria textil antioqueña hunde sus raíces en el rápido proceso de acumulación de capital protagonizado por un puñado de capitalistas emergentes que a finales del siglo diecinueve lograron dar forma a una importante fortuna incursionando en actividades como el comercio del café y la extracción de metales preciosos.

El café aumentó las entradas de un número grande de hacendados ubicados dentro del área de influencia de las manufacturas de Medellín, y fue una realidad cuando Medellín se conectó con el río Magdalena por medio del ferrocarril que sacaba el café y traía algodón y maquinarias. El mercado de textiles nacionales dependía del café. La alta densidad de la población y el número extenso de pequeños cultivadores en Antioquia, Caldas y Tolima facilitó una mejor distribución del ingreso cafetero y una mayor demanda de textiles de lo que había

⁵⁴ Brew, Roger J. El Nacimiento de la Industria Textil en el Occidente Colombiano. En: Coyuntura Económica. Diciembre, 1979. Vol. 9, no.3. p. 95-111.

sido posible en un área que tuviera una proporción baja de pequeños propietarios.

A pesar de los persistentes esfuerzos de la industria textilera de Lancashire, para continuar dominando el mercado de telas de algodón, varios factores militaron en su contra. Por un golpe de suerte, los antioqueños no tuvieron la competencia de las telas manufacturadas en los talleres artesanales del oriente colombiano, a causa de los grandes daños y dislocaciones que causó la Guerra de los Mil Días sobre ese grupo económico. Los productos extranjeros siempre sufrieron los altos costos del transporte, en la medida que estos les elevaban el costo. El sistema de tarifas diferenciales del ferrocarril fue discriminatorio contra las mercancías extranjeras y el exportador del exterior se vio obstaculizado durante la Guerra Civil por las violentas fluctuaciones de la tasa de cambio. Las distancias a cubrir, los largos plazos exigidos por las casas importadoras, las peculiaridades de los gustos de algunas regiones hicieron que fuera cada vez menos atractivo el mercado, para el competidor extranjero. El impuesto a las importaciones que tenía un efecto protector inherente de la segunda mitad del siglo XIX, a partir de 1903 fue más fuerte, y de ahí en adelante se utilizó deliberadamente como instrumento de fomento al desarrollo de la industria nacional.⁵⁵

La diversidad de factores favorables a una producción industrial moderna que confluyeron con el cambio del siglo diecinueve al veinte en Antioquia, dieron como resultado el desarrollo de un sector económico dinámico que durante las siguientes décadas representaría el símbolo de la modernización capitalista en el occidente colombiano.

Aunque, si bien, la industria textil tiene sus orígenes en el enorme crecimiento demográfico y la acumulación de capital efectuada al amparo del café y la minería del siglo diecinueve, esta no cobraría su aspecto más notorio hasta la aparición de las fábricas modernas en las dos primeras décadas del siglo veinte⁵⁶, en donde serían Coltejer, y Fabricato, las que a la larga prevalecerían y darían forma al modelo centralizador de negocio característico de las empresas textiles de Antioquia.

De estas dos empresas y sus propietarios, son de las que en realidad se ocupará este capítulo, puesto que para la década del setenta, se podía “(...) notar un alto grado de concentración ya que el 77.2% de la producción es realizada por las dos firmas más

⁵⁵ Ibid.p.113.

⁵⁶ Para ver el gran número de empresas textiles creadas durante los primeros treinta años del siglo veinte en Antioquia, remitirse a: Saavedra, María. Empresas y empresarios, el caso de la producción textil en Antioquia (1900-1930). En: Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX y XX. Bogotá, 2003. P. 1215-1248.

grandes”⁵⁷, “Obviamente estas empresas son la Compañía Colombiana de Tejidos S.A. - Coltejer- y la Fábrica de Hilados y Tejidos del Hato -Fabricato-, las cuales están integradas y diversificadas dentro de la línea textil, pues combinan la producción de hilados, de fibras y de telas.”⁵⁸

Así describía María Claudia Saavedra los orígenes de Coltejer:

Conocida la experiencia en la planta de la Compañía de Tejidos de Medellín, en 1907 fue fundada la Compañía Colombiana de Tejidos, Coltejer, por parte de Alejandro Echavarría⁵⁹ y sus hijos Ramón, Pablo, Alberto, Jaime y Enrique, en asociado con Vicente B. Villa. Esta empresa se originó en una trilladora propiedad de la familia Echavarría donde Gustavo Merizalde trabajaba en un telar de madera para producir mantas y muleras demandadas en la arriería.

Se empezó a trabajar en un pequeño local, con doce obreros que atendían cuatro máquinas para tejidos de punto, las cuales habían sido importadas por la Casa Comercial de los Echavarría, fundada como sociedad regular colectiva en 1904 y sucesora de R. Echavarría e Hijo, fundada en 1872. Inicialmente, el proyecto tuvo que enfrentar dificultades derivadas del escaso dominio de la mecánica y de un bajo abastecimiento de materias primas, pero una vez que se decidió emprender el negocio de la producción de textiles se consiguió un terreno, se definió la construcción y se buscó la manera de resolver los problemas técnicos más apremiantes.

La fábrica fue localizada en el sector oriental de Medellín, en un terreno de más de dos manzanas de extensión, en el barrio Quebradarrriba a orillas de la quebrada Santa Elena, con máquinas y equipos movidos por energía eléctrica suministrada por la Compañía de Instalaciones Eléctricas, en la cual tenían intereses los Echavarría. En septiembre de 1908 fue inaugurada la fábrica de la Compañía Colombiana de Tejidos con setenta telares y poco después se introdujeron otros treinta.⁶⁰

⁵⁷ Silva Colmenares, Julio. En: Los Verdaderos Dueños del País, oligarquía y monopolios en Colombia. Bogotá, 1977. P.64.

⁵⁸ *Ibíd.*

⁵⁹ Para ver el enorme peso que tiene la Familia Echavarría en la industria textil colombiana desde los primeros años del siglo XX Remítirse a: Saavedra, María Claudia. Antioquia en los inicios del proceso de industrialización: algunos aspectos relativos a la capacitación técnica. En: Lecturas de Economía. No. 37, Brew, Roger J. El Nacimiento de la Industria Textil en el Occidente Colombiano. En: El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920. Bogotá, 1970. y Echavarría, Enrique. Historia de Los textiles en Antioquia. Medellín, 1943.

⁶⁰ Saavedra, María. Empresas y empresarios, el caso de la producción textil en Antioquia (1900-1930). En: Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX y XX. Bogotá, 2003. P. 1227.

A los pocos años de creada, Coltejer opto por expandir sus operaciones, integrando verticalmente en su esquema productivo al comprar diferentes empresas de menor tamaño y capital, que sin embargo contribuían a diversificar las capacidades de la empresa y a reforzar su posición en el mercado, ya que la absorción contribuía a la eliminación de competidores. Este proceso tuvo su auge “Durante la II Guerra Mundial (años 1942-1944) adquirió a dos de sus más importantes competidores en aquella época: Rosellón y Sedeco, la principal productora de telas de rayón. En 1959 absorbió a Fatesa y la convirtió en Coltepunto, entrando así en la producción de medias”⁶¹

El fenómeno de “concentración” que llevo a una joven Coltejer a absorber un importante número de pequeñas fábricas competidoras, no dejo de tener reflejo en Fabricato, la cual tras su fundación realizada por la misma familia que instituyó Coltejer, tomaría rápidamente el mismo camino de crecimiento que la llevaría a ser la segunda empresa textil del país. Así narra Julio Silva Colmenares el nacimiento y expansión de Fabricato entre el año 1920 y 1975:

El segundo monopolio, Fabricato, fue fundado en 1920 e inició producción en 1923. En la conformación de Fabricato se aprecian dos hechos que merecen destacarse: el primero, se refiere a la acción previsora de sus fundadores, quienes con miras empresariales modernas no acometen el montaje de la fábrica a la topa tolondra: dentro de los fundadores se encuentra alguien que ya ha adquirido una apreciable experiencia en Coltejer, Ramón Echavarría, sobrino del fundador de aquella empresa. El segundo factor es que sus fundadores supieron ver a tiempo nuestro cambio de órbita y cuando tenían ya pedido un equipo inglés, lo cancelaron y optaron por maquinaria estadounidense. (...)

Esta empresa, como muchas otras, inicia su camino hacia el monopolio aprovechando las coyunturas favorables de los años 30 y la II guerra mundial. En 1939 absorbió la Fábrica de Tejidos de Bello, la más antigua del país, pues había sido fundada en 1903 por el General Pedronel Ospina, político y militar conservador proveniente de una familia que prolonga hasta hoy su hegemonía sobre el país. En 1942 adquirió Fabricato la Cía. De Tejidos Santa fé, aprovechando la circunstancia que debía desaparecer el capital alemán de esta firma. En 1946 se fusionaron la Cía. de Tejidos Santa fé, la Cía. de Hilados de Lana S.A. -Filana- y Paños Vicuña S.A., dando nacimiento a Paños Vicuña Santa Fé S.A. Hoy, podemos considerar a esta empresa bajo control de Coltejer, ya que

⁶¹ Silva Colmenares, Julio. En: Los Verdaderos Dueños del País, oligarquía y monopolios en Colombia. Bogotá, 1977. P. 64 y 65.

tiene el 18% de capital, pero a las asambleas de accionistas no asisten más del 35-40% de las acciones.

También fue Fabricato una de las primeras grandes empresas del país en crear sociedades mixtas con el capital norteamericano. En los años 40 se asoció con la Burlington Mills Corp., la más poderosa empresa de su ramo en los Estados Unidos y fundaron con aportes paritarios Textiles La Esmeralda S.A. -Texmeralda- y Textiles Panamericanos -Pantex-. Ambas empresas están dedicadas a la producción de telas en base a fibras sintéticas y artificiales. Recién Fabricato compró la parte de la Burlington, pero hubo de contratar asistencia técnica con la casa matriz estadounidense. Fabricato también posee en su totalidad a Textiles del Río S.a. -Riotex-, Textiles La Montaña S.A., una tercera parte de Textiles El Espinal S.A., en asocio del Instituto de Fomento Industrial -IFI_ y la Corporación Financiera del Tolima, y el 6% de Enka de Colombia, perteneciente al monopolio internacional Akzo Bezit N.V. Desde 1966, poseía Textiles Fabricato de Nicaragua S.A. -Fabritex-, la cual vendió en 1973 a inversionistas nicaragüenses, reservándose la asesoría técnica y administrativa. Igual ejercerá en Textiles El Espinal S.A.⁶²

Si bien, los capitalistas del sector textil mantenían en la práctica un enorme poder económico debido al virtual monopolio otorgado por las empresas Coltejer y Fabricato, también eran ellos, los poseedores de una enorme influencia política como resultado del mantenimiento de fuertes lazos con el poder regional y nacional, el cual databa de varias décadas atrás, cuando a través de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) hicieron todo lo posible para que se les otorgara un lugar destacado dentro de las prioridades de la administración pública. Esfuerzos que se vieron recompensados con la participación de miembros de la familia Echavarría en altos cargos ministeriales y el estrechamiento de los intereses entre los industriales textiles y el gobierno nacional.

(...) Los presidentes de la República de 1966 a 1974, Carlos Lleras R. y Misael Pastrana B. fueron presidentes de Celanese Colombia S.A., la empresa que es propiedad conjunta del monopolio textilero estadounidense Celanese y un grupo de grandes capitalistas colombianos. (...) Los últimos ministros de asuntos económicos del presidente Pastrana fueron Luis F. Echavarría, ministro de Hacienda, miembro de la familia que ha ejercido el virtual monopolio de los textiles en el país, y ministro de Desarrollo Económico, José Raimundo Sojo z.,

⁶² *Ibíd.* P.67.

*anteriormente presidente ejecutivo de la Federación Nal, de Comerciantes - Fenalco-.*⁶³

Las cercanías con el poder se hacen evidentes cuando se toma en cuenta el entusiasmo con el que una publicación propia de los industriales textiles, informa sobre el relevo de cargos al interior de Coltejer y el destino de su antiguo gerente: “El doctor Guillermo Londoño Mejía reemplazó en la presidencia de Coltejer al doctor Rodrigo Uribe Echavarría actualmente Ministro Consejero de la Presidencia de la República.”⁶⁴ O como se puede ver en la siguiente cita en la que se resalta la asistencia del presidente de la república a un evento conmemorativo de la empresa Fabricato.

*Una grata coincidencia para ACOLTEX y un emocionado momento para su presidente don Horacio Zapata U. A nombre de su padre, don Juvenal Zapata R., primer trabajador de la Empresa Fabricato, dirige un emotivo mensaje durante los actos de conmemoración del Cincuentenario de la empresa textil. Están presentes, el Señor Presidente de la República doctor Misael Pastrana Borrero, el doctor Jorge Posada G., presidente de Fabricato, su dignísima esposa y otras personalidades. (...)*⁶⁵

Situaciones como las anteriormente descritas, no eran para nada extrañas en las relaciones de los industriales textiles de Antioquia en la década de los setentas, de hecho, estos vínculos pasaban del ámbito estrictamente político y de clase al plano familiar ya que apellidos como Echavarría eran tan comunes en la dirigencia de empresas como Fabricato y Coltejer como en la presidencia del grupo empresarial Suramericana y la misma gobernación de Antioquia.

La enorme influencia conseguida por estos industriales se veía reflejada en los constantes beneficios que les eran otorgados por el gobierno nacional y sus instituciones. Un ejemplo claro de ello es la cantidad apreciable de préstamos que para 1974 había entregado el Instituto de Fomento Industrial (I.F.I.) a las empresas más grandes del país, entre las que se encontraban la mayoría de textileras antioqueñas. “La orientación política de crédito surge

⁶³ Silva Colmenares, Julio. En: Los Verdaderos Dueños del País, oligarquía y monopolios en Colombia. Bogotá, 1977. P. 287.

⁶⁴ Colombia textil. Noticiero textil nacional. en: Colombia textil. Diciembre, 1974. vol. 10, no. 33, p. 1481.

⁶⁵ Colombia textil. En el Cincuentenario de Fabricato S.A. En: Colombia Textil. Julio, 1975. vol. no aplica, no. 29, p. 1343

de bulto cuando vemos la lista de algunas de las empresas que tienen préstamos superiores a \$ 5 millones otorgados por el I.F.I.: A. Jonhson de Colombia, Bavaria, (...) Coltejer, (...) Enka de Colombia (...) Everfit, (...) Tejicóndor, (...) Textiles del río -Riotex- (...) Texpinal y Unión Industrial.”⁶⁶

Junto a los préstamos del IFI, otra muestra de la importancia del incentivo público en la industria textil son las importantes sumas de dinero recibido por la devolución de impuestos presente en el Certificado de Abono Tributario (CAT) o por parte del denominado “Plan Vallejo” y los subsidios de Proexpo que se destinaban como estímulo a la producción industrial para la exportación durante los años setenta.

Sin embargo, en la práctica los textileros tampoco utilizaron el Plan Vallejo, excepto para la importación de maquinaria textil (...) El crédito de Proexpo como tal, autorizado con base en la Resolución 59, constituyó entre un 50 y un 60% del valor exportado. Sin embargo, como al mismo tiempo Proexpo otorgó créditos extraordinarios (siendo el mayor de \$1.500 millones en 1975), el subsidio implícito en las operaciones de Proexpo con las textileras, calculado en la forma en la cual se hace en este trabajo, resulta aceptable. Para la mayoría de los productos textiles el CAT fue del 15% entre 1967 y 1974, de 5% en 1975 y 1976, de 5% en 1977 y de 12% desde 1978 hasta septiembre de 1982 cuando se elevó nuevamente al 15%.⁶⁷

Las fluctuaciones en el porcentaje de incentivos entregados por el gobierno oscilaban conforme lo hicieran las políticas públicas y las necesidades de absorber inversión de la industria textil. Tal y como lo veremos más adelante, el periodo comprendido entre 1975 y 1982, supuso una coyuntura de importante contracción para dicha industria, forzando a esta a solicitar aún más beneficios oficiales, tal y como lo advierte la cita anterior.

En relación con las devoluciones de impuestos en forma del Certificado de Abono tributario (CAT), se puede observar cómo estas tienden a bajar a mediados de los setenta, pero aumentan rápidamente cuando se hace evidente un proceso de deterioro en el sector

⁶⁶ Silva Colmenares, Julio. En: Los Verdaderos Dueños del País, oligarquía y monopolios en Colombia. Bogotá, 1977. P. 210.

⁶⁷ Paus, Eva. La dinámica de la acumulación y del empleo en la industria textil colombiana durante los 70: De la promoción de exportaciones al contrabando. En: Coyuntura Económica. Diciembre, 1982. Vol. 12, No. 4. P. 139.

textil. También se destaca durante estos años la masiva ola de importaciones de maquinaria y materias primas subsidiadas por “Plan Vallejo” que se relaciona en la siguiente tabla.

TABLA N° 1

PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS A LA INDUSTRIA TEXTIL POR EL "PLAN VALLEJO" EN EL PERÍODO 1978-81								
(miles de dólares)								
	Materias Primas				Maquinaria			
Empresa	1978	1979	1980	1981	1978	1979	1980	1981
Tejido Única	-	1.147	-	-	-	-	-	-
Fabricato S.A.	38	3.940	-	193	-	-	9.432	-
Tejicondor S.A.	264	2.618	-	-	-	-	6.881	-
Coltejer S.A.	33	8.466	-	-	5.521	5.189	52.809	4.099
Texpinal S.A.	-	-	-	-	-	38	2.072	
Total	335	16.171	-	193	5.521	5.227	71.194	4.099

Fuente: Pérez, José Alberto, Textiles y comercio exterior una experiencia reciente. Ponencia presentada en el tercer congreso nacional textil, Medellín, septiembre de 1981. Citado por: Londoño Botero, Rocío. El sindicalismo y la industria textil. En: Sindicalismo y Política Económica. Bogotá, 1986. P. 232

Pero la posición dominante de la industria textil antioqueña no se encontraba solo en el plano político y económico a nivel nacional, pues es necesario advertir que gran parte de esta industria, se encontraba agudamente concentrada en términos espaciales, ya que en su

mayoría se localizaba en las cercanías de la ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá, caracterizándose por tener una orientación preferente hacia la producción de bienes de consumo.

En el Valle de Aburrá se concentra el 94% de la producción del Departamento, encontrándose repartido el resto en las regiones del oriente cercano y Urabá principalmente.

La participación de Antioquia en la producción industrial nacional supera ligeramente el 20% mientras en el empleo es del 25% y en salarios y prestaciones supera este mismo porcentaje.

Los sectores más importantes por volumen de producción son los textiles y alimentos. (...) La industria del Departamento es en un gran porcentaje liviana o productora de bienes de consumo. En 1960 el 80% de la producción correspondía a este grupo, porcentaje que en 1974 era del 69 %. Esto se explica por el gran peso que tiene el sector textil en la industria local.⁶⁸

2. EL AGOTAMIENTO Y CRISIS DEL MODELO CERRADO AL MERCADO EXTERNO.

Aunque la posición de los industriales textiles pareciera firmemente asentada en el aparato político-económico colombiano hasta mediados de la década del setenta, el segundo lustro de este decenio demostraría ser mucho menos halagüeño para este sector. Pues desde 1974, se iniciaría un periodo de transición en la política económica del Estado, en el que se intentarían limitar los esfuerzos direccionados a la promoción de las industrias exportadoras y se daría un vuelco considerable a las prioridades de gasto del gobierno. Asunto que según Puig⁶⁹, caló muy mal en la industria textil antioqueña que había acabado de topar con el primero de sus grandes procesos contractivos y que tenían su origen en la importante caída de las exportaciones de telas al extranjero, que ocurrió como consecuencia del desplome de la demanda en las economías del primer mundo.

⁶⁸ *Ibíd.* P. 27

⁶⁹ Puig, Julio. La depresión y el principio de la crisis. En: Apertura económica: Los casos de Fabricato y Coltejer en el sector textil. Medellín 1993.p. 2.

Esto contrasta fuertemente con el periodo inmediatamente anterior en el que “la industria textil en Antioquia había pasado entre 1960 y 1970 del 54.7% al 70.2% de la producción manufacturera bruta en textiles a nivel nacional y representaba uno de los sectores que más peso tenían dentro del PIB industrial del país, solo detrás de la fabricación de alimentos.”⁷⁰

Es por ello, que las preocupaciones de los industriales textiles colombianos se centraban en lograr mantener un lugar destacado en las exportaciones de telas a los países capitalistas desarrollados, tratando de vadear el difícil momento en que se encontraba el mercado mundial de textiles como resultado de la sobreoferta que provocó la masiva producción de telas en el tercer mundo y la contracción de la demanda de estas en el primero.

Los industriales de textiles y confecciones -dice “El Exportador Latinoamericano”- han mantenido a través de organismos gremiales como la Asociación Nacional de Industriales, ANDI, una coordinación de sus actividades y especialmente en el campo de las exportaciones. Un documento de una de estas reuniones anota:

“en 1971 los países industrializados importaron 222.000 toneladas de hilazas de algodón, 449.000 toneladas de tejidos de algodón y la cifra astronómica de 5.977 millones de dólares de confecciones. Cualquiera cifra de participación moderada de esos mercados, representa para Colombia una oportunidad y a la vez un desafío a la habilidad empresarial y a los dirigentes gubernamentales quienes deberán crear el clima y estímulos financieros adecuados al esfuerzo que habrá de realizarse”⁷¹.

Pero según Cárdenas⁷² esta intención se ve frenada por las nuevas restricciones emanadas de las regulaciones que imprimieron las economías avanzadas. Como las que instauraron los Estados Unidos ante la masiva importación de textiles sufrida entre 1959-1960, situación que llevó al gobierno americano a forzar un tratado comercial que regulaba el ingreso de estos artículos por medio de la imposición de cuotas de consumo.

⁷⁰ Andi. Economía regional: departamento de Antioquia. En: Revista Andi. Abril, 1977.vol. 10, no.33, p. 28

⁷¹ El Espectador. El potencial exportador de la industria textil. En: El Espectador. Bogotá D.C. 18, de septiembre, 1974. P.9D.

⁷² Cárdenas, José. Comentarios al Acuerdo Sobre el Comercio Internacional de Textiles. En: Revista Andi. Febrero, 1975.vol. 8, no. 21 - 23, p. 3

Esto significó la puesta en marcha de un mecanismo de participación exportadora que estuvo en vigencia hasta el año 1973 y que tiene su origen en un acuerdo multilateral que pretendía asegurar cargas fijas de importación desde los países del tercer mundo.

Con tal objeto, bajo los auspicios del Gatt⁷³, se negoció en 1961 un Acuerdo de Corto Plazo, (ACP) para definir la forma como los textiles de algodón tendrían acceso a los mercados de los países industrializados de economía de mercado, sujetos a cuotas y restricciones. El ACP proveía la creación de un Comité de textiles de Algodón, dentro del marco del Gatt con el fin de encontrar una solución a este problema. Como consecuencia de la labor preparatoria de este Comité, en octubre de 1962 se firmó para un periodo de cinco años el Acuerdo de Largo Plazo relativo al comercio internacional de textiles de algodón (ALP). Este acuerdo se prorrogó hasta 1967 por tres años más y en 1970 por otro tanto. Esta última prórroga vence el 30 de septiembre de 1973 la cual fue ampliada hasta el 31 de diciembre del mismo año.⁷⁴

El vencimiento del acuerdo anteriormente citado suscitó la firma de uno nuevo que a su vez constó de una modificación del ALP que se dirigía en el sentido de darle más atribuciones al comité textil con el fin de extender el campo de acción de los países exportadores y ampliar el acuerdo a los demás textiles –entiéndase no de algodón-, lo que entre otras cosas provocó que “dentro del sistema general de preferencias, la Comunidad Económica Europea extendiera las restricciones a otros artículos textiles por considerarlos sustitutivos de los textiles de algodón. Estados Unidos y Canadá para algunos productos textiles, diferentes al algodón, también han establecido restricciones.”⁷⁵

⁷³ Según la página oficial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el GATT (General Agreement on Trade and Tariffs) o “(...) Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) fue firmado por 23 naciones - doce economías desarrolladas y once economías en desarrollo - en el Palacio de las Naciones en Ginebra. El Acuerdo contenía concesiones arancelarias acordadas durante las primeras negociaciones comerciales multilaterales y un conjunto de reglas diseñadas para evitar que estas concesiones se vean frustradas por medidas comerciales restrictivas.” Se trata de un acuerdo al que se llegó como parte de los tratados internacionales firmados por los aliados occidentales al terminar la Segunda Guerra Mundial que tenía el propósito de regular el comercio mundial, en muchos aspectos este fue el precursor de la OMC creada en el año de 1995, aunque el Gatt adolecía de las características institucionales que si posee la OMC en la actualidad.

Organización mundial del Comercio. Jubileo de oro del sistema multilateral de comercio. [en línea], 5 de febrero de 1998. [revisado 17 de noviembre del 2019]. Disponible en internet:

https://www.wto.org/english/news_e/pres98_e/pr88_e.htm

Original en inglés.

⁷⁴ Cárdenas, José. Comentarios al Acuerdo Sobre el Comercio Internacional de Textiles. En: Revista Andi. Febrero, 1975.vol. 8, no. 21 - 23, p. 3.

⁷⁵ *Ibíd.* p. 3-4

Según el mismo Cárdenas⁷⁶, esto causó en los industriales colombianos un descontento general por la unilateralidad que mostraron los países importadores en la construcción del acuerdo, posición que mostraron a través de PROEXPO en las negociaciones de Ginebra en diciembre de 1973. A lo que se le suma el desagrado por las “restricciones cuantitativas unilaterales” expuestas por algunos de los firmantes del pacto, en especial la Comunidad Económica Europea.

Las restricciones a la importación de telas que impusieron la Comunidad Económica Europea CEE y los Estados Unidos revestían especial gravedad, si se toma en cuenta que durante la mayor parte la existencia de la industria textil colombiana, las exportaciones habían representado un rubro más bien bajo de los ingresos de las principales fabricas productoras de telas. Pero según Paus⁷⁷ esto se revirtió a principios de los años setenta, cuando las cifras totales de ingresos percibidos por la exportación pasaron a ser muy importantes para Fabricato y Coltejer, pues “(...) Para estas firmas la actividad de exportar representa entre el 20 y 30% de su producción.”⁷⁸

Las exportaciones aparecieron nuevamente durante los sesenta, pero en una escala menor, y las efectuaron Coltejer y Fabricato principalmente. Y no fue sino hasta principios de la década de los setenta cuando las exportaciones empezaron a crecer, esta vez a una tasa mayor que todas las anteriores (que fue del 45% anual promedio en términos reales entre 1970 y 1974; (...)). La recesión mundial de 1974/75 trajo consigo una baja en las exportaciones textiles colombianas en 1975.⁷⁹

Si bien las exportaciones de textiles tendieron a la baja durante el periodo recesivo, según Paus⁸⁰ estas se mantuvieron sobre todo porque a los industriales les interesaba seguir recibiendo los subsidios de Proexpo y porque el aumento de la competencia en el mercado

⁷⁶ Ibíd. p. 4

⁷⁷ Paus, Eva. La dinámica de la acumulación y del empleo en la industria textil colombiana durante los 70: De la promoción de exportaciones al contrabando. En: Coyuntura Económica. Diciembre, 1982. Vol. 12, No. 4. P. 135, 136 y 137.

⁷⁸ Ibíd. P.135 y 136.

⁷⁹ Ibíd. P.135

⁸⁰ Ibíd. P.141

interno tendía a hacer que incluso unos reducidos dividendos por exportación resultasen más provechosos que el aumento de los inventarios en el interior del país.

Junto a la caída de las exportaciones, otra de las grandes preocupaciones de este momento para los industriales textiles es la nueva política aperturista iniciada por el presidente Alfonso López Michelsen (1974-1978), quien inició un ambicioso programa de liberalización de importaciones que no caló bien en el sector de la producción de telas debido a la coyuntura internacional ya descrita.

Así escribía alarmado el presidente de Acoltex en la revista Colombia textil en abril de 1976:

En una forma que no sorprende a nadie por el contenido, aunque si por el manejo político que se dio a tan delicado asunto, el gobierno nacional colocó bajo el régimen de libre importación un buen número de productos entre los cuales quedaron incluidos los textiles, las confecciones y otro grupo de bienes manufacturados de primera necesidad. Desde la iniciación de su mandato la actual administración manifestó su decisión de adelantar una política de esta naturaleza, por considerar que la elevada protección con que ha contado nuestra industria introduce elementos de distorsión en la asignación de recursos y limita las posibilidades de eficiencia y competitividad del sector manufacturero.

La ANDI nunca ha auspiciado una indiscriminada y excesiva protección en el campo industrial, pues entiende los inconvenientes de una política de esta naturaleza y por dicha razón ha señalado que los instrumentos arancelarios y para-arancelarios deben utilizarse con carácter selectivo, orientándolos fundamentalmente hacia la protección adecuada de aquellos sectores, que por sus características, desarrollo tecnológico y nivel de competencia, no están en capacidad de competir en el mercado internacional.⁸¹

Los signos de alerta que anunciaban una desaceleración del crecimiento industrial en el sector textil a mediados de los años setenta, ya eran claros si se comparan con los años inmediatamente anteriores. “Esta importante actividad evidenció en el pasado el mayor índice de crecimiento por su aporte al valor agregado⁸² y porque el aumento de su

⁸¹Echeverri, Fabio. La liberación de importaciones. En: COLOMBIA TEXTIL. Abril, 1976.vol. no aplica, no. 40, p. 3

⁸²“Teóricamente, el valor agregado se compone de los salarios pagados y del excedente social de tal forma que cuando la participación de la remuneración salarial desciende la participación del excedente se eleva. El excedente en sí mismo es apropiado por tres agentes: el gobierno (en la forma de impuestos), los banqueros (en la forma de pago de intereses), y los empresarios (en la forma de utilidades y provisiones de

producción se duplicó en los cinco últimos años como resultado de la expansión de las importaciones. Las últimas encuestas industriales precisan un crecimiento de 4.7% en 1974; el cual, contrasta con el registro de 1973 que fue de 10.8%.”⁸³

La alarma que generaba entre los empresarios este aparente declive de la actividad productiva hizo que se recibiera con tanto recelo como entusiasmo, la puesta en marcha del Grupo Andino que según Poveda⁸⁴, fue el resultado del acuerdo de Cartagena de mayo de 1969 que incluía un proceso de integración subregional. Este acuerdo fue firmado por Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia, Chile y Venezuela y pretendía el establecimiento de un área comercial común entre los estados miembros, la mayor homogeneización y equivalencia posible del sistema tributario, la creación de un arancel externo común, la renuncia a la imposición de aranceles entre los países miembros, la creación de un parlamento andino y un tribunal de justicia también común.

Se trata del primer acuerdo comercial que obliga al Estado colombiano a dar un vuelco a su política de aranceles, cuotas de importación, devaluación progresiva de la moneda y en general la mayoría de los hasta entonces fuertes mecanismos de protección a la industria nacional.

Pero el Grupo Andino no fue el único tratado multilateral que presionó al Estado colombiano para derogar el complejo sistema de intervención estatal presente hasta mediados de la década de los setenta, pues un efecto similar tuvo el ingreso a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) que según Jaime Bernharot⁸⁵ pretendía

depreciación). Para el propietario de una empresa todos los componentes del excedente -con excepción de utilidades- son consideradas como costos.”

Paus, Eva. La dinámica de la acumulación y del empleo en la industria textil colombiana durante los 70: De la promoción de exportaciones al contrabando. En: Coyuntura Económica. Diciembre, 1982. Vol. 12, No. 4. P.155.

⁸³ ANDI. Industrialización, la industria de textiles y confecciones. En: ANDI. Compilado anual, 1975. Vol. 8, no. 24-27, p.39

⁸⁴ Poveda, Gabriel. PROGRAMACIÓN INDUSTRIAL Y ARANCEL EXTERNO COMÚN EN EL GRUPO ANDINO. En: Revista Andí. Octubre, 1975.vol. 8, no. 24 - 27, p. 35 - 39

⁸⁵ Bernharot, Jaimr. Ubicación del Sector Textil en el Grupo Andino y en la Alalc. En: Colombia Textil. Junio, 1977. Vol. No aplica, no.43, p. 5

unificar las distintas nomenclaturas que utilizaban los estados para calcular las equivalencias e imponer tributaciones arancelarias.

Aunque la firma ALALC precede a la del grupo Andino, este buscaba “fundamentalmente la eliminación de las restricciones para el comercio internacional. Esto quiere decir, que, en esencia, su objetivo es eliminar los gravámenes arancelarios para la importación y exportación entre los países, quedando cada país a su vez en libertad de utilizar los gravámenes que le plazca en relación con importaciones de terceros países. Netamente ha perseguido la ALALC, el logro de un factor comercial, más que la búsqueda de una verdadera integración de los países que la conforman”.⁸⁶

Los problemas derivados de los cambios en la política pública influenciados por la firma de acuerdos comerciales que hacían mella en el aparataje protector del Estado, las restricciones a la exportación de economías desarrolladas, el rezago técnico y el aumento desmesurado en la importación de textiles a Colombia, no eran los únicos factores que venían actuando en detrimento del monopolio textil. Pues de manera peligrosa, las empresas venían acumulando grandes cantidades de deuda durante la segunda mitad de la década de los setenta y los primeros años de la década del ochenta.

El índice de endeudamiento (obligaciones de corto y mediano plazo/ activos totales) muestra un aumento dramático durante la década de los setenta, como que se dobla entre 1970 y 1981. En este caso el cuadro para las distintas compañías señala diferencias. Las empresas con más de 2.000 empleados registraron un crecimiento en el endeudamiento entre 1977 y 1981 y un preocupante nivel (0.8) en este último año que implica, a la hora de la verdad, que el 80% de los activos eran de propiedad de los acreedores.”⁸⁷

El endeudamiento se presentó como resultado del masivo esfuerzo emprendido por las grandes textileras para enfrentar el proceso depresivo, y que según la información consignada en la Tabla N° 1, significó un intento por modernizar técnicamente el proceso productivo a través de la importación de maquinaria industrial mucho más moderna que

⁸⁶ Ibíd.

⁸⁷ Paus, Eva. La dinámica de la acumulación y del empleo en la industria textil colombiana durante los 70: De la promoción de exportaciones al contrabando. En: Coyuntura Económica. Diciembre, 1982. Vol. 12, No. 4. 163.

reemplazara equipos obsoletos que durante años fue posible mantener operando debido a las ventajas que proporcionaba la posición dominante que en conjunto poseían Fabricato y Coltejer en el mercado nacional.

La acumulación de capital producido durante el periodo expansivo se orientó básicamente hacia la diversificación en otros renglones como la metalmecánica, el papel, la agroindustria, la química y las actividades inmobiliarias. En el sector textil y de la confección no sólo disminuyó la tasa de inversión, sino que también se mantuvo una política de inversión y mantenimiento de equipos obsoletos que rezagó a la industria nacional e influyó en el diferencial de precios internos y externos, afectando las exportaciones y generando un espacio propicio para el contrabando en el mercado interno.

La inversión de maquinaria usada, según José Alberto Pérez, “ha sido una política que tan sólo en los últimos años ha comenzado a corregirse con la incorporación del sistema de cabo abierto u “open end” y los telares Sulzer sin lanzadera. De los 20.000 telares con que cuenta el país, sólo poco más de 1.000 son automáticos. A través del plan Vallejo y de la licencia global se ha restringido el ingreso de la maquinaria usada con miras a impulsar la exportación, por ejemplo, de telas anchas (...)”⁸⁸

La conclusión lógica de estos procesos depresivos fue la constante presión ejercida sobre el Estado colombiano por parte de los industriales para intentar amortiguar el acoso que recibían las empresas textiles antioqueñas en el mercado nacional. Esta nueva situación caracterizada por una fuerte competencia tanto en el exterior como en el interior condujo a que las empresas textiles buscarán desesperadamente las subvenciones públicas, uno de ellos era Pablo Echavarría, entonces presidente de Caribú quien afirmaba: “las perspectivas del sector exportador son en la actualidad un poco desalentadoras, pues su participación en un mercado internacional altamente competitivo exige una decidida política estatal de estímulos. Mientras otros Gobiernos han comprendido estas exigencias y han subsidiado ampliamente sus exportaciones, en nuestro país, nos encontramos actualmente en desventaja”.⁸⁹

⁸⁸ Londoño, Roció. El sindicalismo y la industria textil. En: Sindicalismo y Política Económica. Bogotá, 1986. P. 231.

⁸⁹ Echavarría, Pablo. Estimulemos nuestras exportaciones. En: Colombia Textil. Enero, febrero, marzo, 1979. Vol. No aplica, no.52, p.3

Afirmaciones que eran contestadas de manera negativa por los nuevos representantes del libre comercio que consideraban abiertamente que: “En Colombia suelen seguirse vías trilladas, pero no siempre las más acertadas para hacer efectiva la intervención. Por ejemplo, si se llega a la conclusión de que hay que controlar alguna actividad particular, entonces se multiplican las reglamentaciones, los permisos previos, los informes obligatorios, las prohibiciones y, desde luego la burocracia, sin tener en cuenta la posibilidad de otros sistemas”⁹⁰. O la posición intermedia del vicepresidente ejecutivo de Coltejer que, si bien aprobaba la acción del Estado, criticaba fuertemente algunas de sus políticas, en especial la acelerada devaluación que pretendía estimular las exportaciones, pero que resultaba contraproducente a una industria como la textil que necesitaba importar gran cantidad de las materias primas que utilizaba, como es el caso del algodón.⁹¹

Otra de las exigencias que, hacia la elite industrial antioqueña al Gobierno Nacional y esta vez de manera unánime, era la derogación de muchos de los privilegios que a su parecer y hasta ese momento tenían los trabajadores. Entre los que se encontraban la retroactividad de las cesantías y su carácter acumulable y en aumento cuando el trabajador superaba los diez años de servicios en la empresa, las restricciones a los despidos, los procedimientos engorrosos que implica el salario mínimo, la rigidez de los tipos de contratación y “la protección sindical que tiende a convertirse en inmunidad.”⁹²

Debido a esto, según lo expresado en la revista de la Asociación Nacional de Industriales⁹³, existió una opinión favorable a la instauración del nuevo sistema de seguridad social derivada de la fundación del Instituto Colombiano de Seguridad Social (ICSS) que entró a reemplazar al entonces sistema de Prestaciones Patronales Directas (PPD) que se consideraba por los industriales engorroso, muy gravoso y originador de una elite obrera que gozaba de muchos privilegios a costa del resto de trabajadores y fue sustituido por un

⁹⁰ Andi. Aspectos políticos de la intervención del Estado. En: Revista Andi. Junio, 1977. Vol. 10, no. 34, p.52

⁹¹ Greiff, Adolfo. Textiles: ¿Devaluación para qué? En: Colombia Textil. Agosto, septiembre, octubre, 1978. Vol. No aplica, no.50, p. 52

⁹² Andi. Análisis Global de los proyectos de ley de carácter laboral que cursan en el Congreso. En: Revista Andi. Marzo, 1977.vol 10, no.32. p. 49-52

⁹³ Andi. Seguridad Social: Proceso de Transición. En: Revista Andi. Octubre, 1975. Vol. 8, no. 24, 25,26, 27. p.55

régimen en que los aportes directos al ICSS eran resultado de un “ahorro” forzado por parte del empleado.

Según Roció Londoño, las demandas de los industriales textiles al Estado Colombiano se podrían condensar en las siguientes cinco peticiones:

- Cierre de las importaciones y retorno a la protección absoluta.*
- Control de las tasas de interés y aumento del ritmo de la devaluación.*
- Aumento del crédito subsidiado del Estado y mayores facilidades para la importación de bienes de capital.*
- Programas de inversión intensiva en tecnología.*
- Creación de empresas de tamaño medio especializadas en las diversas líneas textiles, más ágiles y sin la subordinación a la presión de los costos de la gran industria.*
- Desarrollo de la industria de la confección dentro de los conglomerados textiles.*
- Diversificación de la inversión hacia nuevos sectores, como la construcción, los alimentos, la metalmecánica, la química, etc.*
- Demanda al Estado de reformas a la legislación social y laboral para introducir los ajustes necesarios en la fuerza laboral sin incurrir en los elevados costos actuales.⁹⁴*

Peticiones que en efecto fueron atendidas en el año 1983, momento en el cual el ejecutivo retomó la política económica anterior a 1974, período en que la administración Betancur (1982-1986), impulsó de forma renovada, las ganancias y la producción del sector textil. Asunto que agradecieron de manera abierta los beneficiarios directos de esta política.

No es común que una Asociación dé las gracias al Gobierno de forma pública. Pero es de elemental justicia y cortesía que cuando nos devuelven lo que hemos perdido se exprese un agradecimiento.

Algunos dirán, que nos ha devuelto el Gobierno, es muy sencilla la respuesta, nos está devolviendo el Mercado Textil, el mismo que habíamos perdido con el producto extranjero entrado de contrabando y con las importaciones textiles que en mala hora habían permitido los Gobiernos anteriores. Al perder el

⁹⁴ Londoño Botero, Roció. El sindicalismo y la industria textil. En: Sindicalismo y Política Económica. Bogotá, 1986. P. 233.

*mercado estábamos perdiendo nuestras empresas textiles y nuestra razón de ser, profesionales de la Técnica Textil*⁹⁵

La relativa recuperación que sufrió la industria textil en el año 1984, significó para los industriales entre otras cosas, la reafirmación de que su mercado y su futuro dependían estrechamente de la constante ayuda del Estado y del mantenimiento práctico de un mercado secuestrado en el que es el monopolio y no la competencia la que gobierna en la práctica el modelo de acumulación.

Asunto que reconocían de manera suspicaz Abel Pérez G., presidente de TejiCondor, quien aceptaba que “a muchos niveles hay concertación entre las grandes empresas textiles, pero obviamente no se puede hablar de repartirnos el mercado o hacer políticas conjuntas de precios, porque sería ilegal” (.....) pero: “lo más lógico es que los productos tengan mayor incentivo para la exportación, en la medida que tengan más valor agregado”⁹⁶.

Reconociendo así que en la práctica existía una fuerte relación entre los capitalistas de la rama textil y que de alguna u otra manera colaboraban para influir en el mercado de dichos productos.⁹⁷

Tal y como lo describía Paus, ya en el año 1982 al referirse a la posición dominante de mercado de las empresas textiles

*(...) la existencia de mercados segmentados permitió (y al mismo tiempo forzó) a los exportadores a vender con precios diferenciales en el mercado nacional y en el extranjero. Un mercado interno cautivo le facilitaba a los productores fijar precios más altos que los internacionales y un mercado mundial competitivo los obligaba a la venta en el exterior a precios inferiores a los domésticos.*⁹⁸

En la práctica, esto significaba que el consumidor colombiano terminaba costearo las pérdidas de los industriales textileros en el comercio de exportación, pagando más por prendas que poseían menos valor que el que se desembolsaba por él.

⁹⁵ Ortiz, Raúl. Gracias, señores del gobierno. En: Colombia Textil. 1984. Vol.7, no.73, p.7

⁹⁶ Velásquez, Miriam. Tenemos lo que necesitábamos la recuperación del mercado. En: Colombia Textil. 1984. Vol.7, no.73, p. 12.

⁹⁷ *Ibíd.*

⁹⁸ Paus, Eva. La dinámica de la acumulación y del empleo en la industria textil colombiana durante los 70: De la promoción de exportaciones al contrabando. En: Coyuntura Económica. Diciembre, 1982. Vol. 12, No. 4. P. 142.

Así es como tanto la acción del gobierno nacional como la excesiva explotación de la posición de monopolio en el interior del país permitió a la industria textil antioqueña presentarse a la segunda mitad de los años ochenta con una posición reforzada frente a los años anteriores de extrema depresión en los balances de las empresas.

Se espera vender más, lograr mejores utilidades, y seguir incrementando la productividad. Y se tiene como meta central un importante aumento en el empleo, mediante la exportación de productos con mayor valor agregado (prendas, además de telas.)

En 1986 la industria creció 40 por ciento en relación con el año inmediatamente anterior. El freno del contrabando, los efectos del cierre de las importaciones y la superior calidad de los productos colombianos aumentaron tanto la demanda nacional como internacional, que las principales fabricas tuvieron que trabajar hasta en un 110 por ciento de su capacidad.

Lo anterior permitió un gran incremento en las ventas y las utilidades y una mejoría de la productividad, no obstante que los costos totales aumentaron entre 25 y 30 porciento. Coltejer, por ejemplo, registro utilidades en el primer semestre por \$620 millones, después de cuatro años continuos de pérdidas.⁹⁹

Si bien es cierto que esta situación de relativa recuperación tendía a sostenerse hasta el inicio del mismo proceso de apertura de los años noventa, generando un gran optimismo entre la burguesía industrial Antioqueña, esta, seguía sintiendo los ecos del terreno perdido en los años de crisis y no desaprovechaba oportunidad para reflexionar sobre ello y recordar al Ejecutivo Nacional su labor en dicha empresa. Así lo hacía el presidente de Fabricato en 1986 en una entrevista publicada en Colombia textil.

3. ¿Cuáles son los factores que influyen para que se presente una crisis en la Industria Textil?

Las crisis en Colombia se presentan de una manera cíclica, cada 7 años más o menos. Como factor decisivo se puede hablar del cambio en las políticas gubernamentales. La anterior, por ejemplo, se debió en gran parte, al contrabando y a la importación indiscriminada de productos textiles que redujo en forma considerable el mercado de nuestro producto.

8. ¿Manejan realmente los textileros sus costos? ¿Cómo se ven afectados los precios de los textiles en Colombia?

⁹⁹ Torres, Lucia. Inmejorables perspectivas en la industria textil. En: El Tiempo. Bogotá D.C. 19, enero, 1987. P.1B.

Sencillamente no. Nosotros tenemos que subsidiar el algodón, los servicios públicos están atacizados, la mano de obra es fija, y por lo tanto no tenemos mucha influencia sobre este importante factor. Lo anterior hace que la industria textil requiera de la protección del Gobierno Nacional, para que su mercado no se vea afectado por países que trabajan con muchos subsidios como ya lo dijimos anteriormente.¹⁰⁰

Las voces que demandaban mayor acción del sector público durante la segunda mitad de los años ochenta, no solo recibieron una respuesta afirmativa del ejecutivo nacional en cabeza de Belisario Betancur (1982-1986), sino también de la dirigencia política regional, como lo demuestra el parte de tranquilidad que en octubre de 1988 entregaban el entonces alcalde de Medellín Juan Gómez Martínez a los industriales con ocasión de su participación en una feria internacional realizada en Alemania y a la que había asistido con el objeto de promocionar la industria textil paisa.

(...)

Como epicentro industrial, somos el corazón textil de la República.

Producimos el 90% de los 700 millones de metros cuadrados de tejidos, principalmente de algodón 100%, y mezclas con fibra sintética. Esta industria textil es el fruto de la labor constante de miles de directivos, empleados y operarios de fábricas como Coltejer, Fabricato, Tejicóndor, Enka de Colombia, y de centenares de organismos que nos van convirtiendo en uno de los centros mundiales de la industria del vestido y la confección.

En 1987 las ventas textiles y confecciones superaron los 1.166 millones de dólares, lo que equivale a una producción nacional del orden de 700 millones de M2 y a un consumo de 148 mil toneladas métricas de textiles.

El año pasado las exportaciones textiles y confecciones se recuperaron notoriamente después de haber superado la dramática crisis relatada; ellas fueron del orden de los 239 millones de dólares.¹⁰¹

Junto a los estímulos públicos, también existieron intentos por modernizar la industria textil e igualar sus estándares técnicos y logísticos con las prácticas empleadas a nivel

¹⁰⁰ Colombia Textil. En Fabricato RECUPERACIÓN + PROGRESO = TRABAJO DE TODOS. En: Colombia Textil. Mayo, 1987. Vol. 11, no.88, p. 5-6

¹⁰¹ Colombia Textil. La recuperación. En: Colombia Textil. Mayo, 1988. Vol. 16, no.93, p. 5

internacional, prueba de ello son las asesorías que a finales de la década del ochenta eran contratadas por el Estado colombiano y organismos internacionales.

La Asociación Colombiana de Técnicos de Acabados Textiles, recibe con beneplácito la idea de que el Gobierno conjuntamente con el Banco Mundial, hayan decidido hacer un repaso de la industria textil y de la confección; con el ánimo de buscar soluciones a problemas de orden estructural y coyuntural, para poder desarrollar mejor la actividad textil en armonía con los otros objetivos del desarrollo; como generación de empleo, generación de divisas, y lograr así, un mejor posicionamiento y consolidación de la capacidad para cumplir con nuestros productos en los mercados internos.

La firma seleccionada en la licitación para realizar el estudio del sector textil y de la confección, fue la The Boston Consulting Group Limited. El estudio comprende dos fases: la primera dirigida a determinar un diagnóstico del estudio actual de la industria textil y de la confección, y la segunda proyectar el futuro de esta industria, generando planes de acción y de implementación¹⁰²

Pese a ello, el que se suponía era un enorme complejo económico y político, también y en esencia era el centro de una organización con profundas contradicciones, unida por vínculos muy frágiles, anclados en un sistema raquíutico que pronto pasarían factura a sus directores y que, a pesar de su enorme poder, requerían de la constante venia del Estado central en materia de política económica para mantener su preponderancia.

Así es como la recuperación que sufrió la industria textil desde el año 1983 hasta el año 1989, demostró ser muy frágil e inducida desde el exterior por acción del gobierno. Cosa que sabían muy bien tanto los dueños de las empresas como las asociaciones que representaban los intereses de los textileros antioqueños. Debido a esto, la campaña lanzada en las postrimerías del gobierno de Virgilio Barco (1986-1989) a favor de un proceso que pretendía desregularizar la economía, suscito el alzamiento de voces de protesta de entidades como la Andi y Acoltex que veían con temor el retorno de las políticas que en la segunda mitad de la década del setenta ocasionaron la contracción de la producción textil.

Actualmente es una industria que ha tenido su recuperación, pero su estado es frágil y ahora que se habla de reestructuración industrial y que el gobierno pregona otra improvisada y nefasta “apertura”, la encuentra desprotegida, con maquinaria obsoleta especialmente en las plantas de acabados, donde adolece

¹⁰² Posada Córdoba, Rodrigo. Puertas Abiertas. En: Colombia Textil. Marzo, 1989. Vol. 17, no.94, p. 3 y 4.

además de los recursos tecnológicos que sería necesarios, para poder ser competitivos con los productos foráneos, competencia que, en esa forma, en vez de estimular, aniquila. (...)

Lo que debemos hacer hoy pues, es preparar el recurso tecnológico, apoyar todo lo que vaya encaminado a su formación como es el caso del programa de ingeniería textil, próximo a iniciarse bajo la responsabilidad del Sena y la Universidad Pontificia Bolivariana y que será un profesional más práctico que teórico pues será requisito indispensables ser antes técnico y tecnólogo, dar amplio respaldo a la afortunada iniciativa de ACOLTEX en la creación de un organismo que aglutine todos los gremios y asociaciones relacionadas con el sector como es el caso del ACOLTEX, APET, SENA, ASOTEXTIL, INEXMODA, etc. Coordinado por la ANDI y uno de los objetivos será crear asociaciones de técnicos jubilados que sirvan de asesores y para preparar nuevos técnicos, lográndose así el doble propósito de prolongar la vida útil de tales “Maestros” no despreciando su invaluable experiencia, con la satisfacción humana que ello conlleva (...)¹⁰³

La década de los noventa, mostraría que los temores expresados por parte de los grandes textiles frente al proceso conocido como “la apertura” no resultaría ser infundado, pues durante estos años, sus propios fracasos, se mezclaron con la poderosa competencia del comercio exterior que superó en el mercado interno y externo a la industria textil antioqueña, que muy a pesar de su repetitivo llamado a la modernización, operaba dentro de unos límites técnicos muy reducidos. Todo esto llevó a que, en definitiva, los industriales textiles colombianos superaran su capacidad de generar consensos, sufriendo así una verdadera separación entre sus intereses inmediatos y los del gobierno nacional. Lo que en última instancia les llevaría a ceder y pasar a reforzar la emergente tendencia a la financiarización de la economía colombiana.

Dicho con otras palabras, las constantes ayudas del Estado pudieron actuar como un sustituto al proceso de maduración propio de un mercado abierto, lo que en medio de un sistema político nacional en el que las reformas económicas de un carácter más profundo fueron constantemente aplazadas, hizo que el sistema de protección y estímulos gubernamentales contribuyera más bien a complicar demasiado el proceso de desarrollo

¹⁰³ Álvarez, Ignacio. La industria textil en los últimos 25 años. En: Colombia Textil. Diciembre, 1989. Vol. 17, no.96, p. 6, 7 y 8.

endógeno, originando así una industria textil fuertemente anclada en el modelo de desarrollo que perecería junto a la década de los ochenta.

3. EL CONVULSO TRANSITO AL MODELO CENTRALIZADOR DE LOS GRUPOS FINANCIEROS.

Antes de permitirmos ver el desempeño de la industria textil Antioqueña durante los años noventa del siglo veinte. Es necesario hacer un paréntesis para observar un proceso que coexiste con la decadencia progresiva e intermitente de dicho sector desde finales de los años setenta y que transcurre durante toda la década de los ochenta. El factor adicional que se presenta en el desarrollo de las empresas textiles durante el periodo mencionado es la emergencia provocada por los importantes cambios de propiedad que sufren dichas empresas y las maniobras de reacomodación que experimentan sus propietarios ante el nuevo panorama de la economía colombiana.

Como ya lo hemos visto, los industriales textileros eran los poseedores de un enorme poder dentro del sistema político colombiano. Pero hay un aspecto que hasta el momento se nos ha escapado, ese no es otro que el carácter especial que reviste su posición doble como monopolistas y como miembros de un entramado regional que mantenía profundos vínculos personales, en el que las empresas industriales no eran solo un mecanismo de acumulación de capital y poder político, si también una importante fuente de prestigio social.

Este sistema cerrado de profundos lazos de clase estaba tan seguro de su derecho a mantener bajo su control a las empresas más relevantes del sector industrial de Medellín, que cuando la crisis textil llegó a un punto de quiebre a finales de los años setenta y muchas de estas empresas pasaron de manos de dicha élite antioqueña a conglomerados nacionales como el grupo Ardila Lulle o el Grupo Grancolombiano, se generó un profundo resentimientos entre sus ahora antiguos propietarios.

El asalto efectuado por los nuevos empresarios en ascenso a la familia Echavarría y a los capitalistas antioqueños en su conjunto, fue el resultado de procesos contractivos que para finales de los años setenta pusieron en evidencia la necesidad de cambios en la técnica de

producción, el trabajo y las formas de participación del capital. Las empresas que no efectuaron este proceso o tardaron demasiado en implementarlo, sufrieron las consecuencias a corto plazo; este fue el caso del grupo Antioqueño, pues “su demora en emplear estos cambios le significó perder el control de otras empresas, como Coltejer y Fabricato (textiles) y Simesa (hierro)”.¹⁰⁴

Tal como lo narra Puig¹⁰⁵, los cambios de propiedad se dan en Fabricato y Coltejer en el año 1977, momento en el cual la familia Echavarría y sus socios antioqueños pierden el dominio de estas empresas textiles a manos de Jaime Michelsen Uribe y Felix Correa quienes se quedarían en conjunto con la participación mayoritaria de Fabricato y Carlos Ardila Lulle quien tomaría un importante paquete accionario de Coltejer.

Pérdidas que según Misas¹⁰⁶ solo pudieron ser parcialmente subsanadas, gracias a una casualidad, la estrepitosa caída del Grupo Grancolombiano que le permitió a la familia Echavarría, adquirir nuevamente con el beneplácito del Ejecutivo Nacional algunas de las empresas pérdidas entre 1978 y 1980, entre ellas la textilera Fabricato, donde dio inicio a un importante cambio tecnológico y la masiva liquidación de filiales.

Como ya lo veremos, el retorno de estas empresas, y en especial el de Fabricato a manos de los antioqueños estuvo muy lejos de ser una casualidad, y más bien guardó relación con el increíble poder que poseían estos a través de sus influencias en el Estado central. Poder del que hicieron gala durante el primer lustro de los años ochenta.

El primero de estos cambios de propiedad al que nos referiremos será el que ocurrió en la empresa Fabricato consecuencia del pulso entre monopolistas que protagonizaron la familia Echavarría y un puñado de empresarios antioqueños con el magnate del sector financiero Jaime Michelsen Uribe.

¹⁰⁴ Misas, Gabriel. La formación de conglomerados y sus efectos sobre el desempeño del sector industrial. En: El papel de las empresas transnacionales en la reestructuración industrial de Colombia: una síntesis. Bogotá, 1993.P. 37

¹⁰⁵ Puig, Julio. La depresión y el principio de la crisis. En: Apertura económica: Los casos de Fabricato y Coltejer en el sector textil. Medellín 1993.P. 6 y 7.

¹⁰⁶ Misas, Gabriel. La formación de conglomerados y sus efectos sobre el desempeño del sector industrial. En: El papel de las empresas transnacionales en la reestructuración industrial de Colombia: una síntesis. Bogotá, 1993. P.37

Jaime Michelsen Uribe, fue el dueño y gerente del grupo Gran Colombiano, familiar de los expresidentes liberales Alfonso López Pumarejo y Alfonso López Michelsen, situación que le permitió escalar rápidamente en el mundo de la banca colombiana, que, bajo la presidencia de Misael Pastrana Borrero, se habría de convertir en un poderoso mecanismo por el cual se captaban fuertes sumas de dinero que a la postre terminarían desatando una fiebre inversionista y especulativa que resultó por enfrentar a sectores importantes de la burguesía colombiana. A continuación, una breve reseña de la vida como banquero que llevo al señor Michelsen Uribe a ser uno de los hombres más ricos del país.

Jaime Michelsen Uribe fue uno de los artífices de la Aseguradora Grancolombiana de Crédito S.A. en 1959. Este fue el primer cimiento para la creación del Grupo Grancolombiano, que en los años siguientes se fue formando con la creación del Banco Grancolombiano, la Corporación Financiera Grancolombiana, la Grancolombiana de Promociones, la Capitalizadora Grancolombiana, la Almacenadora Grancolombiana y los Fondos Grancolombiano y Bolivariano. Ese portento económico ubicó a Michelsen como una de las mentes más audaces y lo convirtió en uno de los hombres más poderosos en el país.

(...) Con el pasar de los días, Michelsen se hizo también con otras empresas que se situaban en distintos puntos del mercado y de la banca: Banco de Colombia, Car-Set, Pronta S.A., Politécnico Grancolombiano, Granahorrar, Diners Club, Simesa S.A., Cine Colombia y Selecciones del Reader's Digest hacían parte de este emporio que logró mover, según la revista Semana, el 62 % del mercado accionario en Colombia.

A principios de la década de 1970, específicamente en 1972, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 678, que avalaba la creación de corporaciones de ahorro y vivienda, una estrategia que ayudaba a la economía del país al potenciar la remuneración del ahorro por parte de los empresarios. Esto ayudó para que en los años posteriores la Corporación Grancolombiana de Ahorro y Vivienda y la sociedad Graninversión S.A. —que manejaba los Fondos de Inversión Grancolombiano y Bolivariano— llevaran a Michelsen y a sus compañías a la cúspide de la prosperidad y de la rentabilidad.¹⁰⁷

Pero el ascenso meteórico de este banquero pronto se topó con un límite al involucrarse de lleno en la compra de empresas que los industriales antioqueños

¹⁰⁷ Osorio, Andrés. Las ramas del periodismo: El Grupo Grancolombiano. [en línea], 2 de junio de 2019 [revisado 9 de noviembre de 2019]. Disponible en internet: <https://www.elespectador.com/noticias/cultura/las-armas-del-periodismo-el-grupo-grancolombiano/>

consideraban suyas. Puesto que, a pesar de lo que calculaba el señor Jaime Michelsen, estos poseían una serie de vínculos mucho más sólidos con los representantes políticos en el Estado central y que muy pronto se evidenciaron en los enfrentamientos sostenidos con el propio Michelsen y el Grupo Grancolombiano.

El principio del fin para Michelsen empezó cuando en 1980 la Comisión Nacional de Valores determinó que la Sociedad Grancolombiana Administradora de inversión, Graninversión S.A., como representante de los fondos de inversión Grancolombiano y Bolivariano, actuó de manera irregular en el mercado de acciones de la Nacional de Chocolates S.A., Cementos Argos S.A., Siderúrgica de Medellín S.A. e Industrias Alimenticias Noel S.A. Es decir, el corazón febril de Antioquia, que Michelsen trataba de controlar a buena cuenta de los inversionistas institucionales¹⁰⁸

Pero la intervención de la Comisión Nacional de Valores, institución “(surgida de la ley 32 de 1979 que sin reglamentarse ni desarrollarse, tenía el cometido de proteger a los ahorradores contra las defraudaciones que se pudieran cometer contra ellos por parte de los inversionistas institucionales, entre ellos los fondos mutuos)”¹⁰⁹ actuó como fortín de la familia Echavarría contra Jaime Michelsen. Por lo menos, así lo describía el entonces jefe jurídico de dicha institución, Eduardo Cifuentes Muñoz en una entrevista realizada por el periodista Julio Nieto Bernal.

- Una mañana de invierno de 1982, don Hernán Echavarría, protegido por un paraguas y seguido por mí subió las escalinatas de un juzgado penal del centro de Bogotá a poner una demanda contra Jaime Michelsen Uribe, de manera personal. Yo era el único consiente de que se trataba de un capítulo importante en la historia de los negocios en Colombia.

- ¿Qué pasó entonces? - le pregunté.

- Se presentaba una confrontación entre Hernán Echavarría, presidente de la Comisión y el superintendente bancario, Francisco Morris Ordóñez, en relación a las quejas que habían sido inicialmente tramitadas por la Superbancaria, que hasta entonces se había mantenido como el órgano de inspección y vigilancias de las sociedades administradoras de los fondos de inversión, y, de acuerdo al trámite que se les daba a estas quejas y las sanciones que se les podía poner a

¹⁰⁸ Nieto Bernal, Julio. En: Compañía ilimitada, reportaje a los grandes Grupos Económicos. Bogotá, 1997. P.30

¹⁰⁹ *Ibíd.* P.32

las mismas, se discutía sobre si se liberaba la reserva bancaria. El primer punto de la Academia Nacional de Valores era establecer lo que estaba ocurriendo y si los expedientes deberían ser trasladados a la Comisión, porque este material era apenas una especie de abrebocas, se llegó a la conclusión de que se estaba frente a una violación clara de las normas legales vigentes. Estábamos frente a una defraudación y un posible abuso de confianza.¹¹⁰

Hernán Echavarría, no solo emplearía la Comisión Nacional de Valores para atacar a Michelsen, sino que también iniciaría una gran campaña de desprestigio público contra el advenedizo banquero con el objetivo de buscar socavar la percepción que se tenía de él en la sociedad y forzar una caída general de la confianza de los inversionistas en el grupo Grancolombiano, para de esta manera allanar el camino para una intervención masiva del Estado a favor de los antioqueños.

Como se observa, el águila de Jaime Michelsen Uribe había quitado el control - o lo tenía en entredicho- del grupo "paisa" Sudamericana, en un inaudito golpe directo, sobre "sagradas" empresas de la oligarquía antioqueña. Esto explica la ardentina de Hernán Echavarría O., viejo socio del grupo Suramericana en muchos negocios, para hacer conocer de la opinión pública los picotazos de Michelsen, a pesar de ser el mismo Echavarría un odioso Monopolista y hacendado capitalista que utiliza artimañas semejantes¹¹¹

El pleito que involucro a estos dos grupos de capitalistas enfrentados, es tal vez el episodio más claro de la instrumentalización de los aparatos del Estado para suprimir y beneficiar a una agrupación de monopolistas por sobre sus competidores. Asunto que suele resultar en el anquilosamiento de las relaciones al interior de la clase gobernante de un país y el mantenimiento del carácter patrimonial del poder económico y político. Como lo muestra a continuación Julio Silva Colmenares, estas pugnas y recomposiciones forman parte del proceso de creciente monopolización que sufría para entonces la economía colombiana.

La disputa entre la Comisión Nacional de Valores, presidida hasta la semana pasada por el oligarca Hernán Echavarría, y el grupo Gran colombiano comandado por el "águila" Michelsen Uribe, llegó a los salones del Congreso Nacional. Allí Hernán Echavarría elevó de tono sus denuncias, pues manifestó que en las manipulaciones del grupo con los Fondos de inversión y acciones de

¹¹⁰ *Ibíd.* P.32

¹¹¹ Silva Colmenares, Julio y Galvis, Jorge Enrique. En: *El Zarpazo del Siglo*. Bogotá, 1982. P.39

las más importantes empresas del país no solo se había perjudicado a miles de pequeños ahorradores, sino cometido delitos que merecen cárcel.

Es obvio que ni Hernán Echavarría ni el grupo Suramericana, que perdió el control de empresas tradicionalmente bajo su mando son unos “santos varones”; utilizan procedimientos similares, como muchas veces lo hemos denunciado. Los que nos muestra la actual disputa es la descarada rapiña que se ha desatado por el control de los sectores claves de la economía, en un momento en que está cambiando la correlación de fuerza entre los grupos financieros y se eleva el grado de concentración del capital.¹¹²

Este episodio también nos muestra qué tan frecuente es en nuestro país la arquetípica situación en la que un grupo de empresarios resulta beneficiado de apoyar las aspiraciones presidenciales de un político. Pues según Silva Colmenares¹¹³ el entonces presidente de la republica Julio Cesar Turbay Ayala intentó mirar para otro lado cuando Hernán Echavarría, entonces presidente de la Comisión Nacional de Valores denunció a Michelsen debido a que este último había aportado dinero a la campaña presidencial de Turbay. Sin embargo, y como lo veremos más adelante, los antioqueños lograron prevalecer a largo plazo debido a su apoyo a la candidatura del nuevo primer mandatario, el conservador Belisario Betancur Cuartas.

Una vez implementada la táctica de desgaste sustentada en el desprestigio del Grupo Grancolombiano, la oligarquía antioqueña logró aplicar con todo rigor la posición ventajosa con que contaban en el aparato estatal. Así las cosas, el siguiente paso en su plan se centró en inducir al error a Jaime Michelsen Uribe. Esto se logró gracias a la emisión de un decreto adicional, el 384 que obligó al grupo Grancolombiano a incurrir en faltas a las normas legales. Esta es la posición que sostuvo Pablo Michelsen, hijo del desafortunado magnate frente a Nieto Bernal.

-El decreto 384 de 1980, que desmontó los fondos de inversión y, especialmente, los del Grupo Grancolombiano, que eran una organización financiera con acciones del sector financiero, en su artículo 12 decía: “Los fondos de inversión no podrían invertir en compañías vigiladas por la Superbancaria y las tendrán que vender en un plazo de seis meses”. Era un decreto hecho a la medida para desahuciarlo. Desde ese mismo momento empezaron a declinar los precios y

¹¹² Silva Colmenares, Julio. Disputa de monopolios. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 19, marzo, 1981. p. 1.

¹¹³ *Ibíd.* p.2

como única medida se hizo necesario reemplazar las acciones del sector financiero por acciones del sector industrial; y como las que se transaban directamente en la bolsa eran las de los antioqueños, se presentó un conflicto con ellos. Por coincidencia, la Comisión Nacional de Valores, regentada por Hernán Echavarría, también antioqueño lanzó una campaña pública sobre la deshonestidad del Grupo, al haber hecho ese cambio de las acciones, lo que asustó a los inversionistas, que acudieron masivamente a sacar sus inversiones a la vista. La única alternativa fue que las compañías del Grupo Grancolombiano compraran acciones con unos créditos aparte.¹¹⁴

Este es el momento en el que se le acusa a Michelsen y al Grupo Grancolombiano de haber incurrido en autopréstamos y falsedad en las cuentas financieras. “Era la época en la que inescrupulosos financistas, cómo Félix Correa y German de la Roche, obtenían créditos para adquirir acciones de entidades financieras que les dieran control y una vez tomadas se auto prestaban para cancelar los créditos originales. Fue así como, en cascada, el Gobierno intervino el Grupo Grancolombiano de Michelsen, la Financiera Nacional, el Banco Tequendama y se dictaron decretos que no solo prohibían los auto prestamos, sino que los sancionaban con cárcel”.¹¹⁵

Pero Michelsen no fue el único que sufrió los rigores del poder manejado por los Echavarría, pues algunos de sus antiguos socios y reproductores de su oficio como inversionista en empresas industriales de Medellín, también cayeron en desgracia. Esta es la situación de quien junto a Michelsen se habría tomado a la empresa Fabricato a finales de los años setenta. “... entre otros “cazadores” de empresas está Félix Correa, un antiguo prestamista de la usura de la zona del Bajo Cauca antioqueño, quien a través de la Financiera Furatena se hizo a los bancos como El nacional y a textileras como Fabricato, y posteriormente padeció cárcel y desgracia. Sin embargo, no era más que una burda imitación del trabajo de “lanzadera” del amable señor Michelsen.”¹¹⁶

Pero todo este proceso de persecución política iniciado por los antioqueños en cabeza de Hernán Echavarría ocurrió en medio de una coyuntura singular. Pues, son los primeros años

¹¹⁴ Nieto Bernal, Julio. En: Compañía ilimitada, reportaje a los grande Grupos Económicos. Bogotá, 1997. P.35

¹¹⁵ Nieto Bernal, Julio. En: Magnates en crisis, lo bueno, lo malo y lo feo del capitalismo salvaje. Bogotá, 2003. P. 133

¹¹⁶ Ibid. P.26

de la década del ochenta los que ven ya no solo la crisis textil en pleno auge, sino que es también el momento en que la presidencia de Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982) y su continuación del programa desregulador de Alfonso López Michelsen (1974-1978) dan paso al gobierno de Belisario Betancur Cuartas (1982-1986) quien retornaría al régimen de protección y estímulos al sector industrial colombiano.

Según Pablo Michelsen, rápidamente fue evidente de que Betancur no solo tenía una afinidad programática o de propósitos de gobierno con los industriales antioqueños, puesto que también les debía a estos más de un favor político que se esmeró en retribuir.

Belisario Betancur logró unir al partido conservador en esa famosa convención en que derrotó a Álvaro Gómez y después le gana a López, con el apoyo expreso de ese mismo sector del partido liberal, el llero-galanista. Subió al poder y en contraprestación les dio el manejo total de la economía a los amigos muy cercanos del doctor Lleras, incluido Édgar Gutiérrez como ministro de Hacienda. En ese momento se hicieron reuniones en su casa, donde participaron este ministro, el gerente del Banco de la República, Hugo Palacios, el presidente de la Comisión Nacional de Valores¹¹⁷ y el superintendente bancario. Y como ya existía el decreto 2920 de 1982, dictó con nombre propio para legalizar las operaciones de crédito que ellos mismos habían provocado con el decreto 384 de 1980, tomaron el control oficial del Banco de Colombia, palanca de todo el grupo.¹¹⁸

Es así como la familia Echavarría y sus socios antioqueños en su conjunto logran recuperar Fabricato, al ser esta intervenida junto a las demás empresas del “Grupo Grancolombiano” después de que la Comisión Nacional de Valores determinara la nacionalización de una parte importante de la banca colombiana que estaba bajo el control de Michelsen.

Examinada ya la sucesión de hechos que llevo al doble cambio de propietarios acontecido en Fabricato entre 1977-78 y 1982 es momento de ocuparse de la inversión de accionistas que sufrió Coltejer en el año 1977 y que cuyo hecho más relevante fue la lenta pero sostenida entrada del capitalista Ardila Lulle en el accionariado de la empresa. Proceso que

¹¹⁷ No olvidar que era Hernán Echavarría.

¹¹⁸ Nieto Bernal, Julio. En: Compañía ilimitada, reportaje a los grande Grupos Económicos. Bogotá, 1997. P.35.

como ya lo veremos duraría más de veinte años, hasta que el magnate de las gaseosas se hiciera con el cien por ciento de las acciones de la Compañía.

Pero antes, es necesario hablar un poco del propio Carlos Ardila Lulle. Su acelerada carrera para meterse en el selecto grupo de monopolistas colombianos inicio “Al casarse con María Eugenia Gaviria, hija de uno de los propietarios de Gaseosas Lux -que trataba de competirle al gigante Gaseosas Posada Tobón- fue nombrado, cuando tenía 23 años, administrador de la fábrica: de allí, fue a Cali a montar una planta nueva”¹¹⁹

Luego creó Furesa, una metalmecánica liviana, y en 1974 adquirió Polímeros Colombianos, productora de fibras sintéticas, avanzando en la integración vertical. En 1978, cuando ya era una especie de emporio industrial, Carlos Ardila Lulle, un ambicioso “caballero de industria” quien, mediante maniobras causantes de mucho malestar entre la burguesía tradicional antioqueña, había adquirido Gaseosas Lux y Gaseosas Posada Tobón¹²⁰, tomó el control de la empresa.¹²¹

Así es cómo, la gran cantidad de capital acumulado en el negocio inicial de las gaseosas, le sirvió a Ardila para hacerse de a pocos con la completa propiedad de Coltejer. Según Silva Colmenares¹²² en 1977 ya poseía el 20% del total de acciones de la empresa, 18 años más tarde en 1995 contaba con el 70% de esta y en 2001 era el único propietario de la empresa con 862.192 activos controlados que representaban el 100%. Durante los 24 años que le costó hacerse con el control total de Coltejer, los industriales antioqueños fueron quedando con una parte cada vez más pequeña del paquete accionario hasta desaparecer por completo a finales de la década de 1990, aunque ya desde 1978 las decisiones al interior de la fábrica textil estaban más influidas por los designios de Ardila que por los de cualquier otro accionista.

¹¹⁹ Nieto Bernal, Julio. En: Compañía ilimitada, reportaje a los grande Grupos Económicos. Bogotá, 1997. P.69.

¹²⁰ Según Julio Silva Colmenares, la toma de Postobón por parte de Ardila ocurrió ya en 1968.

Silva Colmenares, Julio. En: El Gran Capital en Colombia. Proyección al siglo XXI. Bogotá, 2004. P.124.

¹²¹ Gómez Gallego, Jorge. El hundimiento de Coltejer o la hecatombe de la industria textil colombiana. En: Cedetrabajo capítulo Antioquia. Agosto-septiembre, 2008. vol. No aplica, no.43, P.4

¹²² Silva Colmenares, Julio. En: Los Verdaderos Dueños del País, oligarquía y monopolios en Colombia. Bogotá, 1977. P 333-334. Y

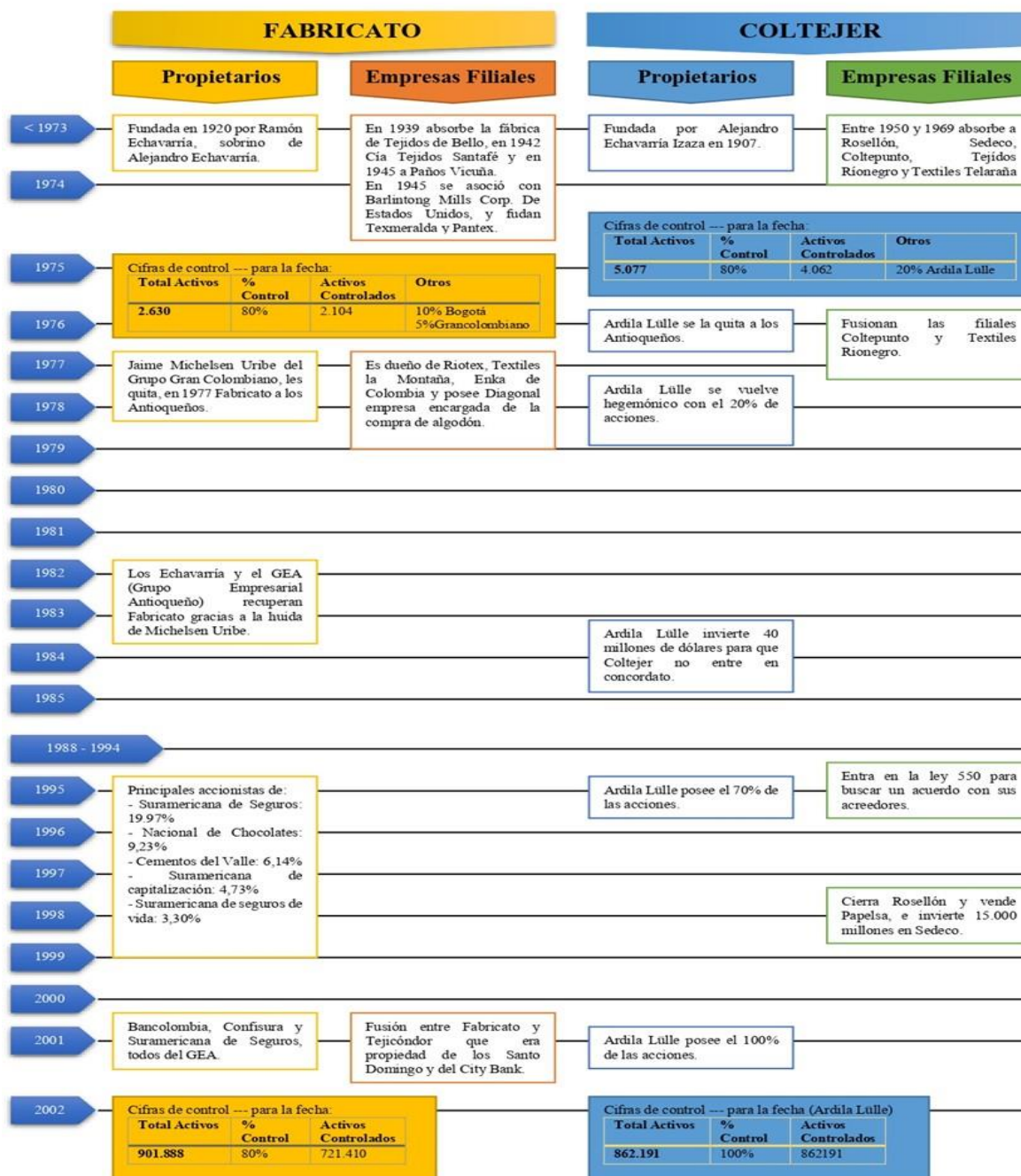
Silva Colmenares, Julio. En: El Gran Capital en Colombia. Proyección al siglo XXI. Bogotá, 2004. P. 215-216.

Como ya es evidente, las estrechas relaciones entre la dirigencia política y los industriales textiles antioqueños se puso a prueba por la entrada en escena de nuevos grupos de orden nacional, con fuertes vínculos con el capital financiero como es el caso de Jaime Michelsen Uribe o de industriales que sustentaban su ascendente fortuna en la producción de bienes de consumo no durables, como es el caso de Ardila Lulle.

Aunque la familia Echavarría y sus socios agrupados en la Andi y el Estado colombiano, fueron capaces de hacer frente a una parte importante de estos nuevos jugadores, fue imposible hacer regresar a Coltejer a su propiedad. De hecho y tal como lo condensa el siguiente gráfico, después de hacer caer en desgracia a Michelsen, el dominio de Fabricato se aseguró cruzando propiedad accionaria con otras empresas pertenecientes a capitalistas antioqueños, acción que sería imposible con la primera empresa textil colombiana, Coltejer.

GRÁFICO Nº 1

LÍNEA DE TIEMPO EVOLUCIÓN FABRICATO Y COLTEJER



Fuente: Realización propia, con información recabada y citada en el presente capítulo, en especial las siguientes obras: Silva Colmenares, Julio. En: Los Verdaderos Dueños del País, oligarquía y monopolios en Colombia. Bogotá, 1977 y Silva Colmenares, Julio. En: El Gran Capital en Colombia. Proyección al siglo XXI. Bogotá, 2004. E información tomada de las siguientes publicaciones: Dinero, Portafolio, La República y Semana.

Los cambios de propiedad en Fabricato y Coltejer se realizaron en medio de un panorama general de reacomodación propia de un sistema capitalista en desarrollo, en el cual, un breve episodio de competencia da pasó a un aumento en la acumulación de poder de mercado. Este fenómeno tiene en su centro un cambio muy importante, en el cual la propia naturaleza del monopolio se ve afectada, provocando una inversión en la forma misma en la que ocurre la acumulación de propiedad. Puesto que la clásica vía consistente en la “Concentración del capital”, cede y muta hacia una más elaborada, “La Centralización del capital”¹²³.

Este nuevo escenario plantea un salto cualitativo muy importante, pues hasta el momento hemos visto como desde sus mismos orígenes los industriales antioqueños tomaron el camino de la monopolización, absorbiendo y concentrando cada vez más fábricas pertenecientes a sus competidores del sector textil. Esto se evidencia en el cuadro anterior conforme observamos que desde principios de los años treinta hasta finales de la década de los setenta Fabricato y Coltejer tienden a absorber y fusionar una gran cantidad de empresas menores. Proceso que se suele conocer como la integración vertical de todo un segmento de la economía, o mejor dicho como lo denominamos en este trabajo, se desarrolla una propensión a la “Concentración del capital”.

Tal y como lo explicamos en el apartado teórico, la “concentración” hace parte más bien de un proceso prístino en el cual la monopolización se efectúa de una forma más o menos limitada en una esfera concreta de la producción. Pero el progresivo desarrollo de la economía capitalista en nuestro país, provocó que durante los años sesenta, la burguesía colombiana en su conjunto se diera cuenta de las dificultades que arrastraba mantener una gran parte de su capital orientado a un solo tipo de negocio, inconveniente que trató de ser subsanado con la fallida táctica de la “diversificación desordenada”, que si bien parecía imprimir pluralidad al capital colombiano, demostraría ser muy vulnerable al no contar con un aparato de dirección coordinada.

¹²³ La forma en que se emplean estos dos conceptos está disponible en el apartado teórico de este trabajo y su significado se asume de manera directa tal y como lo define Paul Sweezy en sus libros Teoría del Desarrollo Capitalista y El Capital Monopolista, que a su vez son un desarrollo de los postulados de Carl Marx.

Pero a la búsqueda de una dirección conjunta, se le presento un importante problema, la acuciante falta de liquidez que arrastraban muchas de las grandes empresas colombianas y que, entre otros factores, estaba ocasionada por la constante reducción de la competencia.

La ausencia de competencia como medio para la centralización del capital se ha pretendido solucionar con la creación de diversos intermediarios financieros que se suponen concilian la necesidad de la centralización con el rescate de la confianza de los pequeños y medianos inversionistas. Su operación es, en apariencia, muy simple; el pequeño o mediano propietario de capital-dinero o ahorrador ya no compra acciones o bonos de una determinada empresa, sino lo entrega a unos de estos intermediarios financieros y recibe a cambio un título representativo de la suma invertida. Pero en realidad lo que hacen es facilitar el control por los grandes grupos financieros del mayor número de empresas, utilizando para ello capital ajeno.¹²⁴

La convergencia de los capitalistas colombianos en un proceso de “centralización” mucho más efectivo estaría determinada por la acumulación de capital dinero en torno a la idea del conglomerado financiero, cuya principal característica consiste en una ampliada capacidad de dominio en los campos del crédito e inversión permitidos por la reunión de los grandes capitales y la instrumentalización de los inversores más pequeños. Estas entidades que rebasan las características tradicionales del hombre-empresa en el que ya pocas veces se puede hablar de un solo propietario visible, están caracterizadas por la agrupación de capitalistas con propósitos comunes en una organización colegiada y que en nuestro país recibe el nombre de “grupo financiero”.

Como producto de este proceso surgieron los llamados grupos financieros y que otros analistas llaman Grupos Económicos o Empresariales, y que son más desde el punto de vista cualitativo que cuantitativo, un peldaño nuevo en la monopolización. Podemos definir al grupo financiero como la conjunción de capitalistas y capitales de diversos sectores (bancario, industrial, comercial, etc.) que obedecen a un centro de orientación común y responden a unos intereses estratégicos globales, al tiempo que las empresas, que lo conforman mantienen su independencia jurídica y administrativa. Lo que distingue al grupo financiero de las formas de organización capitalistas que lo anteceden es el enfoque global estratégico, que incrementa de manera notable su poder de manipulación y control, pues excede los marcos de un producto o mercado para proyectarse al

¹²⁴Silva Colmenares, Julio. En: El Gran Capital en Colombia. Proyección al siglo XXI. Bogotá, 2004. P. 282

*conjunto de la economía y así facilitar la obtención de ganancias monopolísticas.*¹²⁵

Este último proceso, el de la “centralización” que toma la forma de los “grupos financieros”, no fue para nada ajeno a la industria textil, o por lo menos así lo evidencian los cambios de participación accionaria y de dirección que se muestran en el Gráfico N° 1 para Fabricato y Coltejer desde el año 1977. Este nuevo elemento viene a denotar una aguda transformación en el método utilizado para lograr el dominio de una empresa, pues, desde entonces, el medio por el que se logra el control de una compañía difiere mucho de la posesión absoluta del accionariado.

*(...) otro hecho que hemos de tener en cuenta es que no siempre las empresas que forman parte de un grupo le pertenecen en exclusividad, ya que incluso a veces varios grupos comparten una empresa. También hemos de observar que en ciertos casos el control no se canaliza a través de la posesión de acciones, sino del otorgamiento de crédito. Por eso –y con base en una idea ya expresada-, lo que permite identificar a una empresa como vinculada a un grupo financiero no es tanto la posesión de un determinado monto de acciones, cuanto que obedezca al centro de orientación común, a la estrategia global.*¹²⁶

Habiéndonos referido ya a los cambios de propiedad ocurridos en Coltejer y Fabricato y la nueva estrategia en que consiste la aparición de los grupos financieros y como establecen su poder sobre las empresas bajo su dominio, entraremos a referirnos brevemente a la agrupación, que junto a la familia Echavarría continuaría con el control de varias empresas textiles antioqueñas. Esta agrupación, no es otra, que el “Grupo Antioqueño”, “Grupo Suramericana de Inversiones”, “Grupo Empresarial Antioqueño” (GEA) o el “Sindicato Antioqueño”, todos ellos sinónimos de la misma estructura empresarial monopolista.

El “Sindicato antioqueño” nació por teléfono. Santiago Mejía Olarte, su padre putativo, con la ayuda de Ricardo Villa Ángel, y ambos pioneros de la industrialización desde los años 50, lograron citar a doce <<cacaos>>, quienes, finalmente, el 28 de marzo del 1978, acordaron no dejarse quitar ni una empresa más. Fue en las oficinas de Pro-Antioquia, la gran firma de lobby de los paisas, en la que ocurrió (quienes, no obstante haber abandonado la idea de una <<república independiente>>, le imprimen carácter a las empresas que promueven y a los ideales que defienden) el bautizo de fuego del conglomerado.

¹²⁵ Ibíd. P. 285

¹²⁶ Ibíd. P. 286 y 287.

Además de Mejía Olarte y de Villa, en la reunión en donde nació el <<sindicato>>, estaban el presidente de la Suramericana, Jorge Molina Moreno, el del Banco Comercial Antioqueño, el venerable don Vicente Uribe Rendón, el del BIC, Iván Correa Arango y el <<gurú>> de todos ellos, el fundador de la ANDI y su presidente por muchos años, José Gutiérrez Gómez.¹²⁷

Junto a la ya mencionada necesidad de diversificar sus inversiones, uno de los móviles más poderosos para la conformación del “Grupo Suramericana” fue la toma de empresas tradicionalmente antioqueñas por capitalistas extraños a la oligarquía paisa. Los capitales de esta asociación de monopolistas con carácter regional están sumamente diversificados y se componen por la mayoría de empresas industriales que tradicionalmente han tenido su centro de operaciones en Antioquia. Al respecto Silva Colmenares reseña cuales son las más relevantes empresas y sus dueños para el momento de su conformación.

Agrupar las fortunas de varias familias antioqueñas unidas desde hace muchos años alrededor de Suramericana de Seguros, Coltabaco, Coltejer, Fabricato, Nacional de Chocolates y Cementos Argos, entre otras. Son sus cabezas más visibles Carlos Gutiérrez bravo, Roberto Arango, los hermanos Ángel villa, Luis C. estrada, Foción Soto, Jorge Molina, Iván Correa, Vicente Uribe Rendón y Luis E. Cadavid. Es su fuerte la industria Cementera, y los textiles, y los alimentos. Participa en más de 100 empresas y sus activos se acercan hoy a \$ 333.000 millones, lo que significa 900 millones de dólares.¹²⁸

El episodio que enfrentó a Hernan Echavarría y a Jaime Michelsen Uribe demostró que la doble táctica que supuso la presión por medio de la instrumentalización del aparato estatal y la creación del “Grupo Suramericana” funcionó para la oligarquía antioqueña, ya que en efecto forzó el regreso de más de una empresa a sus manos y previno que a la larga muchas otras salieran de su control.

Según Misas¹²⁹ la estrategia consistente en asegurar el mantenimiento de las compañías del grupo mediante la compra mutua de acciones o “participaciones cruzadas” seguiría siendo

¹²⁷ Nieto Bernal, Julio. En: Compañía ilimitada, reportaje a los grandes Grupos Económicos. Bogotá, 1997. P. 47 y 48.

¹²⁸ Silva Colmenares, Julio. En: Los Verdaderos Dueños del País, oligarquía y monopolios en Colombia. Bogotá, 1977. P.311

¹²⁹ Misas, Gabriel. La formación de conglomerados y sus efectos sobre el desempeño del sector industrial. En: El papel de las empresas transnacionales en la reestructuración industrial de Colombia: una síntesis. Bogotá, 1993. P, 36, 37 y 38.

empleada por los antioqueños en las siguientes décadas con resultados muy provechosos, puesto que de esta manera se aseguraba a la vez el dominio directivo en las empresas y se lograban socializar los beneficios entregados por cada una de ellas, al tiempo que se amortiguaban los riesgos de quiebra total si alguna de las muchas inversiones demostraba ser peligrosa.

4. LA “APERTURA ECONÓMICA” HACE DE LA INDUSTRIA TEXTIL ANTIOQUEÑA UN NEGOCIO DEL PASADO.

Es así, como bajo el paraguas de los “grupos financieros”, llega una desubicada industria textil a los años noventa. Industria que después de haber asistido a cambios de gran envergadura durante todo el periodo comprendido entre 1975 y 1989, ahora también, tendría que enfrentarse a la estocada final que supondría la pérdida de su entorno protector y de incentivos a manos del proceso de apertura económica que se llevó a cabo en la última década del siglo veinte.

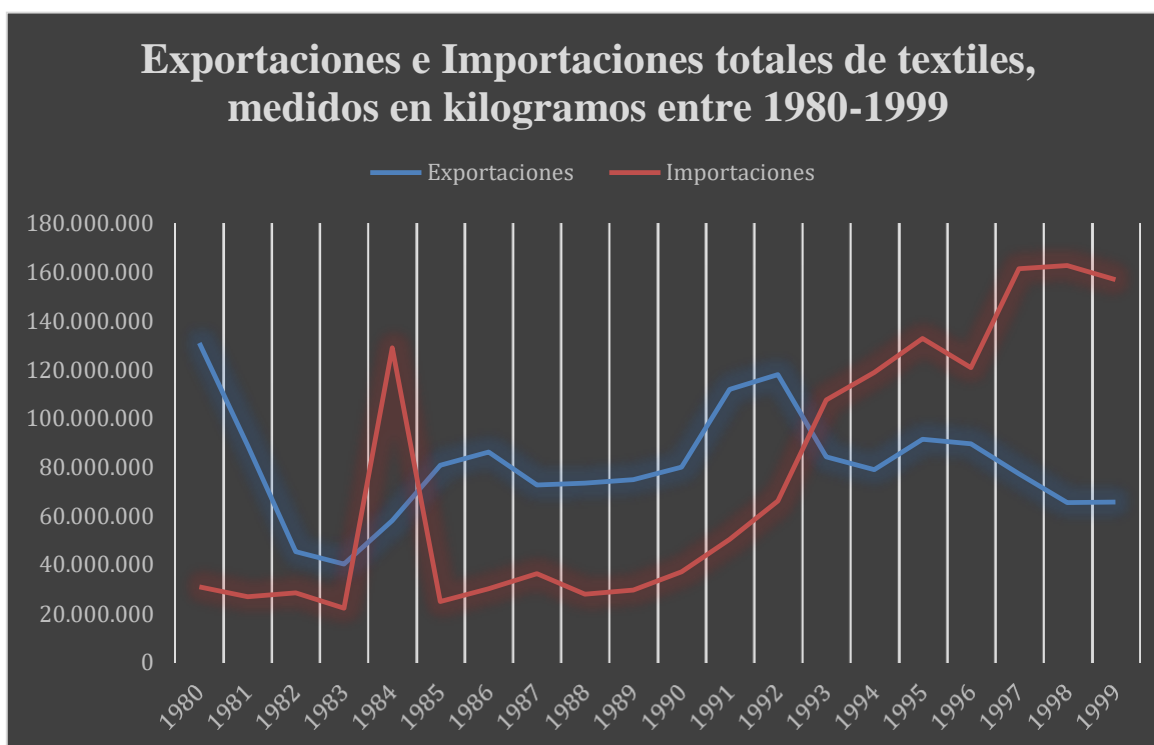
El proceso de apertura supuso el desmonte de las barreras fiscales que protegían a la industria colombiana de la competencia exterior. Así es como “se redujo el arancel promedio del 44% al 12%, y se recortaron los incentivos a las exportaciones del 19% en 1990 al 6% en 1993”¹³⁰, con el agravante de que esto ocurrió en tan solo cuatro años, dando como resultado ya no un proceso depresivo, sino una crisis en todo el sentido del término para la industria textil.

Es entonces cuando, al poco dinamismo y capacidad de un sector demasiado acostumbrado a un entorno benefactor se le suma la enorme velocidad a la que se sucedieron los cambios en política pública ocurridos en los años noventa. Dando como resultado la catástrofe en la cual casi es barrida por completo la industria textil por el agresivo crecimiento de la competencia extranjera. Esto se observa claramente en el balance conjunto de

¹³⁰ Ocampo, José, Sánchez, Fabio y Tovar, Camilo. Cambio estructural y deterioro laboral: Colombia en la década de los noventa. En: Coyuntura Económica. 2000. Vol. 30, No. 4. P.77

importaciones y exportaciones de textiles reportado por la Departamento Administrativo Nacional de estadística DANE en sus anuarios de comercio exterior desde 1980 hasta 1999 y que aparecen representados en la siguiente gráfica.

GRÁFICO N° 2



Fuente: Realización propia. Información tomada de: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), anuarios de comercio exterior desde 1980 hasta 1999, partidas arancelarias de la 50 a la 63 correspondientes a la totalidad de materiales textiles.

Como se puede observar en el gráfico anterior, la relación entre exportaciones e importaciones tiende a ser inversa durante la mayor parte del periodo reseñado, destacándose de forma especial el atípico aumento de las importaciones de textiles en el año 1984 que parecen estar vinculadas a una fiebre importadora previa al retorno de las políticas de protección del gobierno de Belisario Betancur y a la enorme caída del material exportado, que para 1980 representaba unos 131.137.093 kilogramos, cifra que en 1983 se había reducido a tan solo 40.425.076. Este ciclo parece estar seguido por un periodo de relativa estabilidad en las exportaciones textiles, debido entre otras cosas a la favorable

intervención del gobierno y a una disminución de las importaciones. Por último, todo indica que el leve periodo de estabilidad que va desde el año 1986 al año 1992, da paso a un largo periodo que abarca la totalidad de la década del noventa, en el que predominan las fluctuaciones y desequilibrios en el material textil exportado.

Si bien era de esperarse que debido al cambio de orientación sufrido por la política económica a principios de la década del noventa el material textil importado fuese superior al de la década inmediatamente anterior. Sorprende ver el enorme salto cuantitativo que sufrió esta actividad durante la década del noventa, puesto que el crecimiento sostenido de las importaciones tendió a multiplicar por cuatro la cantidad neta de textiles ingresados durante este periodo.

El Gráfico N° 2 es de mucha utilidad, si se le compara con la información presentada por diversas fuentes en este mismo capítulo y que expresa el estrecho vínculo existente entre las políticas del Estado y sus relaciones con los industriales textiles. Pues los ciclos de auge en las importaciones parecen coincidir temporalmente con los periodos en que la política económica toma distancia de la promoción y protección industrial, A la vez que parecen coincidir los periodos de repunte de las políticas de estímulos y las fases de estabilización del sector.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que tanto las políticas públicas como los esfuerzos de las fábricas textiles para lograr revertir los ciclos de auge y caída de la industria, operan con rezagos, pues cargan con el lastre del movimiento económico precedente, razón por la cual tanto la política como la innovación técnica y organizacional al interior de las empresas, no coinciden de forma cronológicamente precisa con las cifras expresadas en el Gráfico N° 2.

Junto a las profundas fluctuaciones en la balanza comercial textil, el segundo de los inconvenientes que presentaría el proceso de apertura fue que se mostró incapaz de detener el aumento en la importación de fibras de contrabando, siendo de hecho un factor que

contribuyó al aumento de este durante la primera mitad de la década del noventa¹³¹.

“Teniendo en cuenta estos estimativos, el valor de las importaciones calculadas (declaradas + subfacturadas) para estos sectores sería de US\$2,098 en 1991, US\$2,668 en 1992 y US\$ 4, 182 en 1993. Esto implicaría que las importaciones (no declaradas) estimadas para estos sectores crecieron un 57% entre 1992 y 1993, mientras que las declaradas lo hicieron al 32%.”¹³²

En medio de este panorama, es lícito recalcar que la peor parte del periodo contractivo que acompañó a la apertura estuvo para los textiles entre el año 1991 y 1994, afirmación que es soportada por los balances reportados para la práctica totalidad de las empresas en sus operaciones de capitalización en la bolsa de valores de Bogotá y Medellín. Así lo demuestran las siguientes gráficas tomadas de prensa especializada que nos muestra cual era la confianza que depositaban los mercados en las textileras en el punto más bajo de la crisis.

GRÁFICO N° 3



Fuente: Portafolio. Caen acciones textileras. En: Portafolio. Enero, 1994. Vol. 1, no.18, p.29

¹³¹ Para ver un análisis mucho más exhaustivo del contrabando en la industria textil, dirigirse al capítulo 4 de este trabajo titulado: EL CONTRABANDO TEXTIL: ¿Una excusa para la negligencia de los empresarios y el Estado?

¹³² Steiner, Roberto y Fernández, Cristina. Evolución y determinantes del contrabando en Colombia. En: Fedesarrollo. Febrero, 1994. Vol. 24, no. 3, p.128 y129

GRÁFICO N° 4



Fuente: Portafolio. Caen acciones textiles. En: Portafolio. Enero, 1994. Vol. 1, no.19, p.14.

A la industria textilera se le está complicando cada vez más la situación. A la crisis denunciada hace varios meses por las empresas del sector, y atribuida al contrabando y la competencia desleal, se suma una baja cotización de las acciones de las principales compañías y una posible falta de credibilidad por parte de las entidades crediticias.

Hay quienes señalan que las pérdidas en el sector se presentan en unas pocas empresas (las más grandes), porque en general el año 93 fue bueno para las empresas del sector. (...)

Para algunos analistas, la “plañidera” que están presentando las textiles provocará que las entidades financieras comiencen a revisar más detenidamente el otorgamiento de créditos, cuando en estos momentos requieren justamente de un tratamiento especial para superar la situación.

Este sector, que tiene gran importancia por la generación de empleo y su contribución a la economía nacional, ha registrado un considerable deterioro en sus principales indicadores.

Según un análisis elaborado por la Superintendencia de Sociedades con los resultados de las principales empresas textiles (65 en total), la rentabilidad cayó de 5,81 en 1991 a 5,27 en el 92. Así mismo, el 15,38 por ciento de las empresas de la muestra presentaron pérdidas en sus operaciones.

Las ventas, aunque crecieron 24,6 por ciento nominalmente, en términos reales cayeron 0,43 por ciento.

Las más grandes registraron resultados regulares, por esta razón, en el indicador de dinamismo elaborado por la Supersociedades, el primer lugar fue para una compañía pequeña, Textiles Madeira, mientras que Coltejer se ubicó en el lugar 31, Fabricato en el puesto 44 y Enka en el 50.

Por ventas, el primer lugar fue para Coltejer con 161.485 millones de pesos, aunque la variación respecto al 91 fue solo 16,2 por ciento.¹³³

Si bien el sector textil estaba sufriendo una situación muy difícil durante la década de los noventa, siguiendo la cita anterior y el gráfico número 3 todo parece indicar que la peor parte de la crisis fue cargada por las empresas más grandes que agrupaban un mayor número de trabajadores y mantenían una planta física más voluminosa. Como consecuencia lógica, el estado de las empresas Tejicóndor, Coltejer y Fabricato, no hizo sino deteriorarse continuamente durante 1991 y 1995, lo que ocasionó que no solo cedieran terreno frente al comercio internacional, sino que también propagaran sus pobres resultados al sector de la confección.

Hubo sectores con algún grado de dificultad como el caso de la industria textil y de la confección. En estos renglones, los empresarios debieron manejar con cautela su producción para que las ventas de fin de año no les dejaran grandes stocks de mercancías.

Según René Gómez, presidente de Coltejer, en la industria textil los empresarios se vieron forzados a no crecer inventarios, ante las poco alentadoras expectativas de ventas para el sector. “El nivel de inventarios de Coltejer es realmente razonable porque en el semestre tuvimos mucho cuidado con el manejo de la producción”

(...)

La menor suerte fue para los confeccionistas, sector duramente golpeado el año pasado con el masivo ingreso de productos importados. Esta fuerte competencia hizo mella en las empresas nacionales, al punto de que Caribú no logró cumplir con sus presupuestos de ventas y según fuentes de la compañía el nivel de inventarios superó el 40 por ciento. “En este sector es una situación preocupante, pues la mercancía entra de nuevo al mercado, pero a bajos precios, lo que

¹³³ *Ibíd.* P.14.

implica disminución del margen de utilidad”, indicó un directivo de la compañía.¹³⁴

Si bien, el proceso de apertura fue traumático para el sector textil, este no fue una sorpresa para los industriales o funcionarios pertenecientes a los “grupos financieros” que dirigían estas compañías, puesto que tanto las experiencias vividas en los gobiernos de Alfonso López Michelsen y Julio Cesar Turbay, como los debates públicos sobre la apertura de la economía ocurridos a finales de la década de 1980, hacían prever que la desregularización era un camino que tarde o temprano recorrería el país.

(...) Respecto a la “apertura económica” ha sido siempre desde finales de la década de los 70 una premisa de todas sus políticas, incluso en los momentos de revisión de las medidas de liberalización de las importaciones como fue el caso bajo el Gobierno de Belisario Betancur, el Dr. German Duque Gerente de Planeación de Fabricato, nos expresó en su entrevista lo siguiente:

“Nosotros siempre pensábamos que en el nuevo cierre de las importaciones esos programas de ajuste seguían siendo unos procesos transitorios, porque veíamos que a largo plazo era muy difícil pensar que el país pudiera seguir cerrado. Entonces seguimos siendo consientes con esos programas de modernización...”¹³⁵

Tomando en cuenta esta nueva realidad, desde entonces, los viejos monopolios han luchado de manera infructuosa por mantener su estatus y su poder de mercado, para lo cual han tratado de emplear sin éxito los mecanismos de influencia que les otorgaba el proceso de “centralización” personificado en la figura de los “Grupos Financieros”.

Como ya lo hemos visto, Coltejer se mantuvo durante toda la década del noventa bajo el poder de la Organización Ardila Lulle, en donde a pesar de las dificultades mantuvo una posición relevante dentro del conglomerado. Así parece demostrarlo la información presentada en la tabla número 2, en donde es evidente que el peso relativo de la empresa 10,3% como porcentaje de ingresos del grupo, es muy importante, ya que se sitúa solo por detrás de la producción de gaseosas y azúcar y apenas por delante de la de cerveza.

¹³⁴ Portafolio. Las ventas superaron pronósticos, confecciones con la peor parte. En: Portafolio. Enero, 1994. Vol. 1, no.20, p.7.

¹³⁵ Puig, Julio. Las causas de la depresión y de la crisis. En: Apertura económica: Los casos de Fabricato y Coltejer en el sector textil. Medellín 1993. P.12.

TABLA N° 2

Ramas Industriales 1997		
Organización Ardila Lülle		
Rama	Part % en la Rama Industrial	Part % en los Ingresos del grupo
Productos químicos orgánicos	80,0%	2,5%
Envases y artículos de vidrio	75,5%	9,0%
Gaseosas	42,0%	28,7%
Azúcar	32,0%	18,4%
Tapas	27,0%	0,8%
Textiles	26,0%	10,3%
Reproducción de discos y cintas magnéticas	25,0%	0,8%
Gases Industriales	15,0%	0,3%
Cartón	10,0%	1,4%
Cerveza	10,0%	9,5%
Cálculos con base en DANE		

Fuente: Naranjo, Luis. Ardila Lulle: un grupo abierto al comercio internacional. En: La República. Bogotá D.C. 18, diciembre, 1998. P.3B

Esta posición relevante de Coltejer dentro de la “Organización Ardila Lulle” hizo que esta no escatimara esfuerzos para mantener a la empresa textil en condiciones de seguir siendo la primera productora de estos bienes en el país. Para esto se recurrió a múltiples alternativas, como el cierre de la filial Rosellón, la venta de Papelsa y la inversión de 15.000 millones de pesos para lograr recapitalizar la empresa.¹³⁶ Estrategias a las que según la siguiente reseña de Portafolio se sumó el masivo intento de publicitar y promover las prendas producidas por la empresa.

Hace tres meses Coltejer comenzó a promocionar de una manera bastante inusual sus productos. En lugar de esperar la llegada de sus compradores,

¹³⁶ Esta información está disponible en el Gráfico N° 1 “Línea de tiempo evolución Fabricato y Coltejer”.

decidió visitarlos directamente a los barrios, llevándoles hasta su “casa” la mercancía.

Cada fin de semana, la mayor textilera traslada mercancía, personal y hasta cajas registradoras a los distintos barrios, en donde, con show incluido vende los saldos de exportación de la Comercializadora Internacional Coltejer.

En el novedoso sistema de mercadeo intervienen, además, algunas de las empresas de la Organización Ardila Lulle: Postobón, Sonolux y R.C.N. con puestos de degustación, música y publicidad.

La situación ha llegado a un punto crítico, por la seria dificultad para colocar los saldos de exportación.

Aunque esta operación se sigue realizando, ahora los márgenes son menores. Es más, según indicó un directivo de la C.I., “se ha tenido que bajar precios, incluso inferiores a los costos, para evitar que sigan creciendo los inventarios”. Estos llegan a los mil millones de pesos, con los costos financieros que esto implica.¹³⁷

Aún con estas medidas de auxilio, el panorama para Coltejer en el final de siglo no fue nada alentador, o por lómenos esa es la sensación que queda después de fijarnos en que incluso el orgulloso Carlos Ardila Lulle se vio obligado a poner a la empresa bajo la reestructuración y saneamiento de pasivos que le ofrecía la ley 550. Según lo declara la propia disposición: “La Ley 550 de 1999, establece la intervención del Estado en la economía, en desarrollo de los artículos 334 y 335 de la Constitución, con el fin de promover la reactivación y el empleo, mediante la celebración de acuerdos de reestructuración a favor de las empresas que se encuentren en dificultades para atender sus obligaciones pecuniarias y que, no obstante, se consideren económicamente viables”¹³⁸.

De hecho, Ardila se preciaba de haber sacado más de US\$40 millones de su bolsillo en 1984 para no dejar que entrara en concordato. Quince años después, en 1999, el grupo acepto colocar la empresa bajo las condiciones de la ley 550 de intervención económica para buscar un arreglo con sus 1.300 proveedores y ayudar a solucionar un pasivo pensional de \$ 120.000 millones, que representa un giro anual d \$ 12.000 millones por este concepto, cuando sólo está en capacidad de desembolsar la mitad.¹³⁹

¹³⁷ Portafolio. Coltejer diversifica su mercadeo. En: Portafolio. Octubre, 1994. Vol. 1, no. 53, P.16

¹³⁸ Transcripción literal de la ley 550 de 1999 o ley de “Intervención económica para la reactivación empresarial y acuerdos de reestructuración”, disponible en internet:

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/La_Ley_550_de_1999.pdf

¹³⁹ Silva Colmenares, Julio. En: El Gran Capital en Colombia. Proyección al siglo XXI. Bogotá, 2004. P.214.

Los problemas que entrego Coltejer pronto superaron a las ventajas obtenidas por su posesión, puesto que ya para inicios del siglo veintiuno se podría afirmar que “Sin duda, Ardila Lülle mantiene en su poder a Coltejer, la primera empresa textil del país, más por orgullo que por cualquier otra consideración, dada su crítica situación financiera, pues le costó mucho arrebatarla al grupo suramericana en la década de los setenta”¹⁴⁰

Incluso ante la apreciable pero fugaz recuperación de las ganancias que según la revista Dinero¹⁴¹ vivió Coltejer en el año 2000, el propio Ardilla le comentaba a Julio Nieto Bernal que los problemas financieros, contractuales y de competencia desleal, (léase contrabando) hacían poco prometedor el futuro de la compañía.

- Es inevitable que aboquemos la suerte de Coltejer, la empresa textilera en serios apuros. ¿Qué otra solución diferente a perder plata hay para textiles y confecciones?

-A la industria textil antioqueña, que es la única importantes del país, le sobran muchos trabajadores y sus salarios y prestaciones sociales son muy altos, así que una de las primeras medidas sería adelgazar la parte laboral mediante la inyección muy grande de capital y además que el Congreso, ahora que volvió delito el contrabando, le dé una batalla mortal. De resto no habrá nada que hacer.¹⁴²

El panorama expuesto en Coltejer tuvo su símil en las empresas pertenecientes al “Grupo Suramericana” de propiedad paisa, en el que los ecos de los bajos rendimientos económicos que obtuvo la industria textil antioqueña durante los años noventa, también se hicieron sentir.

El grupo Suramericana tiene una prolongada presencia en la industria textil y de las confecciones, con participación determinante en empresas como Fabricato, Tejicóndor, Enka de Colombia, en asociación con capital holandés, Texpinal, Fabrica de Textiles del Tolima, Everfit y Caribú. Fabricato, la segunda empresa textilera del país, disfruto desde los años veinte hasta los ochenta del siglo pasado, junto con Coltejer, la primera, del mercado “cautivo” de los colombianos, pero con la apertura en la década del noventa sufrió una fuerte

¹⁴⁰ Ibíd. P.211.

¹⁴¹ Dinero. Ardilla se abre espacio, el futuro de Coltejer. En: Revista Dinero. Agosto ,2000. Vol. 8, no. 115, P.52

¹⁴² Nieto Bernal, Julio. En: Compañía ilimitada, reportaje a los grande Grupos Económicos. Bogotá, 1997. P.70 y 71.

desestabilización que le llevo a una profunda crisis económica que apenas supero a principios del siglo XXI¹⁴³

Una de las tácticas a la que se recurrió desde la misma fundación del “grupo Suramericana” y que se mantuvo durante los años noventa, fue el constante intento de capitalizar la empresa Fabricato, por medio de las inyecciones de dinero provenientes de otras empresas del mismo grupo financiero. Así se podía ver en un informe que sobre los principales inversores y propietarios de la empresa hacía Portafolio a mediados de la década del noventa.

TABLA N° 3

Principales Socios	
Suramericana de Seguros	9.97%
Nacional de Chocolates	9.23%
Arinera del Valle	6.61%
Cementos del Valle	6.14%
Suramericana de Capitalización	4.73%
Federación Nacional de Cafeteros	4.18%
Gilseguros Ltda.	3.16%
Corfinanciera del Valle S.A.	3.35%
Suramericana de Seguros de Vida	3.30%
Colorquímica	3.20%

Fuente: Portafolio. Fabricato. En: Portafolio. Octubre, 1994. Vol. 1, no. 53, P.17

Pese a ello, según Nieto Bernal¹⁴⁴, Fabricato a finales del siglo veinte seguía siendo un “quebradero” de cabeza para “el sindicato antioqueño”, al igual que otras textileras de su propiedad como Enka y Caribú.

Una excepción que realmente vale la pena citar y “aunque no figura para nada y pese a sus achaques de salud, Carlos Manuel Echavarría ha hecho del Grupo Cristal de calcetines e interiores, la más lucida empresa antioqueña, lo admiten sus colegas sin ahorrer elogios

¹⁴³ Silva Colmenares, Julio. En: El Gran Capital en Colombia. Proyección al siglo XXI. Bogotá, 2004. P.153.

¹⁴⁴ Nieto Bernal, Julio. En: Compañía ilimitada, reportaje a los grande Grupos Económicos. Bogotá, 1997. P.43.

para este heredero de la tradición textilera del Valle de Aburra”¹⁴⁵. Singularidad que llama la atención visto que la sorpresa que suscitaba entre los industriales antioqueños los buenos resultados de “Grupo Cristal”, tendía más bien a confirmar la regla de los malos resultados económicos a los que ya estaban habituados los dueños de las empresas textiles.

El último intento por rescatar a Fabricato por parte del “Grupo Suramericana” en la transición de siglo consistió en la fusión con otra de las grandes empresas del sector textil, Tejidos el Cóndor (Tejicóndor) que hacía parte de otro de los grupos económicos más grandes del país; el “grupo Santodomingo”, con quien en el año 2001 acordaron su integración¹⁴⁶.

De esta forma, terminaría la industria textil antioqueña el siglo veinte: malamente integrada en unos grupos económicos que cada vez veían en ella más bien un reflejo de los negocios del pasado y no una apuesta que incrementar las ganancias del futuro. Muestra de ello, y muy a pesar de que esto sobrepase los alcances de este trabajo, el leve repunte que reportaron las textileras a principios del siglo veintiuno¹⁴⁷, poco representó para los grupos económicos que, o bien asistieron a su prolongada y fatídica agonía como en el caso de Fabricato¹⁴⁸, o decidirían renunciar a su propiedad como en el caso de Coltejer, a la cual Ardila Lulle decidió vender en el año 2008 a un consorcio de origen Mexicano¹⁴⁹.

Esta es la forma en la que actuaron y mutaron las empresas textiles antioqueñas y sus propietarios entre el año 1974 y los inicios del siglo veintiuno. Ahora nos corresponder ver cuál fue el accionar de las organizaciones de trabajadores que hacían presencia en la industria textil durante este mismo periodo, las características de su situación laboral, sus motivaciones, filiaciones políticas, reivindicaciones y tácticas empleadas frente a los

¹⁴⁵ Nieto Bernal, Julio. En: Magnates en crisis, lo bueno lo malo y lo feo del capitalismo salvaje. Bogotá, 2003. P.118.

¹⁴⁶ El Tiempo. Bendicen fusión de Fabricato y Tejicóndor. (en línea), 25 de julio del 2002 (revisado 10 de noviembre 2019). Disponible en Internet: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1368415>

¹⁴⁷ La República. Fabricato capitaliza alto volumen de acreencias. En: La República. Bogotá D.C. 18, marzo, 2003. P.2B

¹⁴⁸ Dinero. Fabricato suspenderá sus operaciones por las “condiciones negativas” de la economía. (en línea), 18 de diciembre del 2017 (revisado 10 de noviembre 2019). Disponible en internet: <https://www.dinero.com/empresas/articulo/fabricato-cerrara-sus-operaciones-en-colombia/248559>

¹⁴⁹ Portafolio. Así se tejió la venta Coltejer. (en línea), 7 de julio de 2008 (revisado 10 de noviembre 2019). Disponible en internet: <https://m.portafolio.co/economia/finanzas/ARTICULO-MOVILES-AMP-359020.html>

poderosos cambios que operaron durante las dos décadas y media que comprende el presente estudio.

CAPITULO 3: LAS CENTRALES DE TRABAJADORES EN LA INDUSTRIA TEXTIL ANTIOQUEÑA: LOS NUEVOS SINDICATOS Y LA TRANSICIÓN EN LA POLÍTICA ECONÓMICA.

En el capítulo anterior, se puso en evidencia el carácter, evolución y la forma que tomaron las más grandes empresas textiles de Antioquía y sus propietarios entre el año 1974 y 1999. Observamos como su influencia y poder reposaban en una particular relación con el Estado colombiano, el cual determinaba en gran medida el nivel de beneficios producido por la dependiente y monopolizada industria textil.

En el presente capítulo nos concierne indagar sobre desarrollo de las agremiaciones obreras en la industria textil antioqueña entre el periodo que va de 1974 hasta el final de la década de los noventa del siglo veinte. Para lograr este cometido, se intentará dar respuesta a las siguientes preguntas ¿Cuáles eran las principales organizaciones obreras en la industria textil antioqueña y que reivindicaciones o propósitos defendían? y ¿Cuáles eran las tendencias ideológicas en las que se inscribían estas organizaciones y cómo influyo en su accionar la política oficial? Para lograr responder a estas incógnitas, se optó por examinarán diversas fuentes de prensa sindical a la luz de categorías centradas en la caracterización organizativa del movimiento obrero, así como la evolución de sus demandas y relaciones con el Estado colombiano, en especial se utilizaron las nociones desarrolladas por Francisco Zapata y Enzo Faletto sobre la fase institucional y la emergencia del sindicalismo independiente desde los años setenta.

1. LA DEFORMADA “FASE INSTITUCIONAL” DEL MOVIMIENTO OBRERO EN COLOMBIA.

La situación de los obreros textiles y de las organizaciones que se adjudicaban su defensa en Antioquia a mediados de los años setenta, estaba experimentando cambios acelerados respecto al desarrollo de las décadas inmediatamente anteriores, pues la arquitectura interna del Estado y su relación con la clase trabajadora se encontraba en constante mutación.

Debido a esto, es necesario, caracterizar previamente al movimiento obrero colombiano anterior al año 1974 en el que inicia nuestro estudio.

Para efectos de la situación específica de Colombia desde la inmediata postguerra hasta mediados de los años setenta, nos limitaremos a describir de manera breve el auge y caída de la limitada y deformada “fase institucional”¹⁵⁰ del movimiento obrero colombiano. Etapa que se encuentra marcada por los intentos del Estado y los partidos políticos Liberal y Conservador, por dirigir a las masas sindicalizadas en su beneficio.

La actitud de cooptación frente al movimiento obrero que asumieron parcialmente los representantes del poder político en Colombia durante el tercer cuarto de siglo veinte, tiene su símil en algunos de los regímenes caudillistas que existieron en varios estados en América Latina y que se caracterizaron por poseer fuertes tendencias al dirigismo político y la búsqueda de estados cooperativistas. Propósito para el cual pretendieron encauzar el descontento popular y la consiguiente movilización ciudadana a una serie de metas que según ellos deberían reflejar el interés colectivo.

Uno de los más sobresalientes lo constituiría la importancia de la acción del Estado en la orientación política del movimiento obrero latinoamericano. A partir del ascenso y la presencia de los sectores medios en el ámbito de la política latinoamericana -cuyas fechas varían para cada país-, la industrialización y la política llegaron a estar altamente implicadas. La industrialización incluso fue considerada como la política principal del nuevo Estado. Pero además de esto, el Estado se proponía llevar a cabo un conjunto de funciones sociales en beneficio, se decía, de la mayoría de la población. Entre éstas, encontramos el desarrollo de programas de salud, vivienda y, principalmente, de educación, además de contribuir a la incorporación y la participación de los distintos grupos en el ámbito de la sociedad política. Esta amplia definición de las funciones sociales del Estado lo llevo a tener un papel activo en la dirección del movimiento obrero, lo que era claramente visible en los casos de Argentina, Brasil y México, principalmente, no obstante, no estar ausente el fenómeno en otros países. Como resultado de esta política se señalaba que los obreros consideraron que todo el beneficio provenía del Estado, concluyendo que su bienestar y el de sus

¹⁵⁰ Si bien existe una descripción completa de esta categoría en el apartado teórico de este trabajo, podemos definir brevemente a esta como un periodo en la historia de América Latina comprendido, según qué país, entre el segundo y tercer cuarto del siglo veinte, durante el cual la clase obrera consigue el reconocimiento y regularización de su accionar dentro del marco de la legalidad y la férrea dirección estatal.

*compañeros obreros descansaba más en la acción política que en las negociaciones directas con las empresas.*¹⁵¹

Esta tendencia avasalladora y dirigista por parte del Estado hacia el movimiento obrero, se inscribe dentro del proceso que en América Latina recibió el nombre genérico de “populismo” y significó que, por primera vez, la clase obrera estuvo en condiciones de alcanzar un alto nivel de organización e influencia en la vida política nacional. No obstante, esta capacidad se encontraba profundamente encausada por el Estado, situación que limitaba el carácter de las reivindicaciones y formas de actuar del movimiento sindical, y puesto que el apoyo prestado a las organizaciones de trabajadores tenía su razón de ser en un acuerdo conveniente para el caudillo, en tanto este requería de la supresión de la influencia de las clases más poderosas y adineradas para poder conservar la totalidad del poder bajo su control, el líder se esforzaba por mantener un fuerte respaldo político en la clase trabajadora.

*El populismo aparece, así como un apéndice del estado de compromiso que impulsa, en su propio beneficio, la movilización “desde arriba”. Esta circunstancia se expresa tanto en el paternalismo estatal como en el carácter carismático del liderazgo político. Es de interés señalar que, en los regímenes populistas, tanto el peronismo como el vaguésimo, las conquistas sociales empezaron a estar denominadas no por la acción del sindicato mismo, sino más bien por la influencia que el gobierno ejercía a través del recurso de arbitraje. (...)*¹⁵²

En Colombia, sin embargo, asistimos a una versión rezagada e incompleta de este proceso. La ausencia de un desarrollo populista de la envergadura del ocurrido en la Argentina de Juan Domingo Perón o en el Brasil de Getulio Vargas, es un factor que limitó la aparición madura de un “estado de compromiso” con una “fase institucional” completa, asunto que redujo el desarrollo del movimiento obrero, sus conquistas y reivindicaciones. Sin embargo, existieron por lo menos dos periodos en que la situación política interna propició la aparición de un sindicalismo auspiciado por el Estado y las elites dominantes que llevó a la consolidación de centrales obreras de marcada filiación oficial.

¹⁵¹ Faletto, Enzo. Movimiento Laboral y Comportamiento político. En: Fuerza de trabajo y Movimientos Laborales en América Latina. México, 1979. P. 270.

¹⁵² Ibid. P.280

Siguiendo a Pecaut¹⁵³ el primer paso hacia la creación de un sindicalismo fuertemente influido por el Estado se gesta durante la república liberal (1930-1946), con el gobierno de Enrique Olaya Herrera quien reconoce en 1931 el derecho a la organización sindical y el recurso a la huelga, junto con la declaración de la jornada de 8 horas en 1934, política que continuaría de forma más decidida el gobierno de su sucesor Alfonso López Pumarejo, quien promovió de manera más explícita la creación de federaciones sindicales.

En esos mismos años, mientras tomaba ímpetu el movimiento de industrialización, el punto céntrico de la movilización política en Colombia se radicó de nuevo en las ciudades. En su nuevo puesto de Alcalde de Bogotá, Jorge Eliécer Gaitán ponía mucho menos atención en los campesinos, consagrándose más a las clases medias y obreras de la ciudad. Entre tanto, el Presidente Alfonso López Pumarejo se había creado una base de poder con los trabajadores urbanos gracias a la sindicalización, auspiciada por el gobierno, y la mediación en las huelgas. Fue el primero en demostrar el potencial de este sector de la sociedad colombiana como fuerza política organizada.¹⁵⁴

Pero estos esfuerzos perseguían un objetivo aún más limitado que el expresado por la mayoría de los populismos Latinoamericanos, dado que en realidad buscaban el afianzamiento de una política que permitiese el armónico desarrollo del capitalismo y por lo tanto del consumo interno de la clase trabajadora. En consecuencia, estos esfuerzos no respondían a una estrategia de balanceo de poder entre el Estado y las clases dominantes como sí ocurrió en el cono sur del continente americano, sino, más bien, a un programa de modernización económica e institucional.

Muestra de ello, es que, en el año de 1938, Alberto Lleras Camargo, entonces Ministro de Gobierno Alfonso López Pumarejo se refería a la política del gobierno Liberal en los siguientes términos: “Hemos querido levantar el nivel de vida del pueblo, no solo para que sirva mejor a las empresas nacionales que quieran acometer a su respaldo, sino para que sea

¹⁵³ Pecaut, Daniel. La república liberal y el reconocimiento del sindicalismo: 1930 – 1938. En: Política y Sindicalismo en Colombia. Bogotá, 1973. P. 109, 164 y 121.

¹⁵⁴ LeGrand, Catherine. El Estado y el problema agrario, 1930-1936. En: Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950. Bogotá, 1988. P.200.

también un consumidor eficaz, es decir, un elemento más seguro del progreso en la producción industrial y agrícola”¹⁵⁵

Según Peacut¹⁵⁶, bajo esta premisa, se impulsa la creación de la primera central de trabajadores en Colombia la CSC, creada en 1925, más tarde denominada CTC (Central de Trabajadores de Colombia), enormemente influida por el gobierno y el Partido Liberal en cabeza de Alfonso López Pumarejo; frente a la cual se crea en 1946 la UTC (Unión de Trabajadores de Colombia) subordinada al Partido Conservador y la Iglesia Católica y que en teoría representaba un tipo de sindicalismo menos dependiente del Estado aunque también por ello más limitado a expresiones partidistas y patronales.

La constitución de la UTC se adecúa bien a estas circunstancias. Destaquemos, ante todo, el primer núcleo de sindicatos importantes de la UTC aparece en Antioquia, en las grandes empresas textiles de Medellín. Días después de la huelga general del 26 de noviembre de 1945, un conjunto de sindicatos de esta ciudad lleva una moción al gobierno y de condena a la CTC. Entre los firmantes, se encuentran los nombres de los sindicatos más poderosos de las empresas textiles de Medellín, incluidas Coltejer y Fabricato. Estos sindicatos se encuentran agrupados en una federación llamada Unión Sindical Antioqueña, antes de adoptar el nombre actual de unión de trabajadores de Antioquia, UTRAN.

No es por azar que Medellín se ha convertido en la sede de este sindicalismo. En efecto, es allí, donde se intenta definir políticamente la autonomía del sector industrial frente al Estado, particularmente a través de la ANDI.¹⁵⁷

Es así, como asistimos en Colombia a la creación de una particular vertiente del sindicalismo institucionalizado, anclada al accionar de los dos principales partidos políticos del país y limitado en su autonomía, pero aún no influida de manera directa por una vertiente populista sustentada en el caudillismo de un líder nacional. Esto generó, entre otras cosas, que la supremacía e influencia de una central sindical sobre otra se efectuase conforme se alternara el poder político en el país. Así, por ejemplo, durante el mandato de Laureano Gómez (1950-1951-1953) “La UTC se implanta en las empresas nuevas y,

¹⁵⁵ Lleras, Alberto. En: Acción Liberal. Bogotá, enero de 1938. Citado por Peacut, Daniel. En: Política y Sindicalismo en Colombia. Bogotá, 1973. P. 140

¹⁵⁶ Peacut, Daniel. En: Política y Sindicalismo en Colombia. Bogotá, 1973. P. 137 y 220.

¹⁵⁷ Ibid.p.220 y 221.

paulatinamente, ocupa el terreno abandonado por su adversario. Desde 1952, reemplaza a la CTC en los sectores más importantes -el petróleo, por ejemplo-. Posee federaciones en los departamentos y constituye la única organización reconocida por el gobierno.”¹⁵⁸

De acuerdo con Ayala¹⁵⁹ es por este motivo, que, en Colombia, la alianza entre el Estado populista y el pueblo trabajador tan solo se intentó de manera más o menos explícita en el caso del mandato del general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), con la creación del Movimiento de Acción Nacional y la promulgación de una reforma laboral que daba más garantías a la protección de líderes sindicales, mejoraba la contratación de los trabajadores y dificultaba los despidos arbitrarios. Medidas que se deben contemplar como estrategias tardías y desesperadas del gobierno militar para ampliar su margen de maniobra frente a los grupos dominantes que se dedicaron a acosar al gobierno del general en los últimos meses de su mandato. Según Pacaut¹⁶⁰ esto se evidenció en las fuertes tendencias peronistas que se insertaron en el seno de la CTC y que representaron la principal fuente de apoyo del general entre los trabajadores.

Ese discurso de 1959, difuso, abigarrado, complejo y desesperado, muestra la evolución del pensamiento de Rojas hacia formas concretas y resueltas del modelo político-populista. Si bien algunas de sus medidas como gobernante tuvieron semejanzas con ciertos rasgos que caracterizaban por entonces a las democracias populistas del "tercer mundo", las particularidades del desarrollo político, las condiciones económico sociales que vivía el país y la formación mental de Rojas Pinilla, no permitieron que la dictadura militar fuera la expresión del populismo colombiano; no obstante que el discurso conciliatorio y mesiánico del General atrajo a aquellos sectores que venían abriéndose paso en la política desde los años 30 y que habían quedado acéfalos después de la muerte del caudillo en 1948 .

Al populismo colombiano no se llegaba solo del liberalismo, allí confluían además teóricos conservadores, socialistas e independientes que llevaban bajo el brazo un ideario extractado de modelos tercermundistas en boga, pero filtrados y decantados a las condiciones e idiosincrasia del país. Se trató de postulados y

¹⁵⁸ Ibid. P. 250.

¹⁵⁹ Ayala, Cesar. El discurso de la conciliación. Análisis cuantitativo de las intervenciones de Gustavo Rojas Pinilla entre 1952 y 1959. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Enero, 1991. Vol.19, no.18-19, p. 205-243.

¹⁶⁰ Pacaut, Daniel. En: Política y Sindicalismo en Colombia. Bogotá, 1973. P. 254 - 255.

prédicas que el nuevo discurso oficial permitió ventilar pero que no lograron convertirse en la expresión del gobierno de las Fuerzas Armadas.¹⁶¹

Aunque la aventura proto populista del general Rojas Pinilla conto con el apoyo de corrientes Liberales y de izquierda como “El viejo gaitanismo que prestó su colaboración al gobierno de las Fuerzas Armadas en las Contralorías y en la fiscalización de los gastos públicos. Además, varios dirigentes del denominado Partido Socialista de entonces, orientado por Antonio García -y quienes apoyaron a Rojas hasta la caída del régimen- venían de la vertiente colombiana del populismo.”¹⁶² Esta experiencia tendió a agotarse con rapidez, puesto que la convergencia de factores que se presentaron en el cono sur y que condujeron al auge del sindicalismo estatalizado anclado en la figura del caudillo no fue posible en Colombia. En consecuencia, los eventos que llevaron al deterioro de la posición de Rojas Pinilla y el advenimiento del Frente Nacional redirigieron nuevamente a la UTC y a la CTC a su tradicional esquema de organización, caracterizado por una fuerte vinculación a los partidos políticos tradicionales.

En líneas generales se puede decir que los sucesivos gobiernos del Frente Nacional conservaron una relativa cercanía con la UTC y CTC, a la vez contribuyeron a erosionar lentamente algunos de los avances en materia de derechos laborales entregados por el fugaz periodo de convergencia entre el Estado y las centrales obreras en Colombia. En lo sucesivo, los gobiernos de la alternancia Liberal-Conservadora, pasaran por etapas de tolerancia a fases de abierto rechazo frente al movimiento obrero, asunto que, guardando las distancias, parece estar en consonancia con los sucedidos en el resto de América Latina.

En lo que respecta al escenario político, éste desaparece dominado por el repliegue de los regímenes populistas y el avance de lo que se ha dado en llamar “Estado burocrático-autoritario”, que tiende a excluir de la política las expresiones organizadas de los trabajadores. El ocaso del populismo es paralelo al debilitamiento de un tipo de intervención estatal –controladora y movilizadora- en el área laboral. Este debilitamiento, a su vez, aumenta, al menos potencialmente, el espacio que puede ocupar las normas surgidas de la interacción continuada entre empresarios y trabajadores. Pero, por otro lado,

¹⁶¹ Ayala, Cesar. El discurso de la conciliación. Análisis cuantitativo de las intervenciones de Gustavo Rojas Pinilla entre 1952 y 1959. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Enero, 1991. Vol.19, no.18-19, p. 237.

¹⁶² *Ibíd.*

*disminuye la posibilidad de algunos fragmentos de la clase obrera de invocar la protección del Estado. Dada la frágil posición de aquellos en el mercado, se encuentran tan inhibidos de ejercer presión económica, quedando así sometidos a condiciones de trabajo fijadas asimétricamente por los empleadores.*¹⁶³

El fin del mandato del último presidente del Frente Nacional, Misael Pastrana Borrero (1970-1974), fue el grito que advirtió sobre la total y definitiva crisis del sindicalismo estatalizado. Pues este fenómeno se presenta en un momento en el que los responsables del Gobierno tendían a rechazar las políticas dirigistas, a la vez que inician un lento proceso de acercamiento a doctrinas económicas que pugnan a favor de la autonomía de los agentes económicos¹⁶⁴. Es bajo este contexto, que desde el Ejecutivo Nacional se abandona la táctica de intervenir y estimular a las organizaciones obreras que se mantenían ancladas a los propósitos de los partidos Liberal (CTC) y Conservador (UTC), situación que en adelante haría poco efectiva la habitual estrategia de reivindicación basada en buscar la gradual concesión de derechos a través de la adhesión a la política de partidos y sus intereses en el gobierno.¹⁶⁵

Esta nueva situación desembocaría rápidamente en un total cambio en las relaciones hacia los trabajadores. En adelante, los representantes del Estado renegarían de estrategias como la concesión gradual de derechos laborales o la mediación de las instituciones oficiales en los conflictos obrero-patronales, intervenciones que en el pasado habían desembocado en la conquista de acotados beneficios para la clase trabajadora.

Paralelamente se está desarrollado una política tendiente a limitar los privilegios de la clase obrera, tan a menudo denunciados por Carlos Lleras Restrepo. Propósito que aparece en la necesidad, afirmada por Alfonso López Michelsen, de una “política de salarios”. Con limitación de derecho a la huelga en 1966, el

¹⁶³ Reyna, José y Kaztman, Rubén. En: Fuerza de Trabajo y Movimientos Laborales en América Latina. México, 1979. P. 18

¹⁶⁴ Esto es especialmente cierto cuando examinamos el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978) durante el cual se implementó un moderado programa de “apertura económica” en el que se trastornaron las bases del modelo productivo y social colombiano, respecto a su política y como afectó a la industria textil Antioqueña, remitirse al capítulo 2 de este trabajo.

¹⁶⁵ Si bien, desde mediados de los años setenta, el interés general del Estado en las centrales obreras tiende a decaer, es necesario matizar que la influencia de los partidos Conservador y Liberal continua en el seno de sus respectivas organizaciones sindicales hasta el presente. Lo que realmente parece suceder es que su peso relativo medido como total en el movimiento obrero disminuye progresivamente como consecuencia del viraje en la política estatal, abriendo paso al ingreso masivo de corrientes independientes y de izquierda en las organizaciones obreras.

recurso constante a los tribunales de arbitramento obligatorio, el reconocimiento de los “contra pliegos patronales”, la reducción de la libertad de negociación colectiva en ciertas regiones, el proyecto, defendido por el gobierno de Misael Pastrana, de aumentar el número de días de trabajo, se ha delimitado bien el contrato de una política de limitación a las alzas salariales y de disminución de los derechos obreros.¹⁶⁶

De hecho, y tal cómo lo relata la cita anterior, la total desconexión entre el Estado y el movimiento obrero data por lo menos de mediados de la década del 1960, pero se acentúa en la coyuntura del cambio de gobierno entre Misael Pastrana Borrero y Alfonso López Michelsen, momento en el cual el ejecutivo inicia un periodo de transición en el que busca cambiar los principios de su intervención en la economía colombiana.

Ocurre entonces, un doble proceso, en que, el desbarajuste del modelo interventor de Estado junto con su tradicional tendencia a la cooptación del movimiento sindical y el aumento de la represión estatal, empatan con la aparición de un sindicalismo más beligerante y autónomo. Sin embargo, esta emergencia disruptiva en el seno de la organización obrera se topa con un periodo de mayor hostilidad por parte de la institucionalidad pública y unas élites económicas que ya no podían ver en el movimiento sindical una parte esencial del modelo de desarrollo económico.

El factor más significativo es la ruptura del lazo entre el sindicalismo y el Estado, que se expresa en la pérdida del vínculo sindicatos-partidos y en la politización consecuente de las directivas sindicales que tuvieron que asumir la representación de los trabajadores en la ausencia de dirigentes políticos, encarcelados, exiliados o asesinados; así las relaciones entre trabajadores y sindicatos se hicieron más directas, menos mediatizadas por los partidos, y estos últimos perdieron peso en la vida sindical. Así se emprendieron luchas, menos ideológicas y más pragmáticas, más de defensa de la organización que reivindicativas, que cambiaron la naturaleza de lo que había sido hasta ese momento la especialidad del movimiento obrero.¹⁶⁷

Este distanciamiento con el aparato estatal llevo al movimiento obrero a asumir estrategias y métodos de acción poco recurrentes hasta la fecha, que sobrepasan el campo de acción clásico del sindicalismo y que involucran la progresiva ampliación de las demandas a

¹⁶⁶ Pecaut, Daniel. En: Política y Sindicalismo en Colombia. Bogotá, 1973. P. 278

¹⁶⁷ Zapata, Francisco. Reestructuración, democratización y sindicalismo en América Latina. En: Cultura y Trabajo. Agosto, 1992. Vol. No aplica, no.25-26, p.39

sectores de la vida laboral que hasta el momento habían estado por fuera de las exigencias de los trabajadores industriales.

La unidad de cada central parece amenazada aún de otro modo. Hasta ahora las centrales servían de mediación entre los sindicatos de “base” y el Estado. Una mediación tal pierde su importancia desde cuando el Estado no es más por excelencia el lugar de la negociación. Así se ve a muchos sindicatos de los mayores tomar distancia respecto de las centrales e incluso romper con ellas para volverse “independientes. Citemos solamente en el caso de la UTC, los ejemplos de los sindicatos de Telecom y de Fabricato; en el caso de la CTC, el de los de Avianca. Solo la CSTC¹⁶⁸ no sufre los efectos de esta crisis en razón de la mayor coherencia que introduce entre las orientaciones políticas y las acciones sindicales. En ciertas regiones, la de Medellín, por ejemplo, incluso ha podido extender su influencia.¹⁶⁹

Así es, como este proceso, marco un punto de ruptura para el movimiento sindical, pues significan la emergencia de un modelo de acción colectiva que tiende a alejar al movimiento obrero de los años setenta y ochenta de las tradiciones políticas y las reivindicaciones económicas propias de sus predecesores. Es por este motivo, que en las siguientes páginas nos dedicaremos a indagar y describir la evolución que sufre el movimiento sindical de las empresas textiles de Antioquia frente a este nuevo y radical cambio en la estructura de la organización de la clase trabajadora.

2. LAS NUEVAS CORRIENTES IDEOLÓGICAS EN LOS SINDICATOS TEXTILES Y LA RENOVADA BELIGERANCIA OBRERA.

Para mediados de los años setenta, existían en Antioquia una decena de empresas dedicadas a la producción de distintos tipos de textiles y sus derivados, para suplir la demanda nacional y el hasta entonces creciente mercado externo de estos productos. Debido a lo cual existía una importante capacidad instalada en grandes centros de producción como Coltejer,

¹⁶⁸ CSTC (Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia), se trata de una central orientada por el Partido Comunista Colombiano que irrumpe a mediados de los años sesenta y nace como una escisión de la CTC de dirección Liberal. Se caracteriza por sus posiciones políticas más beligerantes, el recurso a nuevas tácticas reivindicativas y un acelerado crecimiento durante la década del setenta que logra a expensas de la crisis de legitimidad que enfrenta la CTC y la UTC.

¹⁶⁹ Pecaut, Daniel. En: Política y Sindicalismo en Colombia. Bogotá, 1973. P. 284

y Fabricato, y una abundante mano de obra que se ocupaba en dicha industria. Es en este medio, en donde aparecen un gran número de sindicatos y agremiaciones de distinto carácter e inclinación política que agrupaba a los trabajadores de las fábricas textiles, y que, ejercieron un rol muy activo en la definición y desenvolvimiento de las actividades laborales al interior de dichas empresas.

Estas agremiaciones se dividían según su propósito, tamaño y campo de acción en: sindicatos de base, de industria y confederaciones de trabajadores de nivel departamental y nacional¹⁷⁰. Las centrales de trabajadores más importantes que operaron en Antioquia entre 1974 y mediados de los años ochenta son: la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, (CSTC) y Confederación de trabajadores de Colombia (CTC).

Una de las principales características de las agremiaciones obreras en la industria textil antioqueña en el decenio que va de 1974 a 1984 es que: “La presencia de sindicatos independientes (no de izquierda) se hace sentir en el sector de la fabricación de textiles: FABRICATO: HILANDERIAS MEDELLIN E INDUSTRIAS COLIBRI. Pero es bueno indicar que en este sector es en el cual existe la mayor cantidad de sindicatos de diferente tipo (base, industria, gremial) y orientación. Se puede afirmar que sólo la Confederación General del Trabajo (CGT) no tiene sindicatos en el sector textil”¹⁷¹.

De acuerdo con Puig¹⁷², al mismo tiempo que se consolidaba una gran variedad de sindicatos y sus federaciones, desde mediados de los años setenta se inicia un relativo periodo de crisis en el sector textil-confección a nivel mundial y nacional, marcado por la decadencia de la demanda externa de los textiles tradicionales, el aumento del precio de los

¹⁷⁰ Los sindicatos de base son los que tienen su origen y operan exclusivamente en la empresa a la que pertenecen, los sindicatos de industria son quienes operan con una misma personería jurídica en más de una empresa del mismo sector y las confederaciones de trabajadores son concentraciones de sindicatos que se agrupan generalmente en centrales que unen a obreros y sindicatos de distintos sectores económicos y por lo general responde a una dirección de carácter regional o nacional afín a un partido político o una unión de estos.

¹⁷¹ OSORIO, Iván. En: Sindicalismo, salarios y prestaciones en la industria manufacturera colombiana. En: Documentos de la Escuela. Medellín 1985. Vol. No aplica. No. No aplica. p. 4.

¹⁷² Puig, Julio. Introducción, parte I y II. En: Apertura económica: Los casos de Fabricato y Coltejer en el sector textil. Medellín 1993. P. 6-21

insumos químicos para su fabricación, la deslocalización industrial que ya iniciaba su avance en el primer mundo, el inicio de la intermitencia -y posterior desaparición- de los mecanismos de protección arancelaria y para arancelaria auspiciados por el Estado, el acelerado cambio tecnológico, la alteración en el tipo de demanda de bienes confeccionados y los aumentos en el costo del trabajo.

Para el caso concreto de Antioquía es necesario tomar en cuenta la influencia de larga data que mantenía el Partido Conservador en las filas del sindicalismo textil. “En efecto, con el apoyo de la Iglesia Católica, que por tradición participaba en la organización de los obreros y artesanos, se crearon sindicatos en las principales empresas textiles. Estos constituyeron la base de la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), que desarrolló un sindicalismo de empresa, con el apoyo del Partido Conservador. (...)”¹⁷³

Este diferente origen del sindicalismo textil y de la confección, y no sólo las características ideológicas de las confederaciones obreras, explica que la constitución de la UTC, como central católica, hubiera estado fundamentada en los sindicatos de la industria textil, mientras que la CTC, de orientación liberal-comunista, agrupara principalmente a sectores organizados de la confección y su influencia en el sector textil fuera muy débil. En 1944 la CTC y su federación regional en Antioquia, FEDETA, constituyeron la federación de trabajadores del textil (FEDETEX), la cual agrupó durante mucho tiempo casi exclusivamente a los sindicatos de la confección. En el congreso constitutivo de FEDETEX participaron el Sindicato de Trabajadores de Confecciones Colombia, la Unión General del Vestido y el Sindicato de Trabajadores del Vestido de Antioquia, todos de la industria de la confección.

Hasta los años setenta la UTC tuvo la influencia hegemónica en el sector textil y la CTC agrupó principalmente a sindicatos de la confección. En 1964, a raíz de la división de la CTC en el grupo liberal y el sector más radical, de orientación comunista, los sindicatos agrupados en FEDETEX pasaron prácticamente en bloque a constituir, juntos con otros, la CSTC.

(...) desde mediados de los 60 la UTC y la CTC empezaron a perder influencia y se constituyeron dos nuevas corrientes sindicales orientadas por los sectores políticos de izquierda. La CSTC cogió a los sindicatos textiles y de la confección provenientes de la CTC, y más recientemente el movimiento sindical no

¹⁷³Arango, Luz Gabriela. Introducción, Los empresarios Antioqueños. En: Mujer Religión e Industria, Fabricato 1923-1982. Medellín. 1991. P.36

confederado aglutinó a sindicatos que originalmente fueron constituidos y dirigidos por la UTC.

Por otra parte, el movimiento inverso de afiliación de sindicatos de izquierda a las confederaciones tradicionales no ha ocurrido, y la extrema polarización ideológica entre la UTC y la CTC inicialmente, y entre la UTC y la CSTC posteriormente, ha influido en que esta última solamente canalizara un sindicato de la UTC. Por el contrario, el sindicalismo independiente de orientación mucho más radical se ha venido conformando en el sector textil con los sindicatos desafiados de la UTC.¹⁷⁴

La cita anterior nos ilustra como desde finales de los años sesenta las centrales de orientación política de izquierda ya venían creciendo en los sindicatos de la industria textil, no obstante, también nos advierte que estos mantenían un baja influencia debido entre otras cosas a que su ingreso a este sector industrial se dio principalmente en la sección de confecciones, en donde el arraigo de las centrales tradicionales, en especial la UTC era menos fuerte y estaba menos asentado que en las grandes manufacturas productoras de fibras y tejidos planos como lo eran Coltejer, Fabricato y Tejióndor.

Para inicios de la década del setenta del siglo veinte, era visible el menoscabo sufrido por la UTC en el sector textil, debido a la progresiva retirada de los intereses del Estado colombiano y su otrora política de cooptación del movimiento sindical. Esto permitió que tanto la CSTC, la ASA¹⁷⁵ y los sindicatos no federados de izquierda intentaran tomaran el relevo entre el año 1974 y la primera mitad de la década del ochenta.

Los sindicatos de izquierda han desarrollado la lucha reivindicativa concreta con relativa eficacia en la medida en que la defensa de la iniciativa sindical en la negociación colectiva ha estado respaldada por una actividad más persistente y beligerante. Durante los últimos 20 años cerca del 80% de las huelgas en la industria textil fue adelantada por sindicatos afiliados a la CSTC y sindicatos autónomos, característica observada en el conjunto del movimiento huelguístico (...). A pesar de las sanciones a estos sindicatos, su persistente defensa de los intereses laborales y los logros reivindicativos explican en cierta medida el mayor crecimiento de estas corrientes a costa del debilitamiento de las confederaciones tradicionales. En Antioquía la UTC ha perdido siete sindicatos

¹⁷⁴ Londoño, Rocio. El sindicalismo y la industria textil. En: Sindicalismo y Política Económica. Bogotá, 1986. p. 241 y 242.

¹⁷⁵ La Asociación Sindical Antioqueña (ASA) es una central regional compuesta por sindicatos independientes mayoritariamente escindidos de la UTC y en el cual existía una importante influencia del Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR).

*textileros y en las empresas más grandes, como Coltejer, comparte su influencia con la CSTC y el sindicalismo no confederado.*¹⁷⁶

Evidencia del agresivo viraje político que sufre el movimiento sindical de la industria textil antioqueña hacia corrientes más beligerantes, es el marcado aumento de actividades reivindicativas como paros, huelgas, negociaciones de “convenciones colectivas”¹⁷⁷, elevación de “pliegos de petición”¹⁷⁸ y tomas de empresas que efectúan los asalariados de las distintas compañías textiles de la ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá.

Entre ellas, la “ocupación de Calcetería Helios por parte de sus 200 trabajadores que exigían el pago de salarios y prestaciones sociales represadas”¹⁷⁹. El 4 de abril de 1974 empezó en Tejidos Única una huelga que pretendía “ (...) reclamar la descongelación de los fondos sindicales, la restitución de la personería jurídica, el reintegro de cuatro trabajadores perdidos desde hace algunos días y la destitución del director de relaciones públicas de la aludida empresa”¹⁸⁰ dicha huelga logró parte de su cometido, pero aunque de forma temporal, ya que “(...) un mes más tarde iniciaron las acciones punitivas de la empresa que despidió a la dirigencia sindical con el beneplácito del Ministerio del Trabajo.”¹⁸¹

¹⁷⁶ Londoño, Rocio. El sindicalismo y la industria textil. En: Sindicalismo y Política Económica. Bogotá, 1986. P. 254

¹⁷⁷ Según el Código Sustantivo del Trabajo, en su “ARTICULO 467. DEFINICION. Convención colectiva de trabajo es la que se celebra entre uno o varios empleadores o asociaciones patronales, por una parte, y uno o varios sindicatos o federaciones sindicales de trabajadores, por la otra, para fijar las condiciones que regirán los contratos de trabajo durante su vigencia.” Es básicamente un acuerdo entre patronos y empleados que toma la forma de un documento con sustento legal en el que se regulan los términos de la actividad laboral durante un periodo que normalmente oscila entre los 2 y los 4 años de duración y que reviste gran importancia para los sindicatos, ya que este es el principal medio por el cual se logran concretar las conquistas y exigencias de los trabajadores a mediano plazo.

¹⁷⁸ De acuerdo con el artículo 374 del Código Sustantivo del Trabajo en su numeral 2 una de las actividades de los sindicatos es: “Presentar pliegos de peticiones relativos a las condiciones de trabajo o a las diferencias con los empleadores, cualquiera que sea su origen y que no estén sometidas por la ley o la convención a un procedimiento distinto, o que no hayan podido ser resueltas por otros medios.” Es decir, se trata de exigencias por escrito que elevan los trabajadores para reivindicar algún derecho o mejora en las condiciones de trabajo o remuneración.

¹⁷⁹ Voz Proletaria, Ocupan calcetería Helios. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 14 al 20, de marzo, de 1974. P.7

¹⁸⁰ Voz Proletaria, Nuevos conflictos obreros Huelga en “Única” En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 18 al 24, de abril, de 1974. P.7

¹⁸¹ Voz Proletaria, Despidos masivos en “Única”. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 9 al 15, de mayo, de 1974. P.7

En aquel entonces y coincidiendo con el renovado activismo en el movimiento obrero, se promovió la realización de asambleas unitarias y algunos cambios de afiliación de sindicatos en la ciudad de Medellín a centrales nacionales que respondieran de mejor manera a esta nueva situación. Este es el caso del “poderoso sindicato de textiles Pantex, que agrupaba a más de 1300 trabajadores, en esta ciudad, y que se desafilió de la UTC e ingresó a Fedeta y a la CSTC.”¹⁸² O la sesión del “séptimo congreso de la Federación de Trabajadores Textiles y del Vestido de Colombia (Fedetex) realizado en Medellín, cuyo propósito principal era buscar salidas a la dispersión sindical en la industria textil del departamento de Antioquia.”¹⁸³

Un ejemplo claro de las discrepancias latentes entre las organizaciones sindicales pertenecientes a diversas centrales obreras, es la situación que según el semanario *Voz Proletaria*¹⁸⁴ se presentó durante la huelga del año 1976 en la compañía Coltejer-Sedeco, en donde se firmó una convención colectiva por parte del sindicato de base de la empresa perteneciente a la UTC, que fue rechazado por el sindicato de industria, filial de la CSTC y algunos trabajadores que lo calificaron de “acuerdo patronal”, situación ante la cual, se manifestó el Ministerio de Trabajo dejando sin piso jurídico a la convención firmada con solo un sindicato. Ejemplos como el anteriormente presentado, son una muestra de cuán profunda era la disgregación de las organizaciones sindicales del sector textil para mediados de los años setenta.¹⁸⁵

El origen de estas disputas se debe buscar en las marcadas diferencias ideológicas existentes entre las centrales obreras, la irrupción de los nuevos sindicatos de izquierda en los nichos políticos de la UTC y la CTC y en los fuertes contrastes en torno a las relaciones que mantenían cada una de estas corrientes políticas con los patronos del sector textil. Aunque también, es importante resaltar el enorme peso que tenían las tradiciones

¹⁸² *Voz Proletaria*. Pantex se desafilia de la UTC. En: *Voz Proletaria*. Bogotá D.C. Del 1 al 7, de agosto, de 1974. P.6

¹⁸³ *Voz Proletaria*. Fedetex elabora sus nuevas tareas En: *Voz Proletaria*. Bogotá D.C. Del 30 al 5, de junio, de 1974. P.7

¹⁸⁴ *Voz Proletaria*. Rechazan Traición. En: *Voz Proletaria*. Bogotá D.C. Del 29 al 4, de febrero, de 1976. P.7

¹⁸⁵ Los conflictos entre sindicatos de diferente filiación política fueron comunes en los años 70 y 80 del siglo veinte y son un tema recurrente en las fuentes de prensa y los archivos de las organizaciones de trabajadores consultados para la realización de este trabajo.

reivindicativas de cada una de estas centrales, puesto que “(...) Hasta los años setenta, los empresarios antioqueños lograron negociar con una clase obrera orientada por un sindicalismo dócil, interesado básicamente en promover convenciones colectivas favorables”¹⁸⁶. Actuación que, al coincidir con el paternalismo intervencionista de los industriales de aquella época, hizo que los conflictos laborales en las empresas textiles de Medellín fueran marginales hasta bien entrada la década del setenta.

Por otra parte, por motivos mayoritariamente políticos e ideológicos, así como por razones de contexto, entre los que se puede advertir el cambio en las políticas de las empresas hacia los trabajadores, las centrales de izquierda como la CSTC, la ASA y los sindicatos independientes tendieron a elevar ante el Estado y los industriales, exigencias no vistas hasta ese momento. “(...) En los últimos años, se ha producido un incremento notable de la actividad huelguística en el sector textil, que ha tenido como núcleo la negociación en torno a los sistemas de incentivos por aplicación de la Ingeniería Industrial, la participación de los trabajadores en los comités relacionados con las áreas administrativas y de ingeniería y el establecimiento del monto de las indemnizaciones por despido injustificado.”¹⁸⁷

Es así como las exigencias de las organizaciones obreras que irrumpieron a finales de los años setenta, ya no solo incluían los acuerdos de mejoras parciales consignados en las “convenciones colectivas”, si no que iban mucho más allá en el sentido de exigir la participación de los trabajadores en la dirección, planificación y funcionamiento de la empresa y la imposición de sanciones a las faltas u omisiones de los acuerdos por parte de los patrones.

En este sentido, las reivindicaciones que cuentan con el consenso del movimiento sindical son:

1. Reducción de la jornada de trabajo de 48 a 40 horas semanales y pago de 56 horas.

¹⁸⁶ Arango, Luz Gabriela. Introducción, Los empresarios Antioqueños. En: Mujer Religión e Industria, Fabricato 1923-1982. Medellín. 1991. P.36.

¹⁸⁷ Londoño, Rocio. El sindicalismo y la industria textil. En: Sindicalismo y Política Económica. Bogotá, 1986. p. 247.

2. *Eliminación o, en su defecto, reglamentación del trabajo en horas extras, dominicales y días festivos.*
3. *Establecimiento por parte del Estado de un subsidio o seguro de desempleo.*
4. *Defensa del sistema de incentivos económicos individuales y colectivos.*
5. *Ampliación de la participación sindical en los comités directivos.*¹⁸⁸

Estos factores hicieron que el corto periodo que va desde el año 1974 al año 1977, fuera el momento en el que el sindicalismo textil tendiera a conseguir un mayor número de concesiones por parte de los patronos, aun cuando estas fueran de carácter transitorio y representaran más bien la reacción a una tendencia descendente de los salarios durante toda la década del setenta. “La participación relativa de los salarios dentro de la producción y el valor agregado textil tendió a reducirse durante la década, con repuntes coyunturales en 1975, 1978 y 1980.”¹⁸⁹

*Mil novecientos trabajadores resultaron beneficiados con la firma de convenciones en las empresas Vantex y Pepalfa. En la práctica son una misma empresa puesto que Pepalfa controla el 55 por ciento de las acciones de Vantex. En esta factoría de trabajadores, lograron alza salarial de \$ 13 diarios para el segundo año, mientras que en Pepalfa el aumento fue de \$ 15 para el primer año y \$12 para el segundo. En ambas firmas los obreros conquistaron también estabilidad laboral. Los trabajadores, que presentaron sus pliegos a la unión General de trabajadores del Vestido, seccional de Medellín, estuvieron asesorados por Ovidio Marulanda, Fabio C; Carvajal y Hugo Betancur en nombre de Fedeta-CSTC.*¹⁹⁰

Este fenómeno fue posible gracias a que el renovado ímpetu de los trabajadores aún no se habría de topar con la fuerte arremetida de las instituciones del Estado, la crisis económica del sector, los programas de modernización técnica, los despidos masivos y la persecución física de sus miembros. Pero como se verá a continuación, el camino del movimiento obrero a la unidad estaba plagado de más de una traba interna que impedía afrontar de manera coherente y organizada el difícil entorno que se estaba gestando para los trabajadores textiles a finales de la década del setenta.

¹⁸⁸ Ibid. p. 257.

¹⁸⁹ Ibid. p. 234.

¹⁹⁰ Voz Proletaria. Exitosos arreglos en Medellín. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 26 de febrero al 3, de marzo, de 1976. P.7

En el año de 1977 prosiguen los duros desencuentros entre miembros de diferentes sindicatos de una misma empresa o un grupo textil, ya que, no solo persistían celos y conflictos entre las agremiaciones de orientación -Liberal o Conservadora con las organizaciones calificadas como de izquierda-, sino que estas mismas también poseían diferentes puntos de vista muy difíciles de zanjar en la práctica. Así lo atestigua el conflicto reseñado por Voz Proletaria¹⁹¹ en el cual un sindicato orientado por el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR) y una serie de sindicatos pertenecientes a las CSTC y al Partido Comunista Colombiano entran en discordia por el dominio del nuevo sindicato que debería aparecer de los dos ya existentes de las empresas Coltepunto y Textiles Rionegro del grupo Coltejer, las cuales habían acabado de ser fusionadas por sus propietarios.

Ese mismo año, continúan confrontaciones entre los obreros sindicalizados y los directivos en empresas como: “Tejipunto en donde sus trabajadores decidieron entrar en huelga ante el despido de la dirigencia sindical que les representaba ante una negociación con los propietarios.”¹⁹² Una situación similar aconteció dos meses más tarde en la empresa Fatelares¹⁹³, al tiempo que se inician movilizaciones de trabajadores textiles en Rionegro Antioquia, pertenecientes a las empresas Coltepunto y Tejidos Rionegro.¹⁹⁴

También 1977 marca el comienzo de los intentos de participación conjunta de los sindicatos textiles de Antioquia y el país. La pretendida unidad en su mayoría incentivada por el ascendente sindicalismo de izquierda consistía en la promoción de sindicatos que operaban a nivel de toda una rama de la producción y que asociaban a trabajadores de diferentes empresas, estas entidades recibieron el nombre de “sindicatos de industria” y junto con la presentación de “pliegos de peticiones” y negociaciones coordinadas en más de una empresa textil, constituían las innovadoras herramientas con la cuales las

¹⁹¹ Voz Proletaria. Rechazan a divisionistas. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 14 marzo al 2, de abril de 1977. P.7

¹⁹² *Ibíd.*, P. 7

¹⁹³ Voz Proletaria. Fatelares. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 14 al 20, de julio de 1977. P.7

¹⁹⁴ Voz Proletaria. Exigen negociar petitorios. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 12 al 18 de mayo de 1977. P. 7

organizaciones obreras pretendían forzar a los patronos a entregar un mayor número de concesiones que les beneficiaran.

Existen en Antioquia en el sector textil, sin contar con los de base que están presentes por lo general en cada empresa, los siguientes sindicatos de industria:

1. *Sindicato de trabajadores de la industria textil (Sintratextil) dirigido por FEDETA- CSTC.*

2. *Sindicato de trabajadores de la industria textil y de la confección (Sintratexco) dirigido por UTRAN- UTC.*

3. *Sindicato Nal. De trabajadores de la Industria de Tejidos, textiles y confecciones (Sinaltrahitexco) dirigido por FESTRAN – CTC.*

4. *Sindicato de trabajadores al servicio nacional de la confección y del vestido en general (Sintraconalcow) dirigida por UTRAN-UTC.*

5. *Sindicato de Trabajadores de la confección y los Textiles de Antioquia (Sintracontexa), que orienta ASA.*

6. *Industrial del vestido, que orienta FEDETA-CSTC¹⁹⁵*

La convergencia de sindicatos de base o sindicatos de empresa en asociaciones a nivel de industria ya se había iniciado en décadas anteriores, pero estos, tal como lo muestra la cita anterior, representaban más bien el nicho de una central nacional o regional y su respectivo partido político que una verdadera entidad que agrupara a organizaciones obreras de todo un sector industrial. Entonces, la novedad que se presenta a finales de los años setenta, es que estos sindicatos de industria tienden a converger de manera intermitente para buscar resultados más efectivos y afrontar los retos que impone la cada vez más retrograda política patronal para con los trabajadores.

Consecuentes con esta política de vanguardia, serán presentados pliegos de peticiones entre noviembre y diciembre a un bloque de empresas que

¹⁹⁵ Castaño, Rogelio. Actividad sindical en el departamento de Antioquia. En: Cultura y trabajo. Febrero, 1985. Vol. no aplica, no. 1, p.21.

La revista “Cultura y Trabajo” es una publicación de la Escuela Nacional Sindical (ENS) que desde el año 1985 difunde información relacionada con la lucha sindical de las diversas centrales obreras que participan en la ENS, es una revista de tirada irregular que se efectúa por lo menos una vez al año desde su fundación y es una fuente importante a la cual se puede recurrir para el análisis del sindicalismo Antioqueño puesto que a pesar de ser una revista propia de una institución de carácter nacional en la práctica su énfasis está centrado en el departamento de Antioquia.

*cobijan a 5000 operarios, entre las que se encuentran Sonocó, Paños Vicuña, Charles Imperial y Confecciones Colombia. A partir de las primeras semanas de enero se presentará el otro bloque de pliegos a las empresas Coltejer, Tejicondor, Fabricato, Tejidos Marisol, Riotex y Medias Cristal, que en conjunto emplean a más de 25000 trabajadores.*¹⁹⁶

Si bien la actividad sindical en la industria textil durante el año 1977 no fue especialmente asidua, parece ser que las apuestas por la unidad en la rama textil y en toda la clase obrera cosecharon resultados relevantes, puesto que el gran paro cívico de este año fungió como un salvavidas temporal para la tendencia depresiva de los salarios industriales. “En 1978, se presentó el alza salarial más grande del decenio, no sólo en el sector textil sino también en toda la industria, como resultado de la presión sindical del año anterior, y que permitió revertir la tendencia decreciente de la capacidad adquisitiva del salario, aunque no logró contrarrestar la pérdida acumulada.”¹⁹⁷

La situación de las luchas obreras en la industria textil durante el año 1978 aparece marcada por un descenso en el promedio de huelgas, en gran medida como resultado de la leve recuperación que sufre la rama de los textiles después de la fuerte caída en que venía desde el año 1975 y porque, para el movimiento obrero significó un periodo de concertación y replanteamiento interno de los propósitos y métodos que se utilizaron en el paro cívico del año 1977. Es por esto que las principales actividades consistieron en declaraciones públicas que amenazaban con la cesación de actividades en gran parte de la industria: “Al borde de la huelga se encuentran 35 mil trabajadores antioqueños, especialmente de la industria textilera y de la confección del vestido, según algún informe dado por la Federación de Trabajadores de Antioquia (Fedeta) (...) de las empresas Tejicondor, Fabricato, Tela de Colombia, Riotex, Fecalfa, Vestrex, Vicuña, Trazados Medellín, Coltejer, Charles Imperial y Confecciones Hermega”¹⁹⁸. La realización de asambleas de fábrica, de la cual la más importante y masiva fue la de Coltejer en la que sus trabajadores, exigiendo un importante aumento salarial y prestaciones extralegales, decidieron en su congreso que: “Habiendo

¹⁹⁶ Mira, Luis. Coordinan pliegos textiles. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 24 al 30 de noviembre de 1977. P.7

¹⁹⁷ Londoño, Rocio. El sindicalismo y la industria textil. En: Sindicalismo y Política Económica. Bogotá, 1986. p.236

¹⁹⁸ Voz Proletaria, 35 mil obreros en conflicto. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. enero 26, de 1978. P.7

agotado la etapa del arreglo directo y entrando en la conciliación, la asamblea se pronunció mayoritariamente por llegar hasta la huelga, sobre lo cual se aprobó una resolución.”¹⁹⁹

Esta tendencia se sostiene durante 1979 con la realización de diferentes congresos de centrales sindicales pertenecientes a la industria textil entre los que se destacan: “el décimo pleno de la Federación Nacional de Trabajadores Textiles y del Vestido de Colombia. FEDETEX”²⁰⁰ y la “asamblea del Sindicato de la Industria Textil de Colombia. SINTRATEXIL”²⁰¹, que según lo informaron a Voz Proletaria²⁰² discutían asuntos como la coordinación de pliegos, el alza de salarios, los despidos arbitrarios, la prestación del servicio de salud del ISS (Instituto de Seguridad Social), los procesos de contratación y la situación en términos de seguridad industrial de los trabajadores textiles.

También, en este año se desencadenó una huelga en textiles Rionegro acompañada del levantamiento de un pliego de peticiones de los trabajadores de dicha empresa que reclamaban “aumento de salarios y mejoras en las prestaciones extralegales”.²⁰³ Pleito que, requirió la intervención del Ministerio de Trabajo debido a que las luchas entre los propietarios y las variopintas organizaciones sindicales hacían improbable el arribo de un acuerdo. “La empresa, filial del grupo Coltejer, que agrupa a 2.614 trabajadores, pidió investigar entre un sindicato de industria y uno de base existentes, cual tenía la mayoría de afiliados para iniciar la negociación”.²⁰⁴ Al igual que, la consolidación de maniobras empresariales como la ocurrida en “Textiles Pepalfa de Medellín, que subdividió la empresa en 11 factorías para burlar el derecho de organización y sindicalización de los

¹⁹⁹ Voz Proletaria. Asamblea Unitaria de Obreros de Coltejer. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 2 al 8 de febrero, de 1978. P.7

²⁰⁰ Mira, Luis. Fedetex convoca pleno. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 15 al 21 de febrero, de 1979. P.7

²⁰¹ Voz Proletaria, Sintratextil realizó asamblea. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 8 al 14 de marzo, de 1979. P.7

²⁰² Voz Proletaria. Convocan Encuentro Obreros Textiles. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 1 al 7 de marzo, de 1979. P.8

²⁰³ Mira, Luis. Nuevas huelgas en Antioquia. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 5 al 11 de abril, de 1979. P.7

²⁰⁴ Voz Proletaria. Crecen luchas obreras. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 31 de mayo al 6 de junio, de 1979. P.7

trabajadores, despedir a los más antiguos y desconocer la mayoría de las prestaciones sociales a que tenían derecho”.²⁰⁵

Ya hemos dicho que el alza presentada por el sindicalismo textil a finales de la década del setenta tenía mucho que ver con la desaceleración primero y la crisis después de las más grandes empresas textiles antioqueñas y la ya mencionada entrada en escena de sindicalismos más beligerantes. Si bien, esto venía aconteciendo, se cometería un grave error si se dejara escapar el hecho de que la situación para los trabajadores de esta rama medida en número de prestaciones y salarios era comparativamente más acuciante que la de otros sectores industriales en los cuales los obreros gozaban de mayores beneficios. O por lo menos así lo advierte un informe de la Escuela Nacional Sindical²⁰⁶, al relacionar la capacidad adquisitiva de los salarios de diversos sectores: “veinticuatro empresas, casi el 50% de la muestra, no pagan salarios que permiten al obrero al menos, comprar la canasta familiar obrera del DANE. Discriminadas por sectores así: dos de fabricación de alimentos (cacao, chocolate y artículos de confitería); cuatro de la industria de bebidas, ocho de la fabricación de textiles (y todas ellas antioqueñas)”.²⁰⁷

El mismo informe asegura que este panorama era similar en asuntos clave como los sobresueldos: “En promedio, los sectores con mejores primas extralegales habitualmente son los de bebidas, vidrio, vehículos y automóviles. Por poseer un buen número de dichas primas, resaltan los subsectores de tejidos y “manufacturas” de fibras artificiales y

²⁰⁵ Voz Proletaria. Despidos en la rama textilera. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C Del 30 de agosto al 5 de septiembre, de 1979. P.7

²⁰⁶ “La Escuela Nacional Sindical, ENS, fue fundada en Medellín, en 1982, por un grupo de mujeres y hombres profesionales, profesores universitarios y dirigentes sindicales, interesados en actuar socialmente en beneficio del conjunto de trabajadoras y trabajadores colombianos, desde una perspectiva pluralista, no partidista y autónoma, y aportar conocimientos y experiencias en el estudio de la realidad laboral de los trabajadores y las trabajadoras, y en la formación de sus dirigentes.

Nacida como una institución dedicada a tareas educativas con sindicatos en el departamento de Antioquia, la ENS ha venido ampliando su actividad al ámbito nacional e internacional, con acciones de investigación, comunicación pública, educación y asesoría, centradas en la promoción de la democracia en el mundo del trabajo, y en la construcción del derecho a trabajos decentes, que nos coloca hoy como una institución productora y difusora de información, conocimiento y propuestas.”

Escuela Nacional Sindical. Nuestra Historia. [en línea], [revisado 13 de noviembre del 2019]. Disponible en internet: <http://www.ens.org.co/conocenos/asi-somos/nuestra-historia/>

²⁰⁷ OSORIO, Iván. En: Sindicalismo, salarios y prestaciones en la industria manufacturera colombiana. En: Documentos de la Escuela. Medellín 1985. Vol. No aplica. No. No aplica. p.10

sintéticas (71.2 días de salario), (...) y por el número insignificante, ínfimo de conquistas, (...) sobresalen los subsectores de hilado, tejido y acabados textiles (25.8 días de salario).”²⁰⁸

“Pero, entre 1974 y 1979, años que registraron los más altos incrementos en el índice de precios al por mayor de los textiles, la participación de la remuneración salarial dentro del valor de la producción bruta descendió con respecto al año anterior.”²⁰⁹, asunto que parece desmentir la popular tesis entre los empresarios textiles de aquella época, que veían en los precios de los salarios una de las causales del deterioro textil²¹⁰

La pregunta que asalta a cualquiera que revise y compare la situación de los obreros textiles frente a otras ramas de la producción a mediados de la década de los setenta es ¿Porque existe una brecha tan pronunciada entre las conquistas de otros sectores industriales y el mundo de los textiles y confecciones? De nuevo, y siguiendo a Luz Gabriela Arango²¹¹, parece ser que gran parte de la respuesta a esta pregunta radica en el carácter paternalista, clerical y conservador que predominaba en muchas de las empresas textiles de Medellín y el valle de Aburrá hasta bien entrados los años setenta.

Pero esto cambió progresivamente en el último lustro de esta década, la afiliación de diversos sindicatos a centrales obreras de adhesión política de izquierda y el consiguiente aumento de la beligerancia de estos, resultarían en enfrentamientos abiertos con los capitalistas del sector textil-confecciones, con diversos organismos de seguridad del Estado y las primeras organizaciones para-estatales o para-patronales que iniciarían la represión violenta de sindicalistas que se tornaría incontrolable en la década siguiente.

Si tomamos en cuenta los diversos factores que convergieron en la transición de la década del setenta a la del ochenta, sindicalismo beligerante, crisis y cambios de propiedad en el

²⁰⁸ *Ibíd.* P.12

²⁰⁹ Paus, Eva. La dinámica de la acumulación y del empleo en la industria textil colombiana durante los 70: De la promoción de exportaciones al contrabando. En: Coyuntura Económica. Diciembre, 1982. Vol. 12, No. 4. P. 154.

²¹⁰ Algunas de las opiniones que tenían los industriales de aquel periodo sobre la remuneración de los trabajadores textiles aparece en el capítulo 2 de este trabajo: LOS INDUSTRIALES TEXTILEROS EN ANTIOQUIA: Del monopolio industrial a la gran corporación.

²¹¹ Arango, Luz Gabriela. En: Mujer Religión e Industria, Fabricato 1923-1982. Medellín. 1991. P.30-38.

sector textil, bajo nivel de salarios y prestaciones para los trabajadores y como lo veremos a continuación, un elevado número de despidos, el panorama se encontraba servido para que los trabajadores de dicha industria se vieran arrojados al periodo de mayor activismo y lucha sindical de toda su historia.

Huelgas como la que según Voz Proletaria²¹² tuvieron más de 8.000 trabajadores de las empresas Coltejer y Tejicóndor en el año 1980 y que coincidió con la elevación de cerca de 20 pliegos de peticiones en diversas compañías de este mismo sector, asunto que ocurría al tiempo que FEDETEX indicaba que, “se rompieron las etapas de conciliación en siete factorías de Textiles, entre las que están: Pepalfa, Riotex, Trenzados Medellín, Confitexa, Distrioriente, Hilanderías Nacional y Texturizadora Nacional a las que se agrega el hecho de que prácticamente ha terminado la etapa de arreglo directo en Everfit y Riotex, esta última del consorcio Fabricato”.²¹³

Una multitudinaria asamblea que el 27 de enero congregó a siete mil trabajadores aprobó por mayoría abrumadora el cese de actividades en la Compañía Colombiana de Tejidos, “Coltejer”, la textilera más importante del país, controlada por el monopolio Ardila Lulle. La decisión de huelga fue ratificada una semana más tarde por 106 delegatarios del sindicato de base, contra sólo dos votos en favor del arbitramento, y puesta en práctica el viernes 15 de febrero a las dos de la tarde, cuando más de 1.200 hombres conformaron poderosas barreras frente a las factorías de la empresa en Itagüí, Medellín y Envigado. Hace unos pocos meses dos subsidiarias de Coltejer – Polímeros y Furesa- fueron también paralizadas por los trabajadores.

Las conversaciones en la etapa de arreglo directo habían comenzado el 19 de noviembre y terminaron el 25 de enero, al romperse la conciliación. En el curso de estos 75 días, Coltejer sólo aceptó cinco o seis puntos secundarios, los relativos a las becas y a primas de aguinaldo, nacimiento, aborto y muerte

El 7 de febrero, mientras discurría la prehuelga, el Ministerio del Trabajo citó a la capital del país a los negociadores. El acceder al diálogo con los voceros de la compañía, el comité de huelga, integrado por César Ortiz, Gabriel Sánchez y Manuel Mejía, Jesús Carmona y Fernando Rodríguez, dejó expresa constancia de que viajaba a Bogotá “siempre y cuando hubiera ofertas concretas”. Estos contactos fracasaron el 15 de febrero y los negociadores del sindicato regresaron a Medellín, donde esa misma tarde se decidió anunciar la hora cero, acatada al

²¹² Voz Proletaria. 40 mil textiles a huelga. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 31 de enero al 6 de febrero, de 1980. P.7

²¹³ Ibid.

instante por los trabajadores de todas las instalaciones de la empresa: Sedeco, Doña María, Coltehilos y Planta de Acabados, en Itagüí, Coltefábrica, en Medellín y Rosellón en Envigado.

Es esta la tercera huelga en la historia de Coltejer. En 1962 los obreros de Rosellón efectuaron un primer paro de trece días y en 1967 los de Sedeco lograron resistir siete semanas.²¹⁴

La huelga de Coltejer reviste especial interés ya que esta se prolongó por tanto tiempo y adquirió tal dimensión que de acuerdo con lo informado por Voz Proletaria²¹⁵ ni la mediación del entonces ministro del trabajo Rodrigo Marín Bernal, pudo lograr un acuerdo entre los trabajadores y los empresarios, “cerca de 15 mil obreros de esta firma completaron los 40 mil obreros en paro de diferentes empresa”.²¹⁶

Específicamente, la situación en Coltejer llegó a tal punto que, las sucesivas confrontaciones derivaron en abiertos abusos de las fuerzas de seguridad que dejaron un trabajador muerto y varios heridos.

La brutalidad policial y la complicidad del gobierno con los más torvos intereses patronales, se ha puesto de manifiesto una vez más con la agresión de que fueron objeto por dos veces en la última semana los huelguistas de Coltejer. La semana pasada, cuando los huelguistas intentaron colocar simbólicamente una carpa de huelga en el edificio de administración de Coltejer, la policía agredió a los trabajadores, disparó sus armas e hirió mortalmente al Obrero Arnulfo Tafur, quien finalmente murió el lunes de esta semana. La provocación policial se puso de manifiesto de nuevo durante el sepelio del trabajador.²¹⁷

A pesar de lo cual, y según lo informó Voz Proletaria²¹⁸ no se levantó el paro, que ya completaba dos meses consecutivos, dado que los obreros de esta empresa se negaban a aceptar el tribunal de arbitramento que pretendía decretar el gobierno y abogaban por el

²¹⁴ Tribuna Roja. Proletariado textil mide fuerzas con los monopolios. En: Tribuna Roja. Febrero-marzo, 1980. Vol. No aplica, no. 36, p.9.

²¹⁵ Voz Proletaria. Intransigencia patronal en textiles. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C Del 14 al 20 de febrero, de 1980. P.7

²¹⁶ Voz Proletaria. 40 mil textileros a huelga. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 31 de enero al 6 de febrero, de 1980. P.7.

²¹⁷ Voz Proletaria. Asesinado huelguista de Coltejer. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C Del 20 al 26 de marzo, de 1980. P.7

²¹⁸ Voz Proletaria. Los obreros de Coltejer rechazan arbitramento. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 20 al 26 de marzo, de 1980. P.7

reinicio de las conversaciones. “El acuerdo que puso fin al paro y logró un aumento relativo del salario de los trabajadores de Coltejer, se firmó en los primeros días de abril”²¹⁹.

El caso de la huelga de Coltejer del año 1980 significó la primera muestra de cómo podría desempeñarse la nueva táctica de unidad puesta en práctica por varios sectores del sindicalismo de izquierda. Respecto a su importancia y limitaciones Puig²²⁰ señalaba que este fue tal vez el mayor intento de unidad obrera de una empresa del sector textil, con la aparición de la coordinadora de sindicatos que propusieron los trabajadores de Coltejer, tratando de poner fin a la “profunda dispersión sindical” ocasionada por la presencia de las distintas centrales obreras y los 4 sindicatos de industria que actuaban en esta empresa. “Pero este intento de unidad fracasó a los pocos meses: el sectarismo político tan característico en ese entonces en las filas del sindicalismo colombiano, y la influencia negativa que todavía lograban mantener el patronal sobre algunos sectores de la dirigencia sindical, impidieron que este intento cristalizara fortaleciendo la posición de los trabajadores.”²²¹

La forma en que se desarrollaron los acontecimientos en Coltejer y sus empresas filiales, nos muestra que si bien la táctica de unidad sindical y la presentación de pliegos coordinados era un camino que ofrecía grandes oportunidades para el movimiento obrero, esta se originó en medio de un entorno desfavorable marcado tanto por la dispersión sindical como por los bajos rendimientos que experimentaba la industria, así como la mayor agresividad presentada por los organismos de seguridad del Estado.

Pero Coltejer no era la única fábrica textil en donde las organizaciones de trabajadores se encontraban en cesación de actividades con motivo de la nueva política de unidad, pues “(...) a mediados de marzo de 1980 se logró un importante acuerdo en por lo menos 10 de las empresas que se encontraban en paro, entre las que se encuentran: Pepalfa, Vestex Ltda., Distribuidora Oriente, Confitexa, Hilanderías Nacional, Vicuña, Riotex, Trenzados Medellín y Texturizadora Nacional; además de la firma de un acuerdo en TejiCondor, del

²¹⁹ Voz Proletaria. Nuevas huelgas. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 3 al 9 de abril, de 1980. P.7

²²⁰ Puig, Julio. La respuesta de los trabajadores. En: Apertura económica: Los casos de Fabricato y Coltejer en el sector textil. Medellín 1993. P.26

²²¹ Ibíd. P.27

cual salieron bastante beneficiados los trabajadores de dicha empresa que lograron un aumento significativo en sus salarios y la elevación de las prestaciones extralegales”.²²²

Según Voz Proletaria²²³ en Everfit-Indulana, una de las compañías cuyos trabajadores se habían unido al paro textil, se llegó a un acuerdo que concluyó con la huelga a finales del mes de abril de 1980. Pero de acuerdo con el mismo órgano de prensa²²⁴, este arreglo ya sufría acusaciones por parte de los trabajadores apenas tres semanas después de firmado, debido al despido de parte de la dirigencia sindical que coordinó el cese de actividades y el incumplimiento de los puntos acordados:

Por otra parte, desde el año 1980 se produce la ola más importante de despidos en la industria textil colombiana, según lo relata Puig²²⁵ este fenómeno terminó por golpear sobre todo a aquellos trabajadores que tenían un nivel más bajo de estudios y se encargaban de tareas fácilmente automatizables en la cadena de producción.

*La nómina total de personal sólo empezó a reducirse sensiblemente en 1980, en víspera de la crisis, cuando las dificultades se hicieron ya grandes. (...) Sorprende que, en 1981, año de crisis abierta en Fabricato y de inminencia de crisis en Coltejer, siga aumentando el costo unitario de los salarios y prestaciones, pero puede deberse a que las primeras reducciones de personal se hicieran a expensas de operarios, o sea del personal con menor remuneración.*²²⁶

Muestra de ello son las denuncias que hacía el sindicato de industria Sintratextil a través de Voz proletaria²²⁷ a finales de agosto de 1980 sobre los importantes despidos que se iniciaban en la empresa Fabricato, especialmente en la fábrica de Bello-Antioquia que se encontraba en proceso de cierre y liquidación. Durante el tiempo en el que se llevó a efecto la clausura de las instalaciones, se presentaron consecutivas amenazas por parte de los directivos de la empresa hacia los trabajadores que se oponían al cierre, intimidaciones que

²²² Voz Proletaria. En Coltejer y Everfit Prosiguen huelga textileros. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C Del 13 al 19 de marzo de 1980. P.7

²²³ Voz Proletaria. Arreglo en Everfit. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 24 al 30 de abril, de 1980. P.7

²²⁴ Voz Proletaria. Everfit, represalia con despidos. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 22 al 28 de mayo, de 1980. P.7

²²⁵ Puig, Julio. La depresión en las estadísticas de las empresas. En: Apertura económica: Los casos de Fabricato y Coltejer en el sector textil. Medellín 1993. P.9-10

²²⁶ *Ibíd.*

²²⁷ Voz Proletaria. Despidos en Fabricato. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C Del 28 de agosto al 03 de septiembre, de 1980. P.7

entre otras cosas se producían debido a que la mayoría de estos trabajadores contaban con más de 20 años de servicio, lo que los hacía acreedores de indemnizaciones y prestaciones acumuladas durante este tiempo. “Amenazas que se concretaron en septiembre de 1980 cuando un supervisor de la citada empresa arrojó un gas tóxico en el lugar donde se reunían los trabajadores”.²²⁸

Pero este, es tan solo el caso de Coltejer y Fabricato, la crisis protagonizada por las expulsiones de trabajadores empezaba a tornarse incontrolables en el sector, ya que, para septiembre de 1980, según fuentes sindicales, habían ocurrido más de 10 mil despidos que se repartían según “la siguiente distribución geográfica: Bogotá y Cundinamarca, 2.000; Antioquia, 4.000; Santander, 1.500; Atlántico, 1.000; Valle del Cauca, 1.000; Sucre, 100; Bolívar, 400; Meta, 300. (...)”²²⁹ Cifras que, según asociaciones de trabajadores referenciados en la siguiente cita, habrían de multiplicarse por tres a finales de ese mismo año:

*Por ejemplo, la Federación Nacional de Industrias de Tejidos de Punto, Fedepunto, ha denunciado que solamente en ese sector han sido despedidos en los últimos meses 30.000 trabajadores, aproximadamente un 10% de la mano de obra que allí se contrata en forma directa. En la misma semana, la Federación Interamericana de Trabajadores de la Industria Textil, Vestuario y Cuero. Fititvc, denunció el cierre de 56 empresas textiles en el territorio nacional y el despido de 10.000 trabajadores. En Antioquia los empresarios de los grandes consorcios de esta misma rama, como Coltejer, Fabricato, Pepalfa, entre otros, han solicitado autorización para despedir a 2.000 operarios más.*²³⁰

Si bien es cierto que como resultado de los masivos y consecutivos despidos en la industria textil en 1980 se disparan las alarmas que advertían de una verdadera depresión en el nivel de empleabilidad, la realidad era que esta situación iba en aumento desde por lo menos dos años atrás: “El empleo en la industria textil colombiana alcanzó su más alto nivel en 1977 con 78.162 empleados. En 1978 se redujo en 1.4%, en 1979 en 1.9%, en 1980 en 4.9.% y

²²⁸Voz Proletaria. Obreros de Fabricato víctimas de atentado. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C Del 25 de septiembre al 01 de octubre, de 1980. P.7

²²⁹Voz Proletaria. ¡Hay más de 16 mil trabajadores despedidos! En: Voz Proletaria. Bogotá D.C Del 25 de septiembre al 01 de octubre, de 1980. P.1

²³⁰Voz Proletaria. ¡60 mil los despidos!, Grave problema en el país – Posición de la CSTC. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C Del 2 al 8 de octubre, de 1980. P.4

en 1981 en 6. 3. La rápida caída del empleo con posterioridad a 1977 se debió, por una parte, a la desaceleración de la producción (recesión) y, por otra, al proceso de renovación tecnológica, especial mente en las grandes empresas (...)"²³¹

Esta situación desencadenó nuevas huelgas que pasaron rápidamente del plano regional al nacional como la "huelga de trabajadores en Celanese"²³² que incentivaron la movilización de otros sectores de la población como el de las amas de casa agrupadas en la Unión de Mujeres Demócratas (UMD) junto con organizaciones como la "Unión de Trabajadores de Antioquia (UTRAN), FEDETA-CSTC, FEDETEX, SINTRATEXTIL, Unión General del Vestido (UGV), y el Sindicato Nacional de Empleados del Servicio Doméstico (SINTRASEDOM)" quienes rechazaban las alzas en los precios de los productos básicos y los despidos masivos que se venían presentando en la ciudad de Medellín

Este año termina con los constantes llamados de las organizaciones obreras como la Federación Nacional de Trabajadores Textiles y del Vestido, (FEDETEX) que le urgían al gobierno a "tomar acciones sobre el control del desempleo del sector textil"²³³, las amenazas contra sindicalistas por organizaciones común mente citadas como "la mano negra"²³⁴, las huelgas en empresas como "Satexco"²³⁵, "Pepalfa, Confitexa"²³⁶ y "confecciones Eva"²³⁷.

²³¹ Paus, Eva. La dinámica de la acumulación y del empleo en la industria textil colombiana durante los 70: De la promoción de exportaciones al contrabando. En: Coyuntura Económica. Diciembre, 1982. Vol. 12, No. 4. P. 171

²³² Voz Proletaria. Votan Huelga. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C Del 28 de agosto al 3 de septiembre, de 1980. P.7

²³³ Voz Proletaria. Fedetex reclama combatir el desempleo. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 9 al 15 de octubre, de 1980. P.7

²³⁴ Voz Proletaria. Amenazan a dirigentes obreros. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 2 al 8 de octubre, de 1980. P.7

²³⁵ Voz Proletaria. Masiva Huelga en Satexco. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 13 al 18 de noviembre, de 1980. P.7

²³⁶ Voz Proletaria. Coltabaco y textileras, Nuevos despidos. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C.30 de octubre, de 1980. P.7

²³⁷ Voz Proletaria. Estallan huelgas en industria textil. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 4 al 10 de diciembre, de 1980. P.4

3. LA RESPUESTA PATRONAL Y EL DETERIORO EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

Como ya lo hemos visto, el movimiento sindical venía experimentando un auge en medio de un panorama difícil para la industria textil antioqueña y en el que la situación económica de los trabajadores tendía a deteriorarse con forme los patronos buscaban forzar relaciones desventajosas para equilibrar los balances negativos que no paraban de entregar sus empresas, es en medio de este contexto, los capitalistas del sector textil buscan poner en práctica herramientas funcionales para atajar la creciente fuerza del movimiento obrero. A principios de la década del ochenta, los instrumentos que harían carrera en las mentes de los más poderosos monopolistas serían los ya citados despidos masivos, la lucha por la abolición de la retroactividad de las cesantías, los “tribunales de arbitramento laboral” y los “contra pliegos patronales”.

Los contra pliegos son documentos y contrapropuestas hechas por los propietarios de las fábricas o sus administradores que buscan levantar sus propias exigencias frente a los “pliegos de peticiones” que realizan los trabajadores sindicalizados para exigir aumentos y mejoras en las condiciones de trabajo y remuneración durante los periodos de negociación de las convenciones colectivas de trabajo. Los “contrapliegos” tienen el objetivo de limitar las exigencias de los trabajadores mediante la negociación de acuerdos salariales inferiores, así como buscar presentar evidencias de concertación por parte de los patronos frente a una probable intervención del Ministerio de Trabajo para dar salida al pleito laboral.

Un claro ejemplo de los objetivos buscados por los patronos a través de esta táctica son las negociaciones en “Tejicóndor y Pepalfa, los empresarios han presentado contrapliegos con los que esperan abolir conquistas ya logradas en negociaciones anteriores, como el restaurante, los préstamos de vivienda y los permisos sindicales. En cambio, coinciden, como ya se vio, en mantener unos bajos salarios, que en ningún caso compensan el crecimiento del costo de la vida”.²³⁸ Un caso similar ocurrió en confecciones Lumar en el año 1981, en donde “Durante las etapas normales de discusión de una negociación colectiva

²³⁸ Voz Proletaria. 40 mil textiles a huelga. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 31 de enero al 6 de febrero, de 1980. P.7

no se pudo encontrar una fórmula de acuerdo, ante la actitud intransigencia de la patronal, que se empeñó en imponer un contrapliego, que pretende arrebatar algunas prestaciones o desmejorar otras, como sucede con el servicio del restaurante, la estabilidad en el trabajo o el pago de incapacidades medicas con un tope salarial inferior al legal.”²³⁹

Por otra parte, para inicios de los años ochenta, se empieza a generalizar un fenómeno denominado el arbitramento o el “tribunal de arbitramento laboral”, asunto que desempeñaría un factor muy importante en los pleitos obrero-patronales en el sector textil durante toda la década. Puesto que, ante al gran número de huelgas de diversos tipos y sectores que se desataron en las empresas colombianas a raíz del contexto de crispación social que se venía arrastrando en el país desde finales de los años setenta, los empresarios y el Ministerio del Trabajo empezaron a recurrir de forma más asidua y contundente al recurso de la mediación externa en los conflictos colectivos. “El procedimiento arbitral laboral está instituido como un mecanismo alternativo de solución del diferendo laboral existente entre organizaciones sindicales y empleadores. Este mecanismo, que puede presentarse de forma obligatoria o voluntaria, pretende emitir una decisión de carácter definitivo (laudo arbitral) a través de la administración de justicia transitoria de los árbitros, una vez ha sido agotada la etapa de arreglo directo”.²⁴⁰

Si bien se supone que “La solicitud de convocatoria de tribunal de arbitramento la realizan los trabajadores o la organización sindical o el representante legal de la empresa ante el Ministerio del Trabajo sede central, en las Direcciones Territoriales, Oficinas Especiales o en las Inspecciones de Trabajo”²⁴¹. Lo cierto es que el arbitramento fue un recurso que se puso en práctica por los patronos con apoyo del Ministerio del Trabajo y al que se opusieron las organizaciones obreras por considerarle lesivo para el proceso de negociación colectiva y como un artilugio legal que en la práctica tendía a constreñir la libertad de

²³⁹ Mira, Luis. Persisten dos huelgas. Confecciones Lumar y muebles Elspina. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 31 de enero al 6 de febrero, de 1980. P.7

²⁴⁰ Romero, Karen. Principales retos del procedimiento arbitral laboral en Colombia. [en línea], 20 de junio de 2020. [revisado 28 de junio del 2020]. Disponible en internet: <http://ail.ens.org.co/opinion/principales-retos-del-procedimiento-arbitral-laboral-en-colombia/>

²⁴¹ Ministerio del trabajo. Proceso, inspección, vigilancia y control procedimiento tribunales de arbitramento [en línea], 7 de junio de 2018. [revisado 28 de junio del 2020]. Disponible en internet: <file:///C:/Users/LINA/Downloads/Procedimiento%20Tribunales%20de%20Arbitramento.pdf>

acción sindical. Argumento sostenido por organizaciones obreras de Antioquia consultadas en el año de 1980 por el semanario Voz Proletaria²⁴² quienes no dudaban en caracterizar a este procedimiento como un mecanismo diseñado para atacar el derecho a huelga, priorizando la intervención prematura del “Tribunal de Arbitramento” antes de que si quiera se venciera la etapa de arreglo directo y se entrara en proceso de cesación de actividades.

Los Tribunales de Arbitramento Obligatorio fueron concebidos como sustitutos de la huelga (...)

El carácter de arma contra los derechos de los salarios ha marcado el sistema del arbitramento obligatorio en Colombia, desde su nacimiento. La ley 21 de 1922 lo impuso para cierta clase de empresas, lo cual era un retroceso enorme respecto a la ley 78 de 1919 que, un año antes, había reconocido con gran amplitud el derecho de huelga. De aquella ley 21 en adelante, los gobiernos liberales, conservadores, militares y bipartidistas, han propugnado por su fortalecimiento, a veces con el apoyo de los dirigentes sindicales más reaccionarios de la UTC y la CTC. Para lograr este propósito, desarrollaron una legislación anti huelguística que, utilizando la noción burguesa del servicio público, ha ido desde la prohibición tajante de la huelga, hasta su limitación a cuarenta días, pasando por la facultad del presidente para ordenar su terminación.

En todos estos casos, el conflicto pasa a ser resuelto por un tribunal.

Es evidente que durante los cincuenta años transcurridos desde la ley 21, no ha habido en Colombia una situación política que justifique el apoyo del movimiento obrero al sistema de los tribunales de arbitramento obligatorio. Actualmente, cuando el gran capital monopolista controla todos los resortes del Estado, estos tribunales juegan su más definido papel contra el desarrollo de los sindicatos, disminuyendo la capacidad de negociación y burlando los derechos y aspiraciones de los trabajadores.²⁴³

De hecho, el difícil asunto de los tribunales de arbitramento y la intervención del Ministerio del Trabajo, era una de las características que separaba a los sindicatos de izquierda y o sindicatos independientes no confederados de los asociados a centrales como la UTC y la CTC, ya que como lo vimos en páginas anteriores, estos últimos nacieron y se

²⁴² Voz Proletaria. Proyecto de ley para acabar la huelga. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 11 al 17 de diciembre, de 1980. P.7

²⁴³ Rodríguez, Fabio. Los tribunales de arbitramento. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 26, marzo, 1981. P.7

expandieron bajo el amplio paraguas del Estado, los partidos políticos tradicionales y la Iglesia Católica, razón por la cual su accionar no solo estaba limitado por la política de gobierno, sino que también requería constantemente de esta para lograr sus objetivos. Sin embargo, los nuevos sindicatos preferían negociar, exigir y conquistar derechos sin la contraproducente interlocución oficial, ya que, a su juicio, era posible conseguir acuerdos mucho más favorables presionando de manera directa a los administradores o propietarios de las empresas textiles. Objetivo difícil de cumplir cuando ocurría la intervención de los Tribunales de Arbitramiento que impedían llevar el proceso de negociación hasta sus últimas consecuencias.

Otra de las formas en que los patronos intentaron reducir los costos laborales fue atacando “(...) el régimen de liquidación de cesantías por retroactividad, que se caracteriza por su reconocimiento con base en el último salario realmente devengado, o el promedio de lo percibido en el último año de servicios, en caso de que durante los últimos tres meses de labores el salario devengado hubiera sufrido modificaciones, o con base en todo el tiempo si la vinculación hubiera sido inferior a un año, en forma retroactiva, sin lugar a intereses, con fundamento en lo establecido en los artículos 17 de la Ley 6ª de 1945, 1º del Decreto 2767 de 1945, 1º y 2º de la Ley 65 de 1946, 2º y 6º del Decreto 1160 de 1947 y 2º del Decreto 1252 de 2002, lo cual es aplicable a aquellos trabajadores del orden territorial vinculados antes del 30 de diciembre de 1996.”²⁴⁴

La retroactividad de las cesantías era una de las principales armas que los obreros tenían en contra de los despidos arbitrarios, pues en la práctica, la retroactividad significaba que los costos de despedir a un trabajador aumentaban de forma proporcional a los años de labores entregados por el empleado. Importante factor a tomar en cuenta en el momento que se deseaba presidir de los servicios de uno o varios obreros.

Los altos costos acarreados como resultado de la retroactividad de las cesantías, era uno de los argumentos que a menudo levantaban los capitalistas del sector textil para derogar este

²⁴⁴ Ceballos, José. Concepto 17681 de 2019 Departamento Administrativo de la Función Pública. [en línea], 14 de diciembre del 2018. [revisado 17 de febrero del 2020]. Disponible en internet: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=91701>

sistema y cambiarlo por uno que liquidara de forma más ventajosa para ellos, las cesantías acumuladas por los trabajadores. Tesis que los sindicatos rechazaban por considerarle una pobre justificación que no tomaba en cuenta aspectos como mala gestión de las plantas industriales, el atraso tecnológico y la inflación.

Los mismos que piden abolir o modificar el sistema de las cesantías son los que atizan la inflación con sus inmoderados aumentos en los precios de los artículos, las elevadas tasas de interés y las cada vez mayores ganancias: son ellos, con sus políticas de utilizar maquinarias obsoletas, con 20 y 30 años de servicio, pero exigiendo más al trabajador, quienes se colocan en difícil situación dentro del mercado y quienes quieren que sean sacrificadas, en su beneficio, prestaciones conseguidas por los trabajadores en arduas y largas luchas, que sólo representan una justa retribución a su trabajo.²⁴⁵

Si bien, la derogación completa de la retroactividad de las cesantías sería un asunto que quedaría pendiente en la lista de los empresarios hasta la década del noventa, estos sí lograron conseguir la ratificación del decreto 3041 de 1966 que “(..) produce, pues, una sustitución en la obligación patronal que establecía el Código de Trabajo de pagar la pensión de jubilación, por la obligación de pagar un seguro de vejez, que está a cargo del ISS. O sea, que, con el pretexto de establecer un régimen de seguridad social en Colombia, se descarga a los patronos de una obligación proveniente de la relación obrero-patronal, que les permite a los empresarios adquirir grandes utilidades, para pasar al ISS el pago de esa obligación prestacional.²⁴⁶

Para que un trabajador tenga derecho a recibir la pensión de jubilación, se necesita según el régimen del Código de trabajo, que preste sus servicios en una empresa, cuyo capital sea de 800.000 (o superior a esta suma); además, que haya trabajado 20 años y que tenga una edad mínima de 50 años, si es mujer, o 55 si es varón. O sea, que deben concurrir tres factores, a saber: capital de la empresa, tiempo de servicio y edad del trabajador.

Actualmente no es así. Al dictarse el Decreto 3041/66 el ISS asumió, a partir del 1° de enero de ese año, el riesgo de vejez, de los trabajadores afiliados, sin que sea necesario tener en cuenta el capital de la empresa donde ellos laboran. Hoy solo se exige el requisito de las cotizaciones o aportes que debe hacer el asegurado y la edad.

²⁴⁵ Voz Proletaria. Falacia capitalista sobre cesantías. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 30, abril, 1981. P.4

²⁴⁶ Voz Proletaria. Jubilación y seguro de vejez. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 5, febrero, 1981. P.7

*El Decreto 3041 establece como requisitos para tener derecho al seguro de vejez los siguientes: Tener 60 años si es varón y 55 si es mujer y haber pagado 500 semanas de cotización al ISS durante los últimos 30 años, anteriores al cumplimiento de las edades mínimas, o haber pagado un número no inferior a 1.00 semanas en cualquier tiempo.*²⁴⁷

Conforme los industriales empleaban cada vez con mayor regularidad los instrumentos legales para aminorar los costos del trabajo y trasladar a sus empleados la carga de la crisis, las expulsiones de miles de trabajadores seguían ocurriendo en las textileras paisas. Situación que incluso llevo a algunos de los sindicatos pertenecientes a las mermadas centrales tradicionales a rechazar los despidos masivos y a concurrir en una muy acotada agenda con los sindicatos independientes y de izquierda.

A la denuncia hecha la semana anterior por la Unión de Trabajadores de Colombia UTC, en el sentido de que en la industria textil en la capital antioqueña se habían presentado por lo menos tres mil despidos en los últimos meses, se sumó esta semana la denuncia hecha por la Federación Nacional de Trabajadores Textiles en el sentido de que se ha registrado una racha de despidos en empresas donde esta federación tiene afiliados

*Hugo Betancur, secretario general de Fedetex, informó a este semanario de por lo menos 100 despidos en Everfit- Indulana, la totalidad de los integrantes de la directiva sindical en Inversiones Jap's y despidos colectivos en Riotex, Textiles Rionegro y Confecciones Sodinco.*²⁴⁸

Pero la manía de los directivos de las empresas textiles por lanzar a la calle a miles de trabajadores no pudo haber tenido ningún efecto de no haber estado acompañada por el beneplácito oficial. Esta permisibilidad, tomo forma en las licencias otorgadas por el Ministerio del Trabajo para que se produjeran las expulsiones masivas de obreros. Así lo expresaron sindicatos de diferentes empresas textiles de Medellín en una convención citada por Fedetex en abril de 1981: “A toda esta situación se sumó la necesidad de discutir la posición patronal asumida por las autoridades laborales del departamento, quienes, haciéndose eco de los empresarios, pretenden descargar

²⁴⁷ Duica, Carlos. Diferencia entre jubilación y seguro de vejez. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 12, febrero, 1981. P.4

²⁴⁸ Voz Proletaria. Miles de despidos en textiles. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 26, febrero, 1981. P.7

en los hombros de los trabajadores la mal llamada "crisis textilera", dejando de lado la crisis de hambre, techo, desempleo, educación, etc. sin darles una adecuada respuesta.”²⁴⁹

Algo similar expresaba el sindicato de industria “Sintratextil que culpa de la situación también al gobierno diciendo que la actitud del Min trabajo se suma “a la ola de despidos autorizados en la compañía Colombiana automotriz, Coltejer, Tejicóndor y Textiles Rionegro, que demuestran el interés del gobierno en descargar sobre la espalda de los trabajadores la crisis industrial”²⁵⁰

La masacre laboral que experimentaba la industria textil a principios de los años ochenta, no solo parece estar influida por la caída en los rendimientos presentada en las compañías más grandes del sector y el interés de los industriales y el Estado colombiano en trasladar estas pérdidas a los trabajadores. Pues todo parece indicar, que el cambio de propiedad ocurrido en Fabricato y Coltejer, es un factor que resulto por acelerar la caída del viejo “paternalismo empresarial”²⁵¹ y promover los programas de “ingeniería industrial”.²⁵²

Este es el caso de Textiles Rionegro, empresa del grupo Coltejer que fue adquirida en el año 1976 por la organización Ardila Lülle, en la que según lo informaba Mira²⁵³ sus nuevos propietarios decidieron implementar una política tendiente a solicitar la intervención de un

²⁴⁹ Voz Proletaria. Se reúnen textiles. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 02, abril, 1981. P.7

²⁵⁰ Voz Proletaria. Autorizan despidos masivos. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 18, junio, 1981. P.7

²⁵¹ De acuerdo con Luz Gabriela Arango, el paternalismo en la industria textil antioqueña consistió en una práctica empleada por los propietarios de dichas empresas en la primera mitad del siglo veinte, en la que estos tenían estrechas relaciones de índole personal con sus empleados y el dónde mediaban aspectos religiosos, tradiciones, familiares y políticas de incentivos económicos directos caracterizados por una asignación arbitraria.

Arango, Luz Gabriela. El paternalismo cristiano: 1923-1944. En: Mujer Religión e Industria, Fabricato 1923-1982. Medellín. 1991. P. 41 - 43.

²⁵² Siguiendo a Luz Gabriela Arango, la ingeniería industrial se entiende como una política empresarial orientada a aumentar la productividad de las plantas textiles a través de la racionalización del trabajo, la modernización técnica, la implantación de estímulos estandarizados, la sistematicidad en la cadena de producción y el remplazo gradual de mano de obra femenina por trabajadores masculinos.

Arango, Luz Gabriela. Implantación de la ingeniería industrial: 1945-1959. En: Mujer Religión e Industria, Fabricato 1923-1982. Medellín. 1991. P. 67 y 68.

²⁵³ Mira, Luis. Numerosos conflictos laborales. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 20, agosto, 1981. P.7

tribunal de arbitramiento obligatorio para lograr imponer el contrapliego que habían presentado frente a las exigencias de los trabajadores.

En un forma burlona y descarada, según lo calificó el Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil, la empresa Textiles Rionegro presentó al sindicato un contrapliego, en momentos en que se adelanta la negociación de un petitorio, presentado por el sindicato, en la etapa de conciliación. El pliego, presentado desde el 6 de abril, no ha tenido respuesta favorable de la empresa, que hace parte del consorcio industrial del grupo Ardila Lulle. Además de esta situación irregular “el pan diario de los trabajadores de esta empresa es la violación sistemática de la convención colectiva, los despidos masivos que se aproximan a 800, las altas cargas de trabajo, el recorte a los derechos y garantías sindicales y la persecución a los dirigentes”, consigna Sintratextil.²⁵⁴

El fenómeno de los cambios de propiedad y su relación con los despidos del periodo 1978 - 1983 va más allá del simple saneamiento de las nóminas empresariales, pues como ya lo veremos, es en este periodo cuando bajo las directrices de los nuevos patronos se favorece la implantación de profundos cambios técnicos como la automatización del trabajo, la reestructuración de plantas y la subcontratación de procesos industriales.

Por otro lado, es evidente el efecto negativo que hasta ahora ha tenido la incorporación de equipos modernos con base en la micro-electrónica sobre la organización sindical de los trabajadores, debilitándola o impidiéndole su crecimiento numérico. En efecto, los nuevos equipos no solo remplazan mano de obra directa, sino que además implica un cambio radical en la política de selección de personal, que obliga a las empresas a enganchar trabajadores con una formación académica y técnica mucho más exigente²⁵⁵

Una clara muestra de cómo influyo el cambio tecnológico en el nivel de empleos, es que, el cierre de las viejas instalaciones y la expulsión de sus empleados solía acontecer a la vez que se invertían millonarias sumas en la creación de nuevas plantas. Como las fundadas por el grupo Coltejer: “(...) la organización Ardila Lulle inauguró una nueva factoría, llamada “Carlos J. Echavarría”, de textiles Rionegro. Con un costo superior a los 1.000 millones de

²⁵⁴ Voz Proletaria. Contrapliego. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 06, agosto, 1981. P.7

²⁵⁵ Puig, Julio. La respuesta de los trabajadores. En: Apertura económica: Los casos de Fabricato y Coltejer en el sector textil. Medellín 1993. P.26.

pesos y una capacidad de generación de 60.000 metros de tela diario, gracias a su avanzada tecnología solo empleara en forma directa a 200 trabajadores”²⁵⁶

La crisis de los despidos y la forma confusa y hermética en que los nuevos administradores de las empresas llevaron el proceso de modernización técnica, condujo a que los obreros vieran en la renovación de la maquinaria y los procesos de trabajo, más a un enemigo que un medio por el cual se podría haber mejorado sus condiciones de trabajo. Refiriéndose a esta actitud, Roció Londoño en su examen de la industria textil en el año 1986 concluía que:

Ahora bien, en Colombia la resistencia tacita o explicita de la clase obrera a la renovación tecnológica, se da incluso en sectores con una educación y una experiencia técnica mayor, porque generalmente, como ha ocurrido en la industria textil, la organización sindical no tiene acceso a los programas empresariales, de tal suerte que se ve enfrentada a innovaciones de hecho sin poder medir el alcance de las mismas; porque programas de modernización son utilizados como pretexto para producir renovación generalizada de la mano de obra; los criterios de selección de personal se modifican sin contar con el sindicato; se intenta abolir conquistas laborales y disminuir la influencia de los sindicatos en la definición de las relaciones de trabajo y de los sistemas de remuneración. La exclusión de los delegados sindicales de las “áreas de gerencia” y la reducción de su participación a los comités que definen los programas de bienestar social y, en algunos casos, los de ingeniería industrial, les impide contar con la información y el conocimiento necesarios para asimilar los cambios introducidos y redefinir progresivamente sus prácticas sindicales.²⁵⁷

De hecho, las organizaciones de trabajadores que tradicionalmente hicieron presencia en la industria textil no fueron capaces de presentar una respuesta pronta y lógica a los agresivos programas de modernización tecnológica en que se habían metido los patronos a principios de los años ochenta. “(...) En términos generales, los sindicatos básicamente defensivos, no se opusieron a los diversos procesos de modernización, en algunos casos incluso los aprobaron expresamente limitados a salvar en lo posible los beneficios adquiridos

²⁵⁶ Voz Proletaria. Luchan textileros. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 06, agosto, 1981. P.7

²⁵⁷ Londoño, Rocio. El sindicalismo y la industria textil. En: Sindicalismo y Política Económica. Bogotá, 1986. p.259.

neutralizando los efectos negativos de aquella y a asegurar en las nuevas condiciones el éxito de sus reivindicaciones tradicionales.”²⁵⁸

Estrategia pobre y poco efectiva si tomamos en cuenta la envergadura del problema que trajo la automatización no concertada con los trabajadores. De hecho, si revisamos solo algunos de los más importantes adelantos tecnológicos ocurridos en la industria textil hasta el año 1982, nos daremos cuenta de que estos exigían como mínimo la reorganización del trabajo en las plantas de producción.

*La tecnología en la industria textil en todas las etapas del proceso de producción experimentó cambios dramáticos durante los últimos 15 años. Por ejemplo, en hilatura el proceso abierto (open-End) incorpora lo que convencionalmente eran tres procesos y es entre tres y seis veces más veloz que la hilatura de anillo (ring-spinning); en tejeduría el remplazo de telares con lanzadera por telares sin lanzadera y, más recientemente, la sustitución de este último por telares "airjet", o de agua, han multiplicado las velocidades. Además, cómo los telares nuevos tienen un ancho mayor que el de los antiguos, en uno de los nuevos puede tejerse la cantidad que antes requería dos o tres telares.*²⁵⁹

Pero la automatización en sí misma no tenía por qué representar un problema y bien podría haberse dirigido a mejorar las extenuantes condiciones de trabajo de las fábricas textiles.

Pero el intento por corroer las bases sobre las que se asentaba el movimiento sindical y el deseo de los industriales por reducir la interdependencia en las relaciones obrero-patronales trajo consigo un direccionamiento destructivo de la tecnología a favor del capital.

Rescatar la situación y poner la renovación tecnológica al servicio de movimiento obrero, hubiese requerido que estos lograran conquistar una participación en los organismos decisorios de la empresa, sobre todo en los comités técnicos, que en teoría les permitiría haber dirigido un programa de formación y reeducación de sus afiliados para adaptar la mano de obra ya existente a la nueva maquinaria. Pero como vimos, esta participación no fue posible, lo cual generó una profunda desconfianza del movimiento sindical frente a la

²⁵⁸ Puig, Julio. Las causas de la depresión y de la crisis. En: Apertura económica: Los casos de Fabricato y Coltejer en el sector textil. Medellín 1993. P.16

²⁵⁹ Paus, Eva. La dinámica de la acumulación y del empleo en la industria textil colombiana durante los 70: De la promoción de exportaciones al contrabando. En: Coyuntura Económica. Diciembre, 1982. Vol. 12, No. 4. P.166

reestructuración y significó la pérdida de una oportunidad valiosa para sostener empleos y aumentar el prestigio del nuevo sindicalismo.

Aunque también es cierto que, para este momento, los objetivos que perseguían las organizaciones obreras se habían visto muy afectados por el ambiente enrarecido y hostil al que se tenían que enfrentar. En efecto, es durante el primer lustro de los años ochenta cuando se logra apreciar un lento vuelco en las exigencias de los sindicatos. Pues cada vez más, estos se repliegan a posiciones defensivas en donde desatienden las exigencias centradas en la participación obrera en la dirección de la empresa, para en cambio exigir el mero derecho a la libre acción del sindicato y al respeto de la integridad de sus miembros.

En el fondo del conflicto obrero patronal aparecen tres problemas fundamentales: el salario real, la estabilidad en el empleo y la protección del derecho de asociación. Simultáneamente, se sienten los conflictos intersindicales con efecto desmovilizador de los trabajadores. Dos federaciones de industria: Fedetex (CSTC) y Ultratex (UTC); varios sindicatos de rama industrial entre ellos Sintratextil y la Unión General de Obreros del Vestido, al tiempo que numerosos sindicatos de base, algunos tan importantes como Coltejer, Riotex, Fabricato, Celanese y la Garantía se reparte la fuerza obrera sindicalizada.²⁶⁰

Tal vez en ningún otro lugar se conjugaron de una forma tan particular los despidos, el aumento de beligerancia en el movimiento sindical, los ataques a los sindicatos por parte de los patronos y los pleitos entre las propias organizaciones de trabajadores, que en la empresa Fabricato. Pues en el “Año 1982, se realizó la primera y única huelga la cual duró 33 días, iniciándose el 02 de marzo y terminándose el 05 de abril.”²⁶¹

Los diferentes problemas que sacó a la luz este conflicto colectivo lo hacen merecedor de especial interés, ya que significó la primera huelga en la historia de la muy conservadora empresa textil que gracias a la enorme influencia de la Iglesia Católica y el Partido Conservador representados en el sindicato de base Sindelhato filial de la UTC, logro durar la friolera de 62 años sin presentar un fenómeno de esta naturaleza. Si bien puede existir la tentación de interpretar este acontecimiento como el desenlace de un proceso lógico de la

²⁶⁰Voz Proletaria. Sindicatos y crisis textilera. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 18, febrero, 1982. P.7

²⁶¹Sindicato Textil del Hato: Sindelhato. Reseña Histórica. [en línea], [revisado el 20 de noviembre del 2019]. Disponible en internet: <http://sindelhato.com/historia/>

maduración en el movimiento sindical, nada estaría más lejos de la realidad, en tanto el alzamiento de los trabajadores de Fabricato en el año 1982 más bien mostro de la forma más directa posible todos los problemas que yacían bajo la estructura del sindicalismo textil en Antioquía. Pues “La incapacidad del sindicato para comprender y actuar frente a la nueva situación se puso de manifiesto en la negociación colectiva de febrero- abril de 1982, cuando, después de haber efectuado la primera huelga de su historia, concluyo pactando condiciones laborales inferiores a las obtenidas en negociaciones anteriores, especialmente en los factores relativos a la aplicación de la ingeniería industrial.”²⁶²

Las acusaciones hechas por parte las agremiaciones de izquierda a la controvertida convención firmada por el sindicato independiente poco antes escindido de la UTC no se hicieron esperar. A continuación, reproducimos lo que con motivo de este acuerdo expreso la ASA y el MOIR a través de su publicación oficial Tribuna Roja.

El día 2 de abril, cuando iban transcurridos 31 días del cese, el presidente del sindicato de Fabricato, Hernando Montoya, a espaldas de las bases, suscribió con la empresa la nueva convención colectiva. La componenda fue ultimada en secreto y con la intervención directa de la Ministra de Maristella Sanín de Aldana, por lo que sólo algunos días más tarde vino a quedar en claro que los voceros sindicales habían refrendado el contrapliego patronal. (...)

(...) Hay un punto de los firmados que deja a los patronos las manos libres para pagar al trabajador el sueldo básico en los traslados o cambios de oficio, cuando hasta ahora debería garantizar en tales casos el salario promedio de las últimas 24 semanas. (...)

(...) Con su esperada actitud, la rosca vendedora puso fin alevosamente al primer cese de actividades en la historia de Fabricato. Mientras los agentes patronales continúen a la cabeza de los sindicatos, hasta las batallas gremiales tendrán pocas posibilidades de triunfo, correspondiéndoles a los sectores independientes la imperiosa tarea de depurar y rescatar las huestes del movimiento obrero.”²⁶³

Las diferencias en los puntos de vista de los trabajadores que conformaban el sindicato que hacían presencia en la compañía, aparecen de golpe cuando comparamos las opiniones de algunos de sus dirigentes sobre la difícil situación económica que vivía la empresa. Por

²⁶² Londoño, Roció. El sindicalismo y la industria textil. En: Sindicalismo y Política Económica. Bogotá, 1986. P.252.

²⁶³ Tribuna Roja. Los obreros se resisten a pagar los efectos de la crisis. En: Tribuna Roja. Enero, 1982. Vol. No aplica, no. 43, p.12.

ejemplo, el Horacio Pulgarín dirigente de la colectividad que firmo la polémica convención de 1982, comentaba durante una entrevista realizada por Roció Londoño que:

La crisis es ficticia y lo que ha ocurrido es que los grupos financieros, como el Colombia y el de Ardila Lulle, se tomaron la industria, y si el gobierno no adopta medidas se adueñarán de toda la economía.

Si existiera crisis, los grupos financieros no estarían invirtiendo en la industria textil y Fabricato no hubiera podido invertir los miles de millones de pesos en nueva maquinaria.

Las relaciones obrero-patronales han cambiado en un 80%. A los primeros dueños les interesaba más el bienestar de los trabajadores, y existían buenas relaciones, incluso personales, con los directivos sindicales, porque ellos resolvían todos los problemas. Con el Grupo Colombia lo único que interesa es la producción y la ganancia.²⁶⁴

Es importante resaltar dos aspectos relevantes de la entrevista reproducida en el párrafo anterior. El primero es la torpe negación de la crisis textil y el segundo, es la evidente afinidad que existía entre el sindicato y los miembros de la familia Echavarría, antiguos dueños de la empresa que fueron desplazados por Jaime Michelsen Uribe y Félix Correa y que eventualmente recuperarían la propiedad de esta importante empresa gracias al concurso del entonces presidente Belisario Betancur y la dirección de la Comisión Nacional de Valores.²⁶⁵

Pero la opinión de Horacio Pulgarín contrasta con la expresada tan solo dos años más tarde por Hernán Monsalve y Orlando Zuluaga, vicepresidente y secretario general del sindicato, que no ocultaban su descontento frente a los líderes que habían llegado al acuerdo durante el cese de actividades de 1982 y lanzaban críticas a la empresa y al proceder del Ministerio de Trabajo con motivo de una nueva huelga ocurrida en 1983.

Compañero Zuluaga, ¿qué los llevó a tener que realizar el paro?

Orlando Zuluaga: Para dar cumplimiento a un pacto firmado con Tejicóndor y Coltejer el 9 de diciembre de 1982, la empresa nos llamó en el primer semestre a renegociar la convención y proponía que el aumento pactado en la convención

²⁶⁴ Londoño, Roció. El sindicalismo y la industria textil. En: Sindicalismo y Política Económica. Bogotá, 1986. P.267.

²⁶⁵ La historia completa de los cambios de propiedad en la empresa Fabricato se puede encontrar en el segundo capítulo de este trabajo titulado: Los industriales textiles en Antioquia.

colectiva se rebajara en promedio de 126 pesos a 87 y, además, que se hiciera efectivo a partir del 1° de enero de 1984 y no el pasado 5 de abril, como está estipulado convencionalmente. Pasó el tiempo sin que la empresa manifestara intención alguna de pagar a los 5.100 trabajadores el reajuste salarial. Ante esta situación, nos vimos obligados a suspender actividades el 20 de septiembre.

TR: ¿Quién tomó la iniciativa? ¿El sindicato?

Orlando Zuluaga: En la asamblea delegataria del 15 de mayo, el sindicato aprobó llevar a cabo un paro general de la producción si la empresa no daba respuesta al problema de los salarios. Nos demoramos en hacerlo efectivo porque en los anteriores seis meses la empresa estaba prácticamente paralizada. Sólo cuando se dieron las condiciones necesarias, los trabajadores espontáneamente se lanzaron al cese. Y digo espontáneamente, porque algunos miembros de la junta directiva no estuvieron con el movimiento.

¿Se tomaron represalias en contra de los huelguistas?

Orlando Zuluaga: El gobierno ilegalizó el paro y autorizó despidos masivos. Precisamente acaban de ser destituidos los integrantes del comité de paro, junto con otras doscientas personas. El gobierno también ha empleado la fuerza pública, llegando hasta la agresión física contra los compañeros.

¿Qué posición adoptó el sindicato frente a la ilegalización del conflicto?

Hernán Monsalve: Desde un principio hemos dicho que el decreto del Ministerio es absurdo y arbitrario. Este es un paro por retención ilegal de salarios, que es una exigencia completamente justa y prevista en el Código.²⁶⁶

Si bien, a mediados del año 1984 “Más de 400 trabajadores de la empresa textilera Fabricato, que fueron despedidos masivamente durante la huelga de octubre de 1983, deberán ser reintegrados a sus puestos por orden del Tribunal Superior de Medellín, que falló a favor de los trabajadores en un proceso entablado por el sindicato de la empresa.”²⁶⁷ La mayor parte del daño causado al nuevo sindicalismo por los directivos acomodados y patronos estaba hecho.

La situación anterior, nos permite contrastar la opinión de las diferentes posiciones que iban tomando forma al interior del movimiento obrero en los años ochenta. De hecho, como lo

²⁶⁶ Tribuna Roja. Gobierno se ensaña con trabajadores de Fabricato. En: Tribuna Roja. Diciembre de 1983-enero de 1984. Vol. No aplica, no.46, p.7.

²⁶⁷ El Tiempo. Reintegrarán a 400 obreros en Fabricato. En: El Tiempo. Bogotá D.C. 21 de junio, de 1984. P.10B.

afirma Londoño²⁶⁸ mientras los sindicatos afiliados a la CSTC y la CTC ofrecen un balance más general de la crisis del sector textil-confecciones y lo relacionan con cambios y procesos complejos del orden nacional y mundial como la irrupción de la automatización, las presión del mercado de importación, los vaivenes en la política, la forma que toma la administración empresarial y la naturaleza cambiante del sistema capitalista, los sindicatos independientes escindidos de la UTC, suelen tener posiciones más centradas en problemas inmediatos y ajustados a las costumbres reivindicativas del paternalismo empresarial.

Para el caso concreto de Fabricato, es fundamental advertir que la penosa situación financiera de la empresa fue también una poderosa excusa para facilitar la reestructuración técnica y cubrir a los dueños y administradores de un ropaje legal que les permitiera presidir de cualquier arreglo con el sindicato.

En julio de 1982, Fabricato inicio su recuperación luego de una asamblea extraordinaria de accionistas promovida por la Superintendencia de Sociedades, en la cual se designó una nueva junta directiva que formulo inmediatamente un plan estratégico.

Ante la imposibilidad de la empresa de cumplir con el acuerdo pactado en la convención colectiva, en los primeros meses de 1983 recurrió a la Superintendencia de Sociedades y obtuvo la declaración de concordato preventivo obligatorio el 12 de abril de ese año (primera empresa grande en el país que se acogió a dicha disposición.) (...) ²⁶⁹

La empresa Fabricato gracias a su declaratoria de insolvencia y su solicitud de reestructuración de pagos bajo el régimen de “Concordato Obligatorio” contemplado en el entonces vigente Código de Comercio decreto ley 410 de 1971²⁷⁰, logró el doble objetivo

²⁶⁸ Londoño, Roció. El sindicalismo y la industria textil. En: Sindicalismo y Política Económica. Bogotá, 1986. P.263 a 269.

²⁶⁹ Martínez, Carlos. En: Teoría avanzada de organización y gestión: Análisis del desarrollo de competencias en empresas colombianas. Bogotá, 2005. p.183.

²⁷⁰ Para el caso concreto de Fabricato, los artículos del Código de Comercio a los cuales se sometió fueron el artículo 1910 que rezaba: “El comerciante que haya suspendido o tema suspender el pago corriente de sus obligaciones mercantiles, podrá solicitar se le admita a la celebración de un convenio o concordato con sus acreedores (...). Y el artículo 1928 que a su vez cobijaba a “Las sociedades comerciales sometidas al control de la superintendencia de sociedades que tengan un pasivo externo superior a cinco millones de pesos o más de cien trabajadores permanentes y que no estén comprendidas en las excepciones indicadas en el artículo 1935, no podrán ser declaradas en quiebra sino cuando se hayan agotado los trámites del concordato preventivo sin haberlo celebrado, o cuando este no haya sido cumplido, conforme a lo previsto en el capítulo anterior”.”

de sanear sus cuentas a mediano plazo y utilizar el amparo de su condición de empresa vulnerable ante la ley para recibir un trato preferente ante el Ministerio del Trabajo de cara a las ya mencionadas faltas a la convención colectiva.

Aunque el vínculo entre la declaratoria de concordato y los despidos masivos de trabajadores no parece ser un fenómeno exclusivo de la empresa Fabricato, puesto que también en el año 1982 “Marisol, una de las primeras fábricas de tejidos del país, que alcanzó a contar con 1500 trabajadores. A partir de julio del año pasado, fecha en la cual entro en concordato, comenzó a despedir personal, reduciendo su nómina a 45° operarios. El 21 de diciembre, con el fin de presionar ante las autoridades y los patronos algún arreglo ante su precaria situación laboral y económica, los obreros decidieron ocupar las instalaciones.”²⁷¹

Si bien es cierto que algunas textileras acudieron a la figura del concordato para lograr reestructurar sus desudas y prescindir de gran parte de los obreros sindicalizados, según Raúl París²⁷² entre 1985 y 1988 en Textiles Leticia (TELSA) ocurrió un particular fenómeno, debido a que sus propietarios encabezados por la familia Ravinovich se dieron a la tarea de desfinanciar deliberadamente la empresa y desviar fondos que fueron a parar al negocio de la construcción y a cuentas bancarias en Suiza. De acuerdo con Guillermo Marín, asesor sindical de los empleados, estos iniciaron una huelga indefinida mediatizada por una serie de pleitos legales con los representantes de la mencionada familia, quienes, a pesar de los esfuerzos de los obreros, salieron airoso de los distintos procesos judiciales y arrojaron a cientos de trabajadores a la calle a quienes no les cancelaron los 1300 millones de pesos que les adeudaban en concepto de pagos retrasados e indemnizaciones.

Pero los problemas para los trabajadores no terminaban allí, puesto que frente a la situación de crisis que afrontaban las empresas textiles a comienzos de los años ochenta y la progresiva acumulación de inventarios que tenían compañías como Coltejer, Fabricato,

²⁷¹ Tribuna Roja. Amenazada de muerte la industria textil. En: Tribuna Roja. Enero, 1982. Vol. No aplica, no. 41, p.9.

²⁷² París, Raúl. Telsa: Una Lucha de Resistencia. En Cultura y Trabajo. Diciembre, 1988. Vol. No aplica, no.13-14, p. 16-19.

Tejicóndor, Enka, entre otras, hacía que los ceses de actividades en los cuales se habían embarcado los sindicatos sirvieran más bien como un alivio financiero para los capitalistas del sector que como un medio de presión para la consecución de beneficios de los obreros. Así lo hacían notar los sindicalistas de la ciudad de Medellín en un informe presentado en la revista Cultura y Trabajo de la Escuela Nacional Sindical a mediados de la década.

Por el lado de los trabajadores de la empresa privada, es imperativo que los trabajadores evalúen otros aspectos de la correlación de fuerzas: Estado de las ventas, la competencia, estado de los inventarios ya que en ciertos casos la huelga no golpea a los capitalistas, sino que redundo en su beneficio porque el stock de ventas de mercancías que posee la capacita para soportar el paro en espera de que los beneficios que le confiere la legislación, de esta manera, la huelga desemboca necesariamente en tribunal de arbitramento, de cuyos nefastos efectos son conscientes los obreros.

Así, pues, la legislación colombiana ha logrado reglamentar a tal punto el derecho a la huelga que prácticamente la ha convertido en apéndice de la legislación y la ha hecho casi inefectiva, basta pensar sobre normas como la votación de la huelga.

Luego de votada, no se puede hacer efectiva antes de 5 días, lo que da gran capacidad de maniobra a la patronal. Tampoco se puede hacer efectiva después de 30 días de votada.²⁷³

Eventualmente, bajo el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) y su compromiso con una política de incentivos y protección a la industria nacional, ocurrió la recuperación textil. En especial desde el año 1984 se puede observar un repunte en los balances de las principales empresas textiles y la estabilización de los niveles en la producción.

Al mismo tiempo se evidencia una disminución del número de huelgas efectuadas en el común de la industria y una leve alza en la firma de nuevas convenciones colectivas de trabajo. Así lo muestra un balance de la actividad sindical en el departamento de Antioquía realizado por la Escuela Nacional Sindical²⁷⁴ en el año 1985, en donde se anuncia la firma de por lo menos 14 convenciones colectivas de trabajo negociadas por 12 sindicatos textiles que poseían 9.936 afiliados, una tasa de sindicalización del 68.1 %, frente a un total de

²⁷³ Escuela Nacional Sindical. Actividad sindical en el departamento de Antioquía 1984. En Cultura y Trabajo. Diciembre, 1985. Vol. No aplica, no. 4, p. 35.

²⁷⁴ *Ibíd.* p.31 y 32.

16.532 trabajadores de los cuales resultaron beneficiados con dichas convenciones cerca de 14.532.

Aun así, dificulta ver como durante los siguientes años el movimiento obrero en la industria textil antioqueña no parece obtener conquistas notables que logren revertir las muy dañinas consecuencias traídas por la crisis de principios de la década de los ochenta. Un ejemplo claro de esto es que en el año 1986 el Centro de Información Sistematizada de Convenciones Colectivas (Ciscón) perteneciente a la Escuela Nacional Sindical²⁷⁵ afirmaba que las empresas con menor salario promedio por día y menores primas son las de textiles encabezados por fabricas como Colibrí, Vicuña, Furesa, Telaraña y Croydon.

Según lo muestra el siguiente cuadro, el estancamiento en los salarios continuó hasta finales de la década del ochenta, haciéndose evidente en el número de bienes de primera necesidad que podía adquirir un trabajador con las paupérrimas condiciones de remuneración que existían en las empresas textiles de la época.

TABLA N° 4

SALARIOS PROMEDIO EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL FRENTE AL VALOR DE LA CANASTA FAMILIAR OBRERA EN MEDELLIN A JULIO 31 DE 1988.		
VALOR CANASTA FAMILIAR JULIO DEL 88: \$57, 732.32		
EMPRESA	SAL_BASICO PROMEDIO/ME	CUBRIMIENTO
Enka	\$64,170	1.11%
Quíntex	\$56,376	0,97%
Textiles Modernos	\$52.562	0.91%
Fabricato	\$50,730	0.87%
Hilanderías Medellín	\$50,520	0.87%
Polímeros	\$49,230	0.85%
Coltejer	\$48,360	0.83%
Riotex	\$46,230	0.80%
Telaraña	\$43,470	0.75%
Satexco	\$47,400	0.82%
Textiles Rionegro	\$50,250	0.87%
Vicuña	\$45,480	0.78%
Tejicóndor	\$36,227	0.64%

²⁷⁵ Escuela Nacional Sindical. Resultados del Centro de Información Sistematizada. En Cultura y Trabajo. Abril, 1986. Vol. No aplica, no.5, p.17.

Fuente: Vásquez, Héctor. El sector textil, las dos caras de la moneda. En Cultura y Trabajo. Octubre, 1988. Vol. No aplica, no.12, p.20.

De acuerdo con la información presentada en la tabla anterior, el horizonte de los trabajadores textiles para el año 1988 era poco alentador. De las trece empresas reseñadas solo una logra cubrir muy pobremente las exigencias básicas de la canasta familiar²⁷⁶, además sorprende ver cómo eran las empresas medianas como Enka, Quintex y Textiles Modernos las que contaban con mejores salarios en contraste con los paupérrimos honorarios pagados por los monopolios Coltejer, Fabricato y Tejicóndor y sus filiales Satexco, Telaraña, Textiles Rionegro, Riotex y Polímeros.

En términos más generales, el fabuloso repunte de las textileras dejó mucho que desear en materia laboral, puesto que el desfase entre la distribución del producto industrial entre los trabajadores y los industriales que existía antes de la crisis no solo se mantuvo durante los años ochenta, sino que aumento en contra de los primeros después de terminado el periodo recesivo. Tal como lo evidencia la siguiente cita, para el caso de Coltejer y Fabricato, la pretendida recuperación tendió más bien a ensanchar las ya importantes diferencias entre el capital y el trabajo.

Una vez más parecen en primer lugar las empresas en proceso de recuperación. Fabricato, por ejemplo, registra un gran crecimiento del 47% (contra aumentos salariales del 22 o 23 %).

Además de mostrar este espectacular aumento nos interesa establecer la distribución social (entre capital y trabajo) de esta riqueza; así como el aporte de cada uno de los trabajadores, esto es, su productividad.

El valor agregado se distribuye entre los capitalistas -como sistema social- y los trabajadores. El sistema financiero, a través de los préstamos que realiza a estas

²⁷⁶ De acuerdo con la página oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la canasta familiar se define como una serie de bienes y servicios esenciales que una familia colombiana promedio requiere para mantener un nivel de vida constante. Los artículos de los que se compone este listado de bienes imprescindibles se actualizan teniendo como referente los cálculos del índice de Precios al Consumidor IPC que comúnmente tienen lugar de manera anual y cuyo propósito es estimar el aumento de los precios promedio o índice de inflación. DANE. Preguntas frecuentes Índice de Precios al Consumidor. [en línea], [revisado 23 de noviembre de 2019]. Disponible en internet: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/preguntas-frecuentes-ipc#:~:text=En%20primer%20lugar%2C%20el%20t%C3%A9rmino,ingreso%20bajo%2C%20medio%20o%20alto.>

empresas, recibe una parte de esta riqueza; el Estado, por intermedio de impuestos, también recibe su cuota; otro tanto ocurre con los comerciantes y naturalmente esta cuota de los capitalistas industriales.

En términos globales esta distribución fue de un 76% para el capital y un 24% para el trabajo; esto quiere decir, que de cada cien pesos de riqueza creada por los trabajadores en estas 6 empresas, 76 pesos se dirigieron a ingresar a la bolsa de los capitalistas y del Estado, quedando escasos 24 pesos para los creadores de este valor; con casos como los de Coltejer, donde a consecuencia del considerable valor agregado creado y la mala remuneración de los trabajadores, esta distribución fue de 82 pesos para el capital y 18 pesos para el trabajo.

(...) Todo esto deja muy claro que la recuperación solo beneficia al capital. Cuando se presentan los ciclos regresivos y bajan las ganancias empresariales se llama a los sindicatos a la moderación, al sacrificio, a apretarse el cinturón. En cambio, cuando viene la recuperación y se llena la bolsa del capital, tampoco hay mejora en la situación del trabajo.

No hay generación de empleo estable (solo crece el empleo temporal); se restringen al máximo las garantías sindicales (el derecho de asociación y huelga); no se aceptan nuevas cláusulas convencionales (mucho sindicato se da por bien servido si logra mantener lo que tiene en su convención); se imponen aumentos salariales por debajo de los índices de inflación y de los niveles de ganancia de los empresarios; y lo más grave de todo, se persigue y asesina a los directivos y activistas sindicales.²⁷⁷

Pero el listado de ataques que la crisis textil le permitió a los patronos, no terminó con el estancamiento de los salarios a los niveles del periodo depresivo, pues esta coyuntura, también fue la excusa perfecta para despedir o jubilar a los antiguos trabajadores que gozaban de mayores derechos legales y contractuales y reemplazarlos por otros que se encontraban peor remunerados a la vez que sometidos a formas de contratación leoninas que socavaban las bases de las organizaciones obreras y les impedían exigir derechos en pro de la estabilidad laboral y una mejor remuneración.

(...) En primer lugar, el empleo disminuyó de manera absoluta en ambas empresas durante todo el periodo, como se observa el hecho de que Coltejer pasó de 13.000 empleos directos a 8.000, y Fabricato de 9.500 a 5.600. Al mismo tiempo el fenómeno de temporalidad hace su aparición y se instala de manera definitiva en ambas empresas, alcanzando una cifra que pasa de los 4.000 trabajadores; estos trabajadores son contratados por un salario mínimo en su

²⁷⁷ Bernal, Jorge. A la economía le va bien, pero al país le va mal. En Cultura y Trabajo. Marzo, 1988. Vol. No aplica, no.11, p.33 y 34.

*mayoría, no tienen más derechos legales que aquellos pocos que contempla la legislación laboral y no pueden ejercer los derechos de organización ni de contratación colectiva.*²⁷⁸

Todo este movimiento hacia la precarización del trabajo en la industria textil antioqueña de los años ochenta, requería de un canal que dirigiese de forma efectiva los mecanismos capaces de socavar la posición de los obreros. Este conducto no fue otro que la desregulación contractual de las relaciones laborales que tomaron forma en el empleo temporal y la subcontratación. Según la Organización Internacional del Trabajo²⁷⁹ “El empleo temporal, es aquel en el cual los trabajadores son contratados sólo por un período de tiempo específico, incluyendo los contratos de duración determinada, basados en proyectos o en tareas, así como el trabajo ocasional o estacional, incluido el trabajo por días.”²⁸⁰ En cuanto al empleo “por subcontratación se identifica, un acuerdo entre dos partes, según el cual trabajadores de modo individual u organizados en grupos o en pequeñas empresas prestan un servicio, proceso de producción o fase de esta. Otros elementos esenciales de la subcontratación son la carencia de nexos de propiedad y administración entre contratante y ejecutor del trabajo y acceso directo al mercado para el segundo.”²⁸¹

Como lo veremos a continuación, la subcontratación de procesos productivos en las compañías textiles de la ciudad de Medellín exigía la generalización de los contratos a término parcial y temporal, así como el desmembramiento del sistema de relaciones obrero-patronales existentes hasta la crisis de principios de los años ochenta.

²⁷⁸ Puig, Julio. La respuesta de los trabajadores. En: Apertura económica: Los casos de Fabricato y Coltejer en el sector textil. Medellín 1993. P.26

²⁷⁹ Según su página oficial la Organización Internacional del Trabajo (OIT) esta institución se funda en el año 1919 y es la “Única agencia 'tripartita' de la ONU, la OIT reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres.”

Organización Internacional del Trabajo. Acerca de la OIT. [en línea], [revisado 20 de mayo del 2020]. Disponible en internet: <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang-es/index.htm>

²⁸⁰ Organización Internacional del Trabajo. ¿Qué es el empleo temporal? [en línea], [revisado 20 de mayo del 2020]. Disponible en internet: https://www.ilo.org/global/topics/non-standard-employment/WCMS_536960/lang-es/index.htm

²⁸¹ Celis Ospina, Juan Carlos. Mercado laboral colombiano 1994-1995. En: Documentos de la Escuela. Marzo, 1996. Vol. No aplica, no. No aplica, p.16.

(...) otra de las modalidades de subcontratación utilizadas en la estrategia patronal, es la subcontratación de grandes empresas industriales y comerciales con otras empresas. Aquí también la lógica del capital conlleva a la descentralización industrial para la ejecución de una fase del proceso de producción, creando o utilizando “empresas “de menos de 10 trabajadores, utilizando maquinaria de la matriz y diseminadas por los barrios de la ciudad en la zona industrial de Belén, en el Barrio Colombia, Itagüí, en Bello. En estas ratoneras “empresariales”, los cuerpos de obreros son sometidos al látigo de la disciplina capitalista en jornadas laborales de 9 o 10 horas diarias, con salarios equivalentes al mínimo legal o por debajo de él y bajo la modalidad de trabajadores temporales a través de contratos a término fijo de 2 ó 3 meses. (...)

Como las dos anteriores, esta modalidad, se ha venido generalizando en ramas las industriales, pero donde más se utiliza es en textiles, confecciones, cuero, madera, muebles, metalmecánica, alimentos, bebidas, papel, editoriales.

Los pagos que las empresas grandes realizan a estas pequeñas sirven para esconder la temporalidad de la mano de obra y dependen de la actividad de las primeras. (...)²⁸²

Al parecer, la masificación del fenómeno de la temporalidad y la subcontratación en la industria textil data de mediados de los años ochenta, momento en el cual la disgregación y descentralización de las plantas conduce a que un porcentaje cada vez más alto del trabajo se lleve a cabo por empresas auxiliares que requerían de este tipo contratos para adelantar su modelo de negocio. Pero este tipo de empresas satélite o subcontratadas no fueron las únicas que implementaron la contratación a término parcial o fijo, pues estas relaciones laborales también proliferaron en las grandes empresas de antaño, como podría ser el caso de Coltejer o Fabricato. “Otra de las modalidades de la temporalidad ya sin intermediarios, es la vinculación de personal a desempeñar actividades de carácter permanente mediante un contrato a término fijo menor de un año. Aparentemente ellos vienen cumpliendo con lo estipulado en el CST²⁸³ en la parte pertinente. Con el sofisma de reemplazar temporalmente a empleados de planta o por el incremento en la producción, estos trabajadores pasan 3,4,5

²⁸² Pórtela. Luis Enrique. Empleo temporal estrategia patronal. En Cultura y Trabajo. Octubre, 1988. Vol. No aplica, no.12, p.13.

²⁸³ Código Sustantivo del Trabajo, decreto Ley 2663 de 1950. Es la disposición legal que según su artículo número 3 se encarga de: “El presente Código regula las relaciones de derecho individual del Trabajo de carácter particular, y las de derecho colectivo del Trabajo, oficiales y particulares.”

años renovando contrato cada año, en toda la industria manufacturera se está generalizando.”²⁸⁴

Si bien, debido a la ausencia de registros fiables sobre estos temas, puede llegar a ser aventurado lanzarse a la especulación sobre el número de empresas satélites o subcontratadas por los grandes monopolios textiles a finales de la década del ochenta. Si podemos saber el número de empleados sometidos a un contrato temporal, frente al total de trabajadores ocupados en las empresas Coltejer, Fabricato y Tejicóndor para el año 1988.

TABLA N° 5

ALGUNOS DATOS SOBRE EL EMPLEO TEMPORAL EN EL SECTOR TEXTIL		
Empresas	# de trabajadores Tot.	# de trabajadores temporales.
Coltejer	10,433	2,000
Fabricato	5,807	320
Tejicóndor	2,168	600
*a febrero de 1988		

Fuente: Vásquez, Héctor. El sector textil, las dos caras de la moneda. En Cultura y Trabajo. Octubre, 1988. Vol. No aplica, no.12, p.19.

Si analizamos detenidamente la tabla anterior, salta a la vista que la ratio de obreros empleados bajo la modalidad del contrato temporal versus el total de trabajadores oscila entre el escandaloso 27,6 porciento de Tejicóndor y el 5,5 de Fabricato, encontrándose Coltejer en un nada despreciable 19,1%. Tomando en cuenta que las cifras presentadas muestran la situación para el año 1988, y a su vez, partimos de la suposición hecha en base a una cita anterior de que la generalización de este fenómeno tiene su origen en el año 1984 momento en el que ocurre la recuperación textil, nos daremos cuenta de que la contratación bajo el modelo de la temporalidad venía creciendo a ritmos alarmantes durante el segundo lustro de la década del ochenta.

Podemos encontrar una importante evidencia de la extensión de los contratos a término fijo en la industria textil en los registros de las reclamaciones hechas por los sindicatos durante

²⁸⁴ Pórtela. Luis Enrique. Empleo temporal estrategia patronal. En Cultura y Trabajo. Octubre, 1988. Vol. No aplica, no.12, p.14.

los periodos de negociación colectiva a finales de los años ochenta. Pues como lo veremos, las exigencias que giraban en torno al tipo de contratación y al porcentaje de empleados vinculados de forma directa en las empresas pasa a convertirse en un asunto de primera necesidad para los obreros organizados.

El día 9 de junio se realizó efectiva la huelga en textiles Rionegro-Coltepunto.

La parte álgida de las negociaciones entre sindicatos y la empresa estuvo centrada en la imposición del trabajo obligatorio en dominicales y festivos y en la contratación de temporales. El acuerdo logrado estipula que la empresa engancha por su cuenta 200 trabajadores a término indefinido y establece el sistema de vinculación de un temporal por cada trabajador que retire o sea despedido de la empresa, por otra parte, se lograron avances en materia de vivienda, seguridad social, educación y primas.²⁸⁵

Aunque la referencia anterior nos narra un episodio de éxito por parte de los trabajadores, no deja de inquietar que las medidas que giraban en torno a la limitación del porcentaje de contratos temporales respecto al de vinculaciones directas no eran más que un paliativo ante la generalización de este fenómeno. Pues como ya se ha mostrado antes, los propietarios de las empresas textiles eran propensos a la vulneración de los acuerdos firmados con los sindicatos, de hecho, según el dirigente sindical de la empresa Coltejer Marco Aurelio Ossa entrevistado en el año 1989 por la Escuela Nacional Sindical, para ese momento resultaba común la confabulación de más de una empresa textil para coordinar entre si el despido y recontractación de los trabajadores bajo la modalidad del trabajo temporal. A continuación, se transcribe parte de su entrevista.

ENS. ¿A qué se debe que los patronos hayan generalizado la vinculación de trabajadores temporales?

Marco Aurelio Ossa. Hay que comenzar diciendo que el problema del desempleo lo han aprovechado los empresarios a fin de, como manifiestan ellos, buscar una recuperación de la empresa textil y manufacturera, ya que el personal temporal, los empresarios no van a pagarle prestaciones sociales que debieran pagar cuando el trabajador está directamente vinculado a la empresa, con esto se ganan ellos cantidades de dinero.

²⁸⁵ Escuela Nacional Sindical. La actividad sindical en Antioquia 1987. En Cultura y Trabajo. Octubre, 1988. Vol. No aplica, no.12, p.20.

Esto ha hecho que, en cierto sentido, se recupere la empresa textil y manufacturera; a costa del sudor del trabajo temporal. Esto es sumamente delicado porque, si bien los empresarios ganan, el trabajo pierde, porque escasamente tienen derecho al seguro social. Esto lo miramos nosotros, los dirigentes sindicales, como una explotación a los trabajadores.

Es el caso concreto que se está dando en estos momentos, en una forma más amplia o más severa que a comienzos de 1982-83, cuando se dio en todo su rigor la crisis textilera. En ese entonces empezaron los empresarios, por ejemplo, en Fabricato a despedir centenares de trabajadores, lo mismo en Coltejer y Tejicóndor. Entonces los empresarios de Fabricato recibían a los trabajadores despedidos de Coltejer y viceversa, o los trabajadores despedidos de Tejicóndor, laboraban en Coltejer y Fabricato.²⁸⁶

Como se puede observar, los dirigentes sindicales de la época conocían muy bien los métodos por los cuales se estaba destruyendo el movimiento obrero y vulnerando los derechos de los trabajadores en el sector textil. Pero esto no significaba que tuvieran a su disposición los medios para implementar políticas al interior de las asociaciones de trabajadores que les permitieran encarar de una manera efectiva el deterioro de las relaciones entre el capital y el trabajo. Esta pobre capacidad de respuesta, en parte, tenía su razón de ser en los mismos problemas que se pretendían combatir, es decir la masificación de los despidos y la irrupción del empleo temporal.

Parece entonces razonable el tono gris con el que observaban los dirigentes sindicales el futuro del movimiento obrero en las empresas textiles antioqueñas. Esta es en líneas generales, la posición que mantenía el ya aludido Marco Aurelio Ossa ante la pregunta efectuada por la Escuela Nacional Sindical “¿Cuáles son las repercusiones para el futuro del movimiento sindical, si las empresas continúan contratando temporales?”

MAO. Mire, ya lo había dicho. Hay una situación todavía mucho más grave de la que habíamos denunciado, es el caso por ejemplo de Coltejer: en 1980 se realizó la huelga, entre 1980 y 1987 se habían producido de 3,500 a 4,000 despidos, la mayoría de estos trabajadores fueron despedidos por el artículo 8²⁸⁷, otros con arreglos entre la empresa y el trabajador, desafortunadamente; pero esta cantidad de trabajadores en su totalidad eran sindicalizados. Mírese el daño

²⁸⁶ Escuela nacional Sindical. Empleo temporal, trabajo informal y participación política de los trabajadores. En Cultura y Trabajo. Octubre, 1989. Vol. No aplica, no.16, p.14.

²⁸⁷ Se refiere el artículo 8 del Decreto ley 2351 de 1965 que permitió despedir a un trabajador “sin justa causa”, dando a cambio una indemnización por parte del empleador.

grave que se le hace a una organización sindical que va quedando desprotegida de material humano, es decir, de trabajadores sindicalizados. No nos explicamos todavía nosotros como hemos sostenido el sindicato para que no se acabe con tanto despido. En el futuro, como van las cosas, existiendo y generándose más agencias de empleo temporal, no vamos a tener organización sindical que resista la furia empresarial, la situación a la que muchas veces nos someten los empresarios. Un caso concreto es la huelga, para hacerla hay que tener en cuenta normas legales que dicen que si no es votada por la mayoría de los trabajadores no se puede realizar. En esta medida los empresarios con apoyo del gobierno muy orondamente van acabando con los sindicatos. En empresas como Postobón, la situación se está tornando sumamente grave. Empresas como Tejióndor donde los empresarios acabaron con el sindicato y ya se han firmado 2 o 3 pactos colectivos, es una situación que tiene que poner a pensar no solamente a la dirigencia sindical, sino a todos los trabajadores, porque en el futuro de nada va a servir el código, con lo poquito que hay allí para los trabajadores, porque de hecho no va a existir de donde hacer una defensa real de los derechos e intereses de los trabajadores, por una razón fundamental: no va a existir sindicato fuerte que garantice esa defensa de los derechos e intereses de los trabajadores.²⁸⁸

Tal vez el mayor monumento a la caída y marginación del sindicalismo textil en el departamento de Antioquia durante los últimos años ochenta y los primeros noventa, sea el abrupto desplome en la cantidad de procesos de negociación colectiva conocidos como “convenciones colectivas de trabajo”. Esto es muy importante en tanto las convenciones son acuerdos que regulan la actividad laboral en una determinada empresa y se firma como el resultado de un proceso de negociación entre las organizaciones sindicales y las directivas patronales. Por lo que se trata del principal medio por el cual los sindicatos cumplen su función regulatoria y reivindicativa al interior de las fábricas, ya que en estos documentos se consignan los derechos extralegales conquistados durante los periodos de negociación

Es así como en la década del noventa, las convenciones colectivas de trabajo comienzan a ser reemplazadas por el procedimiento denominado “Pactos Colectivos” los cuales “(...) constituyen una forma de contratación colectiva similar a las Convenciones, con la diferencia de que los pactos se firman en ausencia de sindicatos o cuando estos no logran

²⁸⁸ Escuela nacional Sindical. Empleo temporal, trabajo informal y participación política de los trabajadores. En Cultura y Trabajo. Octubre, 1989. Vol. No aplica, no.16, p.15.

agrupar a más de la tercera parte de los trabajadores de una empresa.”²⁸⁹ De acuerdo con Celis²⁹⁰, dicha estrategia se empleó de manera forzosa por parte de las empresas con el doble objetivo de reducir a su mínima expresión las demandas obreras, a la vez que buscaba presidir de la intermediación sindical que solía presionar aumentos en los costos del trabajo.

4. LA INOPERANCIA SINDICAL Y EL DESPLOME DEL MOVIMIENTO OBRERO.

Frente a la alarmante caída en el margen de acción de los obreros, vale la pena preguntarse, ¿Que frutos había entregado el durante muchos años vaticinado proceso de unidad sindical? Efectivamente, como se ha documentado en este capítulo, desde finales de los años setenta diferentes sectores sindicales venían buscando la convergencia organizativa con el fin obtener resultados tangibles en el terreno de las reivindicaciones prestacionales, salariales y directivas en el conjunto de la industria textil. Progresos importantes se dieron a principios de la década del ochenta con la fugaz reunión de varios sindicatos de industria que lograron elevar pliegos coordinados en la práctica totalidad de las empresas textiles antioqueñas en medio de lo más severo de la crisis industrial.

Pero tal parece que la unidad proletaria nunca llegó a cosechar resultados duraderos en el sindicalismo textil. Pues los efectos persistentes de las diferencias ideológicas no permitieron que los discursos galantes y el optimismo coyuntural mutaran en un verdadero programa de convergencia organizativa e institucional. La siguiente cita tomada de un estudio auspiciado por la Escuela Nacional Sindical en el año 1988, nos muestra como la situación no había evolucionado mucho desde la aparición de las primeras propuestas serias de unidad a finales de los años setenta.

En efecto, el rasgo más acusado que se observa a nivel organizativo es la profunda división y dispersión sindical. Predominan los sindicatos de base sobre

²⁸⁹ Celis. Juan Carlos. Un nuevo momento para el sindicalismo, Informe de coyuntura laboral colombiana en 1994 y 1995. En: Documentos de la escuela. Noviembre, 1996. Vol. No aplica, no. No aplica, p.20.

²⁹⁰ *Ibíd.* 20 y 21.

*los de industria (más de 30 sindicatos de base, frente a 4 de industria); no existe una única federación o instancia organizativa que los aglutine; todos se encuentran dispersos en distintas federaciones y diferentes centrales obreras; los sindicatos de industria hacen competencia entre sí y algunos de ellos son manipulados por la patronal para hacer paralelismo sindical y promover la división de los trabajadores; en algunas empresas existen hasta tres sindicatos; sindicatos de un mismo grupo económico, como los del grupo Coltejer (Sintra Sedeco, Sintrapolímeros y Sintratextil Rionegro) negocia las convenciones colectivas por separado, sin ningún tipo de articulación en sus luchas, pese a que enfrentan una estrategia por parte de la patronal.*²⁹¹

La persistencia en la disgregación organizativa y sus nocivos efectos, eran evidentes incluso para los mismos dirigentes sindicales, quienes podían coincidir en que gran parte de la indefensión en la que se encontraban los trabajadores ante las nuevas medidas liberalizadoras del Estado colombiano resultaban ser consecuencia del muy disminuido poder de negociación con que contaba el atomizado movimiento obrero.

*Es evidente que como estamos, ninguna oposición real seremos capaces de organizar para enfrentarnos a las políticas patronales. Nuestro sindicalismo textil se encuentra profundamente disperso en más de 38 sindicatos de los cuales 6 son de rama de industria; y apenas somos unos 18.000 trabajadores en toda la cadena textil. Lo más grave es que las razones de estas decisiones son confusas y oscuras. Esta situación obedece más a diferencias personalistas o de grupo por parte de los directivos sindicales, a apetitos de poder y a deseos de mantener feudos y controles y, también al maquiavélico manejo de los propios patronos. Uno todavía no comprende porque los sindicatos más importantes del sector, como el de Sedeco y el de Fabricato, continúan aún al margen de los esfuerzos que algunos sectores realizan hoy con el fin de construir una sola federación por rama de industria. Tal pareciera que quisieran condenar a sus bases a tener que aceptar cada dos años las condiciones que la patronal o el gobierno quieren imponer en materia de salarios y condiciones de trabajo, pues está demostrado que por la forma dispersa en que se negocian los distintos pliegos de peticiones, incluyendo los que presentan los sindicatos más grandes del sector, lo que se impone en materia de contratación colectiva es la política patronal y del Estado de no permitir aumentos salariales por encima de los niveles de inflación, ni de incluir nuevas conquistas prestacionales, y mucho menos, de abrir las relaciones de trabajo a procesos democráticos y de participación de los trabajadores en la gestión de las empresas.*²⁹²

²⁹¹ Vásquez, Héctor. El sector textil, las dos caras de la moneda. En Cultura y Trabajo. Octubre, 1988. Vol. No aplica, no.12, p.20.

²⁹² Vásquez, Héctor. La política de reestructuración del sector textil. En Cultura y Trabajo. Diciembre, 1990. Vol. No aplica, no.20, p.36.

Lo anterior, pone en tela de juicio la capacidad de adaptación con que contaba el movimiento sindical textil. Pues resulta inquietante que, frente a los ataques provenientes de todos los flancos se siguiera pensando que una sola asociación obrera o una pequeña unión de estas bajo una cerrada dirección ideológica sería capaz de hacer frente a todos los desafíos que se estaban urdiendo contra ellos.

De hecho, hay un asunto adicional que contemplar cuando nos referimos al sindicalismo textil, pues las diferencias ideológicas no eran la única razón que explican la fractura al interior del movimiento obrero. En tanto cobra importancia el carácter, lugar y campo que ocupan los sindicatos en la estructura de una determinada empresa.

TABLA N° 6

SINDICATOS DEL SECTOR TEXTIL				
DENOMINACIÓN	BASE	INDUST	TOTAL, TRABAJ.	TASA DE SINDIC
Hilanderías Medellín	236	-	409	57.7
Colibrí	185	-	115	73.9
Satexco	250	-	516	48.4
Telaraña	122	-	266	45.8
Riotex	-	158	362	43.6
Textiles Modernos (1)	-	394	450	87.5
Coltejer (1)	3,000	280	7,274	45.0
Fabricato (2)	3,332	130	3,933	88.0
Tejicóndor (2)	34	400	1,619	26.8
Vicuña	300	-	311	96.4
Textiles Rionegro (1)	650	-	1,623	64.8
Única	595	-	917	64.8
Quíntex	760	-	980	77.5
Enka	600	150	1,077	69.6
Polímeros	336	-	454	74.0
(1) Datos de 1986				
(2) Datos de 1987				

Fuente: Pórtela. Luis Enrique. Empleo temporal estrategia patronal. En Cultura y Trabajo. Octubre, 1988. Vol. No aplica, no.12, p.21.

La tabla anterior nos muestra el alto grado de duplicidad sindical que se podía encontrar en una misma empresa. Por ejemplo, vemos que, en Coltejer, Fabricato, Tejicóndor y Enka coexistieron sindicatos locales o de base con organizaciones de industria en lo que ya

hemos reseñado como una complicada relación que en no pocas ocasiones terminaba en conflictos en torno a situaciones como la negociación de convenciones colectivas o la votación de huelgas.

También podemos observar, como a finales de los años ochenta, la mayoría de los sindicatos eran de base y las pocas agremiaciones de industria que representaban la vanguardia y unidad del movimiento obrero, eran una verdadera minoría frente a sus símiles locales. De hecho, como lo mostro el tercer Censo Nacional Sindical realizado en el año 1990, los sindicatos a nivel de industria no habían logrado aglutinar más afiliados desde el año 1984.

En el II Censo nacional Sindical de 1984 y el del presente año, han acaecido los cambios siguientes, según tipo de sindicato:

Existen hoy 8 sindicatos de base menos, se pasó de 979 organizaciones a 971.

El número de afiliados descendió de 399,203 a 395,904 personas; 3,299 sindicalizados menos a sindicatos de base. Parece ser, por entrar dichos sindicatos en inactividad y no por fusiones a sindicatos de industria, porque la cifra de afiliados a estos últimos no crece.

El número de sindicatos de industria se incrementó de 151 a 177, o sea 26 sindicatos más, un 17.22%. Pero de nuevo lo preocupante es que disminuye el número de afiliados a dichas organizaciones, de 143,345 a 134.996 trabajadores, o sea 8.349 personas menos afiliadas.²⁹³

Es en la caída del número de sindicalizados y en la languideciente afiliación por rama industrial, en donde se debe buscar la profunda ineficiencia demostrada por las organizaciones obreras ante las reformas impuestas en bloque por los capitalistas del sector textil. Y puesto que acciones como los múltiples concordatos, cierres, quiebras y cambios de razón social solo podían ser combatidos en conjunto, las erráticas y peligrosas divisiones de la clase trabajadora, fungieron como una de las mejores armas con las que contaron los patronos durante toda la década del ochenta y gran parte del noventa.

²⁹³Nieto, Emanuel y Osorio, Iván Darío. ¿Por qué la baja sindicalización en Colombia? Análisis del III Censo Nacional Sindical 1990. En: Cultura y Trabajo. Agosto, 1990. Vol. No aplica, no.19, p.8.

Estos fallidos movimientos de convergencia con carácter sectorial o gremial parecían ser más bien el reflejo de un proceso general en el seno del movimiento obrero. Por lo menos esa es la sensación que queda en alguien que revise lo ocurrido durante los intentos de aproximación mucho más amplios de las confederaciones de trabajadores de orden nacional que llevaron a la creación de las actuales centrales sindicales entre mediados de los años ochenta y el año 1992.

Durante los años ochenta, el sindicalismo tuvo una gran dispersión, división y crisis interna. De la UTC se desprendieron 15 federaciones y 14 sindicatos; de la CTC salieron 7 federaciones, que conformaron el Comando de Unidad Sindical. Convergen así dos tendencias en el sindicalismo, que firman un pacto conocido como “solemne compromiso histórico por la unidad de los trabajadores”, y anuncian la creación de la Central Unitaria de los Trabajadores (CUT), clasista, democrática y progresista, que en 1986 hace su congreso constitutivo. Los sectores más conservadores de la UTC que no llegaron a la CUT crearon la CTDC, conjuntamente con sectores influenciados por el maoísmo. En 1992 esta central se fusiona con la CGT, formando la Central General de Trabajadores Democráticos (CGTD).²⁹⁴

Pero de acuerdo con Ocampo²⁹⁵ ninguna central fue capaz de aglutinar a todas las confederaciones sindicales de Colombia, ni siquiera la enorme CUT pudo integrar a sus filas a más que la CSTC y algunos de los denominados sindicatos independientes. Es más, las acciones conjuntas de las federaciones y centrales a nivel nacional fueron bastante extrañas y débiles después del paro cívico del año 1977, con lo cual, si bien durante los años ochenta y noventa se crearon organizaciones más grandes que las existentes durante las décadas precedentes, estas no lograron el nivel de coordinación e impacto que si fueron capaces de mostrar durante la década del setenta.

Esto demuestra que si bien, el movimiento sindical tuvo la oportunidad de corregir los fracasos que acarreaban las actitudes intransigentes típicas de sus relaciones internas durante las décadas precedentes, con mucha frecuencia se privilegió la competencia entre

²⁹⁴ Escuela Nacional Sindical. A cien años del sindicalismo antioqueño. En: Cultura y Trabajo. Noviembre, 2009. Vol. No aplica, no.78, p.7.

²⁹⁵ Ocampo, José Antonio. La organización de los grupos sociales y la distribución del ingreso. El movimiento sindical. En: Historia económica de Colombia. Bogotá, 1997. P. 443 y 444.

organizaciones que procuraban avasallar o absorber a sus contrarios ideológicos y no así buscar medios coordinados de acción que robustecieran la posición de los trabajadores.

Si bien, la fragmentación puede ser la culpable de gran parte de la autarquía sindical, es pertinente abordar una nueva cuestión de orden trascendental. Hasta el momento este trabajo ha ignorado un asunto muy importante para cualquier análisis del sindicalismo colombiano durante los años ochenta y noventa del siglo veinte. Esta omisión no es otra que la ineludible cuestión de la violencia ejercida por algunas organizaciones clandestinas en contra de los dirigentes obreros de los más variados sectores económicos en el departamento de Antioquia. Las agresiones a las que nos referimos comúnmente tomaron la forma de amenazas, desapariciones y asesinatos que pocas veces fueron esclarecidos por parte de los organismos de seguridad oficiales. “Desafortunadamente Antioquia es también la región más violenta de Colombia tratándose de asesinatos de sindicalistas: En 1991 hubo en el departamento 31 casos y en 1993 otros 43 crímenes. En estos listados, que tienen la tétrica aclaración de ser incompletos, los casos más reiterados se refieren a trabajadores bananeros, maestros, dirigentes de Puerto Nare y Medellín.”²⁹⁶

Así entonces, el sindicalismo textil no estuvo exento de esta trágica tendencia, puesto que los casos de persecución pueden ser rastreados desde por lo menos principios de los años ochenta. Por ejemplo, “Durante el conflicto huelguístico realizado en las empresas textiles en 1982 fueron detenidos varios dirigentes sindicales y la junta directiva de FEDETEX fue amenazada por el MAS, aparato para-militar que en meses anteriores había asesinado en Antioquia a un dirigente sindical de Coltabaco y secuestrado a otro del sector bancario.”²⁹⁷

Los ataques continuaron a lo largo de toda la década del ochenta, tornándose más severos en los últimos años de esta, en especial, se puede observar el tránsito de la amedrentación al asesinato como en 1989 cuando “Iniciando apenas el mes de enero en inmediaciones de El Carmen de Viboral Antioquia fue asesinado el líder sindical de SINTRATEXIL y

²⁹⁶ Giraldo, Jorge. Sindicalismo y relaciones laborales en Antioquia. En: Documentos de la Escuela. Mayo, 1994. Vol. No aplica, no. No aplica, p.11.

²⁹⁷ Londoño, Roció. El sindicalismo y la industria textil. En: Sindicalismo y Política Económica. Bogotá, 1986. P.254.

(Pie de página en el original)

trabajador de TEXTILES RIONEGRO, Jesús Antonio Martínez Moreno.”²⁹⁸ Crimen que según el diario regional La Prensa²⁹⁹, fue ejecutado por un comando paramilitar cuyos miembros no habían recibido ningún castigo treinta años más tarde.

De esta forma es como agobiado por el impacto de la modernización técnica, la irrupción del empleo temporal, la subcontratación de procesos productivos, la persecución física de sus líderes, la desatención del Estado y la autodestructiva división llega el movimiento obrero a la década del noventa del siglo veinte. En adelante, los muy disminuidos sindicatos que apenas logran concretar acciones al interior de las empresas textiles tendrán que enfrentarse a una nueva crisis originada por el choque propinado por la mal denominada “apertura económica”.

En efecto, el proceso desregulatorio que inicio ya desde el final de la administración de Virgilio Barco 1986-1990 y se implementó con todo rigor en el mandato de Cesar Gaviria 1990-1994, condujo más bien a reglamentar y estandarizar las reformas laborales que se venían implementando a cuenta gotas desde hacía una década. “La reforma puesta en práctica por el gobierno de Gaviria, está orientada a despojar a los trabajadores de las prerrogativas económicas cruciales adquiridas durante un arduo proceso de lucha y negociación con los distintos regímenes liberal-conservadores a lo largo del siglo. No obstante, varias de las disposiciones de esta reforma no son enteramente nuevas, aunque si adquirieron una firme base legal durante el gobierno del *revolcón*.”³⁰⁰

Esta ofensiva legal contra los trabajadores se concretó en la ley 50 del año 1990 que tenía por objeto modificar extensamente el Código Sustantivo del Trabajo y adaptarlo al nuevo modelo de desarrollo económico. Por ejemplo, el artículo 18 de la ley 50 que a su vez modifica el artículo 132 del citado código, contempla que “El empleador y el trabajador pueden convenir libremente el salario en sus diversas modalidades como por unidad de

²⁹⁸ Escuela Nacional Sindical. Coyuntura laboral, primer cuatrimestre de 1989. En Cultura y Trabajo. Octubre, 1989. Vol. No aplica, no.16, p.24 y 25.

²⁹⁹ Gómez, Carlos Humberto. Jesús Antonio Martínez Moreno, 30 años de impunidad. En: La prensa. 5 de enero de 2019. Revisado 18 de febrero del 2020. Disponible en internet:

<https://www.laprensaoriente.info/especial/jesus-antonio-martinez-moreno-30-anos-de-impunidad.html>

³⁰⁰ Ahumada, Consuelo. El modelo neoliberal y la condición de los trabajadores. En: El Modelo Neoliberal y su impacto en la economía colombiana. Bogotá, 1998. P. 222.

tiempo, por obra, o a destajo y por tarea, etc., pero siempre respetando el salario mínimo legal o el fijado en los pactos, convenciones colectivas y fallos arbitrales.” Disposición que en la práctica regulariza y aprueba el trabajo indirecto, subcontratado o a destajo.

Según Consuelo Ahumada³⁰¹, otras disposiciones de esa misma ley como los artículos 15 y 16 que retiraban los pagos por viáticos y bonificaciones del cálculo del salario que se tomaba para deducir las prestaciones a las cuales se había hecho acreedor el empleado, o el artículo 19 que regulaba el monto del salario mínimo a través de un órgano de consenso llamado Concejo Nacional Laboral o por la promulgación de un decreto ejecutivo una vez cada año.

La evidencia más fuerte que sustenta la afirmación de que la ley 50 de 1990 fungió como un medio para regularizar los procedimientos que ya se venían aplicando o exigiendo por los empleadores desde principios de los años ochenta, está en el régimen de liquidación de cesantías. El cual ya se había advertido que era uno de los pocos refugios legales que lograron mantener los trabajadores hasta el arribo de la apertura. Justamente, la ley 50 derogó la liquidación de las cesantías mediante el procedimiento de retroactividad e introdujo una nueva forma de cancelar esta prestación que cumplía a cabalidad con lo exigido por los capitalistas desde hacía diez años.

El segundo, régimen de liquidación de cesantías por anualidad, de forma general aplicable a los empleados del orden nacional, fue creado para los trabajadores del sector privado con la Ley 50 de 1990, pero con la entrada en vigencia de la Ley 344 de 1996, se extendió a los públicos del orden territorial y consiste en que el empleador el 31 de diciembre de cada año debe liquidar las cesantías por anualidad o fracción, consignando el valor correspondiente al fondo de cesantías al que se encuentre afiliado el empleado, lo cual cobija a las personas vinculadas a partir del 31 de diciembre de 1996, en el orden territorial, como ya se dijo.³⁰²

Esta forma de liquidar las cesantías implica que, desde este momento, los patronos no tendrían que pagarlas teniendo en cuenta el tiempo acumulado por el trabajador en la empresa y sus últimos salarios devengados como en el régimen de retroactividad, sino que

³⁰¹ Ibíd. P. 223 y 224.

³⁰² Ceballos, José. Concepto 17681 de 2019 Departamento Administrativo de la Función Pública. [en línea], 14 de diciembre del 2018. [revisado 17 de febrero del 2020]. Disponible en internet: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=91701>

en cambio de ello el empleador debe consignar un monto fijo anual del que se encargara un fondo privado que no pide o no exige más intervención por parte del empresario en cuestión que el mismo desembolso de la obligación. Esto implica por lo menos dos formas de degradación al trabajo, la primera porque se reduce potencialmente la cantidad de dinero desembolsado a un obrero que se ha quedado cesante y la segunda porque al reducir el costo de despido y disolver la responsabilidad directa de liquidar la prestación. Este nuevo régimen terminó constituyéndose en un incentivo para que los capitalistas expulsaran a los empleados según su criterio y necesidad coyuntural.

Sin embargo, esta ley parece que tuvo su campo de acción más fértil en el efecto psicológico de confianza y permisibilidad que generó en “Los líderes de los conglomerados que acudieron, al venirse abajo el *boom* del neoliberalismo gavirista, a la figura del *downsizing*, la terrible obsesión global, a partir de 1991, por el “adelgazamiento de las nóminas de las empresas, para hacer frente a la competitividad”³⁰³

Es precisamente la importante cuestión de la competitividad, la que más preocupaba a los conglomerados financieros, entonces los verdaderos propietarios de las empresas textiles, frente al proceso de apertura económica. Como ya lo mostramos en el capítulo de este trabajo dedicado al desarrollo de los empresarios textiles, en el año 1989 por intermediación de la ANDI y bajo la responsabilidad de la consultora norteamericana Boston Consulting Group se realizó un informe que describía una serie de requerimientos a cumplir por la industria textil antioqueña para adaptarse al proceso de apertura e internacionalización de la economía colombiana. A continuación, se puede ver un análisis realizado por un dirigente sindical de la época, que examina las principales recomendaciones en materia laboral que hizo el informe.

3. Cambios en la política laboral.

Consecuentemente con el diagnostico, el grupo Boston plantea reformas fundamentales en la legislación laboral, que, según su opción, ella ofrece serios

³⁰³Nieto Bernal, Julio. En: Magnates en crisis, lo bueno lo malo y lo feo del capitalismo salvaje. Bogotá, 2003. P.91

obstáculos al necesario proceso de reestructuración. En esta perspectiva las recomendaciones que plantea son las siguientes:

Unidad de Empresa: para ellos este concepto representa un obstáculo a este proceso ya que a nivel internacional las empresas textiles y de la confección usan estrategias de descentralización de la producción para bajar costos. Para ellos es fundamental iniciar intervenciones en regiones con costos laborales bajos. En este sentido es que recomiendan “limitar el impacto del concepto de unidad de empresa para permitir una mayor des – concentración y des- verticalización de la industria.”

Sustitución de Patrono: sobre esto, las conclusiones del diagnóstico recomiendan la suspensión de la vigencia del concepto, de tal manera que se faciliten los procesos de venta y compra de subsidiarias, sin que implique tener que asumir la carga salarial del antiguo patrono.

Cierre de Empresas: Sobre este concepto plantean que “será” importante una reestructuración necesaria del sector, para permitir la discontinuación de actividades o de las plantas poco rentables”

Despidos colectivos: Ellos consideran que: “la aplicación del concepto es un obstáculo al proceso de reestructuración, proceso que requiere de mayores aumentos de productividad y cambios en la mezcla de actividades de ciertas empresas.

Retroactividad de las cesantías y garantías de empleo después de los diez años: sobre esto plantea el impacto negativo que estas reivindicaciones tienen sobre lo que llaman “flexibilidad de nivel de empleo”, es decir, la posibilidad de usar a discreción el empleo temporal, y que además constituye un incentivo al despido prematuro y un desincentivo a la capacitación.

De acuerdo con este diagnóstico le recomienda al patronato textil orientarse hacia alguna de estas salidas.

Posibilidad de suspender aspectos de ley a lo largo del proceso.

Cambio permanente en ciertas áreas de la legislación; o, legislación especial para el sector.³⁰⁴

Pero ¿Qué implicaba el ajuste recomendado por el informe Boston para los trabajadores? En términos generales, no significaban buenas noticias. Para empezar, el desmembramiento de las grandes fábricas y su reemplazo por unidades productivas más pequeñas, exigían la división de los sindicatos de base y la pérdida o re-tramitación de sus personerías jurídicas,

³⁰⁴ Vázquez, Héctor. La política de reestructuración del sector textil. En Cultura y Trabajo. Diciembre, 1990. Vol. No aplica, no.20, p.35.

procedimiento que ofrecía un espacio suficiente para que los efectos de la subcontratación y el empleo temporal dinamitaran los restos de las organizaciones sindicales. Por otro lado, la liquidación de las empresas “no competitivas”, la derogación de la retroactividad de las cesantías y la formulación de excepciones legales que favorecieran a los patronos, eran una licencia abierta para los despidos en masa similares a los ocurridos a principios de los años ochenta. Aunque en esta ocasión, los capitalistas podrían contar con que los decaídos sindicatos y la amañada legislación no opondrían ninguna resistencia a la deseada reversión de los derechos obreros.

A esto se suma, que, hasta el momento, la renovación tecnológica se había concentrado en la actualización de maquinaria que permitía liberar gran parte de la mano de obra empleada y aumentar el volumen de la producción. Pero como lo advierte la siguiente cita, desde los años noventa, la automatización de los procesos de hilado, entramado y tejido centrados en aparatos mecánicos y eléctricos, ceden y pasan a ser reemplazados por dispositivos electrónicos automatizados y comandados de manera computarizada.

En otras palabras, esto significa que las empresas deben especializarse en lo suyo: hilatura, tejeduría o acabados, lo que en nuestro medio significa la desmembración de empresas como Coltejer, Fabricato y Tejicóndor, que tienen integradas en una sola empresa las distintas etapas del proceso. El objetivo se facilita por las nuevas tecnologías que permiten la reducción de las plantas, el incremento de la producción y la productividad y una mayor racionalización y eficiencia en el manejo de la información a través de los bancos de datos.

*Sin embargo, aquí no se agotan las transformaciones que vienen operando en la industria textil a nivel mundial. La utilización del computador en la organización del trabajo es cada vez mayor y la tendencia apunta hacia la automatización de la mayoría de las actividades de la industria textil. (...)*³⁰⁵

Pero la degradación en las condiciones laborales y la distribución inequitativa del valor agregado entre capital y trabajo que vieron a generalizar, aunque no a introducir, la política económica neoliberal y el ajuste recomendado por informe Boston. Choca de frente con el positivo crecimiento experimentado en la eficiencia productiva del trabajo en la industria textil entre mediados de los años setenta y el fin de la década del ochenta. “En cuanto a la

³⁰⁵ Vásquez, Héctor. Modernización en el sector textil. En Cultura y Trabajo. Marzo, 1992. Vol. No aplica, no.24, p.20.

productividad de la mano de obra el incremento ha sido dramático, pasando de 16.2 kilos por operario en 1967, a 58.8 kilos por operario por hora en 1988. En otras palabras, para producir 100 kilos en 1988 se requería solamente de 27% de los operarios por hora que se requirieron en 1967.”³⁰⁶

Información que resulta significativa en tanto los constantes y sostenidos aumentos en la productividad media del trabajo y el estancamiento de los salarios en el sector textil son un argumento poderoso que juega en contra de la muy difundida tesis neoclásica de que la remuneración del trabajo es el resultado su productividad marginal y de la competencia entre los capitalistas para atraer mano de obra eficiente y calificada a sus empresas.³⁰⁷

Argumento rebatido por estudiosos del tema laboral que consideran que la remuneración del trabajo poco tiene que ver con la productividad de este, guardando más bien relación con los acuerdos sociales implícitos en el seno de una determinada sociedad. Así lo expresaba Consuelo Ahumada al comparar la productividad y la remuneración de los obreros norteamericanos con la de sus pares del sudoeste asiático.

*De acuerdo con otro supuesto ampliamente difundido para masificar los reducidos costos laborales en el Tercer Mundo, en estos la fuerza laboral posee una baja productividad en comparación con las naciones más desarrolladas. Sin embargo, hay evidencias que muestran que, si bien la productividad puede ser tanto interior, la enorme diferencia en los costos laborales no guarda relación con aquella. Para mencionar solo algunos ejemplos al respecto, los trabajadores que fabrican camisas en Estados Unidos, tienen una productividad un poco inferior al doble de sus colegas de Bangladesh, pero sus salarios son diecisiete veces más elevados.*³⁰⁸

Pero tal parece que ni los constantes aumentos en la productividad de la mano de obra ni la renovación tecnológica permitieron una mejora substancial en las condiciones de trabajo en las grandes fábricas textiles. Pues un estudio interesado en indagar en las condiciones de salud ocupacional llevado a cabo en el año 1997, señalaba la persistencia de múltiples

³⁰⁶ *Ibíd.*

³⁰⁷ Para ver los postulados de unos de los autores que sostienen esta tesis, se puede revisar el siguiente texto: Friedman, Milton y Friedman, Rose. ¿Quién protege al trabajador? En: Libertad de elegir. Barcelona, 1983. P. 340 – 342.

³⁰⁸ Ahumada, Consuelo. El modelo neoliberal y la condición de los trabajadores. En: El Modelo Neoliberal y su impacto en la economía colombiana. Bogotá, 1998. P. 220

peligros a la integridad física de los empleados. “En cuanto a las condiciones de trabajo y riesgos presentes en los ambientes laborales, podemos decir que es muy amplio el panorama de riesgos, especialmente los de microclima de trabajo como ruido, iluminación, temperatura, ventilación y humedad, también los factores nocivos como el material particulado especialmente el polvo de algodón, químicos líquidos (tientes, pintura, etc.) ritmos intensos de trabajo, trabajo monótono, trabajo a destajo, entre otros.”³⁰⁹ Apreciación que en el año 1992 parecía compartir Héctor Vásquez, sindicalista del sector textil y asiduo colaborador de la Escuela Nacional Sindical.

El trabajo textil es un trabajo duro, agobiador, monótono y rutinario. El polvillo que suelta la fibra de algodón se va a los pulmones y daña la salud de los trabajadores; el ruido intenso de la sala de hilatura y de telares los vuelve sordos paulatinamente; las jornadas de trabajo son excesivamente largas y el ritmo de trabajo es muy intenso

Si la patronal del sector textil está interesada en modernizar su producción, no lo hace pensando en aliviar la condición a la que están sometidos los miles y miles de trabajadores que se ganan la vida en esta industria; no es en la humanización del trabajo en lo que piensan, sino en cómo lograr un mayor nivel de productividad y competitividad y en cómo ahorrar costos al nivel de la utilización de la mano de obra.

Todo este proceso de modernización, que está cambiando las características de la industria textil, es un proceso deshumanizante, que no tiene al hombre como objetivo, sino al capital para que sea más rentable y para que amplíe su dominio sobre las relaciones de trabajo.³¹⁰

La razón que parece estar detrás de la ausencia de una mejoría apreciable en las condiciones de trabajo en las factorías textiles es el desinterés en la inversión y ejecución de protocolos de seguridad, dado que gran parte de la preocupación en torno a la renovación tecnológica se centró en aumentar la productividad media de la planta industrial, prestando poca atención al bienestar de los trabajadores. De hecho, en el informe Boston, no se puede encontrar ninguna recomendación tendiente a mejorar este importante

³⁰⁹ Estrada, Jairo y Pico Merchán, Carmen Evelia. Aplicación y cumplimiento de normas sobre salud ocupacional en los sectores de la construcción y textil del área metropolitana de Medellín. 1995-1996. En: Documentos de la Escuela. Septiembre, 1997. Vol. No aplica, no. No aplica, p.14.

³¹⁰ Vásquez, Héctor. Modernización en el sector textil. En Cultura y Trabajo. Marzo, 1992. Vol. No aplica, no.24, p. 21 y 22.

aspecto del proceso productivo. Incluso es probable que la descentralización de las plantas y la generalización del trabajo mediante los métodos de subcontratación a pequeñas empresas, la relajación normativa y la persecución sindical derivaran en un aumento de los riesgos físicos y psicológicos a los que se tenían que someter los trabajadores que no poseían los medios necesarios para exigir nuevas reivindicaciones.

Para los sindicatos, la emergencia del modelo neoliberal no pasó desapercibida, pues en efecto, cuando este proceso ya había entrado en marcha, buscaron realizar reflexiones y balances comunes sobre las implicaciones de este fenómeno en materia Industrial, laboral, y comercial.

El pasado 10 de mayo en Medellín, se realizó el Foro nacional sobre Apertura Económica, en el que participaron las federaciones sindicales del departamento de Antioquia, delegados de la CUT, CGT Y CTDC, representantes de ACOPI y de COLTEJER entre otros.

La liberación de importaciones y las modificaciones arancelarias ya puestas en marcha, la reforma laboral anunciada y las demás medidas que conlleva la denominada apertura económica, causarán daños irreparables a nuestra nación. El desempleo, el hambre, las quiebras y cierres de empresas, los atropellos y el desconcierto golpearán sin medida a los colombianos.

La liberación de importaciones se inició con bienes de 861 reglones de todas las áreas de producción. Hasta ahora las bajas de los aranceles cobijan principalmente a unas cuantas mercancías terminadas, similares a las nacionales, y para su introducción se asignarían cupos de más de 400 millones de dólares, lo que constituiría un comprensible desperdicio de divisas. Sin embargo, las materias primas, maquinaria y repuestos extranjeros indispensables para la producción nacional continúan gravados con un conjunto de impuestos que en algunos casos suman cerca del 50% de sus valores (...)³¹¹

Pero este tipo de reflexiones colectivas se dieron de forma tardía y poco articulada, por ejemplo, con motivo de estas reuniones y ante el vaticinado panorama de crisis industrial y pauperización laboral que ya se preveía como resultado de la generalización de las políticas neoliberales en la década del noventa. Habría de esperarse que se presentaran algunos cambios de rumbo en las exigencias o métodos de acción del sindicalismo textil

³¹¹ Nieto, Emanuel y Osorio, Iván Darío. ¿Por qué la baja sindicalización en Colombia? Análisis del III Censo Nacional Sindical 1990. En: Cultura y Trabajo. Agosto, 1990. Vol. No aplica, no.19, p.18.

antioqueño. Pues bien, de acuerdo con las fuentes consultadas por este trabajo, estos cambios no se produjeron en el periodo que va del año 1990 al año 1994, ni existe evidencia fehaciente de que se buscara o se haya logrado diversificar en el corto tiempo el carácter de las reivindicaciones del movimiento obrero como respuesta a las nuevas políticas.

Los aspectos más importantes que negociaron los sindicatos en materia económica fueron salarios, las primas legales y extralegales y algunos auxilios económicos para educación, salud y muerte de familiares. Ningún sindicato de la muestra incorporo nuevas prestaciones extralegales; en este terreno se limitaron a aumentar lo que tenían o a aumentar en uno, dos o tres días las primas existentes o a incrementar su valor de acuerdo con los aumentos salariales. Es notorio en este sentido, cómo en la última década prácticamente no surgieron reivindicaciones nuevas, por el contrario, lo que se presenta por parte del patronal es un esfuerzo por suprimir estas reivindicaciones a través de la presentación de contraplegos o por evitar que éstas tengan incrementos significativos, situación ante la cual la mayoría de sindicatos se ven colocados a la defensiva.³¹²

Nuevamente nos topamos con las contradicciones y deficiencias que existían dentro del movimiento obrero textil. Pero, en todo caso, esto no se debe a una redundancia insidiosa, si no, más bien, a lo ineludible que resulta la limitada innovación táctica y la estrecha visión sobre la unidad de clase que predominaba en el sindicalismo antioqueño. Sobre los diversos orígenes de esta actitud ya se ha indagado a lo largo de este capítulo, lo que nos corresponde ahora es escudriñar en las consecuencias de esta torpe actitud sindical y de lo acuciante y gravoso que resulto el proceso de apertura para los obreros de Coltejer, Fabricato y Tejicóndor hasta mediados de la década del noventa.

Las consecuencias no se hicieron esperar, pues no resulta desmedido afirmar que durante la década del noventa todos los métodos que se habían ensayado durante los quince años anteriores para reducir a sus mínimas proporciones los costos del trabajo logran su mayor madurez y eficacia en la década del noventa.

³¹² Vásquez, Héctor. Dinámica sindical en 1992. En: Documentos de la Escuela. Enero 1994. Vol. No aplica, no. No aplica, p.15.

Las negociaciones colectivas han sido particularmente difíciles desde la promulgación de los retrógrados preceptos de la ley 50 de 1990, que dieron luz verde a los despidos colectivos, a la contratación temporal y a la pérdida de retroactividad de las cesantías. No es una exageración afirmar que se está echando a la calle por horondas a los trabajadores. Coltejer, por ejemplo, licencio temporalmente a 200 obreros desde hace más de tres meses, y casi la mitad aún no han sido reintegrados. Más de 300 han renunciado a la compañía desde septiembre de 1990, cuando empezó la invasión de telas foráneas. Polímeros, del mismo grupo Coltejer, solicitó al Ministerio del trabajo autorización para despedir a 300 asalariados, de 650 que ocupa. En Fabricato se han desvinculado a 140 en lo que va de 1993. Allí mismo los obreros temporales suman ya 450, de un total de 5.500. en Coltejer y Enka, miles de operarios cambiaron de régimen de cesantías por presiones de los patrones.³¹³

De acuerdo con el balance anterior, el escenario que se planteaba para el año 1993 en las tres principales empresas del sector no eran alentador, pues los despidos colectivos, la subcontratación y el empleo temporal se convirtieron en la norma que debían sufrir los trabajadores de la industria textil. Esto es, aún más cierto, en tanto empresas como Fabricato que nunca se caracterizaron por actuar de manera imparcial frente a los procesos de negociación colectiva y siempre se decantaron por buscar de manera oportunista el favor de los sindicatos que mejor respondieran a sus intereses. Ahora y ante las consecuencias del quiebre proporcionado por la apertura, se veían involucrados en situaciones conflictivas con sus otrora aliados dentro del movimiento sindical.

Evidencia de ello es la opinión expresada por Sindelhato, sindicato independiente que históricamente había tenido buenas relaciones con los propietarios de la empresa textil y que frente al duro conflicto desatado en la década de los noventa, relata que para el “Año 1993, ante el incumplimiento de la Empresa del incremento salarial pactado para el segundo año de vigencia de la Convención Colectiva firmada el 5 de abril de 1992, los trabajadores realizaron un paro con una duración de 20 días, al cabo de los cuales, los trabajadores se vieron obligados a laborar acosados por las bayonetas del Estado, ya que entraron a la empresa un sin número de policías y carabineros, los cuales junto con los jefes de personal, presionaron a los trabajadores por medio de cartas de despido y culata para

³¹³ Tribuna Roja. Textiles y confecciones: colapso inminente. En: Tribuna Roja. Agosto, 1993. Vol. No aplica, no.52, p. 7.

debilitar el movimiento”³¹⁴ Si bien esta es la actitud general que mantenía la empresa desde la mítica primera huelga del año 1982, ahora lo que resulta inquietante es que este fenómeno de violencia se aplicaba con un viejo amigo, el mismo que actuó a su favor durante el primer cese de actividades y que como lo muestra la cita anterior, tan solo se levantó cuando la compañía rescindió el acuerdo laboral.

Esto nos muestra cual era el nivel de degradación de las condiciones de trabajo que existía en la golpeada industria textil. De acuerdo con Martínez³¹⁵, esta situación no mejoraría a lo largo de la década del noventa, asunto que según este autor salta a la vista en tanto Fabricato en el año 1990 empleaba a algo más de 6.400 trabajadores y pagaba a 2.840 jubilados, cifra que para el año 2000 se había reducido a tan solo 4.200 empleados, infiriéndose con ello el desahucio laboral de por lo menos 2.200 trabajadores.

Así entonces, si como resultado del proceso de apertura esto era lo que sufría el sindicato de base que históricamente había tenido simpatías con los propietarios de la empresa Fabricato, ¿Cuál fue la suerte de los debilitados sindicatos de industria durante los años noventa? Pues bien, parece ser que, ante la caída de los balances empresariales, estos no se destacaron por mostrar especial resistencia. Por lo menos, ese fue el caso de lo ocurrido en el año 1995 en la textilera Tejidos el Cóndor (Tejicóndor) propiedad del Grupo Santodomingo.

En esta empresa, de acuerdo con el diario El Tiempo³¹⁶ el sindicato de industria Sintradihixteco afiliado a la CTC que agrupa a 1200 de los 1500 trabajadores de la firma, entro en cese de actividades cuando el presidente de la compañía Abel Pérez Gil, se negó a reconocer el pliego de peticiones que contenía siete puntos y pretendía conseguir un aumento salarial del treinta por ciento a través de la firma de una nueva convención colectiva de trabajo. Ante lo cual el mencionado director no solo se reusó a aceptar el

³¹⁴Sindicato Textil del Hato: Sindelhato. Reseña histórica. [en línea] [revisado 17 de noviembre del 2019]. Disponible en internet: <http://sindelhato.com/historia/>

³¹⁵ Martínez, Carlos. En: Teoría avanzada de organización y gestión: Análisis del desarrollo de competencias en empresas colombianas. Bogotá, 2005. p.185 y 186.

³¹⁶ El Tiempo. Estalló huelga en Tejicóndor. [en línea], 02 de noviembre de 1995. [revisado 12 de febrero del 2020]. Disponible en internet: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-444423>

pliego, sino que tampoco quiso interlocutar con el sindicato que consideraba ilegítimo ya que defendía un pacto colectivo que estaría en vigencia hasta el año 1997 y que resultaba de utilidad para la empresa ante los serios problemas financieros que lastraba como consecuencia del stock en los inventarios resultado de los malos rendimientos de la industria textil durante la década del noventa.

De manera sorpresiva, los trabajadores cambiaron su decisión de paralizar las actividades de la textilera y solicitaron al Ministerio de Trabajo la inmediata convocatoria de un tribunal de arbitramento.

El presidente del sindicato de la industria textil, Sinaltraditexco-subdirectiva de Medellín, Juan Muñoz, precisó que el sindicato ordenó el ingreso a laborar y solicitó el tribunal, en una actitud de sensatez y buena voluntad.

Al explicar el porqué de la sorpresiva decisión observó que, si la empresa tiene dificultades, éstas no pueden agravarse con una acción de la organización sindical y sus afiliados.

Dijo, sin embargo, que el hecho de que hayan levantado la huelga no implica renunciar a sus peticiones laborales que siguen teniendo vigencia y que deben alcanzar un desenlace justo a través del tribunal de arbitramento.

El dirigente sindical pidió a la empresa no tomar medidas de represalia a raíz del conflicto laboral, con el fin de adelantar las conversaciones en un clima de cordialidad.³¹⁷

Resulta asombroso ver como el sindicato de industria no solo rescindió su anuncio de huelga tan solo pasados dos días solicitando piedad a los dueños de la empresa, si no que requirió la intervención de un tribunal de arbitramento. Figura jurídica que como ya habían experimentado en el pasado en otras empresas textiles, resultaba en la declaratoria de fallos adversos a la causa de los trabajadores. Actitud que se respaldaba con la disculpa de los malos rendimientos sufridos por Tejicóndor debido a las consecuencias de la apertura, asunto que, si bien es cierto, se había demostrado como una estrategia errónea en tanto que esta misma actitud de respaldo que asumieron los trabajadores durante el proceso depresivo

³¹⁷ El Tiempo. Trabajadores levantan huelga en Tejicóndor. [en línea], 04 de noviembre de 1995. [revisado 12 de febrero del 2020]. Disponible en internet: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-446409>

de principios de la década del ochenta, no se vio correspondido por los capitalistas del sector cuando la plena recuperación textil tocó la puerta en el año 1986.

La suerte de los trabajadores de Coltejer no pareció ser mucho mejor, debido a que, en esta compañía, predominó el cierre de fábricas y el consecuente adelgazamiento de las nóminas. De hecho, la Compañía Colombiana de Tejidos, propiedad del magnate Ardila Lulle y empresa textil más grande del país con mayor número de plantas y filiales distribuidas por todo el Valle de Aburra, no dejó de liquidar instalaciones durante toda la década del noventa. Así lo relataba un trabajador de la compañía a punto de jubilarse en el año 2008.

Desde entonces, salvo algunos años de “vacas gordas” Adolfo ha sido testigo de la decadencia de la principal textilera de Colombia. Empezó en 1987 en Coltefábrica, la planta que funcionaba en el barrio Buenos Aires, de Medellín. Llevaba cinco años allí cuando la cerraron. No lo echaron, sino que lo trasladaron a la sede de Sedeco, en Itagüí.

Hace una década también clausuraron la sede de Rosellón, en Envigado, y muchos obreros reubicados se convirtieron en sus compañeros. “Nos decían que por la apertura (económica) había que reducir la compañía, que estaba sobrando gente, y empezaron a parar la maquinaria”, recuerda.

Cada vez que veía que echaban a 100 o 200 sentía que su puesto tambaleaba, y cuando pasaba la tormenta volvía a respirar tranquilo.

(...) Sin embargo, no le parece justo que digan que la emblemática compañía solamente se salvará si los trabajadores renuncian a lo que consideran garantías y que los directivos llaman privilegios. Para Adolfo, lo que llevó a Coltejer a su estado de coma actual no es la convención colectiva, sino las políticas de sus directivos.

“Es como si yo le dijera a usted: “¿Está de acuerdo con que le quite su plata?”. Nadie va a estar de acuerdo”, opinó el viernes, mientras esperaba a su esposa a un costado de la portería de la sede de Itagüí, después de cumplir su turno de 6 a.m. a 2 p.m.

Hoy, cuando parece inminente la estocada mortal a la compañía que ha estado ligada a él desde antes de que naciera, vuelve a pensar que su condición económica se vendrá abajo.³¹⁸

Este es el escenario de pesadilla al que se vieron abocados los sindicatos textileros en medio de la coyuntura de la apertura económica. Los casos de las tres empresas que se

³¹⁸ El Tiempo. Dos historias detrás de la crisis de Coltejer. [en línea], 11 de mayo del 2008 [revisado 10 de octubre del 2019]. Disponible en internet: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2931059>

trataron en las últimas páginas nos muestran el costo prohibitivamente algo que pagaron los obreros textiles como consecuencia de la decadencia industrial que trajo la competencia externa y las políticas de neoliberales en el campo laboral. Pero las consecuencias de los grandes brotes de despidos en la industria textil no dejaron de tener graves consecuencias para la estabilidad del empleo global en el departamento de Antioquia.

Pero en septiembre de 1995 el desempleo vuelve a aumentar a 11.6% la explicación a esta disminución en el empleo está en el sector industrial. Medellín se ha caracterizado tradicionalmente. Por ser una ciudad muy sensible al empleo industrial: cuando el empleo industrial crece, el empleo de la ciudad aumenta más que el promedio del empleo urbano, aun cuando el empleo de Medellín crece considerablemente menos que el empleo de las demás ciudades. Industrias con un gran peso en la ciudad, como son las confecciones, atraviesan por una fuerte crisis, entre enero y junio de 1995 la producción cayó el 11.1% y el empleo el 20.8%. (...)

Otras industrias con importante representatividad en la ciudad como los textiles, a pesar de tener un crecimiento positivo en la producción (6.6%), han disminuido su planta de trabajadores en un 0.4%.³¹⁹

Las graves consecuencias de la política económica liberal sobre el empleo y la desatención que sufre la industria textil por parte de los grupos financieros que la controlaban, se reflejaron también en que “Las exportaciones de telas antioqueñas a Estados Unidos bajaron el último año³²⁰ 66.3%, a Venezuela 24.3% y a Chile 29.2%. Para enjugar las pérdidas continúan feriendo sus activos, sean los terrenos que se reservaban para ensanches, como Tejicóndor y Vicuña: o edificaciones en donde laboraban miles de obreros, caso de Rosellón y Coltefábrica; o enajenando factorías en pleno funcionamiento, como Polímeros Colombianos.”³²¹

Para concluir, podemos decir que las consecuencias del impacto de la apertura fueron la estocada final de un proceso de largo aliento que hemos venido señalando a través del presente capítulo. Pues sería erróneo afirmar que la emergencia desregulatoria que afectó a la industria textil antioqueña inició en los años noventa del siglo veinte, en tanto el

³¹⁹ Celis Ospina, Juan Carlos. Mercado laboral colombiano 1994-1995. En: Documentos de la Escuela. Marzo, 1996. Vol. No aplica, no. No aplica, p.26 y 27.

³²⁰ Se refiere a 1994.

³²¹ Botero, Libardo. Los textiles de un hilo. En: Tribuna Roja. Mayo, 1995. Vol. No aplica, no.59, p. 9.

progresivo desbarajuste en el modelo industrializador interno ya tenía más de una década de estar en funcionamiento. Lo que, si se pone en evidencia en los años noventa, es la intencionalidad de sostener, regularizar y direccionar el mundo del trabajo hacia las premisas estructurales de un nuevo modelo de desarrollo en el que prima el bajo control de los agentes económicos y la generalización de relaciones laborales determinadas por los empleadores.

Este es el carácter y desarrollo que tuvieron las organizaciones obreras en la industria textil antioqueña entre el año 1974 y mediados de los años noventa. Por último, en el siguiente capítulo nos corresponde abordar cual fue el carácter e impacto que tuvo el tráfico ilegal de mercancías textiles en la caída de la industria textil durante nuestro periodo de estudio y sus relaciones con las políticas del Estado colombiano.

CAPITULO 4. EL CONTRABANDO TEXTIL: ¿UNA EXCUSA PARA LA NEGLIGENCIA DE LOS EMPRESARIOS Y EL ESTADO?

En el capítulo anterior pudimos dar cuenta del peculiar y heteróclito trasegar de las organizaciones sindicales en la industria textil antioqueña durante el periodo que va desde el año 1974 hasta la segunda mitad de la década del noventa del siglo veinte. Su propósito obedecía a la necesidad de indagar en el accionar de las formaciones obreras frente a sus perspectivas, modos de pensar y estrategias de cara a la complicada relación que mantuvieron entre sí, con los capitalistas del sector y con el Estado Colombiano.

El presente capítulo por el contrario responde a la necesidad de sentar posición frente a la concebida tesis de que fue y es la ilegalidad bajo la forma del contrabando la responsable de haber postrado a la otrora poderosa industria textil antioqueña. Por ello, lo consignado en las siguientes páginas responde a una indagación conducida por las preguntas ¿En qué consiste el contrabando y cuál fue su impacto general en la industria textil durante el periodo 1974-1999? y ¿Qué relación guarda este fenómeno con la política económica del Estado colombiano?

1. UN FENÓMENO ESTRUCTURAL Y DE LARGO PLAZO EN LA ECONOMÍA COLOMBIANA.

El desastre total en que se ha convertido la industria textil colombiana durante los últimos treinta años ha suscitado el afán público por buscar una explicación –cuando no un culpable- de la tremenda crisis que durante años ha aquejado a la que en otra época fuese el orgullo del desarrollo industrial colombiano. Muchas respuestas se han entregado al escrutinio general, aunque por mucho tiempo, la tesis más constante y popular entre industriales, organismos de análisis económico y funcionarios públicos ha sido la del masivo ingreso de mercancías textiles de contrabando.

El contrabando consiste en el ingreso por vía ilegal de una mercancía a un determinado territorio, sin cumplir con los tributos o controles dispuestos por las autoridades que administran dicha región. “Existen diferentes formas de ingresar ilegalmente mercancías al país, dentro de las que se destacan: i) el contrabando «abierto», que consiste en traer artículos sin traspasar ningún control de aduana; ii) el contrabando técnico, donde se «disfraza» el artículo, haciéndolo pasar por otro que pague un arancel más bajo; iii) la subfacturación, al distorsionar los documentos presentados a la aduana con el fin de disminuir la base gravable o el arancel.”³²²

Cada una de las anteriores modalidades de contrabandear productos al interior del país tiene una serie de determinantes que aumenta o disminuye la propensión de cada una de ellas a ocurrir. La más importante de estas determinantes según Steiner y Fernández³²³ son por supuesto, los impuestos de importación que están divididos a su vez en tres componentes principales: el arancel, la sobretasa, el diferencial cambiario y el IVA.

El arancel es un tributo que debe pagar todo artículo que pase por un lugar de embarque o desembarque legalmente registrado ante las autoridades fiscales y aduaneras de un país y que generalmente se encuentra regulado por una entidad pública, un ejemplo claro de esto en Colombia es el extinto Colpuertos y la Aerocivil. La sobretasa por otra parte es un cobro adicional que se le imprime a un impuesto –el arancel, por ejemplo- y que está destinado a cubrir un área específica del gasto público, en el caso de la sobretasa a las importaciones se destina a la administración aduanera. El diferencial cambiario se refiere a la proporción por la que se cambia la moneda nacional por una divisa internacional utilizada en el comercio mundial, como es el caso del Dólar americano y el IVA -Impuesto al Valor Agregado- es un tributo destinado a recaudar en forma de porcentaje de ventas al consumidor y que, por lo tanto, grava a cualquier tipo de mercancía, sea esta nacional o importada.

³²² Steiner, Roberto y Fernández, Cristina. Evolución y determinantes del contrabando en Colombia. En: Coyuntura Económica. Septiembre, 1994. Vol. 24, no. 3, p.122 -123.

³²³ Ibid. P.134

Es por esto que, la cantidad de mercancías que ingresan de contrabando al interior de un país depende mucho de la política tributaria y la política de protección con que cuente un Estado y su relación con la satisfacción real del mercado interno. Como ya lo vimos en los capítulos 2 y 3 de este trabajo³²⁴ el mercado colombiano de textiles se encontraba muy protegido por disposiciones de orden fiscal y financiero que emitía el Estado colombiano. Además de esto, también fue muy común en Colombia hasta la década de 1990 la creación de listas de productos de prohibida y de limitada importación.

*Un rasgo primordial de este subperiodo es la inestabilidad cambiaria que, en múltiples oportunidades llevó a las autoridades económicas a restringir, mediante instrumentos arancelarios y para-arancelarios el ingreso de mercancías al país. Los elevados aranceles incrementaron los costos de importadores y se convirtieron en un incentivo para el contrabando.*³²⁵

A estas restricciones cuantitativas se les denomina como régimen para-arancelario y fueron un factor activo que incrementó el contrabando desde que se inició su implantación en los años sesenta. “Este mecanismo de control se convirtió en un promotor del contrabando técnico al estimular el cambio fraudulento de partidas arancelarias. Tratándose de productos cuya importación no estaba autorizada, el régimen para-arancelario indirectamente estimulo el contrabando abierto.”³²⁶

Pero, si el modelo económico del segundo y tercer cuarto del siglo XX, profundamente anclado en un mercado muy protegido y monopolizado sustentado en una activa intervención del Estado que mantenía la posición dominante de empresas como Fabricato y Coltejer, era un factor que imprimía un estímulo a las importaciones ilegales de tejidos más baratos, fue la emergencia que generó la inundación de divisas ilegales provenientes de las bonanzas de la producción cafetera³²⁷ y marimbera la que provocó la primera gran expansión del contrabando abierto de la historia moderna de Colombia.

³²⁴ En especial el capítulo 2: LOS INDUSTRIALES TEXTILEROS EN ANTIOQUIA: Del monopolio industrial a la gran corporación.

³²⁵ Dian, Centro de Estudios Fiscales. Estudios sobre el contrabando en Colombia. Bogotá, junio de 1995. P,8

³²⁶ Ibid.P,9

³²⁷ “A raíz de la bonanza cafetera, por primera vez el dólar negro se situó por debajo del dólar oficial. Cuando esto sucede, el contrabandista tiene una prima cambiaria, lo cual implica que sus costos se vuelven menores que los del importador legal.”

La presencia del dólar negro en todo el periodo tuvo varios efectos notorios: un aumento de las importaciones de contrabando con la proliferación de tales centros (sanandresitos que toman su nombre del puerto libre de san Andrés y que eran y son tolerados por el gobierno), que se estiman de 150 millones de dólares en los años 70 para pasar a 600 millones de dólares en la actualidad;³²⁸ una subfacturación de importaciones cuyo atractivo es que el importador paga una parte de su factura con dólares por debajo del precio oficial y además no paga aranceles o impuestos que pueden rondar el 50% del valor negreado (se estiman en 900 millones de dólares por Fenalco)³²⁹

Al auge de divisas negras se añadió una política monetaria errada por parte del Banco de la República que incrementó el valor del peso colombiano al aumentar las tasas de interés y liberar divisas legales al mercado, agravando la ya fuerte tendencia al desequilibrio en el diferencial cambiario. “En el periodo 1978-1982, caracterizado por una revaluación bastante estúpida del peso (fruto en parte de una política irresponsable de endeudamiento externo y altas tasas de interés internas), el superávit externo se unió al ilegal y contribuyó a la enfermedad holandesa³³⁰ que experimentó el país, financiando y abaratando las importaciones y haciendo menos rentable las exportaciones.”³³¹

Así es, como para el periodo comprendido entre 1975 – 1984 la protección monopolística que hace poco competitiva la producción nacional e incrementaba el contrabando técnico y

Urrutia, Miguel. Una política nueva para combatir el contrabando. En: Coyuntura Económica. Mayo, 1982. Vol.12, no. 1, p.147.

³²⁸ “La actualidad” para Kalmanovitz era 1990.

³²⁹ Kalmanovitz, Salomón. La Economía del Narcotráfico en Colombia. En: Economía Colombiana, Contraloría General de la República. Bogotá, marzo, 1990. Vol. No aplica, no.226-227. P, 23

³³⁰ “El término *enfermedad holandesa* se refiere a los efectos nocivos derivados de un aumento significativo en las entradas de divisas de un país y fue acuñado debido al hallazgo de grandes yacimientos de gas natural en Holanda, específicamente en el mar del norte. El impacto de estos hallazgos originó un aumento considerable en sus exportaciones lo que trajo una mayor entrada de divisas y por tanto una reducción de la tasa de cambio de la moneda holandesa de la época, el Florín.

En principio la lógica nos llevaría a pensar que el hallazgo de un gran yacimiento de gas natural en Groningen en 1959 debería ser algo positivo para el crecimiento económico de Holanda, sin embargo, existe un efecto adverso sobre otros sectores debido a la revaluación de la tasa de cambio. En otras palabras, cuando se presentan este tipo de hallazgos hay un sector que experimenta un *boom*, en este caso el gas natural, y lo vuelve mucho más activo, pero perjudica otros sectores como el de la manufactura.”

Gandini, Gregorio. ¿Qué es la enfermedad holandesa? [en línea], 17 de junio del 2017. [revisado 5 de noviembre del 2019]. Disponible en Internet: <https://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/que-es-la-enfermedad-holandesa-por-gregorio-e-gandini/246560>

³³¹ Kalmanovitz, Salomón. La Economía del Narcotráfico en Colombia. En: Economía Colombiana, Contraloría General de la República. Bogotá, marzo de 1990. Vol. No aplica, no.226-227. P, 23-24

la subfacturación, se entrecruza con el diferencial cambiario provocado por la masiva entrada de divisas ilegales -que hace rentable el contrabando abierto-, como la liberalización financiera y de importaciones que de acuerdo con Urrutia³³² promovió el gobierno de Alfonso López Michelsen, lo cual, aunado a una política errada de revaluación del peso, posibilitan en su conjunto que los contrabandistas logren multiplicar por ocho las operaciones ilícitas, logrando saturar de telas baratas el mercado de textiles colombianos.

Tal y como lo demuestra la siguiente gráfica, el aumento en la importación ilegal de telas es dramática en los últimos años de la década de 1970 y los primeros de la década del ochenta, coincidiendo con los cuatro factores nombrados anteriormente y la puesta en marcha del acuerdo de Cartagena por el cual se da inicio a la implementación del Grupo Andino³³³ que cómo ya se explicó en el segundo capítulo de este trabajo³³⁴, significó el primer acuerdo multilateral que obligó al Estado colombiano a dar marcha atrás a los programas de protección comercial que venía implementando desde hace más de un cuarto de siglo.

³³² Urrutia, Miguel. Una política nueva para combatir el contrabando. En: Coyuntura Económica. Mayo, 1982. Vol. 12, no. 1. p,151.

³³³ Refiriéndose al endémico contrabando costero en Colombia, Urrutia citaba que: “Paco de Zubiría comentaba con razón, cuando se discutía la creación del Grupo Andino, que la Costa desde hacía mucho tiempo tenía libre comercio con Venezuela y el Caribe.”
Ibíd. P, 143

³³⁴ Ver el capítulo 2 de este trabajo titulado: LOS INDUSTRIALES TEXTILEROS EN ANTIOQUIA: Del oligopolio industrial a la gran corporación.

GRÁFICO N° 5



Fuente: Realización propia. Información tomada de: Dian, Centro de Estudios fiscales. Estudios sobre el contrabando en Colombia. Bogotá, junio de 1995. P, 73

La grafica anterior nos muestra como el comercio ilegal de textiles se multiplico por ocho durante el año 1977 y 1982, asunto que mejoró la disponibilidad de estos productos en el mercado nacional en donde vendrían a dar una feroz competencia a las empresas colombianas. “El contrabando llegó a alcanzar hasta un 40% del consumo nacional de productos textiles y 2,5 veces la producción de Fabricato, cuando solo hasta un 5 o 6% es soportable sin perjuicio”³³⁵

De hecho, el problema se hizo evidente de una forma tan veloz que un estudio realizado por ACOLTEX y la ANDI en una fecha tan temprana como 1975 ya identificaba las principales zonas de arribo de telas ilegales al país y los principales países fronterizos involucrados en el que ya empezaba a ser un complejo sistema comercial.

³³⁵ Puig, Julio. Las causas de la depresión y de la crisis. En: Apertura económica: Los casos de Fabricato y Coltejer en el sector textil. Medellín 1993.P. p.17.

El tráfico ilegal de textiles y confecciones se presenta especialmente en la Costa Atlántica y en la frontera Colombo-ecuatoriana

La Costa. Esta región es el puerto de entrada para una gran cantidad de textiles y confecciones de contrabando, cuyo volumen es muy difícil de estimar. Las principales telas de contrabando son mezcla de polyester/algodón; polyester/rayón y polyester/lana. Anteriormente el principal producto de contrabando eran las telas; hoy entran en igual o mayor volumen prendas confeccionadas (...)

*Por el sur entran principalmente hilaza, telas de punto y sweters de fibra acrílica. Es importante indicar que el tráfico ilegal ha presentado un crecimiento desmedido en la industria ecuatoriana que trabaja esta fibra.*³³⁶

Es más, las dificultades llegaron a tal punto que repercutieron negativamente sobre el volumen de la producción nacional de textiles “Se estima que para el año 1980 existía una parálisis del 20% de capacidad instalada y la consecuente reducción de puestos de trabajo. Según los textileros, el contrabando de 132 millones de metros cuadrados es el principal responsable de que la industria textil haya dejado de generar cerca de 82.000 empleos durante la segunda mitad de los años setenta.”³³⁷

Por supuesto, aunque el potente aumento del contrabando en estos años repercutió de manera negativa sobre el volumen del empleo en el sector textil, también es cierto que de igual manera influyó el pobre desempeño competitivo de las empresas, el cambio tecnológico impulsado por los patrones para reducir mano de obra y el rumbo liberalizador que tomo la política económica en esos años.

Uno de los argumentos que solían esgrimir los propietarios de las empresas textiles cuando se les hacía notar que gran parte de la culpa del agudo aumento de las importaciones ilegales provenía de la falta de competitividad de la industria, era que los salarios y las prestaciones que recibían los trabajadores de dichas compañías eran muy altos y tendían a socavar el rendimiento financiero de empresas como Coltejer y Fabricato. Alegatos que resultaban ser poco realistas si se toma en cuenta que “(...) en 1981 los salarios por hora en

³³⁶Colombia Textil. El contrabando de confecciones en Colombia. En: Colombia Textil. Septiembre, 1975. Vol. no aplica, no. 30, p. 1420

³³⁷Dian, Centro de Estudios fiscales. Estudios sobre el contrabando en Colombia. Bogotá, junio de 1995. p. 72.

Colombia eran bastante menores a los de los países industrializados y menores, también, a los de otros países latinoamericanos. Con respecto a los exportadores grandes de Asia oriental, el salario colombiano, ha sido, sin embargo, entre un 24 y un 33% más alto.”³³⁸ Esto demuestra que la industria textil colombiana trabajaba con un promedio de salarios medio-bajo para el momento de la crisis a principios de los años ochenta, salarios que tal como vimos en el capítulo 3, tenderían a estancarse o reducirse aún más durante toda esta década.

Los precios mundiales de los textiles tenían que crecer muy lentamente en razón del rápido incremento de la productividad, de un lado, y de una competencia feroz, de otro. Y los países en vía de desarrollo que no solamente estuvieron en capacidad de competir, sino que avanzaron fueron, a su turno, aquellos cuya producción se caracteriza por la combinación de incrementos grandes de productividad y de bajos salarios obteniendo así una ventaja doble (léase Corea del Sur).³³⁹

Otro de los viejos fallos en la construcción de la producción nacional de textiles que hizo evidente la explosión del contrabando, fue el hecho de que, dicha industria se edificó sobre la constante importación de la materias primas³⁴⁰ que requería para su funcionamiento. Es por esto que cuando apareció en escena la masiva importación de telas contrabandeadas, los balances de una industria que se había formado soportada por las subvenciones públicas y no por un desarrollo lógico de la producción autóctona, sucumbió ante una competencia que operaba con márgenes de ganancia muy superiores al propio.

(...) Mientras los textileros tenían que comprar algodón al precio internacional y a la tasa de cambio oficial, el contrabandista podía traer telas compradas a un cambio por lo menos 9% más barato. Por otra parte, la devaluación era inferior al aumento de costos internos, y

³³⁸ Paus, Eva. La dinámica de la acumulación y del empleo en la industria textil colombiana durante los 70: De la promoción de exportaciones al contrabando. En: Coyuntura Económica. Diciembre, 1982. Vol. 12, No. 4, p. 154.

³³⁹ *Ibíd.*, p.167.

³⁴⁰ Debido al caso del algodón, por ejemplo, era muy común que los industriales textileros de Antioquia se mostraran reticentes a la idea de las prolongadas devaluaciones de la moneda que encarecían la importación de esta fibra indispensable para la producción industrial nacional. Este fue el caso del vicepresidente ejecutivo de Coltejer en 1978.

Greiff, Adolfo. Textiles: ¿Devaluación para qué? En: Colombia Textil. Agosto, septiembre, octubre, 1978. Vol. No aplica, no.50, p. 52

*esto hacía más competitivo el contrabando. El resultado es que en 1980 el 23% del consumo nacional de telas quedó en manos del comercio ilegal*³⁴¹

2. EL TODO PODEROSO ESTADO SE LANZA AL RESCATE.

La crisis del contrabando que llegó a su punto más alto en el año de 1984, solo se frenó en cuanto los procesos que convergieron a finales de los años 70 para ocasionar el masivo ingreso de textiles, sufrieron una reversión. Por un lado, la administración Betancur inició un rápido regreso al régimen de subsidios y promociones a la industria nacional, renovó los esfuerzos de las oficinas de control aduaneras para combatir el contrabando e intervino repetidamente en la política monetaria y cambiaria que sobrevino a la recesión financiera de 1982³⁴². Además, en este período también el diferencial cambiario o mejor la prima cambiaria que enfrenta al dólar negro con el dólar legal, que según Kalmanovitz ³⁴³, tendió a la paridad en la segunda mitad de los años ochenta. Asunto que desfavoreció a la divisa ilegal e hizo que fuese menos propensa a patrocinar operaciones de contrabando.

El primero de estos procesos –el de la intervención favorable del Estado- se evidencia en los aireados agradecimientos que presentaron los industriales antioqueños por aquella época al gobierno de turno.

Estamos saliendo de la mayor crisis de la historia textil del país, y para salir de esta difícil situación el gobierno ha tomado las siguientes medidas.

Un estricto control de aduana, con lo que el contrabando ha disminuido notoriamente y esperamos que esta actitud de la aduana continúe cada día con más intensidad para que muy pronto se pueda considerar que nuestro mercado textil está limpio de tan deteriorante fenómeno comercial.

El Incomex está cumpliendo al pie de la letra las medidas del gobierno que prohíbe la importación de productos textiles.

³⁴¹ Urrutia, Miguel. Una política nueva para combatir el contrabando. En: Coyuntura Económica. Mayo, 1982. Vol.12, no. 1, p, 152.

³⁴² Con esto me refiero a las consecuencias del desfalco de Jaime Michelsen Uribe, dueño del grupo Grancolombiano, proceso ya relatado en el capítulo 2 de este trabajo.

³⁴³ Kalmanovitz, Salomón. La Economía del Narcotráfico en Colombia. En: Economía Colombiana, Contraloría General de la República. Bogotá, marzo de 1990. Vol. No aplica, no.226-227. P, 22

Para estimular la exportación de productos textiles aumentó los certificados de reembolso tributario.

Finalmente, el gobierno está dando la ayuda económica a la Industria Textil, que, por haber perdido su mercado, estaba llegando al borde del abismo.³⁴⁴

Otra de las principales causas que provocó un aumento en la demanda de textiles importados, en el periodo previo al gobierno de Belisario Betancur, fue el hecho de que la estructura impositiva durante todos los años ochenta presionó a la baja los ingresos de las familias colombianas que por estos motivos tendieron a preferir los textiles de contrabando frente a los de producción nacional que se mostraban mucho más costosos.

La discrepancia entre el crecimiento del ingreso y el estancamiento del consumo se explica por varias razones: 1) Los aumentos de precio real de los textiles resultaron en un efecto sustitución doble de parte de los consumidores: la del consumo de textiles por otros bienes y la del consumo de productos nacionales por los textiles importados ilegalmente, 2) La evolución del ingreso real en un plano más desagregado indica que el incremento en el ingreso real per cápita no fue uniforme en todos los estratos de ingreso lo que modificó el efecto ingreso en el consumo.³⁴⁵

“En contraste con los sesenta, los incrementos en los precios de textiles fueron superiores al promedio industrial de la última década, con aumentos especialmente elevados en 1974, 1976 y 1979.”³⁴⁶ Fenómeno que se seguiría presentando durante los años ochenta. De hecho y según Sanchez y Gutierrez³⁴⁷, las reformas tributarias desde 1980 a 1992, (salvo algunos aspectos de la reforma tributaria de 1986) tendieron a la regresividad y al aumento de la desigualdad, asunto que contribuyó a la caída de la demanda de textiles.

Siguiendo a Steiner y Fernández³⁴⁸ resulta curioso que, en el periodo de mayor proteccionismo comercial antes de la apertura de los años 90, es decir entre el año 1984-

³⁴⁴ Ortiz, Raúl. Gracias, señores del gobierno. En: Colombia Textil. 1984. Vol.7, no.73, p.7

³⁴⁵ Paus, Eva. La dinámica de la acumulación y del empleo en la industria textil colombiana durante los 70: De la promoción de exportaciones al contrabando. En: Coyuntura Económica. Diciembre, 1982. Vol. 12, No. 4, p.146

³⁴⁶ *Ibíd.* p.147.

³⁴⁷ Sánchez, Fabio & Gutiérrez, Catalina. Reformas tributarias en Colombia 1980-1992. En: Coyuntura Económica. Marzo, 1994. Vol. 24, no.1, p.104-105.

³⁴⁸ Steiner, Roberto y Fernández, Cristina. Evolución y determinantes del contrabando en Colombia. En: Coyuntura Económica. Septiembre, 1994. Vol. 24, no.3, p.134

1988, fuese también el momento en el que converge la relación entre tributos por importación y las importaciones declaradas.

Aunque la relativa recuperación de la industria textil y la disminución del contrabando de textiles, suscitaron en la segunda mitad de los años ochenta un leve optimismo entre los industriales de esta rama, esta duró poco, porque al asomar la década de los noventa y sus profundos cambios en la estructura económica, política y administrativa, las esperanzas de un retorno al período anterior a 1974 con un régimen de crecimiento industrial alto y un contrabando mantenido en sus mínimos, se vino abajo.

3. LA TEORÍA LIBERAL SOBRE EL CONTRABANDO VERSUS LA REALIDAD DEL FENÓMENO EN LOS AÑOS NOVENTA.

De hecho, si en las décadas del setenta y ochenta del siglo veinte el contrabando había demostrado ser un importante problema para la industria textil y las autoridades colombianas, durante el proceso de “apertura” ocurrido en los primeros años de la década del noventa, el aumento de la importación ilegal de telas y confecciones vendría a ser más bien un sustituto de la industria textil colombiana. Así lo demuestran el gran número de textiles incautados en aquellos años: “La Dirección de Impuestos y Aduanas tuvo problemas para almacenar los 675.000 metros de tela de contrabando, incautados la semana pasa en Medellín. Las almacenadoras de la capital antioqueña le informaron que no tenían capacidad para recibir toda la mercancía por carencia de espacio. La cantidad de telas decomisada alcanzaría para tapar una distancia equivalente entre Bogotá y Cali y sobrarían 10.00 metros para cubrir la ciudad”.³⁴⁹

Recientemente, Acoltex denunció como factores perturbadores para la industria nacional el dumping por parte de los chinos, el contrabando abierto que se realiza desde Panamá y el contrabando técnico, poniendo en peligro los puestos de trabajo existentes, que representa el 11% del total de los ofrecidos por el sector manufacturero nacional. El gremio aduce que el comercio ilegal de textiles

³⁴⁹ Portafolio. Los problemas del contrabando: Mucha tela. En Portafolio. Julio, 1994. Vol. 1, no.45, p.6.

*extranjeros representa cerca del 30% del mercado nacional, afectando aproximadamente el 80% de las empresas textiles.*³⁵⁰

Entre las principales causas del crecimiento del contrabando y la recaída de la industria textil nacional desde 1991, está la renuncia del Estado a mantener subsidios que permitieran la obtención de créditos en condiciones preferentes y que buscaran incentivar un nuevo proceso de modernización técnica similar al ocurrido diez años atrás durante la peor parte de la crisis de los ochenta. Puesto que “Hasta la mitad de la década del setenta, el crédito bancario ordinario era subsidiado, y a éste tenían acceso la industria y algunos importadores legales, lo cual favorecía a la primera. Pero recientemente, el crédito interno se ha vuelto mucho más caro que el crédito externo. Esto le ha creado una ventaja importante a los importadores legales e ilegales con relación a la industria nacional, que tiene que trabajar con crédito doméstico.”³⁵¹

Otro factor que promovió el nuevo aumento de las importaciones ilegales de textiles, sobre todo después de 1993, fue el masivo recorte que sufrió el personal administrativo y policial que mantenía el escrutinio físico de las mercancías que arribaban a puerto. Tal como lo describe la DIAN en la siguiente cita.

*A partir del año 1991 se presentaron tres reestructuraciones en la aduana que se caracterizaron por la eliminación del cuerpo represivo de la institución, la drástica reducción de funcionarios disponibles en los lugares de arribo y por la eliminación de algunos mecanismos de control en estos lugares. Bajo estos cambios, existe una alta probabilidad de que un importante número de operaciones de contrabando que en el pasado se realizaban por lugares no habilitados, se estén haciendo hoy por lugares habilitados al haber disminuido los riesgos de ser detectados.*³⁵²

La falta total de controles oficiales tras los recortes presupuestales que sufrieron las entidades de control en los años noventa, hizo que se convirtiera en un tema de constante disgusto entre los industriales textiles que veían como el viejo fantasma de la inundación

³⁵⁰ Dian, Centro de Estudios fiscales. Estudios sobre el contrabando en Colombia. Bogotá, junio de 1995. P, 73.

³⁵¹ Sánchez, Fabio y Gutiérrez, Catalina. Reformas tributarias en Colombia 1980-1992. En: Coyuntura Económica. Marzo, 1994. Vol. 24, no.1, p.147.

³⁵² Dian, Centro de Estudios fiscales. Estudios sobre el contrabando en Colombia. Bogotá, junio de 1995. P, 69-70

de mercancías ingresadas de contrabando al país, volvían a aparecer y esta vez sucedía frente a los ojos de un Estado que se mostraba mucho menos dispuesto a acudir en su ayuda que en el pasado.

Acoltex considera que la crisis textil se debe en parte a la ausencia de controles efectivos en los lugares de arribo y a la eliminación del aforo físico. Algunas de sus apreciaciones son: existe un estado de verdadera crisis dado que se desmantelo absolutamente todo y se creyó que el país podía funcionar sin un sistema aduanero... el director de la DIAN ha mostrado una posición razonable, pero eso no es suficiente y lo que se requiere es una voluntad política de todo el gobierno para poderse llevar a cabo la restructuración de las aduanas.

El gerente de Fabricato, Luis Alfonso Palacio, insiste en la necesidad de introducir ajustes sustanciales al tema aduanero: es imprescindible volver al aforo físico de las mercancías y a redoblar la vigilancia sobre el contrabando.³⁵³

Otros factores que según la Dian³⁵⁴ aumentaron la proporción de mercancías de contrabando fueron; la combinación del aumento en las reservas de divisas extranjeras, el incremento en los sobornos a las entidades del Estado debilitadas por el proceso contractivo que significó el recorte presupuestal de 1990 y tasas de interés más altas que contribuyeron a una nueva alteración del diferencial cambiario.

Una de las consecuencias inmediatas del nuevo modelo ha sido la creciente acumulación de reservas internacionales que han conducido a generar el diferencial en las tasas de cambio. A esta circunstancia se añade el hecho de que las tasas de interés internas se han situado por encima de las internacionales. Estos dos efectos pueden haber contribuido a elevar los incentivos económicos del contrabando, llevando así a incrementar esta práctica ilícita, a pesar de la reducción en los aranceles que, por el contrario, debía deteriorar la rentabilidad de esa actividad³⁵⁵

Pero los factores que re estimularon el contrabando textil en la década de los noventa trajeron consigo nuevas formas de evadir los controles de las autoridades. Si en la década de los ochenta se mostraron comunes las operaciones de contrabando abierto sustentadas sobre todo hasta 1984 en el diferencial cambiario, según Steiner y Fernández³⁵⁶ el ingreso

³⁵³ Ibíd. P, 73-74

³⁵⁴ Ibíd. P, 67-69

³⁵⁵ Ibíd. P, 13

³⁵⁶ Steiner, Roberto y Fernández, Cristina. Evolución y determinantes del contrabando en Colombia. En: Coyuntura Económica. Septiembre, 1994. Vol. 24, no.3, p.123.

de mercancías no autorizadas en la década de los noventa se caracterizaría por el predominio de la subfacturación³⁵⁷, la modalidad preferida por los contrabandistas para ingresar materiales textiles al país.

En el caso específico de los textiles y los químicos “el total de la subfacturación (...) se aproxima a US\$430 millones para 1991, US\$640 para 1992 y US\$1 ,500 para 1993, lo que indica que en dichos sectores el porcentaje del valor de las importaciones declarado pasó de constituir 80% en 1991, a 76% en 1992 y a 64% en 1993.”³⁵⁸

*Las manufacturas textiles están entre las más afectadas. Los gremios del sector estiman que durante la apertura se ha perdido entre 30% y 40% del mercado nacional a manos de los géneros foráneos. Se estima que el ingreso fraudulento de telas en 1994 se incrementó entre 1.000 y 2.000 millones de dólares. Si en 1991 las importaciones legales eran de 88 millones de dólares, en 1993 alcanzaron a ser más de 260 millones. En los primeros diez meses de 1994 esta cifra se vio incrementada en 10.7%.*³⁵⁹

Este hecho, resulta especialmente relevante si se entiende que la ortodoxia económica prevaleciente durante los últimos 30 años afirma que los delitos relacionados con el tráfico e importación ilícita de mercancías tienen su razón de ser, en tanto existan restricciones físicas, fiscales y jurídicas por parte del Estado para la adquisición de bienes producidos en el extranjero. Siendo esta la opinión general, valdría la pena preguntarles a los representantes del liberalismo económico en nuestro país ¿Por qué la apertura comercial tuvo el efecto contrario al esperado frente al volumen de textiles contrabandeados? Y aún más, ¿Por qué incentivó el comercio ilegal a través de la modalidad de la subfacturación?

La respuesta más convincente frente a este hecho es la que afirma que “al disminuir los aranceles aumenta el incentivo a involucrarse en actividades de contrabando. Este resultado es particularmente factible si la sanción que se impone a quien es detectado es proporcional

³⁵⁷Sin embargo, esto no significa que la subfacturación no fuese un procedimiento habitual durante todos los años ochenta. De hecho, es de esperar que debido a la todavía importante protección con que contaba la industria nacional, la subfacturación se hubiese mantenido en un promedio regular durante todo el periodo.

³⁵⁸Steiner, Roberto y Fernández, Cristina. Evolución y determinantes del contrabando en Colombia. En: Coyuntura Económica. Septiembre, 1994. Vol. 24, no.3, p.128

³⁵⁹Botero, Libardo. Los textiles de un hilo. En: Tribuna Roja. Mayo, 1995. Vol. No aplica, no.59, p. 9.

al arancel que ha tratado de evadir.”³⁶⁰ Asunto que parece muy plausible si se toma en cuenta que, durante los primeros años de la apertura, “se redujo el arancel promedio del 44% al 12%, y se recortaron los incentivos a las exportaciones del 19% en 1990 al 6% en 1993”³⁶¹.

Como lo pudimos evidenciar a lo largo de este capítulo, a diferencia de lo que nos quieren hacer percibir los responsables del Estado y las empresas del sector textil, los factores que incentivan el contrabando en Colombia, no parecen estar determinados por una simple conspiración ilegal que se encuentra fuera de la esfera de influencia de los grandes monopolios o de las autoridades colombianas. Sino que representa un cúmulo de diversos factores de desarrollo intermitente y coyuntural que se ven reforzados por las decisiones tomadas por las personas que detentan el poder político y económico del país.

Debido a esto, veo necesario tomar con mucho cuidado las afirmaciones que remiten al contrabando la totalidad de la culpa de la hecatombe que vive la industria textil colombiana. En contraposición, considero más prudente un esquema de análisis que busque precisar las tendencias reales que asume la política cambiaria, la política fiscal, las relaciones entre los diferentes grupos económicos, los factores que promueven determinada tendencia en las operaciones comerciales, las necesidades del mercado y los pormenores de la economía internacional, para dar forma a un juicio que rebase las tradicionales apuestas políticas de las clases dominantes que buscan enmascarar su abierto fracaso con el fantasma de la ilegalidad sin control.

³⁶⁰ Steiner, Roberto y Fernández, Cristina. Evolución y determinantes del contrabando en Colombia. En: Coyuntura Económica. Septiembre, 1994. Vol. 24, no.3, p, 122

³⁶¹ Ocampo, José; Sánchez, Fabio & Tovar, Camilo. Cambio estructural y deterioro laboral: Colombia en la década de los noventa. En: Coyuntura Económica. 2000. Vol.30, no. 4, p.77.

CONCLUSIONES

La Industria Textil Colombiana revela sus aspectos más notorios entre 1974 y 1999 a través de Coltejer y Fabricato, que caracterizarán desde la década del 30 a la industria textil antioqueña como un sector tendiente a la monopolización. Esto es evidente, en un principio, gracias a la propensión a la integración vertical ocurrida por medio de la absorción de competidores de menor tamaño y a los intentos de diversificación desordenada que suscitaron diversos retos al no poseer un aparato de dirección coordinada. Debido a ello, y con motivo de la primera gran crisis de la industria textil a finales de la década del setenta, la forma en la que se acumula el poder de mercado muta hacia el proceso denominado centralización del capital, que en Colombia toma la forma de un conglomerado o grupo financiero y que, a su vez, se presenta como el principal dueño de las más grandes empresas textiles antioqueñas.

Los industriales textiles en Antioquia detentaban fuertes lazos de amistad con los representantes del poder regional y nacional; de hecho, muchos de los funcionarios de Coltejer y de Fabricato, ocuparon cargos ministeriales e hicieron parte del gabinete de distintos gobiernos. En últimas, gracias a estos cargos e influencias en el aparato estatal, serían los propios capitalistas del sector quienes en repetidas ocasiones participarían en la construcción de las políticas que afectaban o respondían a sus intereses.

Lo anterior se vio reflejado a través de los constantes beneficios que les eran otorgados a las grandes industrias textiles (prestamos, devoluciones de impuestos, Plan Vallejo, subsidios, etc.). Sin embargo, estos incentivos no fueron constantes, pues dependían de las políticas que decidieran implementar los gobiernos de turno, quienes en ocasiones optarían por ejecutar políticas de corte liberal en asuntos claves como el comercio exterior, el régimen tributario y la asignación de subsidios. Razón por la cual, la industria textil sufrió fuertes oscilaciones y crisis que terminaron por menguar su capacidad para sostener de manera viable su modelo de negocio. Ello trajo como consecuencia una industria en la que tanto su enorme posición dominante de mercado como su capacidad para generar beneficios dependían constantemente de la ayuda estatal. En últimas, la enorme presión positiva que

ejerció el favor público tendió a complicar el desarrollo endógeno y originó una industria textil anclada a un modelo económico que estaba llegando a su fin.

Otra consecuencia del poder político de los industriales antioqueños fue la instrumentalización de los aparatos del Estado con el fin de suprimir y beneficiar a determinadas agrupaciones de monopolistas. Así es como, distintas instituciones como la Comisión Nacional de Valores, que en principio poseían un carácter público, terminaron sirviendo a los intereses del Grupo Empresarial Antioqueño. Este fenómeno propició la aparición de rigideces en las relaciones al interior de la clase gobernante del país, hecho que indudablemente contribuyó a dar forma a un proceso de monopolización particular y dirigido desde las más altas esferas del poder público. Monopolistas que sin embargo y pese a los repetitivos esfuerzos por levantar a la industria textil del difícil lugar en el que se encontraba, optaron por redirigir sus intereses a sectores mucho más rentables de la actividad económica.

El trasegar de las organizaciones sindicales en la industria textil antioqueña durante el periodo de estudio de este trabajo, está caracterizado por reflejar las principales determinantes políticas y organizativas de las agremiaciones obreras a nivel nacional. Es así como hasta bien entrada la década del setenta del siglo veinte, se puede identificar la tensión existente entre los viejos modos de organización partidistas y los nuevos sindicatos de izquierda e independientes. Sin embargo, el ocaso del sindicalismo institucionalizado y cooptado por el Partido Liberal, el Partido Conservador y el Estado colombiano, también lastra consigo un nuevo ambiente enrarecido bajo el cual deberán desenvolverse los crecientes sindicatos de izquierda.

La difícil coyuntura que vivió la industria textil a finales de la década del setenta como resultado de su primera gran crisis del sector, empató con la aparición de un sindicalismo beligerante y autónomo que no obstante debió enfrentarse a un panorama general decadente. Esto se refleja en las enormes luchas que debieron afrontar los trabajadores organizados del sector textil frente a los constantes intentos por parte de la patronal y del Estado por socavar los derechos adquiridos hasta el momento, para lo cual se valieron de la

generalización de los despidos, las reestructuraciones técnicas y organizativas de las plantas industriales, las intervenciones legales y la persecución física de los propios sindicalistas.

Las rencillas existentes entre las organizaciones y partidos políticos que orientaban a los sindicatos o federaciones de trabajadores de las empresas textiles antioqueñas limitaron y entorpecieron enormemente la política de unidad proletaria que podría haber hecho frente a las regresivas disposiciones del Estado y los capitalistas del sector. Una clara muestra de esto es que, salvo contadas excepciones, los sindicatos guiados por el Partido Conservador, la CSTC y CUT en donde hacía importante presencia el Partido Comunista y la ASA y CGTD influidas por el MOIR y otras corrientes liberales o de izquierda, mantuvieron continuas disputas por diferencias doctrinarias y burocráticas que no abandonaron a pesar de la embestida estatal y patronal.

Los constantes, pero poco comprometidos llamados a la unidad sindical, no lograron explotar y masificar a tiempo las tácticas de frente único obrero como la presentación de pliegos coordinados, los sindicatos organizados por rama industrial y las centrales obreras con capacidad de coordinación nacional. Ante esto, durante todos los años ochenta se irían implementando una serie de reformas laborales soterradas que, como la subcontratación, la temporalidad y los ataques al sistema de seguridad social, quedarían consignados de manera formal en la ley 50 de 1990 que junto al colapso de la propia industria vinieron a proporcionar la estocada final a un movimiento obrero textil que no pudo adaptarse al vertiginoso ritmo que marcaba la situación.

El fenómeno de monopolización y el mercado interno cautivo por los capitalistas, impulsó de cierta forma el contrabando, en tanto los industriales, haciendo gala de su posición predominante en el país, fijaron precios altos en el mercado nacional, mientras que el mercado global les obligaba a vender sus artículos a precios mucho menores fuera de las fronteras colombianas. Esto resultó en que el consumidor nacional costeara constantemente las pérdidas de los industriales textiles en el comercio de exportación pagando a precios inflados los textiles locales; no es de extrañar que los productos de contrabando se

presentaran entonces como una mejor opción de consumo para las clases populares colombianas.

Las explicaciones unicasales sobre el porqué del detrimento de la industria textil antioqueña, en especial la repetida acusación de la competencia desleal de las importaciones ilegales, no se encuentra bien fundamentada ni teórica ni prácticamente. Por lo que, el contrabando ha de considerarse como una de las tantas causas que afectaron a dicha industria y no como el único factor a tomar en cuenta. De hecho, en el impulso de este fenómeno puede encontrarse en el mismo accionar de los industriales, quienes en determinadas ocasiones propugnaron hacia una política de inversión y de mantenimiento de equipos obsoletos que rezagaron a la industria nacional y aportaron a aumentar el diferencial de precios internos y externos; dando como resultado un espacio propicio para el contrabando en el mercado interno. Además, el desarrollo de dicha industria a través de subvenciones públicas y no por el desarrollo lógico de la producción, hizo que los textiles nacionales sucumbieran ante la competencia.

Durante el estudio, no se encontró ninguna señal que pudiese advertir que el contrabando bajo cualquiera de sus formas o procedimientos era una actividad que escapase a la acción coercitiva del Estado, de hecho, fue la acción de este y sus políticas quienes en la práctica determinaron el volumen de las actividades ilegales durante todo el periodo. Esto se evidencia en el aumento y caída del contrabando textil durante la década del ochenta y noventa que tendió a oscilar conforme lo hiciera la política monetaria y las restricciones físicas a esta actividad. Por ejemplo, la enorme caída del personal aduanero durante el primer lustro de la década del noventa propició el contrabando a través de la modalidad de la subfacturación.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTE PRIMARIA

◆ ANUARIOS E INFORMES

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Anuarios de comercio exterior. Partidas arancelarias de la 50 a la 63. De 1980 a 1999.

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Centro de Estudios fiscales. Estudios sobre el contrabando en Colombia. Bogotá, junio de 1995.

◆ LEYES Y CÓDIGOS

Código Sustantivo del trabajo. 1950.

Código de Comercio. 1971.

Ley 550 de 1999 o Ley de “Intervención económica para la reactivación empresarial y acuerdos de reestructuración”.

Ley 2351 de 1965.

Ley 50 de 1990.

◆ PRENSA (ARTÍCULOS DE PERIÓDICOS)

Duica, Carlos. Diferencia entre jubilación y seguro de vejez. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 12, febrero, 1981.

El Espectador. El potencial exportador de la industria textil. En: El Espectador. Bogotá D.C. 18, septiembre, 1974.

El Tiempo. Reintegrarán a 400 obreros en Fabricato. En: El Tiempo. Bogotá D.C. 21 de junio, de 1984

La República. Fabricato capitaliza alto volumen de acreencias. En: La República. Bogotá D.C. 18, marzo, 2003.

- Mira, Luis. Coordinan pliegos textiles. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 24 al 30 de noviembre de 1977.
- . Fedetex convoca pleno. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 15 al 21 de febrero, de 1979.
- . Nuevas huelgas en Antioquia. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 5 al 11 de abril, de 1979.
- . Persisten dos huelgas. Confecciones Lumar y muebles Elspina. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 31 de enero al 6 de febrero, de 1980.
- . Numerosos conflictos laborales. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 20, agosto, 1981.
- Naranjo, Luis. Ardila Lulle: un grupo abierto al comercio internacional. En: La República. Bogotá D.C. 18, diciembre, 1998.
- Portafolio. Caen acciones textileras. En: Portafolio. Enero, 1994. Vol. 1, no.18.
- . Caen acciones textileras. En: Portafolio. Enero, 1994. Vol. 1, no.19.
- . LAS VENTAS SUPERARON PRONÓSTICOS, confecciones con la peor parte. Enero, 1994. Vol. 1, no. 20.
- . Los problemas del contrabando: Mucha tela. En Portafolio. Julio, 1994. Vol. 1, no. 45.
- . Coltejer diversifica su mercadeo. En: Portafolio. Octubre, 1994. Vol. 1, no. 53.
- . Fabricato. En: Portafolio. Octubre, 1994. Vol. 1, no. 53.
- Torres, Lucia. Inmejorables perspectivas en la industria textil. En: El Tiempo. Bogotá D.C. 19, enero, 1987.
- Rodríguez, Fabio. Los tribunales de arbitramento. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 26, marzo, 1981.

- Silva Colmenares, Julio. Disputa de monopolios. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 19, marzo, 1981.
- Voz Proletaria. Ocupan calcetería Helios. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 14 al 20, de marzo, de 1974.
- . Nuevos conflictos obreros Huelga en “ÚNICA” En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 18 al 24, de abril, de 1974.
- . Despidos masivos en “Única”. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 9 al 15, de mayo, de 1974.
- . Fedetex elabora sus nuevas tareas En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 30 al 5, de junio, de 1974.
- . Pantex se desafilia de la UTC. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 1 al 7, de agosto, de 1974.
- . Rechazan Traición. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 29 al 4, de febrero, de 1976.
- . Exitosos arreglos en Medellín. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 26 de febrero al 3, de marzo, de 1976.
- . Rechazan a divisionistas. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 14 marzo al 2, de abril de 1977.
- . Exigen negociar petitorios. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 12 al 18 de mayo de 1977
- . Fatelares. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 14 al 20, de julio de 1977.
- . 35 mil obreros en conflicto. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 26 de enero de 1978.
- . Asamblea Unitaria de Obreros de Coltejer. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 2 al 8 de febrero, de 1978.
- . Convocan Encuentro Obreros Textiles. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 1 al 7 de marzo, de 1979.

- Sintratextil realizó asamblea. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 8 al 14 de marzo, de 1979.
- Crecen luchas obreras. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 31 de mayo al 6 de junio, de 1979.
- Despidos en la rama textilera. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C Del 30 de agosto al 5 de septiembre, de 1979.
- 40 mil textileros a huelga. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 31 de enero al 6 de febrero, de 1980.
- Intransigencia patronal en textiles. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C Del 14 al 20 de febrero, de 1980.
- En Coltejer y Everfit Prosiguen huelga textileros. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C Del 13 al 19 de marzo de 1980.
- Asesinado huelguista de Coltejer. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C Del 20 al 26 de marzo, de 1980.
- Los obreros de Coltejer rechazan arbitramento. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 20 al 26 de marzo, de 1980.
- Nuevas huelgas. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 3 al 9 de abril, de 1980.
- Arreglo en Everfit. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 24 al 30 de abril, de 1980.
- Everfit, represalia con despidos. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 22 al 28 de mayo, de 1980.
- Despidos en Fabricato. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C Del 28 de agosto al 03 de septiembre, de 1980.
- Votan Huelga. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C Del 28 de agosto al 3 de septiembre, de 1980.

- . Obreros de Fabricato víctimas de atentado. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C Del 25 de septiembre al 01 de octubre, de 1980.
- . ¡Hay más de 16 mil trabajadores despedidos! En: Voz Proletaria. Bogotá D.C Del 25 de septiembre al 01 de octubre, de 1980.
- . ¡60 mil los despidos!, Grave problema en el país – Posición de la CSTC. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C Del 2 al 8 de octubre, de 1980.
- . Amenazan a dirigentes obreros. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 2 al 8 de octubre, de 1980.
- . Fedetex reclama combatir el desempleo. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 9 al 15 de octubre, de 1980.
- . Coltabaco y textileras, Nuevos despidos. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C.30 de octubre, de 1980.
- . Masiva Huelga en Satexco. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 13 al 18 de noviembre, de 1980.
- . Estallan huelgas en industria textil. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 4 al 10 de diciembre, de 1980.
- . Proyecto de ley para acabar la huelga. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. Del 11 al 17 de diciembre, de 1980.
- . Jubilación y seguro de vejez. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 5, febrero, 1981.
- . Miles de despidos en textiles. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 26, febrero, 1981.
- . Se reúnen textileros. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 02, abril, 1981.
- . Falacia capitalista sobre cesantías. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 30, abril, 1981.
- . Autorizan despidos masivos. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 18, junio, 1981.
- . Contrapliego. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 06, agosto, 1981.

----- . Luchan textiles. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 06, agosto, 1981

----- . Sindicatos y crisis textilera. En: Voz Proletaria. Bogotá D.C. 18, febrero, 1982.

◆ REVISTAS

Álvarez, Ignacio. La industria textil en los últimos 25 años. En: Colombia Textil. Diciembre, 1989. Vol. 17, no. 96.

ANDI. Análisis Global de los proyectos de ley de carácter laboral que cursan en el Congreso. En: Revista Andi. Marzo, 1977. Vol. 10, no.32

----- . Aspectos políticos de la intervención del estado. En: Revista Andi. Junio, 1977. Vol. 10, no. 34.

----- . Economía Regional; departamento de Antioquia. En: Revista Andi. Abril, 1977. vol. 10, no. 33.

----- . Industrialización, la industria de textiles y confecciones. En: ANDI. Compilado anual, 1975. Vol. 8, no. 24-27.

----- . Seguridad Social: Proceso de Transición. En: Revista Andi. Octubre, 1975. Vol. 8, no. 24, 25, 26, 27.

Ayala, Cesar. El discurso de la conciliación. Análisis cuantitativo de las intervenciones de Gustavo Rojas Pinilla entre 1952 y 1959. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Enero, 1991. Vol.19, no.18-19.

Bernharot, Jaimr. Ubicación del Sector Textil en el Grupo Andino y en la Alal. En: Colombia Textil. Junio, 1977. Vol. No aplica, no.43.

Brew, Robert. El Nacimiento de la Industria Textil en el Occidente Colombiano. En: Coyuntura Económica. Diciembre, 1979. Vol. 9, no.3.

Bernal. Jorge. A la economía le va bien, pero al país le va mal. En Cultura y Trabajo. Marzo, 1988. Vol. No aplica, no.11.

- Botero, Libardo. Los textiles de un hilo. En: Tribuna Roja. Mayo, 1995. Vol. No aplica, no. 59.
- Cárdenas, José. Comentarios al Acuerdo Sobre el Comercio Internacional de Textiles. En: Revista Andi. Febrero, 1975.vol. 8, no. 21 – 23.
- Castaño, Rogelio. Actividad sindical en el departamento de Antioquia. En: Cultura y trabajo. Febrero, 1985. Vol. no aplica, no. 1.
- Celis Ospina, Juan Carlos. Mercado laboral colombiano 1994-1995. En: Documentos de la Escuela. Marzo, 1996. Vol. No aplica, no. No aplica.
- . Un nuevo momento para el sindicalismo, Informe de coyuntura laboral colombiana en 1994 y 1995. En: Documentos de la escuela. Noviembre, 1996. Vol. No aplica, no. No aplica
- Colombia Textil. Noticiero Textil Nacional. En: Colombia Textil. Diciembre, 1974. Vol.10, no. 33.
- . En el Cincuentenario de Fabricato S.A. En: Colombia Textil. Julio, 1975. Vol. No aplica, no. 29.
- . El contrabando de confecciones en Colombia. En: Colombia Textil. Septiembre, 1975. Vol. No aplica, no. 30.
- . Ortiz, Raúl. Gracias, señores del gobierno. En: Colombia Textil. 1984. Vol.7, no. 73.
- . En Fabricato **RECUPERACIÓN + PROGRESO = TRABAJO DE TODOS**. En: Colombia Textil. Mayo, 1987. Vol. 11.
- . La recuperación. En: Colombia Textil. Mayo, 1988. Vol. 16, no. 93.
- Dinero. Ardila se abre espacio, el futuro de Coltejer. En: Revista Dinero. Agosto ,2000. Vol. 8, no. 115.
- Echeverri, Fabio. La liberación de importaciones. En: COLOMBIA TEXTIL. Abril, 1976. Vol. No aplica, no. 40.

- Echavarría, Pablo. Estimulemos nuestras exportaciones. En: Colombia Textil. Enero, febrero, marzo, 1979. Vol. No aplica, no.52.
- Escuela Nacional Sindical. Actividad sindical en el departamento de Antioquía 1984. En Cultura y Trabajo. Diciembre, 1985. Vol. No aplica, no. 4.
- .. Resultados del Centro de Información Sistematizada. En Cultura y Trabajo. Abril, 1986. Vol. No aplica, no.5.
- .. La actividad sindical en Antioquia 1987. En Cultura y Trabajo. Octubre, 1988. Vol. No aplica, no.12.
- .. Empleo temporal, trabajo informal y participación política de los trabajadores. En Cultura y Trabajo. Octubre, 1989. Vol. No aplica, no.16.
- .. Coyuntura laboral, primer cuatrimestre de 1989. En Cultura y Trabajo. Octubre, 1989. Vol. No aplica, no.16
- .. A cien años del sindicalismo antioqueño. En: Cultura y Trabajo. Noviembre, 2009. Vol. No aplica, no.78.
- Estrada, Jairo & Pico Merchán, Carmen Evelia. Aplicación y cumplimiento de normas sobre salud ocupacional en los sectores de la construcción y textil del área metropolitana de Medellín. 1995-1996. En: Documentos de la Escuela. Septiembre, 1997. Vol. No aplica, no. No aplica.
- Giraldo, Jorge. Sindicalismo y relaciones laborales en Antioquia. En: Documentos de la Escuela. Mayo, 1994. Vol. No aplica, no. No aplica.
- Greiff, Adolfo. Textiles: ¿Devaluación para qué? En: Colombia Textil. Agosto, septiembre, octubre, 1978. Vol. No aplica, no. 50.
- Gómez Gallego, Jorge. El hundimiento de Coltejer o la hecatombe de la industria textil colombiana. En: Cedetrabajo capítulo Antioquia. Agosto-septiembre, 2008. vol. No aplica, no. 43.
- Kalmanovitz, Salomón. La Economía del Narcotráfico en Colombia. En: Economía Colombiana, Contraloría General de la República. Bogotá, marzo, 1990. Vol. No aplica, no. 226-227.

- Nieto, Emanuel & Osorio, Iván Darío. ¿Por qué la baja sindicalización en Colombia? Análisis del III Censo Nacional Sindical 1990. En: Cultura y Trabajo. Agosto, 1990. Vol. No aplica, no.19.
- Ocampo, José; Sánchez, Fabio & Tovar, Camilo. Cambio estructural y deterioro laboral: Colombia en la década de los noventa. En: Coyuntura Económica. 2000. Vol. 30, no. 4,
- Ortiz, Raúl. Gracias, señores del gobierno. En: Colombia Textil. 1984. Vol.7, no.73.
- Osorio, Iván. En: Sindicalismo, salarios y prestaciones en la industria manufacturera colombiana. En: Documentos de la Escuela. Medellín 1985. Vol. No aplica. No. No aplica.
- Paris, Raúl. Telsa: Una Lucha de Resistencia. En Cultura y Trabajo. Diciembre, 1988. Vol. No aplica, no.13-14.
- Paus, Eva. La dinámica de la acumulación y del empleo en la industria textil colombiana durante los 70: De la promoción de exportaciones al contrabando. En: Coyuntura Económica. Diciembre, 1982. Vol. 12, No. 4.
- Pórtela. Luis Enrique. Empleo temporal estrategia patronal. En Cultura y Trabajo. Octubre, 1988. Vol. No aplica, no.12.
- Posada Córdoba, Rodrigo. Puertas Abiertas. En: Colombia Textil. Marzo, 1989. Vol. 17, no.94.
- Poveda, Gabriel. Programación industrial y arancel externo común en el grupo andino. En: Revista Andi. Octubre, 1975.vol. 8, no. 24 – 27.
- Sánchez, Fabio & Gutiérrez, Catalina. Reformas tributarias en Colombia 1980-1992. En: Coyuntura Económica. Marzo, 1994. Vol. 24, no.1.
- Saavedra, María. Antioquia en los inicios del proceso de industrialización: algunos aspectos relativos a la capacitación técnica. En: Lecturas de Economía. No. 37.
- Steiner, Roberto & Fernández, Cristina. Evolución y determinantes del contrabando en Colombia. En: Coyuntura Económica. Septiembre, 1994. Vol. 24, no. 3.

- Tribuna Roja. Proletariado textil mide fuerzas con los monopolios. En: Tribuna Roja. Febrero-marzo, 1980. Vol. No aplica, no. 36.
- . Los obreros se resisten a pagar los efectos de la crisis. En: Tribuna Roja. Enero, 1982. Vol. No aplica, no. 43.
- . Amenazada de muerte la industria textil. En: Tribuna Roja. Enero, 1982. Vol. No aplica, no. 41.
- . Gobierno se ensaña con trabajadores de Fabricato. En: Tribuna Roja. Diciembre de 1983- enero de 1984. Vol. No aplica, no. 46.
- . Textiles y confecciones: colapso inminente. En: Tribuna Roja. Agosto, 1993. Vol. No aplica, no. 52.
- Urrutia, Miguel. Una política nueva para combatir el contrabando. En: Coyuntura Económica. Mayo, 1982. Vol. 12, no. 1.
- Vásquez. Héctor. El sector textil, las dos caras de la moneda. En Cultura y Trabajo. Octubre, 1988. Vol. No aplica, no. 12.
- . La política de reestructuración del sector textil. En Cultura y Trabajo. Diciembre, 1990. Vol. No aplica, no. 20.
- . Modernización en el sector textil. En Cultura y Trabajo. Marzo, 1992. Vol. No aplica, no. 24.
- . Dinámica sindical en 1992. En: Documentos de la Escuela. Enero 1994. Vol. No aplica, no. No aplica.
- Velásquez, Miriam. Tenemos lo que necesitábamos la recuperación del mercado. En: Colombia Textil. 1984. Vol.7, no. 73.
- Zapata, Francisco. Reestructuración, democratización y sindicalismo en América Latina. En: Cultura y Trabajo. Agosto, 1992. Vol. No aplica, no. 25-26.
- Zerda, Álvaro. Colombia: Del Japón de Suramérica a la confianza inversionista. En: Documento Escuela de Economía. Febrero, 2011. Vol. No aplica, no. 24.

FUENTES SECUNDARIAS

◆ LIBROS - TESIS.

Agudelo, Ana Valeria y Salazar Moreno, Carolina. Asociatividad para la competitividad: análisis del caso de los programas de desarrollo empresarial sectorial (PRODES) de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) del sector confección en Medellín-Valle de Aburrá en el período 1998-2006. Medellín. 2007.

Ahumada, Consuelo. El Modelo Neoliberal y su impacto en la economía colombiana. Bogotá, 1998

Anderson, Perry. Consideraciones sobre el marxismo occidental. Madrid, 1987.

-----, El estado absolutista. Madrid. 1998.

Arango, Luz Gabriela. Mujer Religión e Industria, Fabricato 1923-1982. Medellín. 1991.

-----, Modernización, identidad de género y cultura en la industria: el caso de los textiles. Medellín, 1994.

Arias Londoño, Óscar. La autonomía del trabajador cooperativo subcontratado por la industria textil de Medellín. Medellín, 2009.

Aróstegui, Julio. La investigación Histórica: Teoría y Método. Barcelona, 1995.

Cabrera Izquierdo, Carlos Arturo. El trabajo decente de Medellín: análisis de caso desde las prácticas de gestión humana en el clúster del sector textil, confección, diseño y moda. Medellín, 2008.

Camacho Reyes, Diana Karina. Dominación Económica, Laboral y de Género en la Maquila de confecciones de tres Grandes Empresas de Medellín. Bogotá, 2014.

Cipolla, Carlo. Entre la historia y la economía: introducción a la historia económica. Barcelona, 1991.

- Echavarría, Enrique. Historia de los textiles en Antioquia. Medellín, 1943.
- Faletto, Enzo. Movimiento Laboral y Comportamiento político. En: Fuerza de trabajo y Movimientos Laborales en América Latina. México, 1979.
- Friedman, Milton & Friedman, Rose. Libertad de elegir. Barcelona, 1983.
- Hobsbawm, Eric. Sobre la historia. Barcelona, 1998.
- LeGrand, Catherine. Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950. Bogotá, 1988.
- Londoño Botero, Roció. El sindicalismo y la industria textil. En: Sindicalismo y Política Económica. Bogotá, 1986.
- López Pino, Carmen Marina. ¿Crisis económica y procesos de democratización en la industria textil en Colombia?: El Grupo Fabricato. 1997.
- Martínez, Carlos. Teoría avanzada de organización y gestión: Análisis del desarrollo de competencias en empresas colombianas. Bogotá, 2005.
- Misas, Gabriel. El papel de las empresas transnacionales en la reestructuración industrial de Colombia: una síntesis. Bogotá, 1993.
- Montenegro, Santiago. El arduo tránsito hacia la modernidad Historia de la industria textil colombiana durante la primera mitad del siglo XX. Medellín, 2002.
- Nieto Bernal, Julio. Compañía ilimitada, reportaje a los grande Grupos Económicos. Bogotá, 1997.
- . Magnates en crisis, lo bueno, lo malo y lo feo del capitalismo salvaje. Bogotá, 2003.
- Ocampo, José Antonio. Historia económica de Colombia. Bogotá, 1997.
- Ortega, Magda. Negociación Colectiva y Relaciones Laborales con Enfoque de Género. Bogotá, 2005.

- Parra Restrepo, Bernardo. De la Estrategia del Capital al Capital de la Estrategia. Bogotá, 1991.
- Pecaut, Daniel. Política y Sindicalismo en Colombia. Bogotá, 1973.
- Pineda, Nubia Helena. Primera industria textil de Algodón en Colombia, 1884-1905. Compañía Industrial de Samacá “Fábrica de hilados y tejidos de algodón. Bogotá, 2009.
- Plaza Sibaja, Oscar Emilio. Criterios de subcontratación en mantenimiento textil en el Valle de Aburrá. Medellín, 2008.
- Puig, Julio. Apertura económica, Los casos de Fabricato y Coltejer en el sector textil. Medellín, 1993.
- Raymond, Pierre. Mucha tela que cortar: la saga de una fábrica textil y la pugna de las familias Caballero y López por su control. Bogotá. 2008.
- Reyna, José y Kaztman, Rubén. En: Fuerza de Trabajo y Movimientos Laborales en América Latina. México, 1979.
- Royo Burbano, María Josefina. Análisis de la estructura financiera de las empresas del sector turismo, textil, litográfico, metalmecánico y químico en Colombia 2000 – 2009. Barranquilla, 2013.
- Ruiz Duque, Jonathan. Los negocios inclusivos, casos de estudio en América Latina para el sector confección – “un acercamiento hacia el desarrollo de negocios inclusivos en la industria textil – confección de Colombia. Bogotá, 2014.
- Saavedra, María. Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX y XX. Bogotá, 2003.
- Silva Colmenares, Julio. Los Verdaderos Dueños del País, oligarquía y monopolios en Colombia. Bogotá, 1977.
- . El Gran Capital en Colombia. Proyección al siglo XXI. Bogotá, 2004.
- Silva Colmenares, Julio & Galvis, Jorge Enrique. En: El Zarpazo del Siglo. Bogotá, 1982.
- Sweezy, Paul. Teoría del desarrollo capitalista. Bogotá, 1976.

Sweezy, Paul y Baran, Paul. El capital monopolista. Ensayo sobre el orden económico y social de Estados Unidos. Bogotá, 1976.

Vanegas Bedoya, José Julián. Competitividad del clúster de la confección en Medellín análisis desde las economías de aglomeración. Medellín, 2008.

Vera Espinosa, Ricardo Enrique. La eficiencia técnica del sector fabricación de productos textiles y prendas de vestir en Colombia durante el período 2000 – 2011. Medellín, 2015.

Zapata, Francisco. Las organizaciones sindicales. En: Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina. México, 1979. 194-219.

◆ PÁGINAS WEB REFERENCIADAS

Banco Mundial. Index Omundi [en línea], [revisado el 30 de julio del 2020]. Disponible en internet: <https://www.indexmundi.com/g/g.aspx?v=74&c=co&l=es>

Ceballos, José. Concepto 17681 de 2019 Departamento Administrativo de la Función Pública. [en línea], 14 de diciembre del 2018. [revisado 17 de febrero del 2020]. Disponible en internet: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=91701>

DANE. Preguntas frecuentes Índice de Precios al Consumidor. [en línea], [revisado 23 de noviembre de 2019]. Disponible en internet: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/preguntas-frecuentes-ipc#:~:text=En%20primer%20lugar%2C%20el%20t%C3%A9rmino,ingreso%20bajo%2C%20medio%20o%20alto.>

Dinero. Fabricato suspenderá sus operaciones por las “condiciones negativas” de la economía. (en línea), 18 de diciembre del 2017 (revisado 10 de noviembre 2019). Disponible en internet: <https://www.dinero.com/empresas/articulo/fabricato-cerrara-sus-operaciones-en-colombia/248559>

Escuela Nacional Sindical. Nuestra Historia. [en línea], [revisado 13 de noviembre del 2019]. Disponible en internet: <http://www.ens.org.co/conocenos/asi-somos/nuestra-historia/>

El Tiempo. Estalló huelga en Tejióndor. [en línea], 02 de noviembre de 1995. [revisado 12 de febrero del 2020]. Disponible en internet:

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-444423>

----- . Trabajadores levantan huelga en Tejióndor. [en línea], 04 de noviembre de 1995. [revisado 12 de febrero del 2020]. Disponible en internet:

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-446409>

----- . BENDICEN FUSIÓN DE FABRICATO Y TEJICÓNDOR. (en línea), 25 de julio del 2002 (revisado 10 de noviembre 2019). Disponible en Internet:

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1368415>

----- . Dos historias detrás de la crisis de Coltejer. [en línea], 11 de mayo del 2008 [revisado 10 de octubre del 2019]. Disponible en internet:

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2931059>

Gandini, Gregorio. ¿Qué es la enfermedad holandesa? [en línea], 17 de junio del 2017. [revisado 5 de noviembre del 2019]. Disponible en Internet:

<https://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/que-es-la-enfermedad-holandesa-por-gregorio-e-gandini/246560>

Gómez, Carlos Humberto. Jesús Antonio Martínez Moreno, 30 años de impunidad. En: La prensa. 5 de enero de 2019. Revisado 18 de febrero del 2020. Disponible en internet: <https://www.laprensaoriente.info/especial/jesus-antonio-martinez-moreno-30-anos-de-impunidad.html>

Ministerio del trabajo. PROCESO, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PROCEDIMIENTO TRIBUNALES DE ARBITRAMIENTO [en línea], 7 de junio de 2018. [revisado 28 de junio del 2020]. Disponible en internet: <file:///C:/Users/LINA/Downloads/Procedimiento%20Tribunales%20de%20Arbitramento.pdf>

Portafolio. Así se tejió la venta Coltejer. (en línea), 7 de julio de 2008 (revisado 10 de noviembre 2019). Disponible en internet:

<https://m.portafolio.co/economia/finanzas/ARTICULO-MOVILES-AMP-359020.html>

Procolombia. Inversión en el sector Sistema Moda [en línea], [revisado el 10 de agosto del 2020]. Disponible en internet:
<https://www.inviertaencolombia.com.co/sectores/manufacturas/textil-y-confeccion.html>

Organización mundial del Comercio. Jubileo de oro del sistema multilateral de comercio. [en línea], 5 de febrero de 1998. [revisado 17 de noviembre del 2019]. Recuperado de: https://www.wto.org/english/news_e/pres98_e/pr88_e.htm

Organización Internacional del Trabajo. Acerca de la OIT. [en línea], [revisado 20 de mayo del 2020]. Disponible en internet: <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang-es/index.htm>

----- . Organización Internacional del Trabajo. ¿Qué es el empleo temporal? [en línea], [revisado 20 de mayo del 2020]. Disponible en internet:
https://www.ilo.org/global/topics/non-standard-employment/WCMS_536960/lang-es/index.htm

Osorio, Andrés. Las ramas del periodismo: El Grupo Grancolombiano. [en línea], 2 de junio de 2019 [revisado 9 de noviembre de 2019]. Disponible en internet:
<https://www.elespectador.com/noticias/cultura/las-armas-del-periodismo-el-grupo-grancolombiano/>

Romero, Karen. Principales retos del procedimiento arbitral laboral en Colombia. [en línea], 20 de junio de 2020. [revisado 28 de junio del 2020]. Disponible en internet:
<http://ail.ens.org.co/opinion/principales-retos-del-procedimiento-arbitral-laboral-en-colombia/>

Sindicato Textil del Hato: Sindelhato. Reseña Histórica. [en línea], [revisado el 20 de noviembre del 2019]. Disponible en internet: <http://sindelhato.com/historia/>